



# ANUARIO

## ACADEMIA DE

# HISTORIA MILITAR

Nº 28, AÑO 2014



# ANUARIO

ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

Año 2014, N° 28





## **ANUARIO N° 28**

### **DIRECTORIO 2014-2016**

Presidente

General Marcos López Ardiles

Vicepresidente

Dr. Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo

Director

General John Griffiths Spielman

Director

General Tulio Hermosilla Arriagada

Director

General Cristián Le Dantec Gallardo

Director

Brigadier Raúl Dinator Moreno

Director

Brigadier Gabriel Alliende Figueroa

Director

Sr. Rafael González Amaral





## MIEMBROS FUNDADORES

Juan Bancalari Zappettini	Guillermo Krumm Saavedra
Héctor Barrera Valdés	Sergio Larraín Eyzaguirre
Luis Beas Valenzuela	Alberto Marín Madrid
Raúl Campusano Koster	Mons. Joaquín Matte Varas
Washington Carrasco Fernández	Tomás Opazo Santander
Miguel Caviedes Llanillos	Luis Ramírez Pineda
Víctor Chávez Daihle	Manuel Reyno Gutiérrez
Ramón Elzo Barboza	Sergio Rodríguez Rautcher
Virgilio Espinoza Palma	Juan Carlos Stack Stack
Rafael González Novoa	Carlos Valenzuela Solís de Ovando
Luis Lobos Barrios	Julio Von Chrismar Escuti
Mons. Florencio Infante Díaz	

## COMITÉ EDITORIAL ANUARIO N° 28, AÑO 2014

Rafael González Amaral  
Luis Rothkegel Santiago  
Álvaro Casanova Mora

---

# ÍNDICE ANUARIO N° 28

Nuestra Portada	p. 7
Presentación	p. 9
1. La Presencia del Ejército de Chile durante la ocupación de Tacna y Arica (1880-1929) <i>Claudia Arancibia Floody</i>	p. 13
2. La Organización del Ejército en el siglo XIX: Fundamentos y evolución en el período 1830-1900 <i>Teniente Coronel (R) Pablo Rodríguez Márquez</i>	p. 77
3. ¿Qué llevó a Bolívar a fundar Bolivia? <i>General de División (R) Marcos López Ardiles</i>	p. 118
4. Reflexiones acerca de los orígenes de Chile, de su Ejército, de sus armas y de sus unidades. (Extracto del libro <i>Historia de la Artillería</i> ). <i>Teniente Coronel (R) Pablo Barrientos Gutiérrez</i>	p. 124
5. Análisis histórico sobre las causas de la Primera Guerra Mundial <i>Brigadier (R) Gabriel Alliende Figueroa</i>	p. 130
6. La importancia política de la Batalla de Lircay <i>Eduardo Arriagada Aljaro</i>	p. 151
7. A la memoria de un Veterano de la Guerra del Pacífico: el sargento 2° Augusto de las Nieves Fuentes González <i>Soldados dragoneantes Manuel Fuentes Torres y Pedro Fuentes Torres</i>	p. 160
8. Fotografía del recuerdo <i>Colaboración del contraalmirante don Armando G. Sánchez Rodríguez</i>	p. 171
9. Homenaje al General de Ejército Ricardo Izurieta Caffarena <i>Academia de Historia Militar</i>	p. 172
10. Homenaje al Teniente Coronel Sergio López Rubio <i>Academia de Historia Militar</i>	p. 174



## NUESTRA PORTADA

Nuestra portada de este año muestra una trinchera de la Primera Guerra Mundial, en época de la celebración de la Navidad, en la que se aprecia a algunos soldados y oficiales decorando un pequeño árbol navideño.

Esta es una clara referencia al artículo “Análisis histórico sobre las causas de la Primera Guerra Mundial”, que incluye la presente edición, del director de nuestra Academia brigadier Gabriel Allende Figueroa, escrito en conmemoración del primer centenario del inicio de ese conflicto.

## REVISTA ANUARIO

La revista Anuario es el órgano oficial de difusión de la Academia de Historia Militar, la cual fue creada el 9 de agosto de 1977 como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es investigar y difundir la historia militar, con énfasis en la de Chile y su Ejército.

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

La reproducción total o parcial de cualquiera de los artículos contenidos en la presente edición, sin la expresa autorización de la Academia, está prohibida. La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.



---

# PRESENTACIÓN DEL ANUARIO N° 28

De manera ininterrumpida, desde la creación de la Academia en el año 1977, se ha publicado todos los años la revista Anuario, nuestro principal órgano de difusión, concebido para servir de vínculo entre nuestros investigadores y la comunidad historiográfica.

En sus páginas se vuelca gran parte del esfuerzo investigativo de los miembros de la Academia. Aquí encuentran la letra de molde los trabajos que han participado en los concursos de historia que ha patrocinado la Academia, las ponencias desarrolladas en nuestros seminarios y tertulias, y algunas de las tesis de incorporación a la Academia que han presentado los nuevos miembros. Sin embargo, el Anuario no se limita al ámbito de la investigación de nuestros académicos, sino que también acoge de muy buen grado las colaboraciones de diferentes autores que se adentren en el campo de la historia militar.

Tratándose de publicaciones, también aprovechamos de poner de relieve nuestra gestión como editorial. Después de la exitosa edición del *Atlas Histórico Militar de Chile*, aparecido el año 2010, durante este año hemos presentado el libro *Un Veterano de Tres Guerras. Recuerdos de José Miguel Varela*, el que a solo dos meses de su lanzamiento —el pasado 10 de septiembre— se ha constituido en una revelación desde el punto de vista de la crítica y de las ventas en librerías. De continuar así, esperamos agotar pronto los 1.500 ejemplares de la primera edición.

La Academia es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro —cuestión esta última que conviene recalcar— y, en ese sentido, solo nos anima el propósito de difundir la historia militar y de reinvertir las utilidades en nuevas publicaciones o en otras actividades de extensión. Creemos que nuestro empeño editorial puede contribuir a llenar algunos espacios de los estantes de las librerías chilenas, en los que la historia militar a veces está muy ausente, a diferencia de lo que es posible ver cuando uno visita librerías del extranjero. Interesante sería discutir sobre los motivos de esta carencia, pero la discusión no cabe en estas apretadas líneas.

Demos ahora una mirada al Anuario que tiene en sus manos.

Sus páginas se inician con el artículo de la señora Claudia Arancibia Floody que se titula “La Presencia del Ejército de Chile durante la ocupación de Tacna y Arica (1880-1929)”. Este es un tema de gran interés y que constituye una novedad, puesto que la administración chilena de esos territorios ha sido parcialmente abordada desde los puntos de vista político y diplomático, pero no ha habido mayores esfuerzos en desentrañar el papel que desempeñó el Ejército durante los años de ocupación. Sin duda

que la interesante aproximación que nos entrega este artículo da lugar a muy variadas vertientes que se pueden explorar en torno al tema.

El trabajo que nos presenta el teniente coronel Pablo Rodríguez Márquez, bajo el título “La Organización del Ejército en el siglo XIX”, se centra en el período 1830-1900, a lo largo de cual se describe el concepto, que entonces había, de una institución armada como parte constitutiva del aparato del Estado. El autor también contribuye a clarificar las complejas relaciones de mando y dependencia que existían entonces entre el nivel político y militar, todo lo cual permite al lector la mejor comprensión de las actuaciones que tuvo el Ejército durante esos setenta años.

Quien escribe esta presentación, también ha aportado con un breve artículo que bajo el título “¿Qué llevó a Bolívar a fundar Bolivia?”, nos da a conocer las intrincadas circunstancias que condujeron al general venezolano a tomar esa decisión, a pesar de su inicial reticencia por crear la república que a la postre llevaría su nombre.

A continuación se encontrarán con una modalidad diferente entre los autores de nuestro Anuario, pero no es primera vez que lo hacemos. En nuestro cotidiano trabajo de investigación, a menudo nos encontramos con textos de gran valor explicativo sobre fenómenos de la historia militar y eso nos ha llevado a presentar un extracto del libro “Historia de la Artillería de Chile”, escrito en el año 1946 por el conocido historiador don Pablo Barrientos Gutiérrez. A través de estas líneas, el retirado teniente coronel nos entrega interesantes reflexiones que exceden con creces a los orígenes de la artillería chilena, exponiéndonos una rigurosa perspectiva referente al criterio que debería emplearse –según él– para determinar los orígenes de cada arma y las fechas de fundación de los regimientos y su continuidad histórica hasta nuestros días.

En el año en que se conmemora el centenario del inicio de la “Gran Guerra”, el brigadier Gabriel Allien de Figueroa contribuye a esta revista con un “Análisis histórico sobre las causas de la Primera Guerra Mundial”, un trabajo que tiene la virtud de resumir en pocas páginas las características que tuvo esa conflagración que comprometió a una buena parte de los países del orbe.

En esta edición del Anuario, Eduardo Arriagada Aljaro, uno de sus colaboradores más frecuentes, nos presenta un ensayo sobre “La importancia política de la Batalla de Lircay”, hecho de armas que constituyó la culminación de la guerra civil ocurrida en Chile entre 1829 y 1830. El autor examina las diferentes interpretaciones de algunos de los historiadores clásicos, para refrendar las repercusiones políticas de esta batalla y del período histórico que ella inauguró.

Muy gratificante resulta para esta revista, incluir un artículo escrito por dos hermanos, ambos cabos dragoneantes de la Escuela de Suboficiales. Ellos son Manuel y Pedro Fuentes Torres, quienes resultaron ganadores del concurso de historia que, en el año 2013, se efectuó para los alumnos de ese plantel. La investigación desarrollada por estos jóvenes militares contó con la colaboración del profesor civil Jaime Cisternas Figueroa y nos relata las vivencias del sargento 2° Augusto Fuentes González, veterano de la Guerra del Pacífico y bisabuelo de los autores.

En este Anuario, principal órgano de expresión de la Academia, se rinde un sentido homenaje a dos miembros honorarios que dejaron de existir durante el curso del año 2014. Uno de ellos, el general de ejército Ricardo Izurieta Caffarena, fue un apoyo invaluable para nuestra Academia y para todo el sistema historiográfico del Ejército. El otro, el teniente coronel Sergio López Rubio, fue durante muchos años un activo colaborador de nuestro Anuario y uno de los militares que en los últimos decenios destacó con mayor brillo en el campo de la investigación de la historia militar.

Finalmente, ya es nuestra costumbre cerrar esta publicación con una histórica e inédita fotografía. Este año agradecemos una interesante imagen que nos ha hecho llegar el contraalmirante Armando G. Sánchez Rodríguez, en la que aparece un grupo de oficiales en el recién capturado Morro de Arica, entre los que es posible identificar a su abuelo paterno.

Al poner fin a esta presentación, esperamos que la lectura de las próximas páginas se transforme en una contribución al acervo histórico de nuestros lectores. Aprovechamos también de volver a exhortar a los cultores de la historia militar para que hagan llegar sus aportes a este Anuario y a los otros órganos de difusión que tiene la Academia de Historia Militar.



---

# LA PRESENCIA DEL EJÉRCITO DE CHILE DURANTE LA OCUPACIÓN DE TACNA Y ARICA (1880-1929)

CLAUDIA ARANCIBIA FLOODY\*

El extenso período durante el cual el Ejército de Chile ejerció la ocupación de las provincias de Tacna y Arica llega a su término con la firma del Tratado de 1929. Si bien existe bibliografía que trata el tema desde el punto de vista diplomático y político, especialmente el asunto del plebiscito, son escasas las investigaciones que abordan la perspectiva militar de la ocupación, las que con frecuencia tratan el episodio conocido como la movilización del año 1920 o la “Guerra de don Ladislao”.<sup>1</sup>

El objetivo del presente trabajo es dar a conocer en forma general la presencia militar chilena en Tacna y Arica, desde que se inicia la ocupación en mayo de 1880 hasta la entrega de Tacna en 1929. Es un estudio exploratorio de la temática, puesto que es muy extenso el período a investigar, pero la idea fue dar a conocer la magnitud y composición de las distintas unidades que estuvieron acantonadas y de guarnición en Tacna y Arica. Para ello, como el período era muy prolongado, se decidió revisar las unidades en ciertas fechas relevantes o hitos que nos logran entregar una panorámica de lo que ocurrió militarmente entre los años 1880 y 1929. Las fechas elegidas fueron los años 1881, 1890, 1911, 1920 y 1929.

La revisión de las listas de Revista de Comisario de los regimientos, de las memorias de guerra y de las carpetas de antecedentes personales de algunos oficiales, es el aspecto más novedoso de este trabajo, puesto que son fuentes primarias que se encuentran en el Archivo del Departamento de Historia Militar del Ejército, que no han sido difundidas ni se han analizado a partir de esta temática. Además se incorporaron fuentes inéditas de la movilización del 20', que se encontraban en archivos particulares. Fue de especial interés para este trabajo el libro del capitán Alberto Muñoz Figueroa titulado *Recuerdos de Tacna y Arica*<sup>2</sup>, quien publicó en este sus impresiones de su permanencia en el norte. Además junto con el trabajo

---

\* Licenciada en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeña como investigadora del Departamento de Historia Militar del Ejército y colaboradora de la Revista de Historia Militar y del Cuaderno de Historia Militar del Ejército. Es miembro de la Academia de Historia Militar.

1 Con respecto a la movilización de 1920 se ha escrito lo siguiente: BRAUN MENÉNDEZ, Armando (1979). *Mis memorias del año veinte*, Editorial Antártica, Santiago; *La llamada movilización de 1920*, (1920), Imprenta Gratitud Nacional, Santiago; ARANCIBIA CLAVEL, Roberto (2010). “La movilización de 1920” en *III Jornada de Historia Militar*, IGM, Santiago, pp.47-71; SATER, William y HERWIG, Holger (1999). *The Grand Illusion*, Universidad de Nebraska. Memorias que tratan el tema: SÁEZ MORALES, Carlos (1933) *Recuerdos de un soldado*, Biblioteca Ercilla, Santiago; BARROS ORTIZ, Tobías (1988). *Recogiendo los pasos. Testigo militar y político del siglo XX*. Editorial Planeta, Santiago, pp. 66-67; BLANCHE NORTHCOTE, Enrique (coronel). (2008). *Remembranzas del General Bartolomé Blanche Espejo*. IGM, Santiago.

2 MUÑOZ FIGUEROA, Alberto (1922). *Recuerdos de Tacna y Arica*, Imp. Fiscal de la Penitenciaría, Santiago.

de recopilación de material escrito se buscaron fotografías inéditas del período, incorporándose algunas de ellas al trabajo como testimonio iconográfico.

## INICIOS DE LA OCUPACIÓN CHILENA DE TACNA Y ARICA

Al finalizar la Batalla de Tacna, el 26 de mayo de 1880, el general Manuel Baquedano comisionó al coronel Francisco Vergara E. para bajar a esa ciudad y pedir su rendición incondicional. Las autoridades peruanas la habían abandonado y permanecía el Cuerpo Consular que ya había presentado sus respetos al coronel Amengual, quien había entrado con los Carabineros de Yungay y el Regimiento de Artillería de Marina.

Las tropas chilenas entraron a Tacna como cuenta el historiador Francisco Machuca: *“La División cruza la calle principal de la ciudad de Tacna, a la vista atónita de nacionales y extranjeros que admiran el aire marcial de la tropa, la buena clase del equipo y la magnífica calidad del armamento, en especial la Artillería de Campaña arrastrada por ocho parejas de briosos caballos”*.<sup>3</sup> Esta sería la primera entrada de tropas chilenas a la ciudad. Por su parte, el historiador peruano Mariano Paz Soldán nos dice que el ferrocarril que unía Arica y Tacna había sido destruido en parte por orden del coronel Bolognesi, y que habrían entrado a Tacna soldados chilenos dispersos.

El cuerpo consular hizo entrega de la plaza y manifestó que los tiros aislados que se escucharon habían sido de soldados dispersos que se fugaban. El general Manuel Baquedano estaba preocupado por la posibilidad de que el ejército aliado se reorganizara en el interior; es por ello que envió a la División de Lagos,<sup>4</sup> que estaba formada por la reserva que no había participado en la batalla, a perseguir al enemigo que, se creía, había partido en dirección a Pachía.

El 31 de mayo de 1880 regresaba el coronel Lagos sin haber encontrado al enemigo y trayendo a ciento treinta y dos prisioneros capturados en distintas aldeas o caseríos. *“Solo alcanza el teniente Vargas por el camino a San Francisco una partida de 100 bolivianos que defienden el desfiladero con nutridos fuegos. Vargas dispone que el capitán Lermenda ocupe las alturas de la derecha, el teniente Terán las de la izquierda y él, con el grueso, sigue de frente. El enemigo huye temeroso de verse cercado. La caballería los persigue hasta Palca sin poder darle alcance, lo que no es extraño pues alcanzar a un serrano que huye es más difícil que tomarle el cuerpo a un ánima”*.<sup>5</sup>

Con la vuelta de la División Lagos, el general Baquedano se convenció de que el ejército aliado no pensó en rehacerse en ninguna parte y comenzó la preparación de la captura de Arica, cuya posesión era indispensable después de la victoria obtenida en Tacna.

---

3 MACHUCA, Francisco (1928). *Las cuatro campañas de la Guerra del Pacífico*, Tomo II, Imprenta Victoria, Valparaíso, p. 254.

4 La División Lagos compuesta de los Regimientos “Buiñ” 1° de Línea, 3° y 4° de Línea, el Batallón “Bulnes”, 1ª Brigada de Artillería de Campaña y la Batería de Montaña de Fontecilla (ambos del Regimiento N° 2), el 2° Escuadrón de los “Carabineros de Yungay”, el Regimiento de los “Cazadores a Caballo” y un Escuadrón de los “Granaderos a Caballo” a cargo de Yávar.

5 MACHUCA, *op. cit.*, p. 295.

El general Baquedano realizó una proclama felicitando a las tropas por la Batalla de Tacna y mencionó los múltiples deberes que requería la ocupación de un pueblo enemigo:

*“He sido testigo del arrojo e impetuosidad con que fueron asaltadas las fuertes posiciones que ocupaba en el Alto de Tacna el Ejército enemigo y puedo certificar que si los soldados hicieron prodigios de valor, los jefes les daban el ejemplo.*

*Gracias a esa uniformidad y armonía de voluntades en el esfuerzo y sacrificio, nuestra victoria ha sido completa y ha quedado consumada la obra de reparación, que nos tenía encomendada el país.*

*Cuenten pues los que murieron en el puesto del deber con la bendición de la Patria, que sabrá ser agradecida y los que tuvieron la suerte de sobrevivir al triunfo con los aplausos y las consideraciones que merece el deber cumplido, noble y heroicamente”.*<sup>6</sup>

Las consecuencias de la Batalla de Tacna fueron enormes en cuanto a bajas como se percibe en el primer bando del jefe de la plaza, el coronel Valdivieso. Un total de 14.147 jefes, oficiales y tropa entraron en acción. Hubo 1.935 muertos y heridos, y el porcentaje de las bajas ascendió a un 13,677%. Este terrible porcentaje de cerca del 14%, coloca a la Batalla de Tacna en la lista de las más sangrientas del siglo XIX, en atención a que las pérdidas enemigas fueron mayores.<sup>7</sup>

Diversas comisiones recorrieron el campo de batalla, ya evacuado de heridos en la noche del 26 y la mañana del día siguiente, y se ocuparon en la piadosa tarea de sepultar a los muertos chilenos de tropa; los cadáveres de oficiales fueron conducidos al cementerio de Tacna, donde se les dio piadosa sepultura con los honores de Ordenanza. Los restos de los peruanos y bolivianos fueron aglomerados en las zanjas y fosos de su propio campamento.

La Prefectura, edificio elegido por el Estado Mayor General para la concentración de prisioneros se hizo estrecho. El coronel Velásquez dispuso que los jefes y oficiales pudieran vivir en libertad dentro del recinto de Tacna, dando su palabra de honor de permanecer en la población y de presentarse al primer llamado para su envío a Chile. Casi todos los jefes y oficiales se acogieron a esta garantía y habitaron en hoteles o casas particulares de sus conocidos.<sup>8</sup>

El doctor chileno Allende Padin obtuvo permiso para que la tropa de los cuerpos, con sus respectivos oficiales, bajara los heridos a la ciudad, pues no había ninguna clase de vehículos para tal objetivo.<sup>9</sup> Empezó entonces un silencioso e imponente desfile desde el campo de batalla a los hospitales.

---

6 *Ibidem*, p. 298.

7 *Ibidem*, en la p. 290 se encuentra el Apéndice de Bajas del Ejército de Chile en la Batalla de Tacna.

8 *Ibidem*, p. 293.

9 *Ibidem*, p. 330.

Se habilitaron lo siguientes lugares para los heridos:

- ~ Una espaciosa bodega con altos y bajos, a la entrada de la Estación, por el camino de acceso del Campo de la Alianza a la ciudad de Tacna
- ~ El establecimiento de baños, con capacidad para 60 camas
- ~ Una casa extensa y cómoda, vecina a los baños
- ~ El teatro, con cabida para 500 heridos
- ~ El liceo, para 200
- ~ El Mercado Público, con comodidad para 400<sup>10</sup>

Por iniciativa de los oficiales, apoyada por el doctor Allende, el Comando Superior permitió el establecimiento de hospitales particulares para jefes y oficiales, en casas arrendadas o tomadas al efecto, atendidos por médicos chilenos en horas extraordinarias.

*“El primero en prestar servicios fue el Hospital Coquimbo, establecido en el palacete de un coronel peruano fugitivo por la sierra. Ayudó a su arreglo una distinguida dama tacneña, viuda de francés, Madame Berthelon, que se había encontrado en el sitio de París en 1870-71. Los jefes y oficiales del “Coquimbo” y “Atacama” N°1 deben a esta señora servicios tan delicados como inapreciables. Este Hospital estuvo atendido por el doctor don Ramón Gorroño.”<sup>11</sup>*

El estado sanitario de la ciudad de Tacna era pésimo. El doctor Allende ordenó sanearla. Como primera tarea, hizo correr el agua por las acequias de la ciudad; ordenó regar y barrer las calles y levantar las basuras, que se quemaban en los sitios baldíos, en las plazas, en las calles y en las orillas del río.

Apenas se estaban organizando en Tacna, vino el Asalto de Arica el 7 de junio de 1880. El coronel Lagos encomendó al comandante del Buin patrullar la ciudad, con tropa del regimiento y ordenó a los cirujanos y practicantes de cuerpo que establecieran la ambulancia. Los cirujanos de los buques de guerra extranjeros, a quienes Chile debe inmensa gratitud, desembarcaron con personal y material: los médicos de la Hussard, nave francesa; de la Garibaldi, italiana; y de las alemanas Hansa y Bismark. Ejecutaron grandes operaciones con todo éxito, en heridos de uno y otro bando, sin preferencia alguna.

Establecidas las comunicaciones con Arica, el doctor Allende se trasladó al puerto e hizo enterrar e incinerar los cadáveres, que en el primer momento se creyó más expedito arrojarlos al mar desde el Morro. La primera marea los devolvió a la playa en estado de descomposición, peligro que conjuró inmediatamente el servicio chileno, quemándolos y enterrándolos. Allende, temeroso de las epidemias por la aglomeración de heridos, remitió inmediatamente al sur dos grandes partidas de lesionados.

---

10 *Ibidem.*

11 *Ibidem*, p. 331.

Restablecida la normalidad y nombrada la planta de los empleados de aduana, se inicia el movimiento comercial, dando entrada libre a los productos de Chile y a los extranjeros, con el mismo gravamen de los demás puertos de la República.<sup>12</sup>

Quedó en Arica el comandante Salvo con una brigada de artillería para el servicio de las baterías de costa y del Morro, y la mayor parte de la caballería se dispersó en los potreros de los valles de Lluta y Azapa.<sup>13</sup>

Ya con la idea de la expedición a Lima, el general Baquedano solicitó reclutas para proceder cuanto antes a su instrucción; ordenó a la Delegación de la Intendencia General, activar los pedidos de víveres, calzado y ropa para surtir los almacenes; y se mostró incansable para poner las fuerzas de su mando en pie de la eficiencia necesaria para embestir una plaza fortificada como Lima, sostenida por un ejército numeroso, defensor de sus hogares.<sup>14</sup>

Perfectamente secundado por el doctor Allende Padín, consiguió un promedio de enfermos bastante bajo, en una zona de pésimos antecedentes por las enfermedades infecciosas endémicas en los Valles de Lluta y Azapa. Por fortuna, no se presentó ningún caso de fiebre amarilla, epidemia que azotó terriblemente en época pasada las ciudades de Tacna y Arica.

*“Las autoridades administrativas de ambas plazas secundan admirablemente la labor sanitaria. El Jefe Político y Militar de Arica, coronel don Samuel Valdivieso, emplea a los vagos y especialmente a los chinos sin ocupación en el saneamiento del puerto, que de inmundo y pestilente, toma poco a poco la faz de ciudad limpia y fresca. En Tacna, el Jefe Político don Máximo R. Lira primero y después su reemplazante, don Eusebio Lillo, hacen regar y barrer diariamente las calles, en tanto los vecinos reciben órdenes estrictas de proceder al aseo de la parte interna de las propiedades particulares”.*<sup>15</sup>

En la correspondencia de la Comandancia de Armas de Arica y Tacna es posible detectar los primeros inconvenientes con que se encontraron las tropas chilenas en Tacna, la nota dirigida al Jefe del Estado Mayor General dice lo siguiente: *“Infructuosas son los constantes esfuerzos que se hacen para proveer en cantidad suficiente y de una manera regular de agua a esta población, que se haya amenazada por falta de este indispensable elemento, talvez de una epidemia según opinión de varios doctores. La carencia de agua proviene de que los diversos cuerpos que hay acantonados entre esta ciudad y Pachia desvian el curso de casi todo el corto caudal que trae el río. Seria pues conveniente que US. se sirviera ordenar terminante a los Jefes de los cuerpos que no distraigan el agua del cauce principal del que deben hacer su provisión ordinaria”.*<sup>16</sup>

---

12 *Ibidem*, p. 49.

13 *Ibidem*.

14 *Ibidem*, p. 96.

15 *Ibidem*, p. 97.

16 Carta del Comandante General de Armas de Tacna y Arica al jefe del Estado Mayor General, Tacna, junio 28 de 1880, en “Notas de la Comandancia de Armas de Arica y Tacna 1879-1882” en *Archivo Histórico del Departamento de Historia Militar*, Volumen C 194.

El estado sanitario de la guarnición de Arica se presentaba más o menos regular; el de Tacna bastante favorable, debido a la suavidad del clima, a la ausencia de pantanos en la vecindad y a los trabajos de saneamiento emprendidos por el señor Lillo, que se propuso despejar los arrabales de las enormes masas de basuras acumuladas desde los tiempos coloniales, denominadas huacas.

Hubo casos de neumonía, pero aislados. Sucumbió a esta enfermedad el comandante don Juan Antonio Vargas Pinochet del “Chillán”. El capellán mayor don Florencio Fontecilla escapó, después de desesperada lucha con la muerte.<sup>17</sup>

Los atacados de enfermedades sociales iban a los baños termales de Calientes, de donde regresan renovados, después de breve tratamiento.

Durante la ocupación de Tacna se continuó con el adiestramiento general de los cuerpos y la instrucción de los numerosos reclutas llegados del Sur. Francisco Machuca nos entrega un ejemplo de la rutina diaria de los soldados acantonados en Calana.

<i>“Golpes.</i>	<i>04.30 hrs.</i>
<i>Diana.</i>	<i>05.00 hrs.</i>
<i>Lista y Parte.</i>	<i>05.30 hrs.</i>
<i>Café.</i>	<i>05.40 hrs.</i>
<i>Ejercicio por Compañía.</i>	<i>06.00 hrs.</i>
<i>Instrucción de reclutas.</i>	<i>08.00 hrs.</i>
<i>Descanso.</i>	<i>08.00 hrs.</i>
<i>Llamada redoblada. Ejercicio de Compañía e Instrucción de reclutas.</i>	<i>08.30 hrs.</i>
<i>Redoble para descanso.</i>	<i>09.30 hrs.</i>
<i>Golpes.</i>	<i>09.40 hrs.</i>
<i>Asamblea. Relevo de Guardia.</i>	<i>10.00 hrs.</i>
<i>Fajina (rancho).</i>	<i>10.30 hrs.</i>
<i>Golpes.</i>	<i>13.00 hrs.</i>
<i>Llamada y lista.</i>	<i>13.30 hrs.</i>
<i>Ejercicios por Compañía o Batallón e instrucción de reclutas.</i>	<i>13.40 hrs.</i>
<i>Descanso.</i>	<i>15.30 hrs.</i>
<i>Tropa.</i>	<i>16.00 hrs.</i>
<i>Ejercicio por Batallón.</i>	<i>16.10 hrs.</i>
<i>Fajina (rancho).</i>	<i>17.30 hrs.</i>
<i>Golpes.</i>	<i>19.30 hrs.</i>
<i>Retreta.</i>	<i>20.00 hrs.</i>
<i>Lista, estudio de toques, leyes penales, deberes del centinela, soldado, cabo y sargento.</i>	<i>21.00 hrs.</i>
<i>Silencio.</i>	<i>21.30 hrs.</i>

---

17 MACHUCA, *op. cit.*, p. 98.

Notas.

- a) *Los sábados: revista de armamento, vestuario y equipo desde la lista de llamada hasta los golpes para retreta.*
- b) *Los domingos: misa a las 8.30 hrs.; puerta franca después del relevo de guardia. Permiso para ir a Tacna después del café.*
- c) *Los jueves impares: ejercicio por División. Los jueves pares: tiro al blanco.*
- d) *Una vez por semana, desde el rancho de 10.30 hrs. hasta el de 17.30 hrs., los capitanes llevan a su Compañía con todos los oficiales, al lavado de la ropa en el río Caplina.*
- e) *Los capitanes, sin perjuicio de la instrucción, pueden dar permiso a la tropa para pescar o cazar. El valle abunda en aves y el río alimenta peces variados y sabrosos.”*<sup>18</sup>

Después de transcurridos algunos meses y sin que la situación cambiara, comenzó a sentirse en todas partes el peso de la enemistad y de los odios que mantenían los lugareños en contra de los chilenos, quienes no perdían oportunidad de preparar celadas dentro de las casas, tanto a oficiales como a soldados, acometiéndolos cobardemente a traición. Por esos días asesinaron a un oficial en Arica; en Tacna cayó también atravesado por traidor cuchillo en una noche de placer el distinguido capitán del 4° de línea, José Miguel la Barrera, el mismo que hacía poco había peleado valerosamente en el Morro de Arica y, algún tiempo más tarde, desapareció misteriosamente en los valles de Tacna el Alférez de Granaderos, Juan Esteban Valenzuela, sin que jamás se haya tenido noticias de él.<sup>19</sup>

## PREPARATIVOS PARA LA EXPEDICIÓN A LIMA

El general Baquedano reunió para estudiar la reorganización del Ejército a un Consejo de Guerra compuesto por los coroneles señores José Velásquez, Pedro Lagos, José Domingo Amunátegui, Orozimbo Barboza, Martiniano Urriola, el comandante don Francisco Barceló y el secretario don Máximo R. Lira.

Después de una corta deliberación y en vista de encontrarse el Ejército chileno perfectamente organizado en cuatro divisiones, con los servicios anexos al día, determinó que no cabía más reorganización que elevar a regimientos los batallones movilizados que quedarían de guarnición en Tacna.<sup>20</sup>

El 8 de julio de 1880, el general Baquedano ordenó al secretario señor Lira que enviara al Gobierno chileno la siguiente comunicación relativa al pedido que le hace de un plan de operaciones sobre Lima: “Cree el general Baquedano que basta el Ejército que tiene actualmente a sus órdenes, contando con los Batallones que hay en Pacocha y llenando todas las bajas. Efectivamente, así se completarían más de 18.000 hombres, que bastarían para batir a los 22 ó 23.000 que componen el Ejército bisoño de Lima.”<sup>21</sup>

---

18 *Ibidem*, pp. 98-99.

19 MORENO GUEVARA, Anjel (1913). *Combate de Pachia*, Tall. Tip. Carlos García Dávila, Tacna, p. 9.

20 MACHUCA, *op. cit.*, p. 103

21 *Ibidem*, pp. 103-104.

No todos los batallones constaban con 600 plazas, pero como había algunos que tenían mayor número, la compensación dejaba la cifra redonda de 18.000 hombres.

A pesar de que el Gobierno no tomó la decisión de continuar inmediatamente a Lima, el general Baquedano, que estaba convencido de que tarde o temprano impondría la paz en las orillas del Rímac, tomó las medidas conducentes para el éxito de la operación: hizo construir en Arica un espacioso muelle para el embarque de tropas, pidió a la Intendencia lanchas planas de desembarco y nombró una comisión técnica para que examinara los buques arrendados o comprados por el Gobierno.

Pidió a los comandantes de cuerpo las propuestas de jefes y oficiales para llenar las vacantes por muerte o enfermedades. Además, en lugar de tener inactivas las tropas de su mando, propuso al Gobierno chileno expedicionar sobre La Paz con una división de 3.000 a 4.000 hombres a cargo del comandante de Ingenieros don Aristides Martínez.

El general Baquedano tenía seguridad de que Bolivia firmaría la paz antes de ver la capital ocupada por el enemigo; en caso contrario, sufragaría los gastos de la expedición a Lima con fuertes cupos en dinero y especies.

A fines de agosto de 1880 se establecieron almacenes depósitos en Arica y Tacna para atender al Ejército de Reserva, dependiendo de la Comisaría del Ejército. Para ello se contrató un guarda almacén y dos ayudantes.<sup>22</sup> Posteriormente, el 4 de noviembre de 1880, se creó la comisaría de Tacna, con una planta de nueve personas. A partir del 18 de septiembre el trabajo aumentó, en preparación para la campaña de Lima que ya se acercaba.

Mientras en Tacna se preparaba el ejército para seguir la campaña al norte del Perú, en Arica, a instancia de Estados Unidos, se intentaba restablecer la paz entre los dos países beligerantes. Las reuniones no dieron ningún resultado favorable.

Vergara, el ministro de guerra, convencido de que el Ejército chileno estaba en situación de marchar a la primera voz de orden, se trasladó a Arica para activar la movilización de las tropas.

El ministro Vergara ocupó una garita en el muelle de Arica, y desde ahí mandaba sin contradicción de nadie. El general Baquedano se encontraba en Tacna y el almirante Riveros en Iquique. Prescindió de ambos y toma en sus manos la dirección de las operaciones de mar y tierra, teniendo sí, cuidado de comunicar diariamente por cable sus disposiciones, que al día siguiente el Gobierno chileno distribuía por telégrafo a intendentes y gobernadores, para conocimiento del país.

El 12 de noviembre de 1880 empezó en Arica el embarque de la 1ª Brigada de la 1ª División, dirigido por su jefe, el capitán de navío don Patricio Lynch.

---

22 RISOPATRÓN, Darío (1882). *Legislación Militar de Chile*, Santiago, pp. 81-82.

A las nueve llegó el primer convoy ferroviario desde Tacna al puerto de Arica, con el Regimiento 2° de Línea y el 1<sup>er</sup> Batallón del Regimiento “Atacama”, que pasaron de la Estación al Muelle grande a tomar las lanchas planas que los remolcadores condujeron al costado de los transportes. El embarque de ganado de la artillería y de los pertrechos del parque se realizó con pescantes especiales. Los expedicionarios chilenos prorrumpieron en hurras y vivas a la Patria, al dirigirse a bordo; el público respondió desde tierra con entusiastas aclamaciones.<sup>23</sup>

El Ejército quedó organizado de la siguiente forma para los múltiples servicios: Ejército Expedicionario sobre Lima; Reservas en Tacna, Tarapacá y Antofagasta; cuerpos en instrucción en Provincias, Ejército en la Frontera.

La distribución de estos efectivos fue en resumen:

Ejército de operaciones	27.042 plazas
<b>Ejército en Tacna</b>	<b>6.598 plazas</b>
Ejército en Iquique	828 plazas
Ejército en Antofagasta	709 plazas
Ejército en San Felipe	400 plazas
Ejército en Santiago	1.650 plazas
Ejército en Curicó	350 plazas
Ejército en la Frontera	4.404 plazas
<b>Total</b>	<b>41.981 plazas<sup>24</sup></b>

A fines de 1880 permanecían de reserva en Tacna, de la infantería, los regimientos movilizados Santiago, Maule, Linares, Rancagua, Ángeles, San Fernando y Carampangue. De la artillería, el Regimiento N°1 y el Escuadrón Movilizado Maipú,<sup>25</sup> que hacen un total de 6.598 efectivos.

## **EJÉRCITO DE RESERVA EN TACNA (1881-1883)**

Los pueblos ocupados estuvieron a cargo de los cuerpos de la reserva, que eran formados por ciudadanos movilizados y de línea, y de militares que habían sido heridos en combates anteriores y que iban quedando aptos para el servicio.

23 MACHUCA, *op. cit.*, p. 210.

24 *Ibidem*, p. 137.

25 *Ibidem*, pp. 135-136.

Con pequeñas alteraciones, la guarnición de Tacna estuvo compuesta principalmente por el Regimiento Movilizado Rancagua y los batallones movilizados Ángeles,<sup>26</sup> San Fernando, Carampangue, Escuadrón Maipú y posteriormente el Escuadrón Las Heras.<sup>27</sup>

El Regimiento Movilizado Rancagua fue organizado el 5 de octubre de 1880 y elevado a regimiento con dos batallones.

		Oficiales	Clases	Soldados
<b>Plana Mayor</b>		6	1	10
<b>I Batallón</b>	<b>1ª Compañía</b>	3	17	118
	<b>2ª Compañía</b>	4	19	108
	<b>3ª Compañía</b>	4	12	117
	<b>4ª Compañía</b>	4	17	123
<b>II Batallón</b>	<b>1ª Compañía</b>	4	16	114
	<b>2ª Compañía</b>	4	16	115
	<b>3ª Compañía</b>	4	12	130
	<b>4ª Compañía</b>	4	17	112
<b>Total</b>		<b>37</b>	<b>127</b>	<b>947<sup>28</sup></b>

En consecuencia, la fuerza total era de 1.111 hombres, los que se encontraban en Pocollay en enero de 1881. En mayo toda la unidad se hallaba en el cantón de Calana, donde pasó a Batallón y se reorganizó en compañía de Granaderos; 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de fusileros y Compañía de Cazadores. En el mes de noviembre mantuvo la compañía de Cazadores en Pachía y el resto de la unidad en Calana.

En enero de 1882 estaba en Tacna completa y tenía una banda de músicos que sumaban 30 hombres. En febrero de 1882, la Plana Mayor, la Compañía de Granaderos, la 3ª y 4ª de fusileros y la compañía de Cazadores estaban en Iquique. En el campamento de Dolores permaneció la 1ª y 2ª de fusileros.

El Batallón Ángeles se organizó el 9 de octubre de 1880, llegó a Arica en enero de 1881 y permaneció desde febrero de 1881 hasta abril de 1882 en Pocollay. Después, entre mayo y junio de ese año, se man-

26 Se optó por modernizar la ortografía, pero en los documentos de época aparece como Anjeles.

27 Se debe tener presente que existieron otras unidades que estuvieron guarneciendo Tacna en el período, pero formaban parte de expediciones que hacían frente a las montoneras.

28 Lista de Revista de Comisario del Regimiento Movilizado Rancagua, febrero de 1881, Vol. 334, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

tuvo en Arica y Pocolay, y entre julio a septiembre permaneció en Tacna y Arica, para después guarnecer Pachía, Calana y Arica, en noviembre de 1882.

La Lista de Revista de Comisario del Batallón Los Ángeles en febrero de 1881, de acuerdo a la organización del batallón, consideraba lo siguiente:

	<b>Oficiales</b>	<b>Clases</b>	<b>Soldados</b>
<b>Plana Mayor</b>	5	10	15
<b>Compañía Granaderos</b>	4	19	128
<b>2ª Compañía</b>	3	18	130
<b>3ª Compañía</b>	4	18	129
<b>4ª Compañía</b>	3	16	128
<b>Compañía Cazadores</b>	3	18	131
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>99</b>	<b>661</b>

La lista de Revista da una fuerza total de 782 hombres.<sup>29</sup> Su armamento era el fusil Comblain.

Esta unidad, entre los años 1881 y 1883, tuvo 71 muertos que fueron sepultados en Tacna. Todos ellos cayeron víctima de las enfermedades contraídas por la dura vida de campaña. Entre estos se cuentan dos oficiales.<sup>30</sup>

El Batallón Movilizado San Fernando, organizado el 5 de octubre de 1880, llegó a Arica el 14 de febrero de 1881 y se componía de:

	<b>Oficiales</b>	<b>Clases</b>	<b>Soldados</b>
<b>Plana Mayor</b>	5	11	-
<b>Compañía Granaderos</b>	4	18	123
<b>1ª Compañía</b>	4	15	118
<b>2ª Compañía</b>	4	19	117
<b>3ª Compañía</b>	4	19	126

29 Lista de Revista de Comisario del Batallón Los Ángeles, febrero 1881, Vol. 322, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

30 Informe de la "Sección Estadísticas de la Inspección General de la Guardia Nacional" en *Diario Oficial* del 10 de septiembre de 1883.

	<b>Oficiales</b>	<b>Clases</b>	<b>Soldados</b>
<b>4ª Compañía de fusileros</b>	4	15	126
<b>Compañía de Cazadores</b>	4	19	118
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>116</b>	<b>728<sup>31</sup></b>

La fuerza total: 873 hombres.

La unidad se encontraba acampando en Calana y Tacna entre el 27 de enero y el 18 de mayo de 1881. En su estancia en Tacna y Calana tuvo diecisiete muertos, a causa de las enfermedades contraídas en la campaña. Las causas de muerte fueron disentería, fiebre, tífus, tisis, tercianas y viruela, principalmente.

El Escuadrón Maipú organizado en Santiago el 18 de noviembre de 1879 llegó a Tacna en diciembre de 1880. En marzo de 1881 hasta enero de 1882 estuvo en Pachía y después en Tacna. En marzo de 1881 el Comandante del escuadrón era el Sargento Mayor Lorenzo Flores, quien estaba en Pachía.

	<b>Oficiales</b>	<b>Clases</b>	<b>Soldados</b>
<b>Plana Mayor</b>	3	6	6
<b>1ª Compañía</b>	5	24	75
<b>2ª Compañía</b>	4	22	88
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>52</b>	<b>169<sup>32</sup></b>

Esta unidad tenía una fuerza total de 233 hombres.

El Escuadrón Las Heras fue organizado en Santiago el 20 de abril de 1882 y llegó a Tacna en junio de 1882.

	<b>Oficiales</b>	<b>Clases</b>	<b>Soldados</b>
<b>Plana Mayor</b>	3	5	-
<b>1ª Compañía</b>	5	24	79
<b>2ª Compañía</b>	5	23	77
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>52</b>	<b>156<sup>33</sup></b>

31 Lista de Revista de Comisario del Batallón Movilizado San Fernando, febrero 1881, Vol. 327, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

32 Lista de Revista de Comisario del Escuadrón Maipú, marzo 1881, Vol. 317, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

Esta unidad llegó a tener una fuerza de trece oficiales y doscientos ocho hombres de tropa. Su Comandante era el teniente coronel José Francisco Vargas. La 2ª Compañía estuvo desplegada en Mollendo en julio de 1882, en la cual figura el alférez Enrique Stange, en diciembre de ese mismo año. Además, tenía también un oficial y cuarenta y cuatro soldados en Pachía, junto a un oficial y cuatro soldados de la 1ª Compañía, lo que sumaba una fuerza de cuarenta y ocho soldados en dicha localidad.

Entre enero de 1883 y julio de 1884 permanecieron en Tacna, para ser desplegados en septiembre en Sama, Pachía y Pocollay; simultáneamente, en el mes de diciembre de 1883, la 2ª Compañía desplegó parte de su fuerza en Tarata, Lluta y Las Yaras.

El equipamiento del escuadrón eran las carabinas Winchester y los sables franceses con cazoleta de bronce. El uniforme con kepis de paño, blusas y pantalones de paño, blusas y pantalones de brin, botas largas y cortas, bandoleras, ganchos y porta ganchos, para los sables. Los caballos del Escuadrón ascendían a 293 en septiembre de 1883.

El Batallón Carampangue organizado en Concepción el 14 de octubre de 1880 se encontraba en Calana en enero de 1882. Su composición era la siguiente:

	<b>Oficiales</b>	<b>Clases</b>	<b>Soldados</b>
<b>Plana Mayor</b>	5	12	-
<b>Compañía Granaderos</b>	5	17	99
<b>1ª Compañía</b>	5	17	104
<b>2ª Compañía</b>	3	18	108
<b>3ª Compañía</b>	3	17	115
<b>4ª Compañía de fusileros</b>	4	18	116
<b>Compañía de Cazadores</b>	5	19	109
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>118</b>	<b>651<sup>34</sup></b>

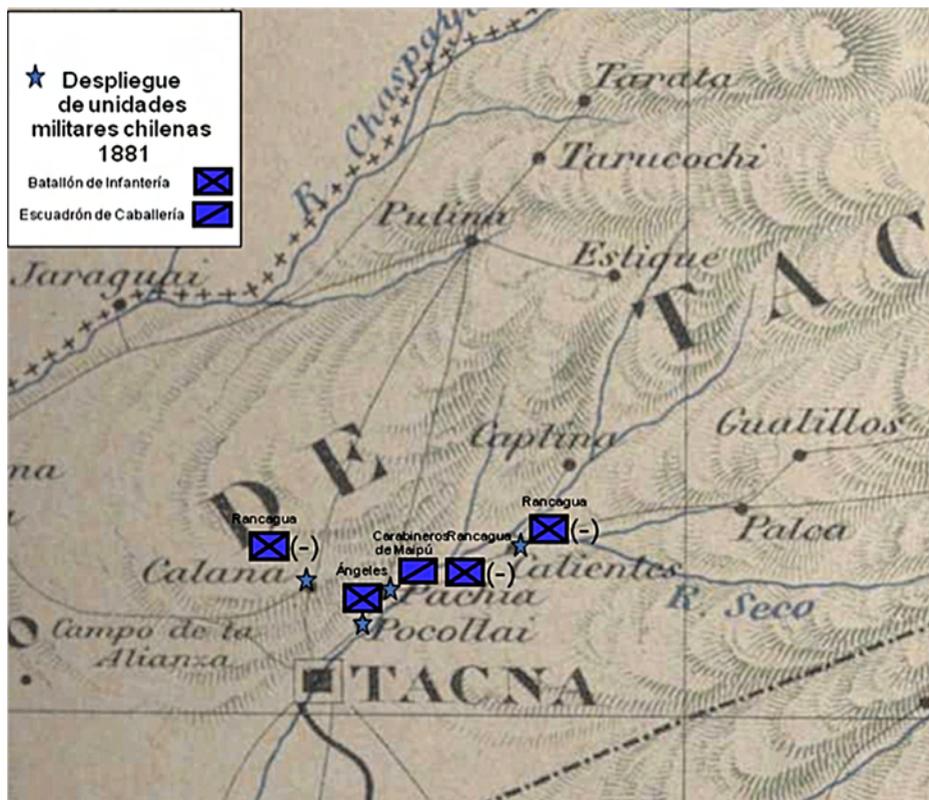
La unidad estaba acampando en Calana, excepto la Compañía de Cazadores que se encontraba en Antofagasta hasta febrero, llegando en marzo a Calana. Esta unidad fue trasladada a Mollendo en julio de 1882 y en agosto, a Pachía; la 2ª y 3ª a Calana y la 4ª Compañía a Arica. Al mes siguiente se concentraron en Pocollay. Su Comandante en 1882 era el teniente coronel Luis José Ortiz. Esta unidad llegó a tener una fuerza de treinta oficiales y setecientos sesenta y nueve de tropa. Su comandante en enero de 1883

33 Lista de Revista de Comisario del Escuadrón Las Heras, junio y julio 1882, Vol. 319, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

34 Lista de Revista de Comisario del Batallón Carampangue, enero 1883, Vol. 351, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

era el teniente coronel Demetrio Guerrero y tenía una banda a base de dieciséis músicos. Se mantuvo en enero y febrero de 1883 en Tacna, en Pachía entre abril y julio, en Pocollay en agosto, en Tacna en septiembre y en octubre de ese año fue trasladada a Arequipa.

La distribución que tuvieron los cuerpos en las cercanías de Tacna sufrió continuas alteraciones a causa de los distintos servicios que se iban presentando; pero, a modo de ejemplo, este mapa muestra lo que sucedía en los primeros meses del año 1881: el Batallón Ángeles estaba en Pocollay ubicado en las puertas de Tacna; en Calana, dos leguas más adelante, una parte del Rancagua; en Pachía, a dos leguas de Calana, estaba también este último cuerpo, encargándose, cuando fuere necesario, de mantener una avanzada en Calientes, o sea, a una legua al interior de Pachía.



ESPINOZA, Enrique (1897). *Jeografía descriptiva de la República de Chile*. 4ª Edición, Imprenta y Encuadernación Barcelona, Santiago de Chile.

La ciudad de Tarata que distaba 30 leguas de Tacna y que había sido tomada por la expedición de Barbosa fue abandonada, porque para mantenerla había que mantener un destacamento permanente, lo cual no era posible por las escasas fuerzas de la división y por lo aislado y lejano del lugar, además con ello no se conseguiría destruir a las montoneras.

El enemigo contaba con 300 hombres divididos en dos bandas, una al mando del comandante Carrasco, moqueguano, y la otra a cargo de Pacheco Céspedes.

Debido a ello, el Rancagua tenía en Calientes un piquete de treinta hombres, más sesenta hombres del Rancagua en Pachía y cien de Caballería del Maipú. Eran las fuerzas más avanzadas de la división, las que mandaba el sargento mayor don Belisario Campos.<sup>35</sup>

Las fuerzas chilenas que guarnecían los alrededores de Tacna debieron hacer frente a las montoneras dirigidas por Pacheco Céspedes. La principal acción del período fue el Combate de Pachía el 11 de noviembre de 1883, en donde muere heroicamente el alférez Enrique Stange.

## **ORGANIZACIÓN POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS POR CHILE (1884)**

Mientras seguían los enfrentamientos entre tropas chilenas y montoneras en las cercanías de Tacna, el 20 de octubre de 1883, se firmaba en Lima el Tratado de Ancón<sup>36</sup> que lleva el nombre de Tratado de Paz y Amistad. Los suscriptores fueron el presidente de Chile don Domingo Santa María y presidente del Perú el general don Miguel Iglesias. Este tratado en su artículo III<sup>37</sup> dice que: *“El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limita por el norte con el río Sama desde nacimiento en las cordilleras limitrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar; por el sur, con la quebrada y río de Camarones, por el oriente con la República de Bolivia y por el poniente con el Mar Pacífico, continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años contados desde que se ratifique el presente Tratado de Paz. Expirado este plazo, un plebiscito decidirá en votación popular si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano. Aquel de los dos países a cuyo favor queden anexadas las provincias de Tacna y Arica, pagará al otro diez millones de pesos moneda chilena de plata, o soles peruanos de igual ley y peso que aquella.*

*Un protocolo especial, que se considerara como parte integrante del presente Tratado, establecerá la forma en que el plebiscito deba tener lugar y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones por el país que quede dueño de las provincias de Tacna y Arica”.*<sup>38</sup>

Este pacto fue muy mal recibido por la opinión pública peruana. Pero el ministro de relaciones exteriores del Perú, don Eugenio Larrabure y Unánue, al mandar el tratado a la liberación de la Asamblea Constituyente dice: *“No se trataba-dice la exposición- de firmar lo primero que se presentase, como se ha dicho vulgarmente: no podía ser ese el propósito de un Gobierno como el de S.E. el general Iglesias, animado del más puro patriotismo, ni de un experimentado diplomático como el señor Lavalle, ni de un justo ciudadano como el señor Castro*

---

35 MORENO GUEVARA, *op. cit.*, p. 16.

36 Se llama “Ancón” por haberse negociado en parte y haber sido aprobado gubernativamente en la villa de ese nombre, donde tenía su residencia oficial el presidente Iglesias. Ver: BARRETO, José María (1919). *El problema peruano-chileno*. Tercera edición, Lima, Imprenta Americana, p. 53.

37 Para comprender las razones que tuvo Chile de incorporar este artículo al Tratado y someter luego de 10 años a un plebiscito el asunto de Tacna y Arica resulta muy didáctico el libro titulado *El Tratado de Ancón i la negociación Puga Borne-Seoane*. Tacna, Imprenta El Pacífico, 1908.

38 FERNÁNDEZ VALDÉS, Juan José (2004). *Chile y Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas entre 1879 y 1929*. Editores Ril, pp.115-116.

Zaldívar. *Las bases se discutieron con detención; se modificaron las del negociador de Chile hasta donde fue posible, y sólo se suscribió el pacto ante el arraigado convencimiento de no poder obtener más concesiones*.”<sup>39</sup>

Al ser conocido en Tacna y Arica el pacto con Chile, dice un autor peruano que “un sentimiento de intensa amargura se apoderó de todos los espíritus; pero los hijos de ambas provincias, acallando sus quejas y protestas, resolvieron acatar con patriótica resignación el convenio internacional que los alejaba por una decena de años de la comunidad peruana. Los tacneños y ariqueños que residían en esa época en Lima, menos resignados que sus hermanos rehenes, suscribieron inmediatamente una acta de protesta, que hicieron publicar y circular profusamente “a fin de que su contenido —decía el mismo documento— llegase a saberse en todos los lugares de la República y en todas las naciones”.”<sup>40</sup>

Por su parte, Chile habría incorporado el artículo III al Tratado de Ancón como una forma de presentar como menos duras las condiciones de la paz y de facilitar, de ese modo, la formación de un gobierno que pudiese suscribirlas para consagrarse en seguida a la obra de la reconstitución nacional.<sup>41</sup>

La Provincia de Tacna fue creada por ley del 31 de octubre de 1884, con capital en la ciudad homónima y conformada por dos departamentos. Así Chile tomaba posesión de los territorios de Tacna y Arica por espacio de diez años, contados desde la ratificación del tratado. Terminado este plazo un plebiscito debía decidir a quién correspondería definitivamente su dominio y soberanía. Entre tanto, la ley chilena organizó administrativamente estos territorios, dándoles la denominación de provincia, en conformidad al régimen de la república.<sup>42</sup>

Los límites de la provincia de Tacna eran en el norte la quebrada y río Sama, desde su nacimiento en la cordillera de los Andes limítrofes con Bolivia, hasta su desembocadura en el Pacífico por los 17° 57' de latitud; al este, la República de Bolivia; al sur, la quebrada y río de Camarones y al Oeste, el mar Pacífico. Se divide en dos departamentos: al norte, Tacna y al sur, Arica.<sup>43</sup>

Política y administrativamente, Tacna era una provincia chilena con características especiales. El intendente en Tacna y el gobernador en Arica tenían atribuciones excepcionales y estaban ligados, aparte de las funciones de régimen interior, al Ministerio de Relaciones Exteriores. El intendente dirigía todos los servicios públicos, sin excluir a las Fuerzas Armadas. Regía aun la Ordenanza General del Ejército, y las disposiciones relativas a las Comandancias de Armas facilitaban la coordinación, y hasta la fusión, del mando político con el militar. El intendente daba su consentimiento para las designaciones del comandante y los oficiales que guarnecían la provincia. En cuanto a los funcionarios civiles y policiales, todos

---

39 BARRETO, José María (1919). *El problema peruano-chileno*. Tercera edición, Lima, Imprenta Americana, p. 55.

40 *Ibidem*, p. 56.

41 *El Tratado de Ancón*, op. cit., p. 17.

42 ESPINOZA, Enrique (1897). *Geografía Descriptiva de la República de Chile*, 4ª edición, Imprenta y Encuadernación Barcelona, Santiago, pp. 64-68.

43 *Ibidem*.

debían contar con la confianza del jefe provincial. No existían influencias políticas en esas designaciones: los partidos políticos no se interesaban porque en esa provincia no había elecciones.<sup>44</sup>

Se estipuló que en esta provincia regirían las leyes chilenas y que sus habitantes tendrían las mismas garantías que la Constitución otorgaba a todos los habitantes de la República. Para el resguardo de la soberanía se instalaron en el territorio una importante cantidad de regimientos, que será lo que analizaremos en los próximos capítulos.

## PRESENCIA MILITAR CHILENA EN TACNA Y ARICA (1884-1900)

Con la acción de Pachía se da término a la Guerra del Pacífico, quedando en Tacna y Arica una división que se llamó de “Observación”,<sup>45</sup> bajo las órdenes del coronel Gregorio Urrutia, compuesta de los siguientes cuerpos:

- ~ Una brigada del Regimiento N° 1 de Artillería
- ~ Batallón de Línea Zapadores
- ~ De los Movilizados: Batallón Los Ángeles, Rengo y Escuadrón Las Heras

Estaba a cargo del Batallón “Los Ángeles” el teniente coronel José Manuel Borgoño, del “Rengo” el teniente coronel Gabriel Álamos y del Escuadrón “Las Heras” el teniente coronel José Francisco Vargas.<sup>46</sup>

En el año de 1884, en la plaza de Tacna, no había cuarteles fiscales, por lo que era necesario ocupar casas que eran inadecuadas —las que se tomaban en arriendo— con excepción de la que ocupaba el Escuadrón Las Heras, que prestaba suficiente comodidad. Estos locales eran la causa de muchas de las numerosas enfermedades que padecía la tropa. El jefe de la División Observación manifiesta en su memoria lo siguiente: *“En estas casas no hay tampoco piezas para habitación de oficiales, circunstancia que los obliga a vivir fuera, en casas que se arriendan y que no siempre se consiguen cerca de los cuarteles. Como es consiguiente, esto da a lugar a que no se pueda ejercer sobre la tropa la vigilancia que es tan indispensable, como también priva a los jefes de la que deben tener sobre sus subalternos”*.<sup>47</sup>

Para el asentamiento de los cuerpos militares en Tacna, el jefe de la División solicitó al ministro de guerra la construcción de cuarteles que reunieran las condiciones necesarias para satisfacer un alojamiento cómodo e higiénico a los oficiales y a la tropa. También se requirió que se hicieran arreglos en el hospital que había en Tacna.

---

44 BARROS ORTIZ, Tobías (1988). *Recogiendo los pasos. Testigo militar y político del siglo XX*. Editorial Planeta, Santiago, p. 63.

45 Organizada el 26 de octubre de 1883, antes de Pachía.

46 Memoria del jefe de la División de Observación de Tacna y Arica, firmado por el coronel Gregorio Urrutia, Tacna, mayo 26 de 1884, en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, pp. 165-169.

47 *Ibidem*.

El jefe de la División manifiesta que las tropas se lo merecen ya que han estado a la altura de sus deberes: *“Cada comandante de cuerpo ha llenado cumplidamente sus obligaciones, manteniendo bien alta la subordinación y la moralidad; siendo tan esmerada su disciplina que aunque todos son cuerpos movilizados nada tienen que envidiar a los cuerpos veteranos, ni aun en su instrucción. Gran fortuna es la de nuestro país en que los hombres nacen soldados, llevando cada uno grabada en el corazón el nombre de la patria. Chile puede estar seguro que con nuestro Ejército, sea el de línea o movilizado podía mantener siempre con brillo las glorias alcanzadas y adquirir otras nuevas si fuese necesario”*.(sic)<sup>48</sup>

Más adelante, el 5 de junio de 1884, se disolvió la división “Observación” y quedaron los cuerpos bajo la dependencia de la Comandancia General de Armas de Tacna, ya que se estimó innecesaria la permanencia de un Estado Mayor especial.

En agosto de 1884 regresaron al sur los cuerpos antes citados, siendo reemplazados por cuerpos venidos del norte. Entre ellos:

- ~ Plana Mayor y dos brigadas del Regimiento N° 2 de Artillería
- ~ Plana Mayor y dos escuadrones del Regimiento Carabineros de Yungay
- ~ Batallón Buin 1° de línea
- ~ Batallón Tacna 2° de línea

Estando estas unidades en Tacna, se repartieron medallas a los que combatieron en la Guerra del Pacífico en una ceremonia cívica en 1884, ocasión que describe la Revista Sucesos años después.<sup>49</sup>

Posteriormente se marcharon al sur de la ciudad el Batallón Buín y el Tacna y vino de Santiago el Chillán 8° de línea. Al final de año se disolvieron la 3ª Brigada de Artillería y el 3° Escuadrón del Regimiento Carabineros de Yungay, quedando reducidos a:

- ~ Plana Mayor y una Brigada del Regimiento N° 2 de Artillería en Tacna y Arica
- ~ Plana Mayor y un Escuadrón del Regimiento Carabineros de Yungay
- ~ Batallón Chillán 8° de línea

Estas fuerzas cubrían en Tacna y Arica las guardias de cárcel, hospital, “Parque” y atendían los demás servicios.

Las fuerzas en Tacna en 1884 eran los batallones Ángeles y Rengo, más el escuadrón Las Heras, los que sumaban una fuerza de 1.548 hombres. En ese año el estado total de las unidades de la Guardia Nacional movilizada ascendía a 13.119, por lo que la fuerza en presencia en Tacna representaba un 11,79% del total. Por su parte, el Ejército de Línea mantenía el Batallón Chillán 8° de línea de 600 plazas, un Briga-

---

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> *Revista Sucesos*, Santiago, noviembre de 1914.

da de Artillería del N° 2 de 100 soldados y 115 jinetes de un Escuadrón del Regimiento de Carabineros de Yungay, lo que suma una fuerza de 815 soldados de línea en Tacna. El Ejército, para esa fecha, fijó una planta de 7.542, entre oficiales y tropa. De este modo la fuerza del Ejército en la zona representaba un 10,8 % del total del Ejército de Línea que se encontraba repartido desde Arica al sur.<sup>50</sup>

El cuartel que ocupaba el Batallón de Infantería<sup>51</sup> era de propiedad fiscal, fue comprado a un súbdito inglés por la suma de \$16.400 pesos, incluyendo cuatro años de arriendo y con la condición de renunciar a las reclamaciones internacionales. Se le hicieron una serie de reparaciones con la mayor economía. La Artillería y Caballería ocuparon edificios de propiedad particular, que se arrendaron para cuarteles.



*Primer cuartel de infantería establecido en Tacna por los chilenos en 1880 en Revista Zig-Zag de mayo de 1909.*

Los hospitales de Arica y Tacna que habían sido ocupados por el Servicio Sanitario, como hospitales militares durante la guerra, fueron entregados a las respectivas sociedades de beneficencia, para que volvieran a su antiguo destino. Se realizó un contrato con la beneficencia para atender a los soldados enfermos de la Guarnición de la provincia. Desde el 1 de febrero de 1885 comenzó a funcionar el hospital civil.<sup>52</sup>

En el año 1886 continúa en Arica y Tacna la Plana Mayor y una Brigada del Regimiento N° 2 de Artillería, el Batallón Chillán N° 8 de Línea y un Escuadrón del Regimiento Carabineros de Yungay. Estas fuerzas cubrían los fuertes, guardias de cárcel, hospitales, Parque y atendían los servicios de las Subdelegaciones de Tarata, Sama, Palca, Pachía y Pocollay. La cantidad de efectivos era en aquel año de 7 jefes, 41 oficiales y 665 individuos de tropa, faltando para el completo 115 individuos.<sup>53</sup>

50 *Memoria del Ministro de Guerra de 1884*, Imprenta El Progreso, Santiago, p. VI.

51 Las unidades utilizaban cuarteles de acuerdo al arma, no habían cuarteles para cada unidad, debido a la rotación de unidades.

52 Comandancia Jeneral de Armas de Tacna. Informe de Manuel J. Soffia al señor Ministro de Guerra, Tacna, 23 de mayo de 1885, en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1885*, Imprenta Nacional, Santiago, pp. 155-158.

53 Memoria de la Comandancia Jeneral de Armas de Tacna i Arica firmada por Manuel J. Soffia, Tacna, 14 de mayo de 1886, en *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago, pp. 145-148.

El tema de las enfermedades en el Norte y especialmente en Tacna era de preocupación para el mando, para enfrentarlo se logró un acuerdo con las Sociedades de Beneficencia locales para poder brindar atención a los soldados. En la memoria del período se menciona que *“Los hospitales civiles de Arica i Tacna atienden al servicio de los cuerpos aquí residentes. Según convenio aprobado por ese Ministerio, se paga setenta centavos por cada individuo, de los cuales se descuentan al soldado veinte, con cargo a sus haberes, i cincuenta centavos al Erario Nacional. Desde que se estableció este sistema han sido atendidos en ellos todos los enfermos que han tenido los cuerpos, i sus asistencia i alimentación han sido satisfactorios. Los hospitales han proveído también de medicina a los enfermos que se curan en las cuadras de los cuarteles, por precio más equitativo que los que cuestan las medicinas en el comercio”*(sic).<sup>54</sup>

La moralidad y disciplina de los soldados chilenos que estaban destinados en Tacna después de la Guerra se consideraba satisfactoria y *“la tropa, a pesar del servicio que está obligada a hacer i del personal que le falta para completar su fuerza efectiva, se ocupa diariamente en sus ejercicios doctrinales i de las conferencias que se ha ordenado se dé a sus oficiales i tropa. Se han abierto en los cuerpos las escuelas primarias, a cargo de los oficiales mismos, pero hasta la fecha carecen algunos de ellos de los libros i materiales para la enseñanza de sus individuos”*(sic).<sup>55</sup>

La Comandancia General de Armas de Tacna se situaba en una casa ubicada en las inmediaciones del edificio de la Intendencia y demás oficinas públicas, por haber tenido que ceder los salones que antes ocupaba a la Corte de Apelaciones, que en esa fecha se trasladó de Iquique a Tacna.<sup>56</sup>



*Intendencia y Comandancia de Armas de Tacna (1905). (Colección de Alfonso Dávila donada a Roberto Arancibia C.).*

54 *Ibidem.*

55 *Ibidem.*

56 *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional, Imprenta Nacional, Santiago, 1888.*

A medida que pasaron los años la Comandancia General de Armas de Tacna y Arica fue sufriendo la disminución de su dotación. Es así como en la Memoria del Ministerio de Guerra de 1889 se menciona que “El batallón Chillán 8° de línea con una dotación de 3 jefes, 22 oficiales, 1 cirujano, 1 practicante y 272 individuos de tropa; la plana mayor y un escuadrón del regimiento Carabineros de Yungay con 3 jefes, 12 oficiales, 1 cirujano, 1 practicante y 117 individuos de tropa y una brigada del Regimiento N°2 de Artillería en Arica con 1 jefe, 9 oficiales y 103 individuos de tropa, son las fuerzas que guarnecen a esta provincia con un total de 7 jefes, 43 oficiales, 2 cirujanos, 2 practicantes y 492 individuos de tropa, faltando para completar la fuerza que deben tener 117 hombres”.<sup>57</sup>

Existía preocupación frente a esta situación, la que el comandante general de Armas de Tacna y Arica expone al ministro diciendo: “He manifestado a US. estos detalles para hacerle ver que esta Comandancia Jeneral de Armas espera que US. se sirva dictar las providencias que juzgue oportuna para que se completen las bajas de los cuerpos espresados. Esto lo creo que requiere una inmediata resolución, porque si se espera para llenar las bajas, que lo hagan las comisiones de enganches, sería perder mucho tiempo y temo que el recargo aumente progresivamente el número de enfermos y llegue el caso de no poderse atender las necesidades del servicio”. Sírvase US. tomar en cuenta que esta es una línea de frontera que demanda muchas atenciones” (sic).<sup>58</sup>

Con ello le solicitaba al ministro de guerra que siguiera autorizando el pago de cuarenta pesos mensuales para el edificio de la Comandancia. Le explicaba que esa Comandancia General de Armas tenía atenciones muy superiores en comparación a otras de la República, con excepción de la de Santiago. Dice: “Aquí hai una guarnición militar, la plana mayor i un escuadrón del regimiento Carabineros de Yungai, una brigada de Artillería y un Batallón de infantería que dan un constante trabajo a esta oficina, en notas oficiales, decretos, informes y ordenes de pasajes para el ferrocarril y otras atenciones que no tienen las otras comandancias jenerales de armas de la República” (sic).<sup>59</sup>

Además, para llamar la atención del trabajo que se realizaba, le dice al ministro de guerra: “Aquí se dá diariamente la orden jeneral, se nombra jefe de servicio y los ayudantes de los cuerpos vienen a la oficina a tomar la orden y el santo todos los días a la 1 PM. Siendo una línea de frontera con dos Repúblicas, puede decirse, que por la guarnición militar que la resguarda, la Comandancia Jeneral desempeña, en parte la las funciones de un Estado Mayor. Me voy a permitir llamar la atención de US., en apoyo de lo que dejo espuesto, que es tal al importancia del rol de esta oficina, que el proyecto de Reorganización i Planta del Ejército que formuló el Círculo Militar i que pasó a manos de US. reconoce este hecho y es por eso que le designa un segundo ayudante más a esta Comandancia Jeneral sobre todas las demás de las otras provincias” (sic).<sup>60</sup>

En 1890 se dispuso el traslado de los Regimientos de Artillería N° 2 y Carabineros de Yungay, “debido al largo tiempo de permanencia en Tacna y Tarapacá, lejos de la poblaciones centrales del país, prestando servicios rela-

---

57 Memoria de la Comandancia Jeneral de Tacna i Arica firmada por Isidoro Becerra, Tacna, 1 de marzo de 1889, en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago, 1889, pp. 389-391.

58 *Ibidem*.

59 *Ibidem*.

60 *Ibidem*.

tivamente pesados y era por tanto equitativo y conveniente relevarlos”.<sup>61</sup> Las unidades designadas en su remplazo fueron el Regimiento N° 1 de Artillería y el Regimiento Granaderos a Caballo que residían en Santiago. Al año de 1889 se habían reparado dos cuarteles ocupados por las tropas chilenas en Tacna.

En 1890, la fuerza efectiva del Ejército de Línea era de 5.037 hombres y el Regimiento de Artillería N°1 en febrero de 1890 se componía de:

	<b>Oficiales</b>	<b>Cuadro permanente</b>	<b>Soldados</b>
<b>Plana Mayor de la 1ª Brigada</b>	6	35	-
<b>1ª Compañía de la 1ª Brigada</b>	4	23	87
<b>2ª Compañía de la 1ª Brigada</b>	5	19	87
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>77</b>	<b>174<sup>62</sup></b>

El regimiento estaba al mando del coronel Carlos Wood Arellano, cuya fuerza total en Tacna era de 266. El resto de la unidad se encontraba en Arica e Iquique.

Por su parte, el Regimiento Granaderos, al mando de su 2º comandante, el teniente coronel Sofanor Parra, mantenía en Tacna en febrero de 1890 lo siguiente:

	<b>Oficiales</b>	<b>Cuadro permanente</b>	<b>Soldados</b>
<b>Plana Mayor</b>	6	29	-
<b>1ª Compañía 1º Escuadrón</b>	3	18	36
<b>2ª Compañía 1º Escuadrón</b>	4	18	30
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>65</b>	<b>66<sup>63</sup></b>

La fuerza total en Tacna era 144 hombres. La 1ª y 2ª Compañía del 2º Escuadrón permanecían en Iquique.

Con respecto a la infantería, esta se encontraba guarneciendo Tacna en febrero de 1890. El Batallón Chillán 8º de línea al mando del teniente coronel Anacleto Valenzuela estaba compuesta por 6 compañías:

61 *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago, 1890, p. VIII.

62 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Artillería N° 1, 1890, Vol. 176, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

63 Lista de Revista de Comisario del Regimiento Granaderos, 1890, Vol. 176, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

	Oficiales	Cuadro permanente	Soldados
<b>Plana Mayor</b>	6	24	-
<b>1ª Compañía</b>	3	12	38
<b>2ª Compañía</b>	3	11	38
<b>3ª Compañía</b>	3	10	37
<b>4ª Compañía</b>	3	7	41
<b>5ª Compañía</b>	2	10	36
<b>6ª Compañía</b>	3	9	38
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>83</b>	<b>228<sup>64</sup></b>

Se sumaba una fuerza total de 334 hombres, lo que implicaba que el Batallón se encontraba al 50%. El total de las fuerzas en presencia en Tacna, en enero de 1890, ascendía a 744 hombres, lo que representaba el 14,8% del total del Ejército de Línea en ese período.

En esta fecha el armamento de las unidades de infantería, artillería y caballería era el mismo que se utilizó durante la Guerra del Pacífico. En la artillería la carabina Winchester, en la caballería el sable francés modelo 1866 con cazoleta de bronce y la carabina Winchester, y en la infantería el fusil Comblain y Grass. Respecto al material de artillería, en la artillería de campaña los cañones Krupp de 75 mm, 78,5 mm y 87 mm. En relación al material de montaña, los cañones de 60 mm y 75 mm. Se sumaba a lo anterior, los cañones Armstrong de retrocarga de 66 mm y las ametralladoras Gatling.

## TACNA Y ARICA DURANTE LA REVOLUCIÓN DE 1891

La Guerra Civil de 1891 también afectó la situación militar de Tacna, debido a que las unidades que la guarnecían debieron acudir a enfrentar a las tropas congresistas en la provincia de Tarapacá.

En los primeros días de abril de 1891 se presentaron en Arica cuatro buques y dos transportes conduciendo 1.900 individuos del ejército congresista, intimando la rendición. Los documentos intercambiados fueron los siguientes:

*“Comandancia en Jefe de las Fuerzas Constitucionales. Arica, Abril 4 de 1891. “Deseoso de evitar un inútil derramamiento de sangre, que tendría lugar si la guarnición de esa plaza resistiese a las fuerzas que tengo bajo mi mando, le intimo rendición de la plaza en el término de dos horas. La resistencia de US. sobre inútil, importaría además para la*

64 Lista de Revista de Comisario del Batallón Chillán 8º de Línea, 1890, Vol. 177, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

población i sus habitantes daños considerables de que US. será el único responsable. Dios guarde a US. Jorge Montt, Al jefe de las fuerzas del Dictador en Arica”.<sup>65</sup>

La respuesta del coronel Miguel Arrate, recientemente nombrado intendente de Tacna, no se hizo esperar:

“Comandancia en Jefe de las Fuerzas que obedecen al Gobierno Constitucional, Arica, Abril 4 de 1891. Impuesto de la nota de US. de esta fecha por la que se sirve intimar rendición a la plaza en el término de dos horas, digo a US. en contestación: que las fuerzas de mi mando tienen forzosamente que cumplir con las órdenes que tiene de defenderla a todo trance.

En manos de US. está el evitar los actos lamentables a que alude, dado caso se decida atacar esta plaza. Por lo tanto, declino en US. las responsabilidades de ello i principalmente el derramamiento de sangre i perjuicios que recibiere la población, por que U.S., a mi juicio, como agresor sería el único responsable. Dios guarde a US. Miguel Arrate. Al jefe de las fuerzas sublevadas contra el Gobierno Constitucional”.<sup>66</sup>

El pueblo de Arica se hallaba muy excitado, grupos de gente por todos lados, conversaciones, discusiones, lamentos y gritos, algunos corrían sin rumbo, otros intentaban pensar en algún plan de salvación y otros estaban muy preocupados por las propiedades y bienes que perderían después de tanto sacrificio.

Las tropas de la guarnición se dirigieron al Morro de Arica para enfrentarse a los congresistas, sin embargo se convocó también a una reunión de jefes presidida por el coronel Arrate y el jefe de Estado Mayor Emilio Gana con el objeto de deliberar sobre la actitud que se debía tomar. Finalmente, se decidió unánimemente que pelear dos mil y tantos en contra de 600 era darles una victoria fácil y en la mano, era aumentarles el número de sus elementos de guerra, lo que constituía un sacrificio inútil.

Las unidades gobiernistas al mando del coronel Arrate, compuestas de tres batallones de infantería,<sup>67</sup> el 3<sup>er</sup> Escuadrón de Granaderos a Caballo y 120 artilleros, acordaron entonces emprender la retirada por Tacna, Sama y Mollendo. Entregaron el armamento a las tropas peruanas y se internaron en Arequipa hasta después de terminada la guerra.<sup>68</sup>

Con esto, las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Atacama quedaron bajo el completo dominio del Congreso y con la ocupación de ellas se cerró la primera parte de la Guerra Civil.

---

65 AGUIRRE PERRY, Artemio (1892). *Impresiones de Campaña*, Imprenta Albion, Santiago, pp.168-169. (Libro muy interesante hecho en homenaje a los soldados balmacedistas).

66 *Ibidem*, p.169.

67 *Ibidem*, pp. 207-210. Aparece en este libro el listado de los jefes y oficiales que acompañaron al coronel Arrate hasta Arequipa, los que son del Regimiento N° 1 de artillería, Granaderos a Caballo, Regimiento Santiago 5° de Línea, Regimiento Arica 4° de Línea, Regimiento Pisagua 3° de Línea, Batallón Movilizado Angol, Batallón Movilizado Quillota N°1 y Batallón Policía de Iquique.

68 Teniente coronel (R) Edmundo González Salinas (1987). *Caballería Chilena. Su historia guerrera. Su evolución y progreso*. IGM, Santiago, p. 211.

La llegada de las tropas congresistas a Tacna fue relatada en forma muy amena por el cirujano Ricardo Cox Méndez en su libro *“Recuerdos de 1891”*, que señala que *“Llegada la primera noche, se nos presentó a los cirujanos el grave problema del alojamiento. Había en Tacna un solo hotel digno del nombre... todas las piezas estaban tomadas por oficiales del Ejército. Los cuarteles de Tacna, como el de Arica, ocupados hasta la víspera por la guarnición dictatorial que había huido a Arequipa, no había quedado en condiciones de recibir nuevos huéspedes. La tropa, en rigor, podía dormir sobre las acostumbradas tarimas de madera; pero en las piezas destinadas a oficiales no habían quedado camas ni muebles de ninguna especie, según se decía”*.<sup>69</sup>

La Guerra Civil de 1891 terminó con la derrota del bando balmacedista en las batallas de Concón y Placilla. Producto de ello, se produjeron una serie de cambios en la estructura orgánica del Ejército, los cuerpos de tropa se distribuyeron en tres grandes zonas: norte, centro y sur. En Tacna quedó el Batallón de Infantería N°6 a cargo del teniente coronel don Pedro Julio Quintavalla<sup>70</sup> con 315 hombres.

## FUERZAS MILITARES EN TACNA Y ARICA (1892-1900)

Posteriormente, en abril de 1892, guarneció Tacna el Batallón de Infantería N° 6 al mando de su comandante el teniente coronel Daniel Cruz Ramírez, con una Plana Mayor a base de 40 soldados, con la 1ª Compañía con 71 soldados, la 2ª Compañía con 66 soldados, la 3ª Compañía con 71 soldados y la 4ª Compañía con 68 soldados; lo que sumaba una fuerza de 316 soldados de infantería.<sup>71</sup>

El Batallón N° 6 cubrió Tacna desde el 26 de marzo de 1892 hasta el 3 de septiembre de 1893, siendo trasladado luego a Iquique. En su reemplazo llegó el Batallón N° 7 de Infantería que provenía de Santiago, al mando de su comandante el teniente coronel Arístides Pinto Concha, con una Plana Mayor a base de 40 soldados, la 1ª Compañía con 76 soldados, la 2ª Compañía con 76 soldados, la 3ª Compañía con 76 y la 4ª Compañía con 76, lo que da una fuerza total de 344 soldados.<sup>72</sup>

Se vivía un momento especial en el Ejército. Los oficiales que apoyaron al gobierno de Balmaceda fueron borrados del escalafón del Ejército. El inspector general de Infantería decía *“De lo que sí he podido convenirme, por lo que he visto y observado, es que por hoy no tenemos Ejército, sino una aglomeración de hombres, la que si bien está dispuesta a recibir la instrucción que se quiera darle, esto por lo que respecta a la tropa, que en mayor parte es veterana, se tropieza con falta de preparación de los oficiales...”*.<sup>73</sup>

*“El Servicio de guarnición se atiende por el batallón 7ª de Infantería con un efectivo de 319 hombres. Con motivo de la última revolución peruana fue necesario evitar en lo posible, la organización en la provincia de partidas armadas a favor de uno u otro bando, i con este objeto se pidieron 25 hombres de caballería, los que fueron distribuidos en la*

69 COX MÉNDEZ, Ricardo (1944). *Recuerdos de 1891*, Imprenta Nacimiento, Santiago, p. 197.

70 Memoria del Jefe del Estado Mayor General firmada por Emilio Körner, Santiago, 19 de abril de 1892, en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago, 1892, p.14.

71 Lista de Revista de Comisario del Batallón de Infantería N°6, 1892 Vol. 202, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

72 Lista de Revista de Comisario del Batallón de Infantería N°7, 1892, Vol. 215, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

73 Memoria de la Inspección Jeneral de Infantería firmada por Gabriel Álamos, en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1892*, p.77.

*línea de frontera. Este servicio extraordinario se mantuvo sólo por un mes y fue atendido con fuerzas del regimiento N° 4 de caballería*".<sup>74</sup>

Con respecto a las comodidades y vida diaria de la tropa en este período, en la Memoria de Guerra se describe que "El cuartel que ocupa la tropa de guarnición en esta plaza es de propiedad fiscal y proporciona bastantes comodidades, pues, tiene cuadras muy bien ventiladas y espaciosas, cañerías de agua y un departamento en el cual pueden tomarse baños de tina, lluvia y ducha. Hace presente que en esta Comandancia no se tienen libros militares de consultas, Ordenanza Militar, Memoria de ese Ministerio, ni diarios oficiales para que US. si lo encuentra conveniente, disponga se remitan las obras y diarios citados".<sup>75</sup>

El 19 de julio de 1895 se produjo una nueva reorganización en el Ejército, quedando el territorio de la República dividido en las siguientes Zonas Militares: 1ª zona, desde Tacna hasta Atacama inclusive; 2ª zona, desde Coquimbo hasta Colchagua; y la 3ª desde Curicó hasta Chiloé. Esta última, el 19 de marzo de 1896, se dividió en dos, quedando la 3ª zona desde Curicó a Concepción y la 4ª zona, desde Bio-Bio a Chiloé.

Durante los años 1895 y 1896 continúa el Batallón N° 7 de Infantería en Tacna con una fuerza efectiva de doscientos cincuenta hombres, presentándose un problema en el cuartel en los períodos de invierno, porque era muy ventilado y cuando predominaba la neblina húmeda, llamada vulgarmente "camanchaca", causaba enfermedades, resfríos que a veces degeneraban en neumonías. Por estas razones, a la enfermería ingresaron en el año 1895, 200 individuos de tropa, de los que felizmente solo fallecieron siete.<sup>76</sup>

Las unidades en Tacna fueron equipadas, a partir del año de 1896, con armamento moderno. Se les entregaron los fusiles y carabinas de pólvora sin humo, la infantería uso el fusil Máuser modelo M/95 chileno y la caballería y artillería empezó a usar carabinas Máuser M/95. También se reformaron las carabinas Remington para usar la bala P, que utilizaba una camisa de cobre níquel. Como arma blanca fueron dotadas del sable M.98 francés y la lanza. Esta última tiene el asta de madera nacional (coligüe), siendo solo la moharra y regatón de acero.

En el año 1897, la Memoria del Ministerio de Guerra no se refiere a la Comandancia General de Armas de Tacna y Arica y el Batallón N° 7 aparece en Antofagasta. En lo administrativo, la oficina estuvo a cargo del secretario de la Intendencia y su trabajo fue muy reducido.

En la Memoria de 1898, la Comandancia aparece nuevamente, bajo el mando del capitán Federico García Gallardo, se menciona en este texto que durante este período se encuentra muy deteriorada,

---

74 Memoria de la Comandancia General de Armas de Tacna, año 1894 en *Memoria del Ministro de Guerra* (1895), Imprenta Nacional, Santiago de Chile, p. 251.

75 Memoria de la Comandancia General de Armas de Tacna y Arica firmada por Luis N. Zañartu en Tacna, 31 de marzo de 1894, en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago, 1894 pp. 183-186.

76 Memoria del Comandante de la Comandancia Jeneral de Armas de Tacna, coronel V. Prieto P., Tacna 25 de abril de 1896 en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago, 1895-96, p.244.

con respecto a la oficina dice: “Esta, se puede decir, no existe, el ayudante trabaja en la oficina del oficial primero de la Intendencia, por carecer de mobiliario, que no existe de ninguna clase. El archivo se encuentra encajonado por falta de armarios y está en pésimo estado. Se llevan tres libros un copiator de oficios, uno de decretos y uno de telegramas. Por no haber fondos con que comprar, no se llevan un copiator de consejos de Guerra, presentación de oficiales, de certificados, de revista, etc. Con respecto a útiles de escritorio no existe de ninguna clase, el ayudante para sus trabajos tiene que pedir prestado al secretario de la Intendencia”.<sup>77</sup>

Debemos recordar que Chile, en 1898, enfrentaba un posible conflicto con Argentina, lo cual podría explicar esta situación de abandono en que se encontraba la Comandancia de Tacna. Al respecto, la prensa se refiere al problema que se enfrentaba con publicaciones como la de un periódico de Santiago titulado “La Tarde”: “En el caso de una guerra con Argentina no podemos contar con la alianza de ninguno de los dos vecinos del norte. Ni siquiera con la neutralidad de ambos. Es de toda evidencia que tendremos al Perú en contra y a Bolivia neutral o a Bolivia en contra y el Perú neutral. ¿Qué situación es más favorable? La de neutralizar al Perú, aunque Bolivia se nos venga encima...”.<sup>78</sup>

En relación a las unidades militares, no se encuentra ninguna en ese período desde que se retiró el Batallón N° 7 de Infantería, lo único que permaneció es el cuerpo de Policía, compuesto de 1 prefecto, 1 inspector, 2 subinspectores y 92 individuos de tropa. No existe Guardia Nacional por el poco número de chilenos que hay en la provincia y el estado excepcional en que se encontraba.<sup>79</sup>

En el año 1899 no aparece informe sobre la Comandancia General de Armas de Tacna, solo se menciona que hay un destacamento del Regimiento Húsares de 2 oficiales con 20 individuos radicado en Tacna.<sup>80</sup>

A fin de año, en noviembre de 1899, de acuerdo a la Lista de Revista de Comisario, se encontraba el Regimiento Húsares en Tacna, con su Plana Mayor al mando de su comandante el teniente coronel Víctor Rojas A., y 16 soldados. Estaba además el 1<sup>er</sup> Escuadrón con 46 soldados, el 2<sup>o</sup> Escuadrón con 42 soldados, el 3<sup>er</sup> Escuadrón con 42 soldados y el 4<sup>o</sup> Escuadrón con 41 soldados, lo que sumaba un total de 187 soldados de caballería. Llama la atención que los escuadrones estaban disminuidos al 50% de la fuerza que les corresponde.<sup>81</sup>

Con respecto a las relaciones humanas entre los chilenos y los peruanos, antes de 1900, fueron del todo cordiales. Un historiador peruano dice que “*Los clubes y las sociedades netamente peruanos, servían de continuo como sedes de reunión y distracción a ambos grupos. E inclusive se dio el caso de que muchos chilenos contrajeron*

---

77 Memoria de la Comandancia Jeneral de Armas de Tacna i Arica, firmada por David Beytia, Tacna, 4 de abril de 1898 en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago, 1898, pp.49-50.

78 PALACIOS RODRÍGUEZ, Raúl (1974). *La chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*, Colección Perú-Historia, Editorial Arica, Lima, p. 38.

79 *Ibidem*.

80 Memoria de la Comandancia de Armas de Tarapacá, firmada por Wenceslao Bulnes, Iquique, 21 de abril de 1899, en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago, 1899, p. 156.

81 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Caballería “Húsares”, 1899, Vol. 288, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

*matrimonio con mujeres del lugar y pasaron a radicarse en suelo peruano o viceversa. Se advertía, pues, una abierta y sincera armonía entre los dos sectores poblacionales. Igual cosa sucedía en las fiestas y celebraciones de nuestros connacionales”.*<sup>82</sup>

## DESDE EL CAMBIO DE SIGLO HASTA LA ENTREGA DE TACNA A PERÚ EN 1929

En el año 1900 se trasladó la totalidad del Regimiento Húsares a Tacna y declarándose al respecto que “*la instrucción de la tropa se ha uniformado con la reunión de todo el regimiento en esta ciudad, antes distribuido en numerosas fracciones en las distintas provincias de la zona y subdividida en pequeñas guarniciones destacadas en los diferentes distritos del departamento de Tarapacá*”.<sup>83</sup> Se quejaban de que el uniforme de la tropa, el instrumental de la banda y el equipo de montar se encontraban en muy mal estado. A juicio del Comandante de Armas toda tropa destinada a la guarnición de esta plaza debía estar siempre bien presentada, por venir a establecerse en una provincia fronteriza cuya población estaba compuesta en su mayor parte de extranjeros.<sup>84</sup>

Estaban también en Tacna y Arica, en 1900, las Policías Fiscales que contaban con oficiales, de los cuales 1 era prefecto, 1 subprefecto, 1 inspector y 5 subinspectores. En cuanto a tropa, eran 4 Guardianes 1º, 6 Guardianes 2º y 94 Guardianes 3º. Mientras, en Arica había 1 prefecto, 1 inspector y 2 subinspectores, y en cuanto a tropa eran 2 Guardianes 1º, 2 Guardianes 2º y 30 Guardianes 3º.<sup>85</sup> El total de la Policías en 1900 en el territorio nacional era de 5.814 individuos de los cuales 427 eran oficiales y el resto, que sumaba 5.387, eran guardianes.



*Guardianes de las Policías Fiscales en Tacna. (Gentileza del Instituto de Estudios Históricos del Pacífico).*

82 PALACIOS RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 57.

83 Memoria del Comandante General de Armas, firmada por M.J. Palacios B., fechada en Tacna, 28 de abril de 1900, en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago, 1900, pp. 115-117.

84 *Ibidem*.

85 Cuadro, en la *Memoria del Ministro del Interior* de 1900.

En abril de 1900 ocurrió un cambio que demuestra la importancia que le comenzó a asignar el mando del Ejército a Tacna como puerta de entrada a Chile, produciéndose el traslado desde Iquique a Tacna de la Plana Mayor de la 1° Zona Militar.

La historiografía peruana le adjudicó al cambio de la Jefatura Militar desde Iquique a Tacna el sentido de un verdadero plan de conquista en plena paz, emprendido por las autoridades chilenas, que, además, según ellos, incluía la instalación de las Escuela de Artillería y Torpedos en el puerto de Arica, instalaciones ferroviarias de acuerdo a intereses propios, expulsión en masa de habitantes peruanos, el proyecto de creación de una Vicaria Apostólica en la región, sabotaje a los gremios playeros en Arica, conscripción de jóvenes peruanos en el Ejército chileno y el establecimiento de una corriente inmigratoria proveniente del sur.<sup>86</sup> El jefe de la Legación peruana en Santiago, don Cesáreo Chacaltana, le escribe al ministro de relaciones exteriores del Perú don Enrique de la Riva-Agüero, el 5 de abril de 1900, diciendo: “Señor ministro: tengo el honor de poner en conocimiento de US. que con fecha 27 de marzo último, el supremo gobierno ha decretado la traslación de la primera zona militar de la ciudad de Iquique, en donde residía, a la de Tacna, como lo vera US. en el recorte impreso que le adjunto. Los diarios de oposición han atribuido a esta resolución un carácter político y la prensa oficiosa dice que no obedece sino a razones de economía”.<sup>87</sup>



*Soldados del Regimiento Rancagua en Tacna a principios del siglo XX.  
(Gentileza del Instituto de Estudios Históricos del Pacífico).*

86 PALACIOS RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 66-67.

87 *Ibidem.*

Según la Memoria de 1901 se encontraba en Tacna el Batallón de Infantería Carampangue, la Compañía de Ingenieros “Atacama” y continuaba el Regimiento de Caballería Húsares.<sup>88</sup>

De acuerdo a la Lista de Revista de Comisario, el Batallón Carampangue contaba con una Plana Mayor a base de 25 hombres al mando de su comandante el sargento mayor Luis Brieba A., la 1ª Compañía con 39 soldados, la 2ª Compañía con 41 soldados, la 3ª Compañía con 40 soldados y la 4ª Compañía con 37 soldados, lo que suma una fuerza total de 182 hombres. Esta exigua fuerza se ve incrementada en forma importante con la promulgación de la ley del Servicio Militar Obligatorio. Así la 1ª Compañía, en septiembre de 1901, tiene una fuerza de 182, la 2ª compañía de 182, la 3ª de 183 y la 4ª de 184. Debido a esto, el Batallón llegó a 756, de los cuales el aporte y presencia de soldados conscriptos ascendió a 571.<sup>89</sup>

Ese mismo año 1901 el Húsares continuaba en Tacna, y en septiembre ve incrementada su fuerza por la conscripción como sigue: la Plana Mayor con 24 soldados, el 1º Escuadrón con 116 soldados, el 2º Escuadrón con 109 soldados, el 3º Escuadrón, que se encontraba en Pocollay, con 107 soldados y el 4º Escuadrón con 118 soldados, lo que sumaba una fuerza de 450 soldados de caballería.<sup>90</sup>

Las actividades que realizaban los militares en Tacna a principios de siglo eran mencionadas regularmente por la prensa del período. Por ejemplo, se encuentran avisos sobre la retreta: “*Retreta. Se tocará en el “Pasaje Vigil” los días martes y sábado, a las 5 P.M. alternándose las bandas de los batallones Carampangue y del regimiento Húsares y el jueves y domingo en la noche, de la misma manera en la Plaza Colón.*”<sup>91</sup>

La celebración de la Independencia aparece publicada como “*Las fiestas organizadas en conmemoración al 90 aniversario de la libertad e independencia de la república de Chile, se verificó conforme al programa respectivo, todo en orden y natural entusiasmo, sólo pequeños incidentes propios de fiestas populares.*”<sup>92</sup>

La llegada de las unidades también era comentada en la prensa de la siguiente manera: “*En el último vapor del sur y desde Arica, han llegado a esta ciudad una compañía de reclutas, la cual se dirigió inmediatamente al Lazareto, convertido en cuartel que ocupa el Cuerpo de Ingenieros Militares.*”<sup>93</sup>

Otras actividades, de menor trascendencia, también eran publicadas: “*Hoy jueves según se nos dice, tendrá lugar en el norte de esta ciudad el concurso general de tiro al blanco, en la que tomarán parte los cuerpos de la guarnición de esta plaza.*”<sup>94</sup>

---

88 Memoria del Estado Mayor Jeneral, firmada por Emilio Körner, Santiago, 1 de mayo de 1901 en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional* en 1901, Imprenta Nacional, Santiago, 1901, pp.184-185.

89 Lista de Revista de Comisario del Batallón Carampangue, 1900 y 1901, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

90 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Caballería Húsares, 1901, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

91 Diario *Tacora*, de la mañana, de Tacna, año XIX., jueves 5 de julio de 1900.

92 Diario *Tacora*, 22 de septiembre de 1900. N° 5267.

93 Diario *Tacora*, 13 de noviembre de 1900. N° 5300.

94 Diario *Tacora*, 15 de noviembre de 1900. N° 5311.

De igual forma, se incluían en la prensa los hechos trágicos como la muerte del hijo de un teniente coronel: “*Sepelio del niño de 3 meses, hijo del teniente coronel Víctor Rojas Arancibia, se llamaba Héctor Gastón Rojas ha volado al cielo a aumentar el coro de los ángeles que reciben las bendiciones del Ser Supremo*”.<sup>95</sup> Al respecto, cabe mencionar que las principales causas de muerte de los infantes eran la alfombrilla, una epidemia de la época, y la neumonía.

En la Memoria de 1902 aparece Tacna como el asiento de la 1ª Zona Militar, cuyo jefe era el general Jorge Boonen Rivera. Continuaba el Batallón Carampangue, el Regimiento Húsares con dos escuadrones en Iquique, conteniendo las huelgas, y el Grupo de Ingenieros “Atacama”.

Las Jefaturas de Zona continuaron recopilando datos respecto a sus territorios para suplir la carencia de cartas militares, durante el receso de la instrucción de reclutas, pero no pudieron enviar comisiones de reconocimiento por falta de fondos.

En relación a la instrucción de las unidades, el jefe del Estado Mayor planteaba que en la 1ª Zona el Regimiento Húsares fue “*empleado durante todo el tiempo que duró el acuartelamiento de los reclutas, en comisiones ajenas a su servicio, no pudo terminar la instrucción de los reclutas y como tuvo comisiones montadas fuera de la propia guarnición y se carecía del suficiente número de caballos, quedó en Tacna un escuadrón desmontado que no recibió propiamente la preparación del arma, y tuvo que dedicar su tiempo al tiro para que no se malbarataran inútilmente los dineros invertidos y esfuerzos gastados. Una vez más, señor Ministro, me permito hacer presente a US. la inconveniencia de que se emplee las fuerzas del Ejército en servicio de policía, desquiciadores de la disciplina militar*”.<sup>96</sup>

En ese período llegó a Tacna en calidad de intendente don Antonio Subercaseaux y, junto con él, Rodríguez Mendoza, con la idea de fundar un diario. Este hecho se relata en su libro “*Como si fuera ahora*” que dice: “*Tras una serie de visitas con el general Boonen Rivera al cercano campo de batalla, una tarde ante una bandera de Chile extendida en la parte encalada y una botella de champagne recién destapado, apareció el primer número de “El Pacífico” fundado y dirigido y redactado por mi en 1901*”.<sup>97</sup>

A principios de 1903 continúa la Comandancia de la 1ª Zona Militar en Tacna, ahora a cargo del coronel Juan de Dios Vial, con la permanencia de los cuerpos del Batallón Carampangue, del Regimiento Húsares con dos Escuadrones en Iquique y del Grupo de Ingenieros Atacama.<sup>98</sup>

En la Memoria de Guerra de 1904 se adjuntó un completo informe del jefe de la 1ª Zona Militar, el coronel Roberto Silva Renard, quien expuso los cambios en la distribución de las tropas ocurridos en el año 1903. En este se señala que la Jefatura de la zona se trasladó desde Tacna a Iquique, junto con el Ba-

---

95 Diario *Tacora*, 16 de noviembre de 1900. N° 5312.

96 Memoria del Estado Mayor Jeneral, firmada por Emilio Körner, Santiago, 26 de abril de 1902, en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional* en 1902, Imprenta Nacional, Santiago, 1902, pp. 20-21.

97 RODRÍGUEZ MENDOZA, Emilio (1929). *Como si Fuera Ahora...*, Editorial Nascimento, Santiago, p. 69. El texto mencionado fue realizado por el autor.

98 Memoria del Estado Mayor Jeneral, Santiago, 1 de abril de 1903, en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional* en 1903, Imprenta Nacional, Santiago, 1903, p. 43.

tallón Carampangue, el Regimiento Húsares y el grupo de Ingenieros Atacama, y el Batallón Rancagua que estaba en Iquique fue trasladado a Tacna. Dice “que estos cambios, a causa de la precipitación con que se hicieron, dieron lugar a muchas pérdidas de vestuario y equipo. La peste bubónica existente en ese mismo tiempo, por las medidas de precaución y de higiene que se tomaron, contribuyó considerablemente a perturbar el movimientos de los cuerpos y a desordenar el embarque de sus efectos”.<sup>99</sup>



*Teniente Maximiliano Varas (en círculo) que estaba destinado en Tacna en el Batallón Rancagua. Se observa la influencia alemana en los cascos y uniformes (1903). (Colección de Alfonso Dávila Varas, donada a Roberto Arancibia Clavel) .*

También expone que “En general los cuerpos están con sus dotaciones de tropas casi completas; solo faltan algunos obreros y músicos que será preciso reclutar en el sur. La instrucción no pudo desarrollarse de un modo constante y metódico, a causa de los muchos movimientos de tropas que impusieron las huelgas. Además, los conscriptos por diversos tropiezos y motivos se incorporaron un mes atrasados. Esto produjo que la instrucción fuese a la compañía, batería o escuadrón. La instrucción primaria también se resintió, sin embargo muchos conscriptos aprendieron a leer y escribir”.<sup>100</sup>

El jefe de la zona explicaba la particularidad que se vive en la zona norte con respecto a la instrucción, mencionando que “Creo conveniente dejar constancia en esta Memoria que la instrucción de las tropas en esta Zona

<sup>99</sup> Memoria del jefe de la 1ª Zona Militar, Iquique, 12 de marzo de 1904, en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago, 1904, pp. 97-113.

<sup>100</sup> *Ibidem*.

*no se podrá atender nunca con el orden que es posible seguir en las guarniciones del Sur, donde los cuerpos, se puede decir, viven consagrados a la instrucción, sin ninguna obligación o servicio que los aparte de aquella”.*<sup>101</sup>

En este extenso informe se refiere al llamado de los reservistas, a los oficiales de reserva, a los armamentos, municiones, ganado, vestuario y equipo, detalles administrativos de los cuerpos, cuarteles, polígonos y picaderos, mobiliarios e instrumentales y sanidad. También menciona la disciplina y moralidad, dice que en general es buena, pero quiere “*Dejar constancia en esta memoria de la situación difícil en que se encuentra el personal del Ejército en esta guarnición, particularmente el de jefes y oficiales, por la carestía de los medios de vida en el Norte. Los oficiales están sometidos en los cuerpos del Norte a una constante y dura prueba, donde se dañan por lo menos su espíritu y entusiasmo: el oficial vive sacrificado o contrae deudas. En este dilema el oficial se preocupa más de salvar su situación con un cambio de guarnición que de su servicio*”.<sup>102</sup>

El coronel Roberto Silva Renard explica en la Memoria de Guerra que entregó al Ministerio un oficio exponiendo las razones que justifican el aumento de la gratificación local que disfruta el personal del Ejército que sirve desde Taltal al norte y pidió que este aumento fuese dispuesto en la proporción de un 40% sobre los sueldos. El ministro, encontrando de justicia el aumento, mandó un proyecto de ley al Congreso, el cual no se alcanzó a despachar. Por la situación complicada que vivían los oficiales en el norte, le pidió al ministro que no se destinaran subalternos casados a los servicios de esta zona.

En 1904 se aprueba la Ley N° 1.688 que fija en un 40% la gratificación sobre los sueldos que la Ley del 10 de febrero de 1893 asigna al personal del Ejército, que por asuntos del servicio tengan que ausentarse temporalmente de los cuerpos o secciones residentes en la zona comprendida desde Taltal, inclusive, hasta el Norte. En 1906 esta ley se extiende a los oficiales generales, jefes y oficiales.<sup>103</sup>

Ese mismo año se buscó un sistema para mantener completos los cuerpos de la 1ª Zona Militar, tomando en cuenta las dificultades que se presentaban en este territorio para reclutar el personal necesario. Es por ello que unidades del Sur se encargaban de reclutar a suboficiales, obreros asimilados, músicos y soldados que se habían licenciado en ellos por cumplidos y entre los conscriptos que habían hecho su servicio de instrucción y que deseaban servir en los cuerpos de la 1ª Zona militar.<sup>104</sup>

El año 1905 se otorgaron fondos a la Comandancia General de Armas de Tacna para continuar los trabajos de construcción de un cuartel en aquella ciudad.<sup>105</sup> Con respecto a las unidades, el Regimiento Granaderos del general Bulnes pasó a la 1ª Zona Militar y el Regimiento Húsares fue trasladado a la 4ª Zona Militar.<sup>106</sup>

---

101 *Ibidem*.

102 *Ibidem*, p.109.

103 Ejército de Chile (1982). *Recopilación de Leyes, D.L., DFL., Reglamentos y Decretos del Ejército*, de 1904, p. 12.

104 *Ibidem*, p. 364.

105 Ejército de Chile (1982). *Recopilación de Leyes, D.L., DFL., Reglamentos y Decretos del Ejército*, de 1905, p. 182.

106 *Ibidem*, p. 221.

Cabe destacar que continuaba el problema de enfermedades, ante lo cual se entregó fondos a la 1ª Zona Militar para prevenir el desarrollo de la peste bubónica en los cuarteles y guarniciones.<sup>107</sup>

Producto de la reforma de 1906, se cambió la denominación de las zonas militares por Divisiones Militares y se nombró como jefe de la I División al general de brigada don Roberto A. Goñi.<sup>108</sup> Posteriormente, se aprobó la nueva distribución de regimientos y escuelas del Ejército en el territorio nacional y se otorgaron las atribuciones a los jefes Divisionarios para atender el orden público.

Durante esta época se encontraban en Tacna la Compañía Zapadores “Atacama” N° 4, que a final de año fue trasladada a Arica, y el Regimiento de Infantería “Rancagua” N° 4.<sup>109</sup>



*Militar del Regimiento Rancagua en Tacna (circa 1905). (Gentileza del Instituto de Estudios Históricos del Pacífico).*

Con respecto a la instrucción, la II y III División efectuaron grandes maniobras en el sector Los Andes-Santiago, en cambio la I y IV División tuvieron maniobras particulares según las disposiciones de sus comandantes, quienes señalaron los sectores de maniobras, dando cuenta oportunamente al Ministerio de Guerra.<sup>110</sup>

A su vez la Artillería de Campaña recibió, a partir de 1910, el cañón Krupp de tiro rápido 7,5 M/10 y el obús de 10,5 cm M/911. El material de montaña de artillería que se adquirió por esos años fue el cañón de montaña 7,5 cm M/98 con cureña divisible. En lo que respecta a la Artillería a Caballo, estas

---

107 *Ibidem*, p. 623.

108 Ejército de Chile (1982). *Recopilación de Leyes, D.L., DFL., Reglamentos y Decretos del Ejército*, de 1906, pp. 294-295.

109 *Ibidem*, p. 123.

110 *Ibidem*, p. 566.

usaron el cañón 7,5 cm M/12. Como arma blanca, en remplazo del sable, fue repartido a las Tropas de Artillería, el machete. Las compañías y escuadrones de ametralladoras fueron equipadas con la ametralladora Maxim M/1902.

La vida cotidiana de los militares en ese período es posible conocerla a través de un libro escrito por el capitán Alberto Muñoz Figueroa<sup>111</sup> titulado “Recuerdos de Tacna y Arica”,<sup>112</sup> en el que relata sus vivencias en esa ciudad en 1907 y más adelante en 1917. Se refiere a Tacna como una “ciudad de la primavera, siempre hay follaje verde, las flores perfuman el ambiente durante todo el tiempo. La chacareria es inagotable, son tan buenos los choclos de enero como los de julio o septiembre”.<sup>113</sup> Dice que “la mugre que en tiempos del dominio del Perú era sello característico de la ciudad ha sido reemplazado por un aseo admirable”. “Cuántas ciudades quisieran ser tan limpias como Tacna”. “Y las provincias cautivas, según el gráfico decir de los peruanos, son las más libres de los que están bajo el dominio de Chile, allí no hay otras contribuciones que las del mojonazgo y sisa allí no hay política que tiranice a sus habitantes; es, hoy por hoy, la región del amor y del ensueño”.<sup>114</sup>

El autor era teniente y viajó destinado a Tacna al Regimiento de Infantería N° 4 “Rancagua” el 23 de marzo de 1907, partiendo de Valparaíso a bordo del “California”. Llegó a Arica, la recorrió, le llamó la atención la Iglesia Parroquial y tomó el ferrocarril que lo conduciría a Tacna. Relata la impresión que le causó el desierto cuando iba en el tren: “momentos después, solo vi la tierra árida, desnuda de toda vegetación. Era que atravesábamos un desierto... ya que jamás había salido de Santiago, en donde la verde campiña con sus huertos, con sus viñedos, con su variada vegetación forma un conjunto de vida y de belleza incomparable sentí que mi corazón se oprimía y el recuerdo de los míos llegó a memoria con todos los coloridos de la realidad”.<sup>115</sup> Extrañaba el Sur y a su familia.

Al llegar al regimiento se presentó al comandante,<sup>116</sup> de quién no dice su nombre, y luego le presentaron a su comandante de Compañía que, según su relato, fue muy amable y era muy inteligente, tenía cerca de 40 años y pertenecía a la facción del Ejército que perdió en 1891. Luego conoció la compañía que mandaría, narra que le pareció difícil la instrucción y dirección y que era todo muy pobre.<sup>117</sup>

---

111 Se revisó su carpeta de antecedentes personales que se encuentra en el Departamento de Historia Militar, en ella aparecen sus designaciones y calificaciones. Se le reconocen sus aptitudes para el estudio, pero aparece amonestado por una serie de problemas con sus comandantes y es separado de la institución en 1920 por actuar en forma bochornosa en un evento social en la ciudad de Iquique, estando destinado en el Regimiento Carampangue. Está el sumario y la defensa que hace el capitán Muñoz de su participación en los hechos.

112 MUÑOZ FIGUEROA, *op. cit.* En su carpeta de antecedentes aparece que escribió en 1914 un libro de índole pedagógico titulado “El problema de nuestra educación militar” y otros dos folletos “Un viaje por el sur de Chile” y “Cuentos militares” escritos en 1907 y 1908, respectivamente, todos con propiedad literaria.

113 *Ibidem*, p. 1.

114 *Ibidem*, pp. 2-3.

115 *Ibidem*, p. 16.

116 Era el Teniente Coronel Sanhueza de acuerdo a la Carpeta de Antecedentes Personales del Capitán Alberto Muñoz Figueroa, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

117 MUÑOZ FIGUEROA, *op. cit.*, p. 23.

Da cuenta de las precarias condiciones que se vivían y de lo sacrificado de la vida del militar en aquellas latitudes: *“La cuadra es una extensa sala con el piso de tierra y el techo de zinc y muros de tabla, en los que parece ha existido alguna vez pintura. Los almacenes son tan pobres y desmantelados como la cuadra y están contruidos al fondo de ésta y no son otra cosa que rústicas divisiones de madera. Y esta miseria es general en todo el cuartel. El rancho de tropa y el casino de suboficiales están en un edificio antiquísimo, de murallas de adobes y techo de paja. La comida de la tropa se hace en grandes fondos en la misma forma que nos hacían nuestra comida de campaña cuando éramos cadetes”*.<sup>118</sup>

*“Las piezas de oficiales no tienen casi muebles y los pocos que hay son viejos, desvencijados. Para alumbrarme he tenido que comprar una palmatoria y las velas consiguientes, pues ahí no se conoce otro alumbrado”*.<sup>119</sup>

También deja estampado en sus escritos los buenos momentos, comentaba que las señoritas peruanas eran aficionadas al deporte de pasear en burro, a lo que las acompañaban los jóvenes oficiales chilenos. Recuerda que *“la tacneña pone aquí en relieve su clásica simpatía y vivacidad que contrasta con nuestras mujeres del sur. Su charla es vibrante, animada, hace un derroche de palabras y de giros que nos ponen en duros aprietos a nosotros los chilenos para contestar sus bromas y retruécanos”*.<sup>120</sup>

En su libro cuenta que el patriotismo del tacneño peruano tenía todo el sabor y la intensidad del afecto aumentado por las contrariedades. Se podía decir sin ambages que el tacneño peruano era más peruano que el peruano de Lima.

Lo mismo, señala, se podía decir del tacneño chileno. Había conocido familias en que existían hermanos que peleaban por la nacionalidad a la que ellos creían pertenecer. Luego dice: *“Hoy la cosa ha cambiado tanto que el tacneño peruano es muy raro y casi desconocido. La chilenidad de esos territorios es ahora tan evidente que no necesita demostrarse”*.

De igual forma cuenta que se mantenían las festividades peruanas: *“En este año las festividades del 28 de julio tendrán un brillo extraordinario, pues el intendente de acuerdo con el Gobierno, ha concedido permiso para izar la bandera peruana. He sabido confidencialmente que el Intendente peruano de Tacna, porque aquí tenemos como suena, un Intendente extranjero injertado dentro de la propia autoridad, ha recibido dinero del Gobierno del Perú para repartirlo entre los peruanos con el fin de que todos sin excepción, exhiban en el frontis de sus casas el bicolor del país de los Incas”*.<sup>121</sup>

Durante el año 1910 ocurrieron una serie de hechos que tensaron las relaciones chileno-peruanas y que afectaron la vida cotidiana de los militares chilenos en Tacna. Una de ellas fue la expulsión de los curas peruanos de Tacna y que fue relatado por la prensa de la siguiente forma: *“Expulsión de los curas peruanos de Tacna, por Decreto del 3 de marzo de 1910, se expulsan los presbíteros José María Flores Mestras, Vitaliano Barros,*

---

118 *Ibidem*, p. 26.

119 *Ibidem*, p. 27.

120 *Ibidem*, p. 31.

121 *Ibidem*, p. 34.

*José Félix Cáceres, Esteban Tocaffondi, Mariano Indacochea y Zeballos, Francisco Quiroz, Juan G. Guevara, para salir del territorio de la república, firmado por Máximo Lira Intendente y Eduardo Cisternas, secretario”. La opinión del general Holley, que permaneció una larga temporada en Tacna, sobre el asunto era “que la situación de la iglesia en la provincia, era inestable y desastrosa y que de ello era culpable el obispo de Arequipa, cuya terquedad a dado origen a la situación actual. Agregó que el clero peruano en Tacna, no inspira confianza a todos los fieles, porque los curas eran corrompidos y escandalosos. En este incidente el comandante de policía, en Tacna Manuel Ramón Barahona, fue el encargado de cumplir la orden de expulsión”.<sup>122</sup>*

Este mismo año de 1910 comenzó a regir el Servicio Militar para los jóvenes nacidos en Tacna durante la ocupación chilena, apareciendo lo siguiente en la prensa: “*Servicio Militar de los Tacneños*”. *Está extendido el decreto que llama al servicio militar obligatorio a todos los jóvenes nacidos en Tacna durante la ocupación chilena, los cuales serán enviados a los cuerpos de guarnición en Llanquihue y Magallanes*”.<sup>123</sup>

*“El Gral. Vicente Palacios, actual inspector general del ejército, declara que respecto de la I división de ejército, pondrá gran empeño en mejorar el estado pecuniario actual, el alojamiento y la mantención de las tropas de guarnición en el norte, donde la vida es cada día más cara. Llenará los cuadros de línea y de contingente de las unidades, y que hará cumplir la ley del Servicio Militar Obligatorio en Tacna.*

*Considerando la momentánea calma el Consejo Militar estudió las medidas que exigía la situación. Se sabe que figura en primera línea el envío de tropas al norte. Iquique será fortificado y se depositará allí una cantidad de carbón, suficiente para movilizar toda la escuadra en un momento dado. Todas estas medidas eran producto del estado de tensión que se vivía por esos días.*

*El viernes en la noche el centinela que vigila el edificio que ocupan las oficinas de la jefatura del Iª División de Ejército, descubrió dos espías que andaban por los techos, con el propósito de entrar seguramente a robar documentos reservados. Al sentir el ruido el centinela subió la techo y disparó su revólver. Los espías huyeron. Es seguro que son peruanos. Se ha dado la orden de redoblar la vigilancia. La opinión pública se encuentra indignada con este motivo.*

*Se confirma la resolución del gobierno de fortificar rápidamente el puerto de Arica, se artillará el Morro con cañones Krupp y se reforzará la guarnición de Tacna, con dos cuerpos de infantería, uno de caballería, uno de artillería de campaña y otro de ingenieros”.<sup>124</sup>*

En este período los peruanos denominaban Tacna como “la cautiva encantadora”.

---

122 “Expulsión de los curas peruanos” en diario *El Pacífico*, Tacna, 5 de marzo de 1910, N° 2315.

123 “Servicio Militar de los tacneños” en diario *El Pacífico*, Tacna, 8 de marzo de 1910, N° 2353.

124 Esta medida fue tomada en el Consejo de Gabinete del 16 de marzo y publicada en el diario *El Pacífico*, el 8 de marzo de 1910, N° 2353.

## SITUACIÓN MILITAR EN TACNA Y ARICA EN 1911

En el mes de mayo de 1911, el Regimiento de Infantería Rancagua N° 4 tenía como comandante al mayor Luis Sepúlveda Pinto y se componía de dos batallones:

	Oficiales	Cuadro Permanente	Soldados
<b>Plana Mayor</b>	3	6	<sup>a</sup>
<b>I Batallón</b>			
1ª Compañía	1	43	98
2ª Compañía	1	46	99
<b>II Batallón</b>			
5ª Compañía	1	44	93
6ª Compañía	2	47	96
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>180</b>	<b>386<sup>125</sup></b>

El resto de las unidades fundamentales de los Batallones I y II no estaban activadas.

El 15 de noviembre de 1911, el Regimiento de Caballería Lanceros del General Cruz N° 5, que estaba de guarnición en Viña de Mar al mando del teniente coronel Luis Cabrera, se trasladó a Tacna y estaba formado por cuatro escuadrones:

	Oficiales	Tropa	Conscriptos
<b>1º Escuadrón</b>	2	49	19
<b>2º Escuadrón</b>	3	55	37
<b>3º Escuadrón</b>	2	53	25
<b>4º Escuadrón</b>	4	38	19
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>195</b>	<b>100<sup>126</sup></b>

125 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Infantería Rancagua N° 4, 1911, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

126 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Caballería Lanceros del General Cruz N° 5, 1911, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.



*Cuartel del Lanceros en Tacna (circa 1911). (Colección de Alfonso Dávila donada a Roberto Arancibia Clavel).*

Junto a ellos arribó el I Grupo del Regimiento de Artillería N°2 “Arica”. El mando del regimiento se trasladó a Tacna encabezado por su comandante el teniente coronel Ramón Tirapegui. El contingente que integraba estas unidades había sido acuartelado en Coquimbo, La Serena y sus alrededores.

	<b>Oficiales</b>	<b>Cuadro permanente</b>	<b>Soldados</b> <sup>127</sup>
<b>Plana Mayor</b>	12 <sup>128</sup>	-	-
<b>1ª Batería</b>	5	31	56
<b>2ª Batería</b>	3	23	52
<b>4ª Batería</b>	4	14	73
<b>5ª Batería</b>	3	12	37
<b>Total</b>	27	80	218 <sup>129</sup>

127 Dentro de los soldados habían conscriptos que fueron llamados en mayo y en noviembre. También habían voluntarios.

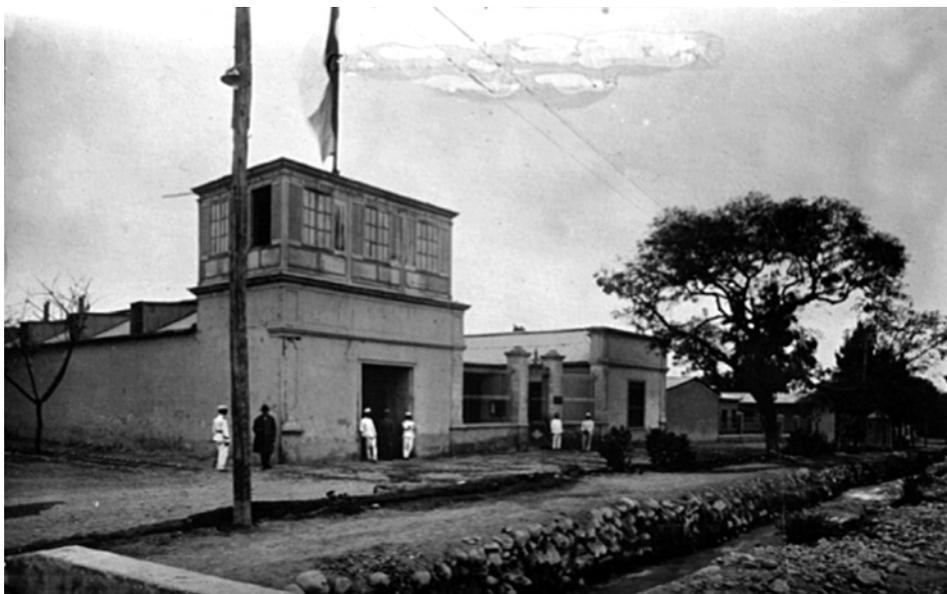
128 La Plana Mayor contaba además de algunos oficiales con un cirujano 1°, contador 1°, maestro de Armas, veterinario 1°, veterinario 2°, preceptor y preceptor 2°.

129 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Artillería N° 2 “Arica”, 1911, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*. (No aparecía la 3ª Batería).

El Regimiento de Infantería “O’Higgins” N°13, que estaba de guarnición en Copiapó fue trasladado a mediados de octubre a bordo del transporte “Casma” hacia Tacna desembarcando en Arica. Esta unidad estaba al mando del teniente coronel Calixto Mandiola.<sup>130</sup>

	Oficiales	Cuadro permanente	Soldados
<b>I Batallón</b> 1ª Compañía	3	31	74
2ª Compañía	4	34	77
<b>II Batallón</b> 5ª Compañía	4	34	72
6ª Compañía	3	40	55
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>139</b>	<b>278</b>

En noviembre de 1911 se encontraba en Tacna el Batallón de Zapadores N° 1 con 2 compañías al mando del mayor Luis Paredes Toro, con 1 Plana Mayor con 4 oficiales, la 1ª Compañía con 3 oficiales, 9 del Cuadro Permanente y 41 soldados conscriptos y la 2ª Compañía con 2 oficiales, 16 del Cuadro Permanente y 43 soldados conscriptos.<sup>131</sup>



*Cuartel de Zapadores en Tacna. (Colección de Alfonso Dávila donada a Roberto Arancibia Clavel).*

130 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Infantería “O’Higgins” N° 13, 1911, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

131 Lista de Revista de Comisario del Batallón de Zapadores N° 1, 1911, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

En este período se realizaron maniobras militares en Tacna, presididas por el general Vicente del Solar, las que fueron de doble acción entre los bandos azules y rojo. Los azules que eran el Regimiento “Carampangue”, salieron desde Iquique, realizando una marcha de 300 kilómetros. Participaron también el Regimiento “Esmeralda” y el Regimiento de Artillería “Arica”.

Es interesante conocer la visión del historiador peruano Jorge Basadre, quien vivió en Tacna en su infancia. Con respecto a los militares chilenos de ese período recuerda que *“La guarnición militar de Tacna que antes de 1911 se componía del regimiento “Rancagua” y los zapadores “Atacama”, después de ese año creció con el regimiento de infantería “O’Higgins”, los “Lanceros del General Cruz” y el regimiento de artillería ‘Arica”, admirables en su prestancia y en su disciplina. Gran interés revelaron también las autoridades chilenas por desarrollar los establecimientos de instrucción pública. Eran ellos, en 1911, un liceo para niñas y otro para niños, una escuela profesional se había puesto en vigencia un eficiente sistema... para mujeres, dos escuelas superiores y once públicas... Los directores de dichos establecimientos procuraban ganarse a la causa de su país a los alumnos más distinguidos y en algunos casos les ofrecían becas en Santiago. El himno nacional chileno se cantaba diariamente en los liceos”*.<sup>132</sup>

Por otro lado un oficial chileno recordaba: *“Al frente del regimiento Rancagua, por el lado en que se encuentra el casino de oficiales, se alza una casa de dos pisos de modesta apariencia, en la que funciona una escuela particular, cuyos alumnos, unos cuantos chicos de ambos sexos, son dirigidos y enseñados por una mujercita morena, de aspecto vulgar, que es la profesora y dueña del establecimiento. La susodicha señorita profesora nos profesa a los chilenos un franco y descarnado odio.*

*... Desde mucho antes del 28 de julio, me había fijado en los extraordinarios preparativos que hacía la señorita profesora para celebrar dignamente el aniversario Nacional del Perú. Todas la tardes reunía a sus alumnos y ensayaba con ellos la Canción Nacional del Perú, y los alineaba frente a nuestro casino para que viésemos nosotros a esos futuros soldados peruanos que desde niños, sabían entonar su canción, a modo de desafío, frente a un regimiento chileno”*.<sup>133</sup>

En marzo de 1912 continúa como Comandante de la I División de Ejército en Tacna, el general de brigada Vicente del Solar, el que fue conocido como “el chilenzador”; así lo distinguía el pueblo. En su Comando se materializaron maniobras militares en la frontera, movilizaciones de cuerpos del ejército, en forma verdaderamente excepcional, los resultados de ellas fueron, sin duda alguna, la chilenzación de nuestra frontera norte.<sup>134</sup>

El año 1915 apareció en Tacna un diario titulado “El 4° de línea” que tuvo corta duración, realizado por suboficiales que estaban destinados en esa ciudad. Es una fuente que nos relata qué pensaban estos militares en aquel período y qué temas querían destacar. Comienza el primer número de la siguiente manera: *“Nuestro ideal. Tarea difícil es, ciertamente, la que se ha impuesto el personal de Tropa del Regimiento Rancagua N° 4 al sacar a luz este modesto periódico. “El 4° de línea” no tendrá color político ni religioso: su labor será pacífica i bregará con entusiasmo por mantener siempre latente el patriotismo entre sus camaradas i las personas que le honren*

132 BASADRE, Jorge, *Infancia en Tacna*, p. 24.

133 MUÑOZ FIGUEROA, *op. cit.*, pp. 34-35.

134 MOLINARE, Nicanor (1912). *Semanario Ilustrado La Patria* Imprenta La Patria, Santiago, p. 61.

con su lectura, rememorando, en cada número, aquellos hechos más gloriosos de la historia patria i extranjera que tiendan a retemplar el entusiasmo cívico con el ejemplo de pasados heroísmos. Al dar a la publicidad esta modesta hoja el primer i tercer Domingo de cada mes, esperamos que nuestros jefes superiores sean indulgentes, las autoridades i el público en jeneral benévolos en disculpar las faltas que notaren, sin olvidar que nosotros, los suboficiales, con mediana preparación en tareas como ésta, nos hallamos sujetos a incurrir en errores deficientes que solo podremos amortiguar con nuestro entusiasmo i decidida voluntad en el propio mejoramiento... Hoy, fecha de luz i principios de 1915, se lanza el 4° de Línea al mar de la publicidad, como un órgano propiciatorio, netamente militar, que ofrece sus columnas i se pone, desde luego, a las órdenes de sus colegas, los sub-oficiales de la guarnición, i les desea un año feliz próspero”(sic).<sup>135</sup>

El número revisado consta de varios temas, entre ellos una columna sobre “La Amistad”. Luego viene una poesía, escrita por el teniente 2° Julio Labbé para el Contingente de 1914 titulada “A la bandera del 4° de línea”; una opinión de un sargento 1° sobre lo importante que es la unión entre los Cuerpos del Ejército dice que “Una nación para que sea grande, poderosa i respetada por sus vecinos, debe estar protegida por un Ejército civilizado, consciente de sus actos i del cual pueda esperarse una obediencia a toda prueba, aun en los menores actos de servicio”(sic).<sup>136</sup>

Hay un interesante relato que trata sobre dos reclutas y su “Llegada al cuartel”. “Era una tarde clara el sol brillaba con todo su esplendor como iluminando el camino que debíamos seguir para llegar al lugar donde nuestro deber nos llamaba a cumplir con la más pura i noble obligación de nuestra vida: la del servicio militar.

...Momentos después nos encontrábamos en la estación, rodeado de un grupo numeroso de vecinos, que venían a presenciar nuestra llegada, entre atronadoras aclamaciones i a los acordes de las marchas que tocaban las diferentes bandas de los regimientos de la guarnición. Un grupo de sub-oficiales del Rancagua que nos esperaba en la estación nos dio colocación en la forma que debíamos llegar al cuartel...

...La fachada del cuartel que se ostentaba ante nosotros, presentaba un hermoso golpe de vista. Al llegar frente a él la banda tomó colocación a un lado i nosotros seguimos marchando hacia el primer patio que se encuentra a la entrada de éste i donde pudimos ver varios grupos de conscriptos antiguos que se atropellaban unos a otros, ansiosos de ver nuestra llegada. Después de breves momentos de estadía en el patio, fuimos repartidos a las diferentes compañías. A nosotros, por nuestra estatura, nos enviaron a la 6° Compañía cuyo comandante es el capitán señor Anibal González, i en cuya unidad nos haremos gratos, mediante un trabajo inteligente i continuado, a la vez que dedicando todos nuestros esfuerzos a constituir un ejemplo de moralidad i buena conducta. Firman: H. Flores R.- Agustín Sanhueza, conscriptos. Tacna. 28 de Diciembre de 1914”(sic).<sup>137</sup>

Los oficiales y Cuadro Permanente, como vemos a través de la prensa, se relacionaban socialmente con familias peruanas y esto llevó a que algunos de ellos se casaran con señoritas de esa nacionalidad, como

---

135 *El 4° de línea*. Periódico bimensual, Tacna, viernes 1 de enero de 1915.

136 *Ibidem*.

137 *Ibidem*, p. 4.

es el caso del mayor Carlos Larrañaga Guerrero,<sup>138</sup> quien estando destinado en el Regimiento de Infantería N° 4 “Rancagua”, en 1915, se casó con la dama peruana Ema Bustamente Escudero y tuvieron un hijo en Tacna, al igual que muchos funcionarios públicos y militares que tuvieron su descendencia en esa ciudad.



*Militares chilenos acompañados por señoritas tacneñas. (Gentileza del Instituto de Estudios Históricos del Pacífico).*

## LA MOVILIZACIÓN DE 1920: CÓMO SE VIVIÓ EN TACNA

Transcurría la vida militar en Tacna y Arica en forma normal, hasta que el gobierno del presidente Sanfuentes, por canales castrenses y diplomáticos, obtuvo información que Perú y Bolivia se armaban y concentraban sus fuerzas en lugares estratégicos, que preocuparon al ministro de guerra, Ladislao Errázuriz Lazcano. Aunque fuera difícil establecer la seriedad que podrían revestir tales informaciones, el escenario diplomático se presentaba inquietante, así como los criptogramas que enviaba desde Tacna, Luis Cabrera, coronel Alessandrista y jefe de la I División.

---

138 Carpeta del capitán Alberto Muñoz Figueroa en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*, en un sumario en Iquique aparece mencionado que el Cde. Larrañaga era casado con peruana, aunque esta se sentía totalmente chilena.

Estos hechos sucedían en momentos en que Chile enfrentaba una compleja situación político-electoral. Se vivía una violenta campaña entre los candidatos a la Presidencia de la República: el aliancista Arturo Alessandri Palma y el unionista Luis Barros Borgoño.<sup>139</sup>

A la luz de la información que recibía el gobierno, el ministro Errázuriz ordenó una movilización general de alto costo (28 millones de pesos), que le valió el apodo del “*hombre Caro de Chile*”. Los regimientos se dirigieron al norte, en medio de una inconmensurable efusión patriótica.<sup>140</sup>

A través de la prensa se observa el impacto que tuvo la movilización en la ciudad de Tacna y en su población: “*La ciudad de Tacna presenta en estos días un aspecto notable, por el crecido número de militares que pulula a todas horas del día por sus calles. La animación en las horas de la tarde —cuando han terminado las faenas de instrucción de los reservistas movilizados,— adquiere enormes proporciones, dando a la antes adormecedora Tacna la brillantez y la vida de una gran ciudad.*”

*El regimiento Esmeralda se encuentra acampado en el recinto del Club Hípico, donde se ha instalado un vivac muy bien dispuesto, en el que reina la alegría. El espíritu de los soldados antofagastinos, lejos de deprimirse al hallarse distante de los hogares, parece haber tomado nuevos bríos y como se ha ordenado que el regimiento espere órdenes en su campamento, todos se manifiestan deseosos de que esas órdenes lleguen pronto... CORRESPONSAL EN CAMPAÑA*”.<sup>141</sup>

En agosto de 1920 se movilizó la I División y para completar sus elementos movilizados se organizó una Compañía de Aviación, compuesta de seis aeroplanos Bristol de 110 H.P. Esta compañía se trasladó con todo su material a Arica, donde permaneció haciendo una activa labor durante diez meses.<sup>142</sup> El contrato de la misión aérea inglesa presidida por el mayor Frank P. Scott se firmó en un momento difícil para Chile, en plena movilización del año 20'. Se necesitaba formar pilotos y no hubo tiempo, porque en aquellos días se vivía demasiado de prisa para pensar en las consecuencias. Se firmó contrato por 72 alumnos y se buscó el material necesario para realizar la instrucción. El contrato de esta misión vino a levantar la alicaída aviación militar chilena.

El Comando en Jefe de la I División se encontraba en Tacna, en septiembre de 1920, al mando del coronel Luis Cabrera Negrete, el jefe de Estado Mayor el teniente coronel Carlos Harms, con un Cuartel General integrado por 25 oficiales, 2 de Estado Mayor, cirujanos, contadores, dentistas, auditor y oficiales. El Comando de la 1ª Brigada de Infantería con su comandante el teniente coronel Alberto Lara, reducido a 8 personas y el Comando de la 1ª Brigada de Artillería teniente coronel Arturo Oyarzun L., con 5 personas.

---

139 FERNÁNDEZ VALDÉS, Juan José (2004). *Chile y Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas entre 1879 y 1929*. Editores Ril, pp. 350-351.

140 *Ibidem*.

141 “La concentración militar en Tacna” en *La Reforma*, Antofagasta, viernes 20 de agosto de 1920.

142 *Las Fuerzas Armadas de Chile. Álbum Histórico* (1928). Ed. Atenas, Boyle y Pellegrini Ltda., Santiago, p. 720.



*Jefes y oficiales de las unidades movilizadas para la movilización de 1920. (Archivo del TCL. Pedro Hormazabal E.).*

Las unidades militares en Tacna durante ese período estaban en la siguiente situación:

En septiembre de 1920, continuaba en Tacna el Batallón de Zapadores N° 1 “Atacama”, con dos compañías al mando del capitán Armando García B, con una Plana Mayor con 5 oficiales y 16 del Cuadro Permanente, la 1ª Compañía con 5 oficiales, 19 del Cuadro Permanente y 20 soldados conscriptos provenientes del departamento de Copiapó, aumentada con un contingente de 152 reservistas de las clases desde 1909 y 1911, 1 de cada año, 3 de 1912, 13 de 1913, 26 de 1914, 35 de 1915, 26 de 1916, 33 de 1917, 26 de 1918, más 6 voluntarios. La 2ª Compañía con 5 oficiales, 26 del Cuadro Permanente y 161 soldados reservistas de 1910, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917 y 1918 del Departamento de Tocopilla y Copiapó.<sup>143</sup>

Se sumaban a las compañías un pelotón montado con un contingente de 1919, proveniente de Copiapó, con 2 oficiales, 7 del Cuadro Permanente y 41 soldados conscriptos llamados e infractores a la subscripción provenientes del departamento de Copiapó. Más un tren de Puente Divisionario con 2 oficiales y 29 soldados conscriptos llamados.

El 13 de septiembre estaba en Tacna la 1ª Compañía del Batallón de tren N° 1, que tenía su asiento en Iquique. Al mando del mayor Oscar Castro D., con contingente movilizado de diferentes clase desde 1913 al 1919, con 12 oficiales, 59 del Cuadro Permanente y 91 reservistas, con una fuerza total de 162.<sup>144</sup>

143 Lista de Revista de Comisario del Batallón Zapadores N° “Atacama”, 1920, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

144 Lista de Revista de comisario del Batallón de Tren N° 1, 1920, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

En el mes de octubre concurrió a Tacna la 1ª y 2ª Compañía de reemplazo y la Compañía de sanidad.

El Regimiento de Infantería N° 4 “Rancagua”, con fecha 13 de septiembre se mantuvo destacado en Tacna, al mando de su comandante el mayor Gumercindo Honorato H. y se conformaba de la siguiente manera:

	<b>Oficiales</b>	<b>Cuadro Permanente</b>	<b>Soldados reservistas</b>
<b>I Batallón 1ª Compañía</b>	8	56	179
<b>2ª Compañía</b>	5	19	208
<b>II Batallón 5ª Compañía</b>	6	40	137
<b>6ª Compañía</b>	6	34	57
<b>III Batallón 9ª Compañía</b>	5	27	39
<b>10ª Compañía</b>	6	25	40
<b>Compañía de ametralladoras</b>	3	15	61
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>216</b>	<b>721<sup>145</sup></b>

Total: 976 hombres.

Por su parte, el Regimiento de Artillería Montada “Arica” N° 2, que tenía inicialmente guarnición en La Serena, permaneció en septiembre de 1920 en Arica y en octubre se fue a Tacna al mando del teniente coronel Diego Guillen Santana.

	<b>Oficiales</b>	<b>Cuadro permanente</b>	<b>Soldados reservistas</b>
<b>Plana Mayor</b>	2	22	117
<b>1ª Batería</b>	11	57	80
<b>2ª Batería</b>	4	22	75
<b>3ª Batería</b>	3	4	84

145 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Infantería N° 4 “Rancagua”, 1920, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

	Oficiales	Cuadro permanente	Soldados reservistas
<b>1ª Columna Ligera de Municiones del I Grupo</b>	3	10	67
<b>4ª Batería</b>	6	48	75
<b>5ª Batería</b>	3	23	81
<b>6ª Batería</b>	4	7	88
<b>Columna Ligera de Municiones del II Grupo</b>	3	10	69
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>203</b>	<b>736<sup>146</sup></b>

Total: 978 hombres.

Los soldados de las clases de reserva del año 1913,1914, 1915, 1916, 1917,1918 y 1919 provienen de los departamentos de La Serena, Coquimbo y Elqui.

Desde enero de 1920 se encontraba acantonado en Tacna el Regimiento de Caballería Granaderos N°2, al mando del teniente coronel José Luis Aravena S.

	Oficiales	Cuadro Permanente	Soldados
<b>1º Escuadrón</b>	8	37	91
<b>2º Escuadrón</b>	4	34	89 <sup>147</sup>
<b>3º Escuadrón</b>	3	30	69 <sup>148</sup>
<b>4º Escuadrón</b>	1	5	-
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>106</b>	<b>249<sup>149</sup></b>

Total: 371 hombres

146 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Artillería Montada "Arica" N° 2, 1920, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

147 En el 2º Escuadrón el contingente era de Illapel, Combarbalá y Tacna

148 En el 3º Escuadrón el contingente era de Illapel, Combarbalá, Pisagua; Tarapacá, Arica y Tacna. En el 4º Escuadrón los soldados reservistas estaban en Antofagasta y algunos pasaron a completar los otros escuadrones.

149 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Caballería Granaderos N° 2, 1920, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

En agosto de 1920 esta unidad se cambió de denominación a Regimiento Lanceros General Cruz N° 5, estando al mando del teniente coronel Isacc del Valle E. En septiembre su fuerza se mantenía como sigue:

	<b>Oficiales</b>	<b>Cuadro Permanente</b>	<b>Soldados reservistas</b>
<b>1<sup>er</sup> Escuadrón</b>	11	15	69
<b>2<sup>o</sup> Escuadrón</b>	3	42	89 <sup>150</sup>
<b>3<sup>er</sup> Escuadrón</b>	4	28	48
<b>4<sup>o</sup> Escuadrón</b>	6	46	97
<b>Escuadrón de ametralladores</b>	4	19	42
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>150</b>	<b>345<sup>151</sup></b>

Total: 523 hombres.

El regimiento de Infantería N°13 “O’Higgins”, con fecha 13 de septiembre 1920, se mantenía destacado en Tacna, al mando de su comandante el mayor José Dyeas C. Los soldados reservistas provenían la mayoría de Vallenar, Copiapó, Chañaral, Freirina de las clases de 1920.

	<b>Oficiales</b>	<b>Cuadro Permanente</b>	<b>Soldados</b>
<b>1<sup>a</sup> Compañía</b>	10	56	59
<b>2<sup>a</sup> Compañía</b>	4	30	176
<b>II Batallón 5<sup>a</sup> Compañía</b>	7	32	75
<b>6<sup>a</sup> Compañía</b>	5	31	90
<b>III Batallón 9<sup>a</sup> Compañía</b>	2	22	109
<b>10<sup>a</sup> Compañía</b>	5	17	107
<b>Compañía de ametralladoras</b>	3	13	38
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>201</b>	<b>654<sup>152</sup></b>

Total: 891 hombres.

150 Los soldados eran de Illapel, Combarbalá y Tacna.

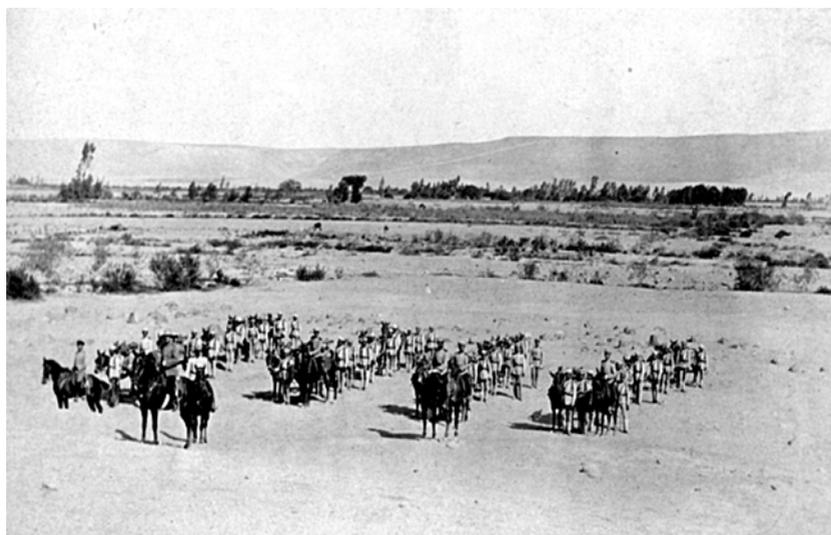
151 Lista de Revista de Comisario del Regimiento Lanceros Gral. Cruz N° 5, 1920, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

152 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Infantería N° 13 “O’Higgins”, 1920, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

El Regimiento de Artillería “General Velásquez” N°6 estaba de Guarnición en Tacna en septiembre de 1920. El comandante de regimiento era el teniente coronel Enrique Bravo O.

	Oficiales	Cuadro Permanente	Soldados reservistas
<b>Plana Mayor y 1ª Batería</b>	13	40	128
<b>2ª Batería</b>	8	39	118
<b>3ª Batería</b>	4	1	73
<b>4ª Batería</b>	8	43	135
<b>5ª Batería</b>	9	42	132
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>165</b>	<b>586<sup>153</sup></b>

Total: 793 hombres.



*Batería de Montaña del Grupo de Artillería Velásquez en Tacna. (Colección particular de Pedro Hormazábal E.).*

El Grupo de Artillería General Borgoño N° 1 estaba de guarnición en Tacna en septiembre de 1920 y era comandante del grupo el mayor Leopoldo Villarreal M. El 11 de septiembre de 1921, el Grupo de Artillería de Montaña General Borgoño N° 1 se trasladó a Antofagasta y después, en 1925, subió a Calama.

153 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Artillería “Gral. Velásquez” N° 6, 1920, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

	Oficiales	Cuadro permanente	Soldados
<b>Plana Mayor</b>	7 <sup>154</sup>	6	8
<b>1ª Batería</b>	10	42	182 <sup>155</sup>
<b>2ª Batería</b>	8	42	184
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>90</b>	<b>374<sup>156</sup></b>

Total: 489 hombres.

En 1921 el nuevo material que se recibió en el Ejército fueron las doscientas ametralladoras japonesas M/1920, modelo Hotchkiss, las que fueron a las secciones de ametralladoras de las unidades de infantería y caballería.

Al regresar las tropas movilizadas, específicamente el Regimiento Esmeralda de Antofagasta, la prensa hizo presente las dudas que despertó esta movilización que parecía ficticia y se refirió al comportamiento de la tropa: *“Se completó la movilización con centenares de muchachos que tenían olvidada ya la instrucción militar, que habían perdido el concepto de la disciplina y que estaban acostumbrados a una vida más cómoda que la que pudiera ofrecerle el mejor cuartel, y salían hacia la frontera en medio de voces desalentadores, que daban a la movilización el carácter de una audaz maniobra de política interna.*

*Había pues, motivos sobrados para que se tuviera algún recelo acerca del comportamiento de esa tropa, si llegada a Tacna veía comprobarse los denuncios de que era víctima de un engaño y se le exigía un sacrificio inútil.*

*Entraron los soldados antofagastinos a Tacna, se convencieron de que no había guerra y se sintieron agobiados por el trabajo y sometidos a duras privaciones; pero, sus jefes les recordaron que pertenecían a una provincia viril y fuerte, que el buen nombre de Antofagasta les exigía soportar con paciencia las penurias, y se hizo el milagro de que esa juventud altiva y resuelta, consciente de que había sido engañada, resolviera—por el prestigio de Antofagasta—dar el ejemplo de abnegación y disciplina...”*<sup>157</sup>

154 5 oficiales y 2 profesores.

155 Reservistas de 1913, 1914, 1915, 1916, 1917 y 1918.

156 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Artillería “Gral. Borgoño” N° 1, 1920, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

157 “El Esmeralda” en *La Reforma*, Antofagasta, martes 30 de noviembre 1920.



*Reservistas del Esmeralda movilizados en Tacna, septiembre 1920. (Archivo del TCL. Pedro Hormazábal E.).*

Si bien no se disparó un solo tiro, se sacaron experiencias militares de la movilización que fueron de importancia para el Ejército, quedando plasmadas en un documento realizado por el mayor Ludwig el 23 de diciembre de 1920, donde expuso sus observaciones sobre la movilización, concentración y desmovilización de 1920, dando cuenta de todas las falencias y los aspectos que no se tuvieron en cuenta y que fueron deficientes. Entre muchos de estos hacía referencia a que *“En caso de movilización es indispensable desprenderse de oficiales de línea para mandarlos en comisión en busca de hombres i elementos. En el presente caso, su número resultó ser insuficiente para atender en debida forma los trabajos que emanan de la movilización en la guarnición misma”*.

También se refiere a temas prácticos, tal como sigue: *“El almacén de guerra no contaba con el número de especies necesarias para vestir la tropa de una manera uniforme. Hubo necesidad de hacer un intercambio de especies de vestuario i de equipo entre las compañías i almacenes de paz i de guerra, con las consiguientes molestias i pérdida de tiempo”*. Además, *“escaseaban los elementos para repartir rápidamente i en buenas condiciones el rancho de la tropa. Por esta razón, la repartición diaria del rancho demoraba hasta dos horas”*.

En síntesis, expresa que *“En general se puede decir que los reservistas, en el tiempo que estuvieron alejados de las filas, perdieron más en disciplina que en instrucción, i en ésta más en capacidad de marcha que en el manejo del fusil como tiradores”*.<sup>158</sup>

---

158 Archivo del Gral. Luciano Julio, actualmente en poder del historiador militar TCL. Pedro Hormazábal E. El Gral. Julio fue comandante del Regimiento Esmeralda en la movilización de 1920 y conservó los informes de la movilización que elaboraron sus comandantes de batallón, los mayores Ludwig y Rodríguez.



*Oficiales chilenos de las distintas armas y servicios en Tacna. Marcado en círculo el Contador 1° Benjamín Dávila Molina que se desempeñaba como jefe del Almacén de Vestuario de Tacna. (Colección de Alfonso Dávila donada a Roberto Arancibia Clavel).*

Después de la movilización, Alessandri quiso encarar el problema con Perú y elaboró un plan de trabajo. Uno de los puntos de la ley correspondiente dispuso la creación en Tacna de una Oficina de Registro de Población, con vistas a un posible plebiscito. Es en ese contexto que llega destinado a la ciudad, a la Oficina de Censo, Tobías Barros, quien en sus Memorias nos relata lo siguiente:

*“En 1922 la ciudad no había cambiado su fisonomía soñolienta, misteriosa y, al mismo tiempo, marcial. Pero no daba la impresión de transitoriedad de las ciudades ocupadas por el enemigo que tienen siempre algo de campamento militar. Era una ciudad amable y, si las ciudades tienen sexo, Tacna es la más femenina que recuerdo... El elemento militar le daba un sello propio a la ciudad. Era una guarnición poderosa, con cuatro o cinco unidades de las diversas armas. Oficiales y tropa se mostraban en público, en toda ocasión, con correctos uniformes. No teníamos ropa civil. En las tardes de retreta lucían en la plaza sus guerreras celestes los lanceros; el terciopelo negro, los artilleros del Velásquez; el rojo, los infantes del Rancagua; el azul, los del Batallón de Zapadores.”<sup>159</sup>*

*“El trabajo, los ejercicios y los estudios profesionales eran intensos y no dejaban mucho lugar a los peligrosos ocios de una “pequeña guarnición”. La vida social era activa, especialmente entre las familias de oficiales. Quedaban unas pocas familias peruanas que se decían, simplemente “tacneñas”. Aparte de las reuniones en los casinos militares, disponíamos del Club Social y de la pastelería de Jaramillo.”<sup>160</sup>*

159 BARROS ORTIZ, Tobías (1988). *Recogiendo los pasos. Testigo militar y político del siglo XX*. Editorial Planeta, Santiago, p. 66.

160 *Ibidem*, pp. 66-67.



También existía en Arica un Cuartel de Carabineros (1920). (Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores).

pañó más de una vez a sus capellanes a tomar posesión de sus parroquias en sitios alejados, en la sierra andina”. También trabajó con otros capellanes militares como Eufrosino Montero, quien estuvo a cargo de la Parroquia de Codpa y el capellán Julio Tadeo Ramírez de párroco de Belén. Su libro “Del mar a la montaña” narra sus andanzas por la sierra de Arica. En Tacna estuvo con Bernardino Abarzúa, quien era un gran orador. Dice Barros: “¡Cómo olvidar aquel discurso en Arica, al pie del Morro!...y otro discurso inolvidable fue el pronunciado en el Campo de la Alianza, en el aniversario de la Batalla de Tacna”.<sup>161</sup>

Completaba la Guarnición un Cuerpo de Policía y un Regimiento de Carabineros. La Brigada Combinada estaba a cargo del coronel Carlos Fernández Pradel, amigo de Barceló, lo que aseguraba el entendimiento entre el jefe político y el militar.

Barros menciona en sus Memorias el conflicto entre la curia peruana y las autoridades chilenas y la crisis que se generó. La Santa Sede creó el Vicariato General Castrense y de esa manera, la población de Tacna y Arica tuvo a capellanes militares como párrocos en lugar de los expulsados. Don Rafael Edwards, nombrado Obispo Titular de Dodona, fue designado Vicario General Castrense.

Tuvo que pasar un buen tiempo para que se aquietaran los ánimos y se aceptara confiar sus almas al cuidado de frailes chilenos y además militares. Encontró a tacneños que dudaban de la autenticidad de los sacerdotes chilenos y los creían agentes plebiscitarios disfrazados.

Recuerda la labor incansable del Obispo Edwards, que era joven y enérgico: “Acom-

161 *Ibidem*, p. 73.



*Cripta de los restos de los combatientes en la Batalla de Tacna.  
(Colección de Alfonso Dávila donada a Roberto Arancibia Clavel).*

También recordaba Barros algunos aspectos que explicarían en cierta medida el ruido de sables del 24': "Los que no vivieron esos días no pueden imaginar cómo el régimen politiquero e irresponsable en que terminaba, alrededor del año 20, la etapa parlamentaria nacida después de 1891, condicionaba nuestra existencia. Los sueldos eran pagados con increíble atraso. Aún viven viejos camaradas que no habrán olvidado las carreras que a fin de cada mes hacían los contadores....Ni siquiera en Tacna, que gozaba de privilegios, se logró en 1923 y 1924 el pago puntual de los salarios. Es fácil comprender lo que esto significaba para el comercio en ciudades pequeñas que vivían de la guarnición militar. Pero no nos amargábamos, porque no había excepciones: todos vivíamos a crédito: Hasta el lustrabotas esperaba pacientemente que llegara "la plata del sur".<sup>162</sup> Plantea que el aislamiento de las provincias era casi total. En este período la aviación estaba en sus años de ensayo y un correo aéreo habría sido tema de ciencia ficción, lo mismo que la radiotelefonía. El único enlace era el correo marítimo, cuyo viaje duraba 10 días. Los diarios y el correo llegaban a Tacna solo por esta vía, así que en general solo se recibían noticias de los oficiales que llegaban del sur.

---

162 *Ibidem*, pp. 73-74.

## PRESENCIA DE LA AVIACIÓN MILITAR EN TACNA Y ARICA EN 1924: EN BUSCA DE CONECTIVIDAD CON EL NORTE

Visto el éxito obtenido en los numerosos *raids* hasta las provincias del sur del territorio, la Dirección General de los Servicios Aéreos autorizó la realización del vuelo de una escuadrilla de aviones hasta la lejana ciudad de Tacna, lo cual era de trascendencia para el futuro económico de la provincia, ya que no se había hecho y si se lograba se preveía la posibilidad de establecer una línea aérea permanente, que habría de acercar los pueblos de la zona norte que no estaban unidos por la red ferroviaria del longitudinal.

Antes de partir, en la tarde del día 14 de febrero, el general Contreras y los oficiales que participarían del *raid* fueron recibidos en audiencia por el Presidente de la República, quien los estimuló para que realizaran con éxito la empresa y así agregaran una nueva y gloriosa página a la naciente historia de la Aviación de Chile.

Llegaron los aviones a Tacna y la población al igual que en Arica se movilizó casi en su totalidad. Conocido por S.E. el Presidente de la República el feliz arribo de la escuadrilla e interpretando el sentir de toda la nación envió al general Contreras un telegrama redactado en la siguiente forma: "*Felicito emocionado y calurosamente por el gran éxito de la expedición aérea a Tacna. Los oficiales bajo sus órdenes han escrito una página honrosa y memorable y demostrado pericia y valor, que el país agradece y aplaude en estos instantes y cuyos sentimientos me hago un deber en interpretar. (Fdo): Arturo Alessandri*".<sup>163</sup>

Tres días permanecieron los aviadores en Tacna, durante los que se sucedieron los homenajes a los jóvenes pilotos.

Si bien esta proeza fue un éxito, sirvió también para darse cuenta del verdadero estado de los aviones, hecho que apareció en la prensa como una crítica para los responsables del pésimo estado en que se encontraban los servicios aéreos de Chile.

En agosto de 1925, el capitán Alberto Amiot y los tenientes Marcial Arredondo y Rafael Sáenz efectuaron el mismo *raid* en condiciones climáticas difíciles, marcando en el regreso un verdadero record de recorrido en aquel año, haciendo el viaje Tacna a Santiago en 16 horas.<sup>164</sup> En 1928 a raíz de la formación del escalafón de aviación en el Ejército, se organiza y despliega el Grupo de Aviación N°1, de guarnición en Iquique.

---

163 FLORES ÁLVAREZ, Enrique (1934). *Historia de la Aviación en Chile 1820-1025*. Tomo II, Santiago, p. 263.

164 Las FF.AA. de Chile. *Album Histórico*. Op. Cit., p. 731.

## SITUACIÓN DE LAS ÚLTIMAS TROPAS CHILENAS EN TACNA Y LAS QUE PERMANECIERON EN ARICA (1928-1929)

El Comando de la I División de Infantería en enero de 1929 estaba en Tacna. Su comandante era el general de brigada Nemesio Valenzuela Rojas,<sup>165</sup> tenía 18 oficiales y 20 hombres de tropa contratada. El general Valenzuela había sido nombrado Intendente de Tacna el 23 de diciembre de 1927 y fue el último jefe militar chileno en esa ciudad. Luego que Tacna fuera entregado, fue designado intendente de Tarapacá, el 7 de junio de 1929.



*General de brigada Nemesio Valenzuela Rojas.  
(Donación de la familia Valenzuela Pérez a  
la Corporación de Conservación y Difusión del  
Patrimonio Histórico y Militar).*

Durante su permanencia en Tacna, su calificador directo fue el inspector general del Ejército, general Francisco Javier Díaz, quien se refirió de la siguiente manera con respecto a su desempeño en los ejercicios: “Dirigió en mi presencia cinco ejercicios de guarnición: dos en Tacna, uno en Iquique, uno en Antofagasta i otro en Calama. Su actuación fue buena i note en los últimos visibles progresos en el modo de plantear o criticar los expresados ejercicios”.<sup>166</sup>

---

165 Carpeta de Antecedentes Personales del general de brigada don Nemesio Valenzuela, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*. En su anexo se encuentra la biografía del general de brigada Nemesio Valenzuela Rojas.

166 Calificación correspondiente al año de término de los ejercicios, el 1 de abril de 1928, en Carpeta de Antecedentes Personales del general de brigada don Nemesio Valenzuela, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

También tenemos registro fotográfico de sus actividades sociales en su último año en Tacna, como se puede observar en esta imagen que le regalaron el “Centro Social Patriótico de Mujeres Chilenas de Tacna” a su presidente honorario, que era el general Valenzuela.



*El general Nemesio Valenzuela Rojas junto a los miembros del “Centro Social Patriótico de Mujeres Chilenas de Tacna” fechada, Tacna, 21 de diciembre de 1928. (Donación de la familia Valenzuela Pérez a la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar).*

En el mes de marzo de 1929, el Regimiento de Infantería Rancagua N°4 tenía como comandante al teniente coronel Héctor Suárez.

	Oficiales	Cuadro Permanente	Soldados	Licenciados
<b>Plana Mayor</b>	3	12	-	—
<b>I Batallón</b>				
1ª Compañía	3	23	21	49
2ª Compañía	3	20	15	58
3ª Compañía	3	10	21	67
4ª Compañía	2	14	28	51

	Oficiales	Cuadro Permanente	Soldados	Licenciados
<b>II Batallón</b>				
<b>5ª Compañía</b>	4	10	11	58
<b>6ª Compañía</b>	4	26	9	61
<b>7ª Compañía</b>	2	9	19	59
<b>8ª Compañía</b>	4	11	14	47
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>135</b>	<b>138</b>	<b>450<sup>167</sup></b>

Esta unidad, a partir del 7 de agosto de 1929, pasaba revista en Arica, con la 1ª Compañía con una fuerza de 104, la 2ª con una fuerza de 98, 4ª Compañía con una fuerza de 81, la 5ª Compañía con 93, la 6ª Compañía con una fuerza de 100. El contingente era de los cantones de Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Chañaral. La 8ª Compañía con 78 soldados.

El Regimiento de Infantería N° 4 Rancagua ocupó el cuartel en que estaba el Regimiento de Artillería Montada N° 5 Velásquez en Arica, que hasta hoy en día está ubicado en la calle General Velásquez 1.755 y que tiene un estilo arquitectónico neoclásico.<sup>168</sup>



*Cuartel de Artillería Velásquez en Arica en 1923, que en 1929 ocupó el Regimiento de Infantería Rancagua. (Propiedad del MHN).*

167 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Infantería Rancagua N° 4, 1929, en *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

168 Entre los años 2004 y 2005 se efectuó una remodelación al edificio y el año 2006 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

En marzo de 1929 se encontraba acantonado en Arica el Batallón de Zapadores N° 1 “Atacama”, con una Plana Mayor al mando del mayor Bantel Arriagada Leyton, con 1 oficial y 6 del Cuadro Permanente. Esta unidad permaneció hasta julio de 1929 en Arica, ya que en el mes siguiente fue trasladada a Quillota, para integrarse al Batallón Zapadores N° 2 “Aconcagua”. La Compañía de Comunicaciones pasó como 3ª Compañía al Batallón de Comunicaciones N° 3.

	<b>Oficiales</b>	<b>Cuadro Permanente</b>	<b>Soldados</b>	<b>Licenciados</b>
<b>Plana Mayor</b>	1	6	-	-
<b>1ª Compañía</b>	4	9	13	52
<b>2ª Compañía</b>	2	10	12	53
<b>Compañía de Comunicaciones</b>	3	18	12	50
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>43</b>	<b>37</b>	<b>155<sup>169</sup></b>

El Regimiento de Artillería Montada “Velásquez” N° 5 estaba de Guarnición en Arica en enero de 1929, el comandante del regimiento era el teniente coronel Regulo Larrañaga Morales. El Contingente provenía de los cantones de los departamentos de Iquique y Arica. El 10 de agosto del año 1929 la unidad fue trasladada a Antofagasta.

	<b>Oficiales</b>	<b>Cuadro Permanente</b>	<b>Soldados</b>
<b>Plana Mayor y 1ª Batería</b>	6	20	65
<b>3ª Batería</b>	5	23	72
<b>4ª Batería</b>	5	22	72
<b>6ª Batería</b>	6	16	62
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>81</b>	<b>271<sup>170</sup></b>

En diciembre de 1928 continúa en Tacna el Regimiento de Caballería Lanceros General Cruz N° 5, con su comandante, el teniente coronel Olegario Carmona de la Fuente. Esta unidad permanecerá hasta 1929 y después será trasladada al sur.<sup>170</sup>

169 Lista de Revista de Comisario del Batallón Zapadores N° 1 “Atacama”, 1929, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

170 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Artillería Montada “Velásquez” N° 5, 1929, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

	Oficiales	Cuadro Permanente	Soldados
<b>Plana Mayor</b>	4	34	-
<b>Comando de Grupo</b>	2	6	
<b>1<sup>er</sup> Escuadrón</b>	3	9	70
<b>2<sup>o</sup> Escuadrón</b>	3	9	71
<b>3<sup>er</sup> Escuadrón</b>	2	10	72
<b>Escuadrón de ametralladoras</b>	4	8	66
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>76</b>	<b>279<sup>171</sup></b>

Como podemos observar los Regimientos se fueron al Sur y solo la infantería quedó en Arica, por un acuerdo que existió entre los dos gobiernos de mantener solo infantería en las ciudades limítrofes.

El 4 de junio de 1929 se recibió en Tacna la noticia del Tratado de Lima. La población peruana muestra alegría por el retorno al Perú y tristeza por la pérdida de Arica. El 21 de julio se inicia el retiro de los ciudadanos chilenos de Tacna hacia Arica. El 28 de julio parte de Tarata el Regimiento Húsares de Junín al mando del coronel Ricardo Luna y el comandante Carlos Beytia. El 14 de agosto se forma en Lima el “Destacamento Tacna” de la Guardia Civil. El 21 de agosto parte del Callao la nave Mantaro con toda la delegación peruana que iba a recibir Tacna. Allí viajaban policías, profesores, funcionarios y empleados públicos del gobierno peruano. Aparece el diario “La Patria” editado por Raquel Delgado de Castro. El 26 de agosto, el diario chileno “El Pacífico” dejó de circular.

El acta de entrega de Tacna dice lo siguiente: *“Reunidos en la ciudad de Tacna, el miércoles 28 de agosto de 1929, a las dos de la tarde, los infrascritos Delegados del Perú, Doctor don Pedro José Rada y Gamio, General don José Ramón Pizarro, Doctor don Arturo Núñez Chávez, Doctor don Ángel Gustavo Cornejo e Ilustrísimo Monseñor fray Mariano Holguín, y el Delegado de Chile, don Gonzalo Robles, todos debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos; el señor Robles manifestó que, cumpliendo las instrucciones que había recibido del Gobierno de Chile, procedía a entregar al del Perú, representado por la delegación que presidía el Doctor Rada y Gamio, la ciudad de Tacna junto con todos los territorios que quedan al norte de la línea de frontera establecida en el artículo segundo del Tratado Chileno-Peruano del 3 de junio del presente año, en las condiciones que fija la segunda parte del artículo sexto de dicho Tratado, cesando, por consiguiente, desde este momento, en la ciudad de Tacna y en esos territorios, las leyes y autoridades de Chile”.*

171 Lista de Revista de Comisario del Regimiento de Caballería Lanceros Gral. Cruz N° 5, 1929, en el *Departamento de Historia Militar del Ejército*.

“El Doctor Rada y Gamio contestó que él y sus colegas, aceptaban y recibían en nombre del Gobierno del Perú, la ciudad y los territorios que entregaba el Delegado de Chile, en ejecución del Tratado de 3 de junio de 1929 y en las condiciones expresadas en la segunda parte del artículo sexto del referido Tratado, quedando de este momento esa ciudad y territorios incorporados al Perú, y sujetos, por tanto, a las leyes y autoridades peruanas”. “Ambas delegaciones convinieron en que se firmaría por separado otra acta con la relación detallada de la ubicación y características definitivas de los hitos fronterizos conforme al artículo cuarto del Tratado de 3 de junio de 1929, tan pronto como quedasen terminadas las operaciones de demarcación que debe realizar la respectiva Comisión Mixta. Para la correspondiente constancia, los delegados del Perú y el de Chile, firmaron la presente acta, por duplicado. Gonzalo Robles R.- Pedro José Rada y Gamio.- J. R. Pizarro.- S. A. Núñez Chávez.- A. Gustavo Cornejo.- Fray Mariano Holguín, Obispo de Arequipa, Asistente del Solio Pontificio”.<sup>172</sup>

A partir de 1930 se produce una nueva organización y despliegue de las unidades militares a lo largo del territorio chileno, desde Arica al sur, quedando en Arica solamente el Regimiento de Infantería N° 4 “Rancagua” y el Grupo de Caballería “Lanceros”.

## CONCLUSIONES

Este estudio preliminar de la ocupación militar chilena en Tacna y Arica entre 1880 hasta 1929 da cuenta de las múltiples actividades realizadas por los militares de índole político, social y diplomático, y la gran cantidad de líneas de investigación que surgen para poder seguir profundizando.

Podemos concluir que el Ejército mantuvo una presencia defensiva y disuasiva, intentando conservar unidades de las tres armas, Infantería, Caballería, Artillería y con el apoyo de una unidad especializada de Zapadores.

La presencia militar chilena durante casi cincuenta años pasó por diferentes situaciones y fue variando en intensidad en relación al contexto político e internacional de las relaciones entre Perú y Chile.

En el período de 1880 a 1884, en plena Guerra del Pacífico, Tacna y Arica mantuvieron una fuerte presencia militar, allí estuvieron acantonadas gran cantidad de unidades que más adelante marcharon a Lima, quedando un Ejército de Reserva en Tacna.

La ocupación militar chilena no estuvo exenta de problemas y vicisitudes debidas en un comienzo a la resistencia de los montoneros, a los problemas sanitarios y la falta de una infraestructura adecuada, sumando a lo anterior el aislamiento y la lejanía de la zona con respecto al centro y sur de Chile.

Terminada la Guerra del Pacífico y con la firma del Tratado de Ancón en 1883, que mantenía un *statu quo* en la zona por lo menos de 10 años hasta que se realizará un plebiscito, se comienza a vivir así un período de relativa calma, que se percibe a través del estudio de la magnitud de la fuerza en la zona, la cual

---

172 LAGOS CARMONA, Guillermo (1966). *Historia de las fronteras de Chile*, Editorial Zig-Zag, p. 129.

disminuye considerablemente. En general, los comandantes se quejan de que no se logran completar las dotaciones de las unidades y que existían una serie de problemas de infraestructura.

A partir de 1900 en adelante, se percibe un cambio en la política chilena consistente en marcar mayor presencia en Tacna y Arica con la idea de poder triunfar en un posible plebiscito. Es por ello que se traslada al comandante y el Cuartel General de la I.D.E. a Tacna y van llegando nuevas unidades y aumentando las dotaciones, las que se conformaban por contingente y personal traído del norte y Norte Chico de Chile, preferentemente.

El desafío que se planteaba era alcanzar un adecuado nivel de instrucción con la tropa. Lo que se vio mejorado al entrar en vigencia la Ley del Servicio Militar Obligatorio. Así, nuestro país fue el primero en establecer ese compromiso cívico en el contexto iberoamericano.

Desde el punto de vista personal, la estadía de los oficiales y cuadro permanente en Tacna y Arica era agradable por el entorno de las ciudades, pero de igual forma, a través de las imágenes y relatos, se observa el impacto de la inclemencia del sol y el desierto, que no les era fácil de asimilar. Lo que más les afectaba era la lejanía y lo desconectados que se encontraban de la capital.

La movilización del año 20' marca un hito en la presencia militar en Tacna y Arica, a través de los registros se observa la cantidad de movimientos que se realizaron y el aumento en la magnitud de las unidades militares en la zona. Incluso la mayoría de los movilizados incorporaron en sus memorias su estadía en estas ciudades, lo que los marcó en su carrera militar y en lo personal.

La relación de los militares chilenos con los peruanos fue variando durante el período estudiado, pero conocemos que si bien hubo inconvenientes y desavenencias, también la cercanía implicó que tuvieron que relacionarse e incluso que algunos militares se casaran con señoritas tacneñas, lo cual sería un interesante tema a investigar.

Finalmente, con el Tratado de 1929 se devuelve Tacna a los peruanos y Arica queda para Chile. Las unidades se retiran de Tacna y queda solo en Arica el Regimiento de Infantería Rancagua. La evacuación de las tropas chilenas de Tacna no se ha investigado desde el punto de vista militar y sería interesante conocer el detalle de ello, de lo que significó y su impacto en el redespiegue de unidades de la zona norte, donde Iquique pasó a ser el lugar que concentró el mayor número de unidades militares y Arica fue guarnecida como ciudad fronteriza, por la presencia de solo una unidad de infantería el Regimiento de Infantería N° 4 "Rancagua", celoso guardián de la Puerta Norte de Chile.

## BIBLIOGRAFÍA

### Archivo Histórico del Departamento de Historia Militar del Ejército.

- ~ Lista de Revista de Comisario.
- ~ Carpeta de Antecedentes Personales de oficiales.

### Archivos particulares

- ~ Archivo del Gral. Luciano Julio, actualmente en poder del historiador militar TCL. Pedro Hormazábal E.
- ~ Archivo fotográfico de Alfonso Dávila Varas donado a Roberto Arancibia Clavel.

### Fuentes impresas:

- ~ *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional: 1884-1929.*
- ~ *Memoria del Ministerio del Interior: 1900*
- ~ Ejército de Chile (1982). *Recopilación de Leyes, D.L., DFL., Reglamentos y Decretos del Ejército.*
- ~ Risopatrón, Darío (1882). *Legislación Militar de Chile.* Santiago.

### Prensa:

- ~ *El 4° de línea.* Periódico bimensual, Tacna, 1915.
- ~ *La Reforma,* Antofagasta, 1920.
- ~ *Diario Tacora,* Tacna, 1900-1901.
- ~ *Revista La Patria,* 1912.

### Libros y artículos:

- ~ ARANCIBIA CLAVEL, Roberto (2010). “La movilización de 1920” en III Jornada de Historia Militar, IGM, Santiago.
- ~ BASADRE, Jorge. “Infancia en Tacna” en [www.tacna-la-heroica.blogspot.com](http://www.tacna-la-heroica.blogspot.com), tributos a Tacna la heroica ciudad del Perú, consultado en agosto del 2012.
- ~ BARRETO, José María (1919). *El problema peruano-chileno.* Tercera edición, Imprenta Americana, Lima.
- ~ BARROS ORTIZ, Tobías (1988). *Recogiendo los pasos. Testigo militar y político del siglo XX.* Editorial Planeta, Santiago.
- ~ *Las Fuerzas Armadas de Chile. Álbum Histórico* (1928). Ed. Atenas, Boyle y Pellegrini Ltda., Santiago.
- ~ COX MÉNDEZ, Ricardo (1944). *Recuerdos de 1891,* Imprenta Nacimiento, Santiago.
- ~ *El Tratado de Ancon i la negociación Puga Borne-Seoane* (1908). Imprenta El Pacífico, Tacna,.
- ~ ESPINOZA, Enrique (1897). *Jeografía Descriptiva de la República de Chile,* 4ª edición, Imprenta y Encuadernación Barcelona, Santiago de Chile.

- ~ FERNÁNDEZVALDÉS, Juan José (2004). *Chile y Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas entre 1879 y 1929*. Editores Ril.
- ~ FLORES ÁLVAREZ, Enrique (1934). *Historia de la Aviación en Chile 1820-1925*. Tomo II, Santiago.
- ~ GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio (2006). *Arica y la triple frontera: integración y conflicto entre Bolivia, Perú y Chile*, Ediciones Aríbalo, Iquique.
- ~ GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio (2008). *La llave y el candado: el conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. LOM ediciones, USACH, Santiago.
- ~ MACHUCA, Francisco (1929). *Las cuatro campañas de la Guerra del Pacífico*, Tomo II, Imprenta Victoria, Valparaíso.
- ~ MUÑOZ FIGUEROA, Alberto (1922). *Recuerdos de Tacna y Arica*, Imp. Fiscal de la Penitenciaría, Santiago.
- ~ RODRÍGUEZ MENDOZA, Emilio (1929). *Como si Fuera Ahora...* Editorial Nascimento, Santiago.

---

# LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO EN EL SIGLO XIX. FUNDAMENTOS Y EVOLUCIÓN EN EL PERÍODO 1830-1900

PABLO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ\*  
TENIENTE CORONEL (R)

## INTRODUCCIÓN

La función militar ha tenido una importancia relevante en Chile desde su más antiguo antecedente como parte de la Corona española, la que trasciende a la esfera meramente defensiva. Después de la gesta emancipadora, el Ejército continúa en sus tareas fundamentales, contribuyendo al asentamiento del nuevo Estado y enfrentando decisivamente las amenazas que lo afectaron durante la consolidación de la independencia, en la sofocación de convulsiones anárquicas, en la pacificación de La Araucanía y en dos guerras externas. Estas empresas bélicas concentraron sus esfuerzos por casi un siglo de agitada vida nacional.

Posteriormente, se le somete a un intenso proceso de modernización y se reafirman sus roles históricos, comprometidos con la sociedad de la que ha seguido siendo fiel reflejo, desde la perspectiva que los ejércitos son instituciones que, a lo largo y ancho del mundo, reflejan con claridad las características de una nación.

Sin embargo, el análisis de las actuaciones del Ejército de Chile en tiempos de paz o de guerra, normalmente no ha considerado una reflexión respecto de la estructura que lo caracterizó durante esos interesantes años de la historia patria, lo que con frecuencia dificulta la comprensión de los hechos, por cuanto se ha omitido un elemento indispensable, como es su organización de paz y el impacto que esa forma tuvo en las relaciones entre los comandantes militares y las autoridades políticas, en un ambiente de pugnas internas que con demasiada frecuencia llegó hasta el extremo del uso de la fuerza.

Por cierto, sin una visión historiográfica cuesta comprender por qué fuerzas integrantes de un mismo ejército se enfrentaron entre sí, siguiendo a líderes políticos nacionales en pugnas de poder —cuya legitimidad no se cuestiona— apartándose de sus funciones esenciales y contribuyendo a crear condiciones de desencuentro nacional.

---

\* Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, otorgado por la Academia de Guerra, y miembro de la Academia de Historia Militar.

La respuesta a este cuestionamiento probablemente no se encuentre en el análisis de las personalidades de los líderes políticos, como tampoco de los comandantes militares, sino que en las relaciones entre ellos, a partir de una forma de organización que fundamentalmente buscaba asegurar la subordinación de la fuerza. Es esta realidad la que usualmente no se comprende y, más aún, se la observa bajo los mismos códigos organizacionales del presente, lo que constituye uno de los mayores errores.

En tal sentido, en este artículo se aborda la organización del Ejército en un período amplio del siglo XIX, caracterizado por la consolidación política, pero no ausente de problemas internos y externos, en los que a la institución le cupo una participación relevante no siempre en sintonía con sus funciones esenciales, debido a múltiples factores, entre los que se destaca su forma de organización. Entonces, parece necesario adentrarse en la búsqueda de los fundamentos de esta organización en el período 1830-1900, en busca de un elemento de juicio para comprender mejor las actuaciones militares, intentando establecer su organización en esa época y sus fundamentos legales y reglamentarios, como base para comprender su estructura de paz y de guerra.

Para ello, esta investigación se hace cargo de cinco cuestiones fundamentales, que van desde lo general a lo particular, y que son: i) breve síntesis de los orígenes del Ejército nacional; ii) el marco constitucional para la organización del Ejército; iii) los antecedentes legales que normaron la organización del Ejército; iv) la organización del Ejército y las relaciones de mando entre autoridades políticas y militares; y v) la Ordenanza General del Ejército y su relación con la Ordenanza española, tema relevante para comprender lo tratado. Termina este trabajo con algunas conclusiones de conjunto sobre lo investigado.

## LOS PROLEGÓMENOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

Como Chile abrazó su propósito de independencia de manera tan particular —caracterizada por una transición desde la protección del reinado de Fernando VII frente a la invasión napoleónica, hasta una clara y resuelta emancipación que requirió del empleo de la fuerza para rechazar a las tropas hispanas que vinieron desde Perú a restaurar el orden y el estado natural de las cosas en estos confines, contando con el apoyo de quienes eran partidarios del *statu quo*— es requisito previo dejar establecido que el primer Ejército nacional instituido en 1810, con un objeto más próximo a la continuidad que al cambio, se regía por la norma a la fecha en vigencia para la organización y funcionamiento de una entidad de tales características, cuál era la “*Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos*”, edición 1785. Era lo que estaba en vigencia y no tendría por qué haber sido de otra forma.

El ejército republicano nace basado de modo importante en las fuerzas existentes como parte del ejército colonial, incrementándose años más tarde con los ciudadanos que se enrolaron o fueron enrolados ante las necesidades del ya desarrollado anhelo independentista, para lo cual se empleó el documento español que regulaba la organización, funciones y atribuciones de sus cuadros, de su quehacer institucional en tiempo de paz y de guerra y de los criterios de aplicación de justicia militar en ambas circunstancias, así como de su relación con las autoridades competentes, como era la Ordenanza española ya señalada.

Algunas fuentes indican que en esos años hubo un intento por hacer una edición de las Ordenanzas de Carlos III (1768), que pretendía ser una versión modificada y adaptada a la realidad nacional, cuyo fin no se logró fundamentalmente debido al cambio de las autoridades en 1814, por lo que se mantiene el texto original. Lo curioso de esto es que una vez recuperado el país, en 1818, este documento mantiene su vigencia por otros 21 años, hasta 1839.<sup>1</sup>

Esta Ordenanza contemplaba, en el tratado referido al “Servicio de Campaña”, Título I, la facultad del gobierno de nombrar un General en Jefe para el mando de un ejército destinado a obrar defensiva u ofensivamente dentro o fuera del territorio, en un lugar declarado en asamblea, situación que en Chile se produce por primera vez a consecuencia del desembarco del brigadier Pareja en 1813.<sup>2</sup>

Sin duda, lo descrito constituye uno de los mayores vínculos<sup>3</sup> entre el ejército colonial y la nueva organización militar que surge a la par con los primeros atisbos de rebelión y la posterior lucha por la independencia, que contribuye significativamente a dar forma a la naciente república, por la cual hubo que hacer uso de la fuerza, como factor clave para asegurar el logro del objetivo y crear las bases para el posterior desarrollo de la vida republicana en su más amplio sentido.

Sin embargo cabe preguntarse ¿qué se entendía por tener un Ejército en la época señalada? La norma indicada es imprecisa respecto del alcance del concepto, tratándose más como un término conocido por todos que de forma ambigua, sin que ello obste para identificar dos acepciones que reflejan una clara diferencia. Una, relativa al conjunto de cuerpos de tropas destinados a los servicios militares, acantonados en la jurisdicción de una autoridad representativa del monarca, como virreyes, capitanes generales y gobernadores, según correspondiera, bajo la denominación de Ejército permanente. Otra, se refería a una organización para la guerra que, bajo el mando de un General en Jefe, se organizaba para hacer frente a una amenaza, siendo requisito que se decretara para tal efecto “*fuerzas en campaña y paraje en estado de asamblea*”. Sin embargo, en este caso el ejercicio del mando estaba limitado solo a las fuerzas bajo esta condición, en el espacio determinado y por el tiempo que estuviera vigente el mandato.<sup>4</sup>

Los fundamentos de esta afirmación decantan del simple análisis de los contenidos de la Ordenanza, tanto en el tratamiento separado que se hace del servicio de guarnición y del servicio en campaña, como del recurrente uso de la diferenciación entre lo que llamaban “*ejército en campaña ó de las Provincias*”, que,

---

1 DE SALAS L., Fernando (1992). *Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica*. Madrid: Colección Armas y América, Ed. MAPFRE, p. 173.

2 Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos (1813), Coruña: Oficina del Exacto Correo, Tratado Séptimo, “Del Servicio de Campaña”, Título I, pp. 206-207.

3 Se usa el término vínculo en atención a que no hay continuidad oficial entre el Ejército del Reino de Chile y los cuerpos creados a partir de 1810, por cuanto en los hechos eran parte de él. Tampoco la hay con el Ejército Nacional que se organizó en 1813 para la defensa frente al desembarco realista en Concepción, no obstante reconocer que en las tropas de la Corona española y su doctrina está la base de la organización militar de la naciente república.

4 Ordenanza de SM, *op. cit.*, pp. 206-207.

además de referir a una separación o alternativa, marca el contraste entre la organización de guerra y la de paz.<sup>5</sup>

Sin embargo, los hechos llevan a pensar que durante los primeros años este concepto difícilmente pudo haber sido motivo de mayor análisis y tampoco de controversia, ya que al poco tiempo de organizado el Ejército permanente que se reconoce a partir de 1810,<sup>6</sup> las fuerzas en campaña asumen una condición de cotidianeidad, haciendo que su estado de organismo de paz sea poco relevante, toda vez que prácticamente siempre hubo un Ejército formado en virtud de amenazas externas. Esto es palpable entre marzo de 1813 y marzo de 1814, bajo el mando de José Miguel Carrera; desde esa fecha hasta julio de 1814, bajo el mando de Bernardo O'Higgins; entre septiembre y octubre de 1814, nuevamente bajo el mando de Carrera. Desde junio de 1817 hasta abril de 1819, bajo el mando de San Martín, que además lideró al Ejército Libertador del Perú entre mayo de 1820 y septiembre de 1822. Finalmente, el general Ramón Freire comanda al Ejército entre febrero de 1823 y abril de 1830.<sup>7</sup>

Así surge una nueva interrogante, referida a qué es lo que se formó en diciembre de 1810. La historiografía nos ha dado cuenta de la formación del primer Ejército Nacional, pero si revisamos con detalle nos daremos cuenta que lo que se fundó fue una serie de unidades de tropa y no una institución u organización que las agrupara bajo un mando y orientara su esfuerzo hacia una meta común, en la forma como lo entendemos en los tiempos actuales, aún en consideración de la precariedad administrativa y organizacional propia de la época.<sup>8</sup>

Este hito representa para muchos el inicio del actual Ejército de Chile, o su semilla, pero más cimentado en la tradición que en una disposición oficial,<sup>9</sup> por cuanto esas unidades fueron la base del nuevo Ejército, lo que contribuye a reafirmar el planteamiento relativo a la precariedad institucional propia de una sociedad que a la fecha ni siquiera se planteaba abiertamente la emancipación.

Al respecto, lo relevante es que, dadas las características del proceso emancipador chileno, en esa fecha no se necesitó crear un nuevo Ejército, pues ya había uno y no tendría por qué haber sido necesaria la conformación de otro. Es más tarde, cuando ya no hay dudas de la dirección que se ha tomado y el Virrey

---

5 *Ibidem*, Tratado Sexto, "Del Servicio de Guarnición", Tratado Séptimo, "Del Servicio de Campaña", y Tratado Octavo, "De las Materias de Justicia", pp. 167-323.

6 Su denominación era Ejército Nacional y se le entiende como tal a partir de las unidades creadas por medio de un decreto dictado por la Primera Junta Nacional de Gobierno, el 2 de diciembre de 1810, con el probable propósito de otorgar seguridad a la nueva Junta de Gobierno, en atención a que los principales cuerpos estaban basados en Concepción. Su continuidad está directamente relacionada con el decurso de la historia patria hasta 1830.

7 ACADEMIA DE GUERRA (1999). *Mando en Jefe del Ejército*. Santiago: trabajo de investigación del Departamento de Historia Militar y Estrategia, pp. 15-16.

8 En relación a este tema, el profesor Cristian PARKER G. observa que en el período en cuestión no es posible pensar en un ejército con mando único y nacional, por corresponder a una forma de institucionalización mayor, un tipo de organización moderna y profesionalizante, que en nuestro caso se avizora con tardanza, prácticamente en las cercanías del siglo XX.

9 ARANCIBIA CLAVEL, Patricia (Editora); BALART P., Francisco; BRAHM G., Enrique y SAN FRANCISCO R., Alejandro (2007). *El Ejército de los Chilenos 1540-1920*. Santiago: Editorial Biblioteca Americana, pp. 61-62.

del Perú resuelve intervenir, cuando se crean las condiciones para formar el primer Ejército, bajo el mando de Carrera, en un contexto de pugna interna declarado y en abiertas condiciones de guerra civil.

Por su parte, cabe señalar que para la formación de un ejército en campaña se recurría a determinada cantidad de tropas, de acuerdo al objetivo perseguido, sin que necesariamente implicara al total del personal ni de los cuerpos acantonados en una provincia, ya que se trataba de una organización funcional a un propósito en particular, que una vez resuelto conllevaba la disolución de la unidad y el retorno al régimen de guarnición. Regularmente, esta fuerza era incrementada con milicias locales o simplemente con reclutamiento forzado.

Esto permite explicar, en cierta medida, la falta de un carácter unitario del Ejército chileno, que se refleja en la facilidad con que se recurrió a sus cuerpos para apoyar, de alguna manera, cuanta asonada, motín, levantamiento y revolución se gestó en nuestro país durante los álgidos días de la independencia y durante la convulsionada etapa de búsqueda de una identidad política, cuyo desenlace dramático, y por medio del empleo la fuerza militar, se sitúa en la Batalla de Lircay.<sup>10</sup>

Desde luego, en el período que se inicia con el gobierno del general Prieto, la subordinación de la fuerza surge como un elemento central en la conducción del Ejército, como medio para garantizar la consolidación política de la república, que hasta la fecha no había gozado de la necesaria estabilidad interna que se requería para tales fines, en un contexto de ordenamiento institucional marcado por la preparación y promulgación de una nueva constitución política, de las leyes pertinentes y de intensos esfuerzos por encauzar y dar continuidad a la acción del Estado.

Cabe señalar que el interés de las autoridades y de la clase dirigente en general por asegurar la subordinación de la fuerza militar al poder legítimamente establecido, además de ser un factor consustancial a toda forma de gobierno, no tan solo obedecía a motivaciones políticas. En efecto, desde el término del proceso emancipador —palpable en la campaña de Chiloé— diversas razones generaron continuos actos de indisciplina en los cuerpos de armas, que además de encontrarse disgregados en diferentes guarniciones, se encontraban con sus estructuras fraccionadas en unidades menores que cubrían necesidades diversas en otras tantas localidades, frecuentemente a nivel de compañía, escuadrón o fracciones menores, sin mucha comunicación entre ellas. Sin embargo, no siempre estos actos involucraban a las unidades en su conjunto.

Al respecto, nótese que además de los intentos por subvertir el orden buscando afectar al gobierno de turno, las razones de tipo económico también juegan un rol trascendental en la indisciplina de los cuerpos de armas, básicamente por el no pago de sus remuneraciones y una orfandad creciente en el financiamiento de sus actividades profesionales —deducido del catastrófico estado de la hacienda pública tras el esfuerzo bélico continuo desde 1818— que llevó a varias unidades a representar su descontento

---

10 Este apoyo en la fuerza militar podía ser tanto colectivo como individual y no siempre implicó la presencia de unidades del Ejército en actividades sediciosas o subversivas, pero prácticamente no hay evento de esta naturaleza en que no se contara con la presencia de oficiales, tanto de línea como de milicias, como elementos de acceso hacia las tropas, indistintamente del resultado de cada acción.

y, peor aún, a otras a abandonar completamente sus funciones. También, que algunos de sus miembros se allanaran a saquear guarniciones y, en determinados casos, a incorporarse a la banda de los Pincheira, organización de forajidos que a la fecha assolaba el centro-sur de Chile, lo que no podía pasar inadvertido a las autoridades, que debían buscar medidas de fondo para evitar su ocurrencia.<sup>11</sup>

Así transcurre hasta el inicio de un período de ordenamiento político, bajo el mando supremo del general José Joaquín Prieto, en que se refuerzan las medidas de subordinación de la fuerza militar a las autoridades políticas, en un contexto de fortalecimiento de la institucionalidad del Estado, siendo la promulgación de la Constitución de 1833 un factor de la mayor relevancia en este propósito.

## EL MARCO CONSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

### LA CONSTITUCIÓN DE 1833 Y EL EJÉRCITO

La promulgación de la Constitución Política de 1833 consagra el carácter subordinado a la autoridad civil que le corresponde al Ejército, al rescatar un artículo de la Carta Fundamental de 1823, que dispone: “*la fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar*”.<sup>12</sup>

Pero ese no es el único aspecto, como era de esperar, existiendo variados artículos de la Constitución de 1833 que se relacionan con el Ejército, cuyos aspectos centrales se detallan a continuación:<sup>13</sup>

#### CAPÍTULO II

##### *De la forma de Gobierno*

Art. 3º *La República de Chile es una e indivisible.*

#### CAPÍTULO VI

##### *Del Congreso Nacional*

Art. 37 *Sólo en virtud de una ley se puede:*

3º *Fijar igualmente en cada año las fuerzas de mar i tierra que han de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra.*

---

11 Mayores antecedentes en ARANCIBIA, *op. cit.*, pp. 103-117.

12 ANGUIA, Ricardo (1912). *Leyes promulgadas en Chile, desde 1810 hasta junio de 1812*, Imprenta Barcelona, en: ARANCIBIA *et. al, op. cit.*, p. 131.

13 Constitución Política de Chile, promulgada el 15 de mayo de 1833, en: Biblioteca del Congreso Nacional, en [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl), acceso el 16.AGO.2005.

*Las contribuciones se decretan por sólo el tiempo de dieciocho meses, y las fuerzas de mar i tierra se fijan sólo por igual término.*

8° *Permitir que residan cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso, i diez leguas a su circunferencia.*

9° *Permitir la salida de tropas nacionales fuera de la República, señalando el tiempo de su regreso.*

## **CAPÍTULO VII**

### **Del Presidente de la República**

Art. 81 *Al Presidente de la República está confiada la administración i gobierno del Estado; i su autoridad se estiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, i haciendo guardar la Constitución i las leyes.*

Art. 82 *Son atribuciones especiales del Presidente:*

9ª *Proveer los demás empleos civiles i militares, procediendo con el acuerdo del Senado; i en el receso de éste; con el de la Comisión Conservadora, para conferir los empleos o grados de coroneles, capitanes de navios i demás oficiales superiores del Ejército i Armada. En el campo de batalla podrá conferir estos empleos militares superiores por sí solo;*

16ª *Disponer de la fuerza del mar i tierra, organizarla i distribuirla, según lo hallare por conveniente;*

17ª *Mandar personalmente las fuerzas de mar i tierra, con acuerdo del Senado, i su receso con el de la Comisión Conservadora. En este caso, el Presidente de la República podrá residir en cualquiera parte del territorio ocupado por las armas chilenas;*

18ª *Declarar la guerra con previa aprobación del Congreso, i conceder patentes de corso i letras de represalias;*

### **Del Consejo de Estado**

Art. 102 *Habrá un Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República. Se compondrá:*

*De los Ministros del Despacho.*

*De los miembros de las Cortes Superiores de Justicia.*

*De un eclesiástico constituido en dignidad.*

*De un general del Ejército o Armada. (...).*

## CAPÍTULO IX

### *Del Gobierno i administración interior*

#### *De los Intendentes*

*Art. 116 El Gobierno superior de cada provincia, en todas las ramas de la administración, residirá en un Intendente, quien lo ejercerá con arreglo a las leyes i a las órdenes e instrucciones del Presidente de la República, de quien es ajente natural e inmediato. Su duración es por tres años; pero puede repetirse su nombramiento indefinidamente.*

#### *De los Gobernadores*

*Art. 117 El gobierno de cada departamento reside en un Gobernador subordinado al Intendente de la provincia. Su duración es por tres años.*

*Art. 150 Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones, no exigir clase alguna de auxilios, sino por las autoridades civiles, i con decreto de éstas.*

*Art. 156 Todos los chilenos en estado de cargar armas deben hallarse inscritos en los registros de las milicias, si no están especialmente exceptuados por la ley.*

*Art. 157 La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar.<sup>14</sup>*

*Art. 158 Toda resolución que acorde el Presidente de la República, el Senado o la Cámara de Diputados a presencia o requisición de un ejército, de un general al frente de fuerza armada, o de alguna reunión de pueblo, que, ya sea con armas o sin ellas, desobedeciere a las autoridades, es nula de derecho, i no puede producir efecto alguno.*

### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

*Art. 2º Para hacer efectiva esta Constitución, se dictarán con preferencia las leyes siguientes:*

*2ª La de arreglo de régimen interior.*

*4ª La del tiempo que los ciudadanos deben servir en las milicias i en el ejército, i la de reemplazos.*

Lo expuesto nos permite abordar con mayor profundidad otro elemento esencial para el tema en cuestión, como es el propósito de la fuerza militar en nuestra sociedad, lo que no se encuentra suficientemente aclarado en las normas de la época. Veamos en detalle.

---

<sup>14</sup> Esta Constitución no contiene una definición acerca del concepto de fuerza pública, no obstante usarlo en varias de sus disposiciones. Se infiere que en la época en cuestión se entendía como los medios de que disponía el Estado para la defensa externa y seguridad interior.

## EL PROPÓSITO DEL EJÉRCITO

Como ya se citara, en los años que comprende esta investigación se mantenía vigente la Ordenanza de Carlos III, reemplazada en 1840 por una de carácter nacional editada sobre la base de la anterior, las que serán analizadas en detalle más adelante. Estos reglamentos fueron imprecisos respecto del alcance del concepto de Ejército, sin que ello obste para identificar las dos acepciones también señaladas previamente, que en lo esencial se refieren a ser una entidad cuya orgánica de paz difiere de la de guerra, tanto en su estructuración como en las relaciones de mando.<sup>15</sup>

Con el propósito de mejor sustentar y ampliar lo expresado sobre la afirmación relativa al carácter de “tema por todos conocido”, se ha buscado el fundamento en las constituciones promulgadas en el período 1822-1833, como fuentes que permitan dilucidar la cuestión identificando alguna tendencia, cuyo efecto sea un conocimiento colectivo —aunque este solo radicara en la población ilustrada—, entendiendo que el Ejército de un país es una entidad relevante que no puede estar ausente en las directrices primarias que norman el funcionamiento del Estado.

Para lo anterior se identificaron dos conceptos que se estima de interés, como son: i) el régimen o gobierno interior, con lo que se podrá establecer la relación entre el Ejército y la autoridad política; y ii) las definiciones que se señalen respecto de la existencia y fines de la institución en particular, lo que permitirá aclarar su participación en la vida pública en tiempos de paz.

Previo al análisis se estima conveniente tener en consideración que se trata de un Estado en ciernes, que inicia su ordenamiento y evolución política recién en la década de 1830, en lo que se ha llamado “el nuevo orden conservador” —tras casi una década de ensayos e intensas disputas internas— que sentó las bases de una tradición de estabilidad política única en la América hispana del siglo XIX.<sup>16</sup> Tal postulado tiene asidero en las condiciones geográficas de la nueva república, su población mayoritariamente concentrada, la hegemonía de la capital sobre el resto de las provincias y, en especial, la capacidad de una pequeña clase alta para manejar a una pasiva y relativamente homogénea clase baja.<sup>17</sup>

Asimismo, también es pertinente efectuar una consideración al carácter de comandante supremo de las fuerzas que siempre tuvo quien encabezara el Poder Ejecutivo, independientemente de su denominación, que con diferentes matices quedara consagrado en la serie de constituciones promulgadas en el período en cuestión.

---

15 La referencia se obtuvo analizando el contenido de la Ordenanza española vigente hasta 1839, pero se advierte que se trata de una inferencia, ya que la norma española no contenía definición alguna al respecto. Más aún, Fernando DE SALAS afirma que la omisión de Carlos III respecto del carácter de la institución del Ejército y su objeto solo será rectificada en la muy posterior “Ley Constitutiva del Ejército” de 1878. *Op. cit.*, p. 86.

16 COLLIER, Simon y SATER William F. (1999). *Historia de Chile 1808-1994*. Madrid: Cambridge University Press, pp. 56-71.

17 *Ibidem*, pp. 56-57.

Para simplificar la exposición y para facilitar su lectura comparada, se ha ordenado la información respectiva en tablas que reflejan aquellos artículos que en cada Constitución hacen referencia a los aspectos ya señalados. Comenzaremos por los que confieren la autoridad explícita al primer mandatario sobre las fuerzas militares del país, lo que se representa en la siguiente tabla:

**TABLA N° 1**  
**ATRIBUCIONES SOBRE LA FUERZA MILITAR**

Constitución de 1822	Constitución de 1823	Constitución de 1828	Constitución de 1833
<p>TÍTULO V</p> <p>Del Poder Ejecutivo</p> <p>Capítulo II</p> <p>Facultades y límites del Poder Ejecutivo</p> <p>ART. 90. Pertenece al Director el mando supremo, y la organización y dirección de los Ejércitos, Armada y Milicias; pero no podrá mandarlos en persona, sin el consentimiento del Poder Legislativo.</p> <p>ART. 91. Dispondrá de toda la fuerza dentro del Estado, y consultará con el Poder Legislativo para mandar algunas fuera de él.</p> <p>ART. 92. Nombrará por sí solo los Generales en Jefe de los ejércitos.</p>	<p>TÍTULO III</p> <p>Del Poder Ejecutivo</p> <p>ART. 18. Son facultades exclusivas del Director Supremo:</p> <p>4ª Organizar y disponer de las fuerzas de mar y tierra, con arreglo a la ley.</p> <p>5ª Nombrar los Generales en Jefe con acuerdo del Senado.</p> <p>ART. 19. Se prohíbe al Supremo Director:</p> <p>1º Mandar la fuerza armada, o ausentarse del territorio de la república, sin permiso del Senado.</p>	<p>CAPÍTULO VII</p> <p>Del Poder Ejecutivo</p> <p>ART. 83. Son atribuciones del Poder Ejecutivo:</p> <p>10. Disponer de la fuerza de mar y tierra y de la milicia activa, para la seguridad interior y defensa exterior de la nación, y emplear en los mismos objetos la milicia local, previa la aprobación del Congreso, o en su receso, de la Comisión Permanente.</p>	<p>CAPÍTULO II</p> <p>ART. 82. Son atribuciones especiales del Presidente:</p> <p>16ª Disponer de la fuerza del mar i tierra, organizarla i distribuirla, según lo hallare por conveniente.</p> <p>17ª Mandar personalmente las fuerzas de mar i tierra, con acuerdo del Senado, i su receso con el de la Comisión Conservadora. En este caso, el Presidente de la República podrá residir en cualquiera parte del territorio ocupado por las armas chilenas.</p>

¿Qué duda podría haber de la claridad respecto de la natural subordinación de la fuerza armada al poder político? Al menos en la norma el asunto parece claro, pero es posible notar que tal nitidez se va diluyendo en el tiempo, pasando desde “*el mando supremo, y la organización y dirección de los Ejércitos, Armada y Milicias*” (1822) —con un carácter amplio que lo extiende a tiempo de paz y de guerra (artículos 91 y 92)— a tan solo “*disponer de la fuerza del mar y tierra, organizarla y distribuirla, según lo hallare por conveniente*” (1833), con un carácter restringido a tiempo de guerra (artículo 82, numeral 17).

Pese a ello, no se ve afectada la condición de comandante supremo a que se ha hecho alusión, lo que da al tema una condición de baja relevancia para el análisis de los antecedentes, ya que el problema no radicaría entonces en ello, sino en la forma de operativizar este concepto, para lo cual se han determinado

como factores de interés el régimen o gobierno interior y los fines para la existencia del Ejército en la naciente República de Chile.

Veamos, en primer término, qué nos depara esta identificación de antecedentes con respecto al régimen o gobierno interior:

**TABLA N° 2**  
**DISPOSICIONES DE RÉGIMEN INTERIOR**

Constitución de 1822	Constitución de 1823	Constitución de 1828	Constitución de 1833
<p>TÍTULO VI</p> <p>Del Gobierno Interior de los Pueblos</p> <p>Capítulo Primero</p> <p>De los Jueces Mayores</p> <p>ART. 143. Todo departamento tendrá un juez mayor con el nombre de Delegado Directorial, que mande en lo político y militar dentro de las demarcaciones que hoy tienen los partidos, u otras que señale el Congreso.</p>	<p>TÍTULO XVIII</p> <p>Del Régimen Interior</p> <p>ART. 191. En cada departamento habrá un solo gobierno político y militar que nombrará el Director Supremo con acuerdo del Senado. Su duración será a voluntad del Director, pero sujeto a la censura de la provincia.</p> <p>ART. 201. Son atribuciones de los gobernadores departamentales:</p> <p>1ª Mantener el orden y seguridad pública;</p> <p>5ª Finalmente, son los subalternos del Directorio en todo lo gubernativo, económico y militar de su jurisdicción.</p>	<p>CAPÍTULO X</p> <p>Del Gobierno y Administración Interior de las Provincias</p> <p>De los Intendentes</p> <p>ART. 117. Son atribuciones de los Intendentes:</p> <p>2ª Ejercer la subinspección general de las milicias de su respectiva provincia: proponer los jefes de acuerdo con la Asamblea, y por sí solos los oficiales subalternos, en ambos casos conforme a las leyes.</p>	<p>CAPÍTULO IX</p> <p>Del Gobierno i Administración Interior</p> <p>ART.116. El Gobierno superior de cada provincia, en todas las ramas de la administración, residirá en un Intendente, quien lo ejercerá con arreglo a las leyes i a las órdenes e instrucciones del Presidente de la República, de quien es ajente natural e inmediato (...).</p> <p>De los Gobernadores</p> <p>ART. 117. El gobierno de cada departamento reside en un Gobernador subordinado al Intendente de la provincia. Su duración es por tres años.</p> <p>DISPOSICIONES TRANSITORIAS</p> <p>ART. 2º Para hacer efectiva esta Constitución, se dictarán con preferencia las leyes siguientes:</p> <p>2ª La de arreglo de régimen interior.</p>

Las constituciones de 1822 y 1823 son muy específicas en el mando de las autoridades locales sobre la fuerza militar (artículos 143 y 191 respectivamente), pero en la de 1828 se rebaja la potestad de los intendentes a la “*sub-inspección general de las milicias de su respectiva provincia*” (Art. 117, N° 2), para desaparecer toda referencia de mando en la Carta Fundamental de 1833, que tan solo les otorga el gobierno superior de todas las ramas de la administración y la condición de agentes naturales e inmediatos del Presidente de la República (Art. 116), sin que se especifique su relación con el Ejército y con las milicias.

Como es evidente, en este orden de cosas la tendencia decreciente respecto de la claridad con que se trata al Ejército en las constituciones también es palpable, pasando de lo explícito a lo prácticamente tácito, o que requiere de una interpretación, lo que se dificultaba en la sociedad chilena de la época, de cuyas carencias cívicas también es parte la oficialidad del Ejército.

Esta realidad permite inferir que si en el inconsciente colectivo del Ejército estaba grabada la idea de subordinación a superiores que no fueran sus comandantes militares, se debía más a la impronta de la Ordenanza que de las normas constitucionales señaladas. A lo anterior se debe agregar que el constante cambio de normativa política y la dificultad para ser difundidas y asimiladas también debe haber jugado en contra de tal idea. Recordemos que en diez años se dictaron cuatro constituciones políticas y una serie de leyes y decretos referidos al Ejército, muchos de los que intentaron asimilar a la realidad nacional la aplicación del citado reglamento español, pese a que todo intento por instaurar y consolidar un modelo político, indistintamente de su orientación, buscaba algo radicalmente diferente a una monarquía, que era el contexto en que este fuera elaborado.

No obstante, es la Ordenanza del Ejército la que entregará la solución a esta indefinición, otorgando a intendentes y gobernadores la condición de comandantes generales y particulares de armas, respectivamente, con mando explícito sobre los cuerpos de armas y todo militar que residiera en sus jurisdicciones. Pero esto no es una interpretación tardía de la norma para ajustarla a la nueva realidad, por cuanto así se venía haciendo desde el siglo XVII respecto de los ejércitos del monarca español en cualquiera de sus dominios.

Ahora veamos lo relativo a las definiciones que se señalan respecto de la existencia y fines del Ejército en particular:

TABLA N° 3

PROPÓSITO DE LA EXISTENCIA DEL EJÉRCITO

Constitución de 1822	Constitución de 1823	Constitución de 1828	Constitución de 1833
<p>TÍTULO VIII</p> <p>De la Fuerza Militar</p> <p>Capítulo Primero</p> <p>De la Tropa de Línea</p> <p>ART. 235. Los Poderes Legislativo y Ejecutivo acordarán el número de tropas que se necesite para la defensa del Estado.</p> <p>ART. 236. Determinarán también cuál debe ser la fuerza permanente en las fronteras y según lo exijan las circunstancias, ampliarán o restringirán el mando, término y tiempo de sus generales.</p> <p>ART. 237. Determinarán la disciplina, escuelas militares, el orden en los ascensos y los sueldos.</p> <p>ART. 238. Establecerán también del mismo modo las fuerzas marítimas.</p> <p>CAPÍTULO II</p> <p>De las Milicias</p> <p>ART. 239. Todos los departamentos tendrán milicias nacionales, compuestas de sus habitantes, en la forma que el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Legislativo, prevenga su formación.</p> <p>ART. 240. En los casos urgentes podrá disponerse de las milicias, contribuyéndoseles con los sueldos de reglamento.</p>	<p>TÍTULO XX</p> <p>De la Fuerza Pública</p> <p>ART. 225. La fuerza del Estado se compone de todos los chilenos capaces de tomar las armas: mantiene la seguridad interior y la defensa exterior.</p> <p>ART. 226. La fuerza pública es esencialmente obediente: ningún cuerpo armado puede deliberar.</p> <p>ART. 227. Cada año decreta el Senado la fuerza del Ejército permanente, y ésta es la única del Estado.</p> <p>ART. 228. La fuerza pública no puede pasar de un departamento a otro sino en virtud de un decreto: salvo el caso de invasión extranjera.</p> <p>ART. 229. No puede hacer requisiciones ni exigir auxilios, sino por medio de las autoridades civiles y con expreso decreto de éstas.</p> <p>ART. 232. La fuerza pública se divide en milicia veterana y nacional.</p> <p>ART. 233. En todo departamento y en cada delegación, se formarán cuerpos de milicias nacionales de infantería y caballería.</p> <p>ART. 234. Un reglamento particular organizará todo lo relativo a milicias nacionales.</p>	<p>CAPÍTULO XI</p> <p>De la Fuerza Armada</p> <p>ART. 123. La fuerza armada se compondrá del ejército de mar y tierra, y de la milicia activa y pasiva. El Congreso, en virtud de sus atribuciones, reglará el número, orden, disciplina y reemplazo, tanto del Ejército como de la milicia, cuyo régimen debe ser uniforme.</p> <p>ART. 124. Todo chileno en estado de cargar armas, debe estar inscrito en los registros de la milicia activa o pasiva, conforme al reglamento.</p>	<p>CAPÍTULO II</p> <p>ART. 37. Sólo en virtud de una lei se puede:</p> <p>3° Fijar igualmente en cada año las fuerzas de mar i tierra que han de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra.</p> <p>Las contribuciones se decretan por sólo el tiempo de dieciocho meses, y las fuerzas de mar i tierra se fijan sólo por igual término.</p> <p>8° Permitir que residan cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso, i diez leguas a su circunferencia.</p> <p>9° Permitir la salida de tropas nacionales fuera de la República, señalando el tiempo de su regreso.</p> <p>DISPOSICIONES TRANSITORIAS</p> <p>ART. 2° Para hacer efectiva esta Constitución, se dictarán con preferencia las leyes siguientes:</p> <p>4ª La del tiempo que los ciudadanos deben servir en las milicias i en el ejército, i la de reemplazos.</p>

La aludida tendencia nuevamente se hace identificable, ya que desde la total claridad respecto del tipo de fuerza que habrá y el fundamento de su existencia, propio de las constituciones de 1822 y 1823, se transita hacia la sola composición de la fuerza en 1828, para encontrarse finalmente, en 1833, limitada a disponer que la determinación anual de las fuerzas de mar y tierra será materia de ley (artículo 37, N° 3).

Más aún, salvo en 1833, todas las constituciones tienen un título o capítulo dedicado específicamente a dejar explícito el carácter y fundamento de la fuerza militar (1822), fuerza pública (1823) y fuerza armada (1828), respectivamente, lo que nos arroja nuevas luces sobre una omisión cuyos efectos se harán sentir en varios pasajes de nuestra historia durante el siglo XIX.

Esta realidad también contribuye a dificultar la aplicabilidad de la legislación militar, especialmente en tiempo de paz, ya que no solo deja de considerar explícitamente la existencia y fines del Ejército, sino que además fija como imperativo que para hacer efectiva la Constitución, se dictarán con preferencia una serie de leyes, dentro de las cuales están aquellas que podrían haber dilucidado la relación de los cuerpos con las autoridades locales —contribuyente a garantizar la subordinación requerida— y la que fijaba dotaciones, como son las de régimen interior, la del tiempo que los ciudadanos deben servir en las milicias y en el Ejército y la de reemplazos, respectivamente.

Como estas leyes no se dictaron hasta bien adentrada la década de 1840, en los hechos la Constitución de 1833 estuvo más de una década sin que se hiciera efectiva en estas materias. Se suma un nuevo antecedente para la mejor comprensión del tema en cuestión.<sup>18</sup>

¿Qué nos ha aportado este breve análisis? Primero que todo, una nueva interrogante referida al por qué de la omisión, así como la necesidad de escudriñar más en profundidad en la Constitución de 1833 y los efectos que tuvo sobre la normativa que guió el desempeño institucional.

En busca de una respuesta sobre la aludida omisión o descuido, válido es citar a Barros Arana, que al referirse a la constituyente y la Constitución de 1833 declara reiteradamente las inasistencias de los miembros, el escaso tiempo dedicado a debatir, la falta de un proyecto que haya surgido del debate en la comisión, entre otras, al punto que, tras una completa relación de hechos, indica:

*“La marcha general de la labor de la Gran Convención de 1833 era la demostración evidente del estado de la opinión y de la cultura política del país. La inasistencia absoluta a las sesiones de aquella asamblea de algunos de los miembros de ella, y casi absoluta de varios otros, se explica sólo en parte por las excusas de motivos de salud o de atenciones agrícolas. La escasa cultura intelectual del país era motivo para que dentro y fuera de la convención fuesen pocos los hombres que tomaran interés por aquellos debates, o que se diesen cuenta cabal del alcance de las bases constitucionales con que se pretendía organizar la República. (...) Ese alejamiento no era todo obra de la falta de preparación para comprender esas cuestiones: había también mucha parte de un marcado escepticismo creado por una penosa*

---

18 La Ley de Régimen Interior se promulgó en 1844 y la Ley de Planta del Ejército en 1845.

*experiencia. En los últimos catorce años, es decir, desde 1818, los hombres de esa generación habían visto sucederse en Chile una tras otras, cinco constituciones políticas, fuera de los diversos ensayos del primer período de la revolución (1810-1814), sin que ninguna de ellas lograra afianzar un orden de cosas estable en el país. (...)*<sup>19</sup>

En efecto, al revisar las actas de la Comisión Constituyente no se encontró ninguna referencia al tema de la razón de ser y dependencia de los cuerpos del Ejército ni sobre el significado del Ejército Permanente. Es más, queda la impresión que este no fue un tema relevante en la discusión, al punto que ninguno de los proyectos presentados o de las mociones de alguno de los miembros de la Comisión considera un capítulo destinado específicamente a la fuerza militar. Salvo por cuestiones de fuero, de los aspectos que son materias de ley o de asuntos de carácter restrictivo o regulador, el Ejército brilló por su ausencia en la discusión.<sup>20</sup>

### **LEYES QUE REGULARON LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO A PARTIR DE 1833**

Tomando como referencia la promulgación de la Constitución Política de 1833, se consignarán los elementos centrales de las normas legales que regularon la organización del Ejército durante el resto del siglo XIX, que además de reflejar la tendencia organizacional que primó en la época, aportará elementos de juicio para la valoración de sus efectos en las actuaciones institucionales en la paz y en la guerra.

Como ya se citara, una de las metas de la autoridad referida a garantizar la subordinación del Ejército al poder civil se concretó mediante la observación de la conducta de sus comandantes, sobre la base del respeto a las normas vigentes y una fuerte acción disciplinaria, además del alejamiento de las filas de aquellos oficiales que habían apoyado la causa sometida por las armas en 1829.

En efecto, en 1835 el ministro de Guerra y Marina, don José Javier de Bustamante, informaba al congreso la opinión oficial sobre el comportamiento del Ejército y de las medidas adoptadas para evitar que la disciplina militar no sea observada.

No obstante, los hechos nos indican que esta no sería más que una ilusión, ya que la voluntad política no tendría su correspondencia en la normativa que regía el funcionamiento del Ejército, básicamente por los vacíos propios de una legislación ambigua que dejaba amplios espacios para la libre interpretación.

Tanto así que, en 1836 el ministro Diego Portales, refiriéndose al estado de la legislación militar en su memoria anual ante el Congreso, señalaba que se carecía de una ley que regulara lo concerniente a la organización, disciplina y servicio ordinario de los cuerpos del Ejército, informando a la vez que se

---

19 BARROS ARANA, Diego (2001). *Historia General de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Segunda Edición, Gráfica Andros Ltda., pp. 213-237.

20 LETELIER, Valentín (1901). *La Gran Convención de 1831-1833. Actas, sesiones, discursos, proyectos y artículos de diarios relativos a la Constitución de 1833*. Santiago: Imprenta Cervantes, pp. 1-354.

trataba de una materia en discusión en el Consejo de Estado”.<sup>21</sup> ¿A qué se refería con esto? Muy simple, se había percatado que la contradicción entre la institucionalidad en desarrollo y la normativa militar, partiendo de la base que se debían a concepciones radicalmente diferentes —pervivencia de una norma monárquica en un estado republicano—, además de desnaturalizar el ejercicio de la función militar, daría cabida a problemas que implicarían retrocesos en el orden político interno y un debilitamiento de la capacidad de la fuerza armada.

De esta forma se manifiesta la voluntad del ejecutivo por subsanar el problema detectado; sin embargo los acontecimientos llevaron al país, al Ejército y al ministro por derroteros que en nada contribuyeron a la solución, como la guerra contra la Confederación peruano-boliviana, las circunstancias de la temprana muerte de Portales y la continuación de actos de indisciplina política que involucraba a oficiales de diversa graduación.

En este contexto, el 1 de febrero de 1837 se dictó la ley que organizó los cuatro ministerios que componían la principal asesoría al Presidente de la República, a saber: Interior, Justicia, Hacienda y Guerra. Respecto de este último determinaba las siguientes funciones:<sup>22</sup>

- ~ La recluta, organización, inspección, disciplina, policía, distribución, movimiento del Ejército permanente y el alistamiento, organización, inspección, policía y disciplina de la milicia nacional, y su distribución y movimiento en tiempo de guerra.
- ~ Las fortificaciones, plazas, maestranzas, fábricas de armas y municiones costeadas por el gobierno.
- ~ La provisión de los ejércitos y escuadras.
- ~ Nombramientos, licencias, retiros, indemnizaciones, montepíos y reemplazos.
- ~ Decretos de gastos.
- ~ Formulación del presupuesto anual.
- ~ Reglamentos, decretos, proyectos de ley, mensajes del Presidente de la República y sanción y devolución de leyes relacionadas.

Como se aprecia, la función de alto mando institucional estaba radicada en este ministerio, es decir, en el nivel político, desde donde se ejercía la conducción de la fuerza militar, considerando que su composición en tiempo de paz no agrupaba unidades en estructuras funcionales, sino que era una sumatoria de cuerpos acantonados en diversas guarniciones y desagregados a la vez en variadas localidades.

Asimismo, llama la atención que a la fecha de promulgación de la ley esta no establece una organización para esa secretaría de Estado, sino que se limita a determinar sus funciones específicas. Del mismo modo, el número 16 del artículo 5° de la ley establece que es función del ministerio: “*Las consultas*

---

21 *Memoria que el ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional*. Año de 1836. Santiago: Imprenta Araucana, pp.3-7.

22 Ley de Organización del Ministerio de 1 de febrero de 1837, artículo 5, numerales 1, 2, 3, 7 y 16 al 19, en RISOPATRÓN C., Darío (1882). *Legislación Militar de Chile*, Tomo I Preceptos de la Constitución i de los Códigos, Leyes i Disposiciones Concernientes al Servicio Militar, Libro I, Título III Ministerio del Interior, Capítulo I Ministerio de Guerra. Santiago: Imprenta Gutenberg, pp. 33-34.

que se hicieren al Gobierno sobre sumarios y procesos militares, en la forma dispuesta por la Ordenanza y leyes posteriores”.<sup>23</sup> Obviamente se refiere a la Ordenanza española, ya que la nacional aún estaba en proceso de elaboración y recién sería promulgada dos años más tarde.

Superados los eventos críticos que afectaron al país entre 1836 y 1839, el ministro Ramón Cavareda daba cuenta al Congreso del estado de la cuestión en lo referido a la legislación militar, insistiendo en la falta de una ley que regulara mejor el servicio militar, materia que había quedado pendiente en atención a los hechos ya citados, por cuanto las evidencias del vacío e incompatibilidad legal se hacían cada vez más necesarias de subsanar.<sup>24</sup>

Cavareda se estaba refiriendo al estudio iniciado durante el gobierno del general Prieto, siendo Diego Portales el ministro de Guerra y Marina, destinado a dotar al Ejército de una nueva ordenanza que regulara su organización y funcionamiento, trabajo que se oficializa en el año 1839, refrendada por Decreto Supremo de 25 de abril del mismo año, al ser emitida la “*Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República*”. En síntesis, esta fue un intento de ajuste de la vieja ordenanza española a la realidad chilena, manteniendo ciertos elementos que prolongan esta suerte de contradicción entre una fuerza que se debe a una monarquía —que aglutinaba varios reinos y posesiones en tres continentes— y otra que se debe a un estado de carácter unitario y en un territorio en particular, como nuestro país.

Con todo, esta Ordenanza que intentaba regular a la institución con arreglo a las particularidades políticas, sociales y de seguridad de Chile, mantuvo su vigencia por casi un siglo, con las modificaciones que se derivan de la generación de nuevas leyes que la afectaron, las que se reflejan en las aclaraciones introducidas a su versión original editada en 1840, mediante las reediciones de 1871, 1903 y 1923, sin que haya sido explícitamente derogada, sino que fue perdiendo vigencia progresivamente ante la publicación de nuevos reglamentos, en especial con la promulgación del Código de Justicia Militar en 1927.

La pretensión de profesionalizar la fuerza y asegurar su subordinación pareciera un sino de los tiempos, ya que desde origen hubo conciencia de sus debilidades, pero se optó siempre por medidas puntuales antes que por abordar el problema de fondo con cambios radicales. Incluso, la reforma que se inicia en 1885 con la llegada de los instructores alemanes se desarrolla considerando los parámetros organizacionales contenidos en la Ordenanza, al punto que es posible identificar aspectos que han perdurado en el tiempo hasta nuestros días.<sup>25</sup>

---

23 *Ibidem*, p. 34.

24 *Memoria que el ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional*. Año de 1839. Santiago: Imprenta de la Opinión, pp.10-14.

25 DE SALAS López, en su ya citada obra *Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica*, pp. 176-177, señala que en Chile, hasta el año 1927, la *Ordenanza General del Ejército* tenía la sistemática de las españolas. Ese año se elimina de ella todo lo relativo al código de justicia militar, que aparece como obra independiente. *El Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas* (DNL-347), publicado en 1972 por el Ministerio de Defensa Nacional, contiene prácticamente íntegras las Órdenes Generales para Oficiales e incluso en el mismo orden. (...).

La insuficiencia de normativa legal a que se ha hecho alusión también alcanzaba otras esferas del ejercicio de la función militar, como es el caso de la completación de los cuadros del Ejército, aspecto que ya en 1841 fuera presentado al Congreso en la memoria del Ministro de Guerra y Marina, don Manuel Montt, ante la falta de reglas claras y efectivas que permitieran asegurar la provisión de personal en la forma y oportunidad requerida. Para no dejar duda respecto de lo actuado en virtud de este serio problema, se daba cuenta al legislador de haber iniciado el estudio de la solución por parte de una comisión, ya que no fue encontrada “*en otros países una que sirva a Chile*”.<sup>26</sup>

Este problema derivaba del hecho que tanto en la ordenanza española como en la chilena estas materias estaban referidas solo a los ejércitos en campaña y como su solución no podía esperar los tiempos legislativos, en subsidio se resolvió declarar como “paraje de asamblea” a la provincia de Concepción, en donde residía la mayor parte del Ejército Permanente. De esta forma todas las fuerzas quedaron bajo un mando común y se mejoró su administración, disciplina e instrucción, así como su alistamiento para concurrir con presteza hacia la zona de frontera donde se llevaban a cabo las operaciones militares. Con esta medida se subsanaba la falencia organizacional de tiempo de paz, dentro de las que se cuenta el mando único de las fuerzas. No obstante, como se trataba de un “acomodo” administrativo, esta disposición solo era efectiva para los medios del Ejército y no para el resto de la población.<sup>27</sup>

Sin embargo, el Presidente de la República, en su discurso frente al Congreso ese mismo año, prioriza en la Ley de Régimen Interior y no hace referencia alguna a esta petición del ministro de Guerra y Marina.<sup>28</sup>

Más tarde, en 1844, se dictó la Ley de Régimen Interior que, en síntesis y en lo relativo al Ejército, regulaba lo siguiente: i) los honores que se le debían rendir a los intendentes y gobernadores y su correspondencia con los grados jerárquicos de general de brigada y coronel, respectivamente; ii) la responsabilidad de los intendentes en la conservación del orden legal y la tranquilidad pública; iii) su facultad para emplear la fuerza armada para apoyar sus resoluciones en estas materias y, si no fuere suficiente, para pedirla a los más próximos; iv) la relación con la seguridad exterior de los intendentes y gobernadores de provincias y departamentos con litoral y/o colindantes con otros países; v) el deber de apoyar a los jueces para el cumplimiento de sus resoluciones; vi) las restricciones de usar la fuerza armada en ausencia de hechos que afectaran el orden público y la seguridad; vii) el deber de apoyar a fuerzas en tránsito por sus jurisdicciones; entre otras.<sup>29</sup>

---

El Ejército de Chile sufrió una importante influencia de “prusianismo” y durante muchos años tuvo instructores alemanes. Hoy, el color y forma del uniforme, “el paso de la oca” en los solemnes desfiles, la composición de las bandas de música, en cuanto a sus instrumentos y a la interpretación de las piezas musicales, son del más puro estilo alemán.

Pero así como en lo exterior dejó huellas muy sensibles, esta influencia externa no penetró en el Ejército ni germanizó su espíritu contenido en las Ordenanzas que no sufrieron alteración alguna.

26 *Memoria que el Ministro encargado accidentalmente de los Departamentos de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional de 1841*. Santiago: Imprenta de la Opinión, p. 2.

27 *Ibidem*, p. 3.

28 *Ibidem*, p. 7.

29 Ley de Régimen Interior de 1844.

Es preciso dejar en claro que de esta ley se desprende que al intendente y a los gobernadores les compete el orden interior y no la defensa nacional, no obstante ser obligación de los mandos del Ejército apoyarlos en sus funciones con la fuerza militar, cuando así fuere requerida, en especial dada su calidad de agentes inmediatos del Presidente de la República.<sup>30</sup>

Mención aparte merece una consideración estipulada en los artículos N°49 y 121 de la citada ley, en que se deja explícita la opción del gobierno de nombrar a intendentes y gobernadores que no necesariamente sean comandantes generales y particulares de armas, respectivamente, en cuyo caso las autoridades estrictamente militares tienen obligación de apoyar a las autoridades políticas con la fuerza militar para la mantención del orden público y la seguridad, cuando les fuera requerido.

Esta opción de nombramiento, que no figura en la Ordenanza General, se ve refrendada en otros cuerpos legales de posterior data, como los que se indica:

- Decreto de 10 de diciembre de 1845, que establece que cuando un intendente que a su vez ejerce como comandante general de armas y obtiene licencia, quien lo subroga en la intendencia asumirá también la comandancia general sin necesidad de especial disposición.<sup>31</sup>
- Decreto de 20 de junio de 1848, denominado “Nombramiento Tácito”, que establece que se entenderá que el gobernador será comandante de armas particular cuando no haya nombramiento especial para este último cargo.<sup>32</sup>

Con fecha 27 de agosto de 1845, se dicta un decreto denominado “Organización del Ejército Permanente”, firmado por el Presidente Bulnes y refrendado por el ministro de Guerra y Marina, don José Santiago Aldunate, que establecía la conformación de los cuerpos de armas que estarían activados a partir del 1 de diciembre del mismo año, sin más detalles respecto de dependencia o relaciones de mando.

Posteriormente, el 10 de octubre de 1845, se dicta la ley que determina la planta del Ejército Permanente, que si bien tiene una finalidad relacionada con la fijación de dotaciones de personal y su encuadramiento, permite identificar la estructura general de la institución, destacándose la explicitación del Departamento General del Ejército como parte del Ministerio de Guerra y, por sobre todo, la desvinculación formal de esta suerte de comando superior con los cuerpos de tropas.<sup>33</sup>

Esta ley, a continuación del título, explicaba su finalidad entre paréntesis con la siguiente consigna: (División del Ejército en secciones i cuerpos. Dotación de aquellas y de estos). A continuación desarrolla su articulado, de los cuales, y en función de su relación con el tema abordado, se detalla lo siguiente:<sup>34</sup>

---

30 *Ibidem.*

31 RISOPATRÓN, *op. cit.*, p. 159.

32 *Ibidem*, p. 168.

33 Ley de Planta del Ejército Permanente de 10 de octubre de 1845, en *ibidem*, pp.117-120.

34 *Ibidem.*

*“Art. 1º Todos los Oficiales vivos del ejército, desde la clase de general hasta la de subteniente inclusive, deben pertenecer, o bien a una sección del departamento general de la fuerza de tierra, cuyo cuerpo abraza en si la profesión de todas las armas del ejército, o bien a un cuerpo particular dedicado al servicio de una arma determinada.*

*Art. 2º Las secciones del departamento general son las siguientes:*

*Plana mayor jeneral.*

*Inspección jeneral del ejército.*

*Inspección jeneral de la guardia nacional.*

*Estado mayor de plaza.*

*Asamblea instructora.*

*Escuela militar.*

*Los cuerpos cuyo distintivo deriva de la arma que profesan, serán estos: cuerpo de ingenieros, cuerpo de artillería, batallones de infantería, regimientos o escuadrones de caballería.*

*Art. 3º A la plana mayor general pertenecen todos los jenerales del ejército, cuyo número no pasará de diez, cuatro de división i seis de brigada, bien sea que se hallen en cuartel o en positiva actividad de servicio, en guar-nición o en campaña.*

*Art. 4º La dotación de la inspección jeneral del ejército se compondrá de un inspector jeneral, del grado de coronel o jeneral; un ayudante jeneral (...) cuatro segundos ayudantes, de la clase de teniente o capitán, de los cuales uno con el nombre de oficial archivero, estará hecho cargo del arreglo, custodia i conservación del archivo, con especial responsabilidad.*

*Art. 5º La inspección jeneral de la guardia nacional será desempeñada por un inspector jeneral, de la clase de coronel o general; dos sub-inspectores (...) cuatro segundos ayudantes, de la clase de teniente o capitán, de los cuales uno con el nombre de oficial archivero, estará hecho cargo del arreglo, custodia i conservación del archivo, con especial responsabilidad.*

*Art. 6º El estado mayor de plaza comprende los edecanes del Presidente de la República, los gobernadores, sargen-tos mayores y ayudante de las plazas fuerte, i los ayudantes de las comandancias jenerales i particulares de armas de las provincias i departamentos. Las dotaciones de oficiales que corresponde a esta sección reposará sobre las bases siguientes:*

*Los edecanes del Presidente de la República serán cuatro (...).*

*Para toda plaza fuerte, principal i guarnecida habrá un gobernador de la clase de jefe particular o jeneral, un sargento mayor i dos ayudantes de la clase de subteniente a teniente. La plana mayor de las plazas subalternas o de orden inferior será servida por los destacamentos que las guarnecieren.<sup>35</sup> Las comandancias jenerales de armas de las provincias podrán tener de uno a dos ayudantes de la clase de subteniente a teniente.*

*Art. 7° El cuerpo de asamblea que debe encargarse de la instrucción i disciplina de la guardia nacional en toda la República, dependerá inmediatamente de la inspección jeneral de guardias nacionales, i su dotación se compondrá de un coronel, jefe del cuerpo; dos tenientes coroneles, cuatro sarjentos mayores, treinta i cinco capitanes, treinta i cinco tenientes i treinta subtenientes.*

*Art. 8° La academia militar que se comprende en la sexta sección, estará siempre a cargo de oficiales del ejército, i su dotación será por ahora la siguiente: un director, de la clase de teniente coronel, coronel o jeneral, (...).*

*Art. 9° La plana mayor del cuerpo de ingenieros se compondrá de un comandante jeneral, de la clase de teniente coronel (...).*

*Art. 10° Las dotaciones de los cuerpos de artillería, infantería i caballería serán las mismas que designa a dichos cuerpos la ordenanza general del ejército, (...).*

### **Disposiciones Transitorias**

*Art. 2° Las dotaciones que designa esta ley para cada cuerpo (...) podrán llenarse por ahora con los oficiales que están en servicio activo, aún cuando sus graduaciones sean superiores a las que se señalen en ellas. Si resultaren sobrantes, serán agregados al cuerpo de Asamblea y Estado Mayor de plaza.*

Véase con qué claridad se aprecia que nadie del Departamento General del Ejército, el órgano diseñado para el ejercicio de la conducción militar, tenía mando sobre las tropas en tiempo de paz. ¿Por qué? Muy simple. Los cuerpos de armas estaban bajo el mando de autoridades políticas, en su rol anexo de comandantes de armas. Por el contrario, en el caso de la Guardia Nacional, sí es claro que el cuerpo de asamblea depende de la respectiva inspección general (Art. 7).

Esta organización se mantuvo casi inalterable hasta bien adentrado el siglo XIX, incluso fue el eje sobre el cual se organizaron los sucesivos ejércitos de operaciones que enfrentaron la Guerra del Pacífico, tras lo cual se discutió la necesidad de una reforma, pese a haber sido exitosos en el combate, ya que la experiencia indicaba que futuras guerras serían más complejas y se requeriría de una mejor organización

---

35 El concepto de plaza fuerte data del siglo XVIII. Eran localidades en las que originalmente hubo un fuerte y que pasaron a ser guarniciones con fuerzas destacadas, requiriendo de una autoridad para su administración, al coexistir actividades normales de tiempo de paz y operaciones. En Chile hubo diversas plazas fuertes decretadas por ley, pudiendo señalarse las siguientes: Santiago: plaza principal y guarnecida; Valparaíso: plaza fuerte y guarnecida; Magallanes: plaza principal y guarnecida; Alta y Baja Frontera y cantones: plazas subalternas y guarnecidas. Mayores antecedentes en RISOPATRÓN, *op. cit.*, *Gobernaciones de Plaza y Plazas Fuerte Guarnecidas*.

militar. En este aspecto, la experiencia hizo asumir como obsoleta la mantención de una pequeña tropa permanente sobre la cual movilizar una gran estructura de guerra y sin un comando superior organizado desde la paz, que fue lo que sucedió en 1879, pasando de algo más de dos mil efectivos a más de quince mil en un lapso de seis meses, cifra que continuó creciendo y sosteniéndose hasta 1881.

De hecho, una de las mayores dificultades que debió enfrentar el Ejército para la conformación de dicha fuerza se deriva, precisamente, de la carencia de un comando superior en el nivel institucional desde tiempos de paz, ya que prácticamente tuvieron que partir de cero en lo referido a planificación de guerra. De otra forma no se entiende la necesidad de reforma.

Esta idea generó fuerte rechazo en la mayoría de los oficiales, pero en los hechos primó el criterio de la minoría, que sostenía que era necesario revisar la organización y procedimientos del Ejército, dándose así inicio a una serie de transformaciones que, en lo relativo a la materia en cuestión, se concretan con el desarrollo de una transición desde el modelo organizacional clásico, hacia una estructura relativamente similar a la contemporánea, a saber:

- ~ Ampliación de las facultades presidenciales en cuanto al nombramiento de comandantes generales y particulares de armas, que no necesariamente debían recaer en los intendentes y gobernadores, respectivamente, lo que se encuentra consignado en la Ley de Régimen Interior dictada en 1885.
- ~ Creación de un estado mayor permanente para la asesoría al Ministerio de Guerra en materias de su ámbito, en 1892.<sup>36</sup>
- ~ Creación de las zonas militares, consideradas en la reestructuración del Ejército en el año 1895, como una forma de agrupar unidades en una determinada región, pero aún bajo el mando de la autoridad local.<sup>37</sup> Con esta modificación, por primera vez en la historia del Ejército se le otorgó “*mando y administración militar dentro del territorio de su zona*”<sup>38</sup> a un oficial de Ejército en tiempo de paz, esto es, sin que existieran fuerzas en campaña ni zona declarada en asamblea. De hecho, solo a partir de esta fecha es posible identificar continuidad orgánica con las actuales divisiones del Ejército.
- ~ Disolución de las comandancias generales y particulares de armas, cuyas funciones en lo referido a la función militar fueron traspasadas a los comandantes de las zonas militares, en 1899.<sup>39</sup>

Estas normas son las únicas referidas a la introducción de cambios en la estructura superior del Ejército que se dictan en la época, a diferencias de tantas otras cuya finalidad se limitaba a establecer dotaciones y activar o desactivar cuerpos de armas, en directa relación con el aumento o disminución de la percepción de amenaza que caracterizara a un período en particular.

---

36 DS N° 4 y N° 21 de enero de 1892.

37 Sus conformaciones fueron fijadas por decretos del 19 de junio de 1895 y del 19 de marzo de 1896.

38 DS de 31 de enero 1896, que fijó las atribuciones de los jefes de zona. Su contenido es posible observar en ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO (1980). *Historia del Ejército de Chile*. Santiago: Publicaciones Militares y Biblioteca del Oficial, IGM. Tomo VII, pp. 185-186.

39 DS del 30 de mayo de 1899.

En suma, con estas modificaciones se da curso a una transición organizacional que tiene un punto de inflexión en 1906, a consecuencia de la reorganización de los servicios superiores del Ejército, en que por primera vez se reconoce formalmente a la Inspectoría General como el cargo de mayor relevancia en el Ejército, pero sin entregar las facultades de alto comando que continuaron radicadas en el Ministerio de Guerra.<sup>40</sup> Sólo en 1924 se conferiría a la Inspectoría General su condición de comando superior institucional.

## **LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO Y LAS RELACIONES DE MANDO ENTRE AUTORIDADES POLÍTICAS Y MILITARES EN EL PERÍODO 1830-1900**

### **LA ORDENANZA GENERAL COMO GUÍA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS RELACIONES DE MANDO**

Habiendo descrito los fundamentos legales de la organización del Ejército durante el siglo XIX, es posible analizar ciertos detalles que caracterizan la estructura de la fuerza y las relaciones entre sus cuerpos con la autoridad política e institucional, mediante el análisis de las ordenanzas que sucesivamente rigieron sus destinos, de los cuales se extrae una representación gráfica correspondiente a la aplicación de cada norma en particular.

En primer término, al no haber diferencia alguna entre las características organizacionales estipuladas tanto en la Ordenanza española como en la nacional, el análisis se centrará exclusivamente en la norma promulgada en 1839.

Asimismo, cabe recordar que durante el período en estudio el Ejército no tuvo un carácter “unitario”, sino que era una organización basada en diversos cuerpos de armas diseminados en el territorio nacional, subordinados a la autoridad política que ejercía jurisdicción en determinada provincia o departamento, sin un comando superior en el nivel institucional que condujera las actividades de instrucción y administrativas, por cuanto el canal de mando se concretaba desde los cuerpos hasta el ministro de Guerra, a través una función anexa de las autoridades provinciales o departamentales, denominadas comandante general de armas y comandante de armas particular, respectivamente.

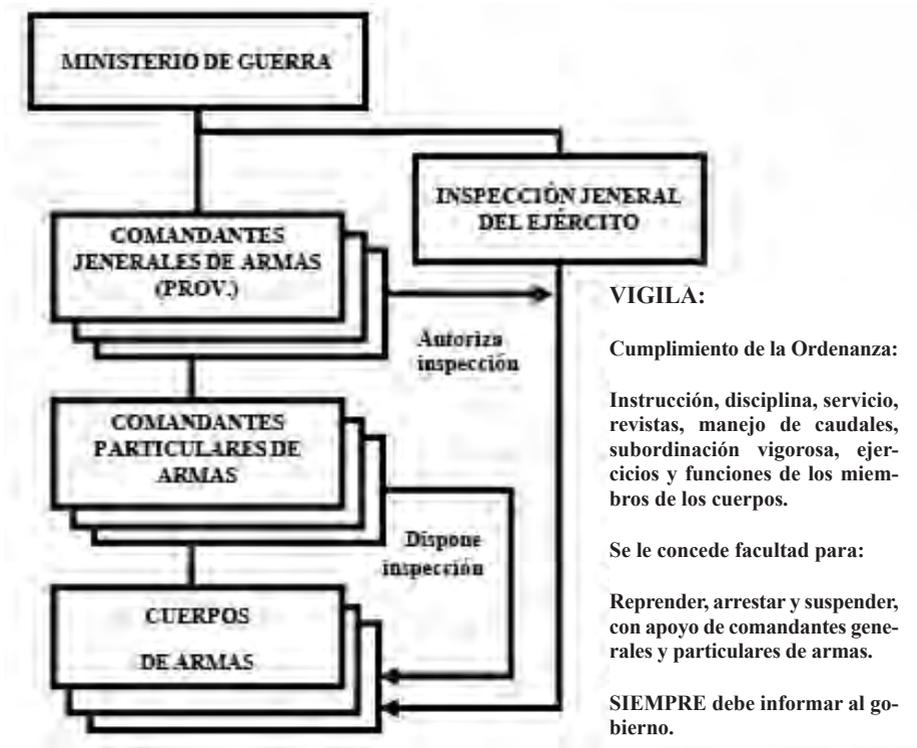
Para la supervisión de las actividades de los cuerpos, el ministro de Guerra contaba con el inspector general del Ejército, en calidad de autoridad delegada, que no tenía facultades de mando y estaba sometido a las restricciones que la misma Ordenanza contenía, en cuanto a solicitar los permisos respectivos a las autoridades locales para ejercer sus funciones, en la provincia o departamento que correspondiera.

---

40 La autoridad ejercida por el general Körner durante su desempeño como jefe del estado mayor general y más tarde como inspector general, estaba más bien basada en su capacidad de influencia y no tenía respaldo legal, lo que se subsana recién en 1906 con la reforma de los servicios superiores del ejército.

El cuadro N° 1 representa la relación de mando desde el ministro de Guerra hasta los cuerpos del Ejército, detallando las funciones del inspector general y las autorizaciones que requería para cumplir su cometido, de acuerdo a lo consignado en la Ordenanza de 1839.<sup>41</sup>

CUADRO N° 1  
RELACIONES DE MANDO DEL EJÉRCITO EN TIEMPO DE PAZ



Por su parte, en situaciones de guerra externa o interna, se consideraba la formación de un Ejército en campaña, estructurándose una organización que se basaba en la segregación<sup>42</sup> de las fuerzas provinciales o departamentales, adquiriendo un carácter netamente operativo y considerando una variación sustancial, como es la inclusión de un comando superior específico, representado en la designación de un General en Jefe, con claras atribuciones de mando y jurisdicción sobre las fuerzas en campaña y el territorio en estado de asamblea, asesorado por un jefe de estado mayor y su respectivo cuartel general.

De acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza de 1839, el cuadro N° 2 representa la relación directa entre el ministro de Guerra y el General en Jefe de aquel Ejército de operaciones que eventualmente se hubiera formado para hacer frente a un problema estratégico en particular, sin mediar participación alguna de otro tipo de autoridades.<sup>43</sup>

41 ACADEMIA DE GUERRA (1999), *op. cit.* Anexo N° 1.

42 Entiéndase como el acto de sacar tropas de una organización militar y asignarlas a otra, para fines diferentes.

43 ACADEMIA DE GUERRA, *op. cit.* Anexo N° 1.

CUADRO N° 2  
RELACIONES DE MANDO EN TIEMPO DE GUERRA



En este caso, es posible apreciar una relación diferente entre las fuerzas y la autoridad política, toda vez que la activación del comando superior concentra en el General en Jefe la facultad de mando sobre las tropas, y es este el responsable de relacionar el accionar del Ejército de operaciones con la autoridad que lo comisionó, por el tiempo que dure el estado de excepción constitucional y en la zona jurisdiccional que se le haya asignado, sustrayéndose a los designios de los comandantes generales y particulares de armas, quienes solo conservaban sus atribuciones de carácter político administrativas.

La misma diferencia es apreciable respecto del inspector general del Ejército, por cuanto sus funciones no contemplaban la supervigilancia de fuerzas en campaña que se encontraran bajo el mando directo de un Comandante en Jefe, lo que en los hechos se reforzó con la costumbre de nombrar en el cargo de inspección a un oficial que muchas veces no fue el más antiguo en servicio, más aún, frecuentemente era un coronel o teniente coronel, en una época en que existía, en promedio, diez generales en ejercicio.

Otro aspecto de interés es que esta modalidad de organización permitía la formación de más de un ejército, de acuerdo a las circunstancias, lo que se llevó a la práctica en forma recurrente, básicamente cuando las amenazas que dieron cabida a decretar estado de asamblea y fuerzas en campaña exigían esfuerzos divergentes, como las operaciones destinadas a consolidar la integración del territorio en La

Araucanía,<sup>44</sup> así como las guerras externas e internas que se desarrollaron en 1836, 1851, 1859, 1879 y 1891.

En relación con lo señalado, es pertinente consignar que las mayores confusiones para comprender el tipo de organización y las relaciones de mando que surgieron en consecuencia, radican en que la normativa institucional fue tomando forma sin una proyección regular en el tiempo, siendo primero la Ordenanza española, después la Constitución Política, después la Ley del Ministerio de Guerra, a continuación la Ordenanza nacional, después la Ley de Régimen Interior, posteriormente la Ley del Departamento General del Ejército, para continuar con diversos instrumentos legales que fueron surgiendo a medida que las circunstancias exigían ciertas aclaraciones de procedimiento o de coordinación.

Esta situación pudo no haber surtido efectos muy relevantes en la organización del Ejército si solo hubiera sido de carácter temporal, sin embargo la mayor fuente de confusión se encuentra en aspectos de fondo, dentro de los que se identifica como la más trascendente a la réplica de los preceptos españoles en la nueva ordenanza que se suponía “nacional”, por cuanto permitió la prolongación de una concepción organizativa que no era funcional al modelo de sociedad en construcción, como ya fuera planteado, en relación con las contradicciones entre el ejército de una monarquía y el de un país republicano.

## EL MARCO LEGAL Y LAS RELACIONES DE MANDO

De las normas legales que rigieron la organización del Ejército, en primer término trataremos la ley que organizó los cuatro ministerios que componían la principal asesoría al Presidente de la República, la que respecto de la secretaría de guerra determina funciones relacionadas con la organización, distribución y movimiento del Ejército permanente y de la milicia nacional, así como su distribución y movimiento en tiempo de guerra. También le competían las fortificaciones, plazas, maestranzas, fábricas de armas y municiones.<sup>45</sup>

Nótese que de esta ley se desprende la función de organizar la fuerza de tiempo de paz, es decir Ejército permanente, pero su cumplimiento se limita a decretar la creación de cuerpos de armas y a proponer las leyes periódicas,<sup>46</sup> que tan solo determinaban la planta del Ejército en virtud de la existencia de tales cuerpos, pero no se extendió en asegurar las dependencias o relaciones formales que aseguraran su mejor funcionamiento. En los hechos, el encuadramiento de los cuerpos bajo el mando de las autoridades provinciales y departamentales tendría que haber afectado el desarrollo de un carácter unitario en el Ejército.

---

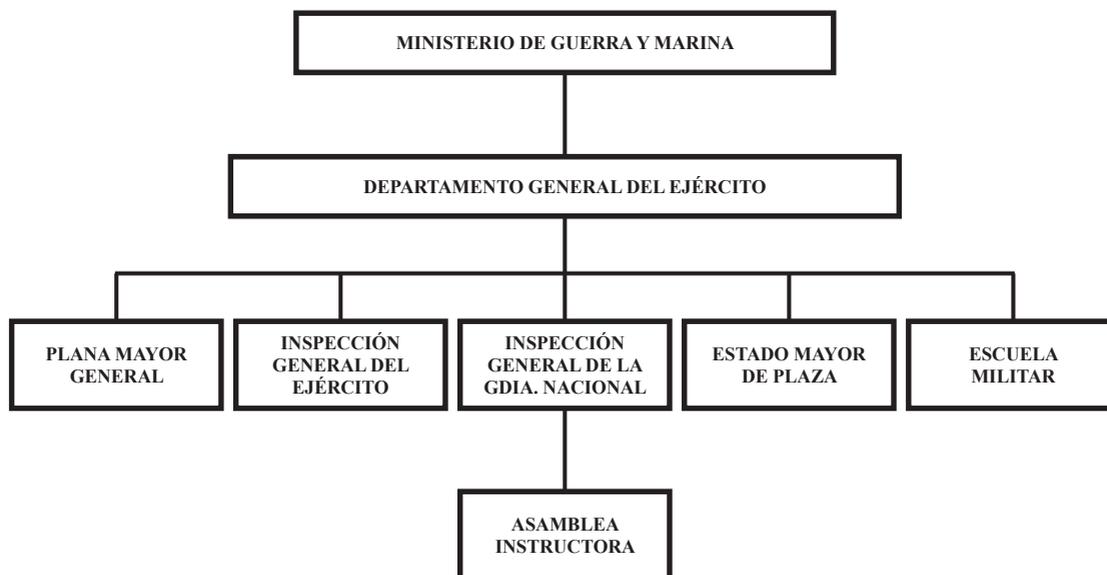
44 Bajo la denominación genérica de Ejército del Sur, esta unidad operativa se mantuvo intermitentemente activada durante gran parte del siglo XIX, coexistiendo prácticamente con todos los demás ejércitos organizados en este período, incluso, durante las campañas de 1867 en adelante hubo dos ejércitos dedicados a la Guerra de Arauco, como fueron el de la Baja Frontera y el de la Alta Frontera.

45 Ley de Organización del Ministerio de 1 de febrero de 1837, en: RISOPATRÓN C., *op. cit.* pp. 33-34.

46 Leyes que cada 18 meses determinaban la fuerza del Ejército, en virtud de lo consignado en la Constitución Política de la República, que en su artículo 3° disponía “Fijar igualmente en cada año las fuerzas de mar i tierra que han de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra. Las contribuciones se decretan por solo el tiempo de dieciocho meses, y las fuerzas de mar i tierra se fijan solo por igual término”.

Posteriormente, se dicta la ley de 10 de octubre de 1845, que determina la planta del Ejército permanente, que como ya se dijera permite identificar la estructura general del comando superior del Ejército, lo que se representa en el siguiente cuadro, sin mayores variaciones en lo referido a los cuerpos y su dependencia de los comandantes generales y particulares de armas, pero aportando un nuevo antecedente: la existencia de un estamento dedicado exclusivamente al manejo de los temas relativos al Ejército y su fuerza auxiliar, la Guardia Nacional, en el que se encuadraban las secciones que le constituían.<sup>47</sup>

CUADRO N° 3  
ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO GENERAL DEL EJÉRCITO



En síntesis, las misiones de cada sección eran las siguientes:<sup>48</sup>

- Plana Mayor General: Encuadra a los generales en servicio activo, sin importar la naturaleza de las funciones particulares que se encontraran desempeñando, en guarnición o en campaña. Además, concentra a los ayudantes y personal administrativo que apoya al ministro en estas funciones.
- Inspección General del Ejército: A lo estipulado en la Ordenanza se agrega la función de mantener un archivo documental, para lo cual se le destina un oficial con dedicación exclusiva.<sup>49</sup>

47 Ley de Planta del Ejército Permanente de 10 de octubre de 1845, en RISOPATRÓN C., *op. cit.*, p. 117.

48 Detalle de la ley, en lo que concierne al tema tratado, en pp. 23-24.

49 Recordemos que la Ordenanza General del Ejército estipulaba que el Inspector General cumplía tareas de supervisión en materias relativas a instrucción, disciplina, servicio, revistas, manejo de caudales, subordinación vigorosa, ejercicios y funciones de los miembros de los cuerpos, por mandato del Ministro de Guerra y con la autorización expresa de las autoridades provinciales o departamentales, según correspondiera.

- Inspección General de la Guardia Nacional: Similar a la inspección general del Ejército, pero referido a esta fuerza auxiliar.
- Estado Mayor de Plaza: Encuadra a los edecanes del Presidente de la República. También a los integrantes de las comandancias generales y particulares de armas, existiendo tantos estados mayores de plaza como comandancias generales y particulares hubiera en las diferentes provincias y departamentos.
- Asamblea Instructora: Corresponde a la organización que respondía de la preparación de la guardia nacional en toda la república, para lo cual se le fijaba una dotación de 107 oficiales desde coronel a subteniente. Esta organización era subordinada directa de la inspección general de la guardia nacional.
- Escuela Militar: Formación de oficiales y cabos, determinando que esta debería estar siempre bajo el mando de oficiales de Ejército.

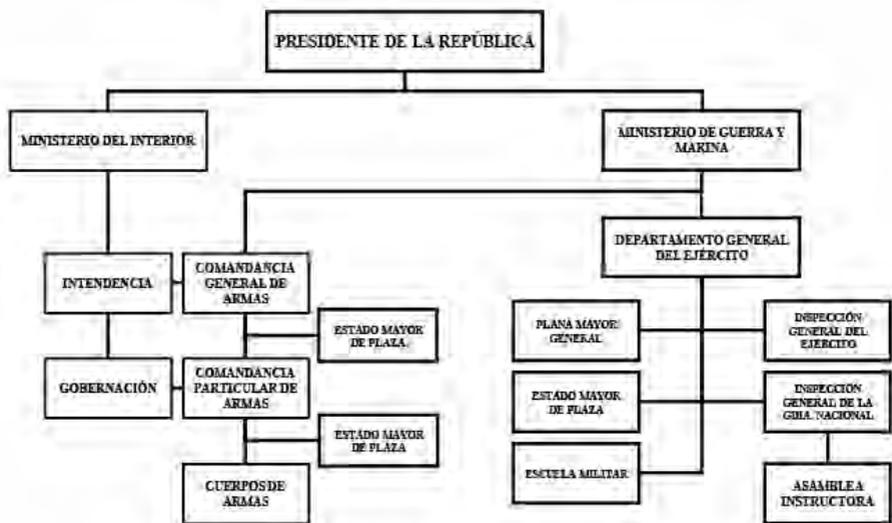
Esta ley confirma que el alto mando del Ejército estaba radicado en el Ministerio de Guerra, así como la estrecha relación con la Guardia Nacional en su condición de servicio auxiliar del Ejército, cuya dependencia es también de la misma autoridad y a través del mismo organismo.

Esta relación, y no otra, es la que permitió incrementar el potencial del Ejército cada vez que se requirió hacer frente a una amenaza externa, sobre la base de cuadros relativamente disciplinados e instruidos, que contribuían a atenuar las dificultades propias de la transición desde una organización de paz hacia una de guerra. Sin embargo, también estuvieron disponibles para ser empleadas junto al Ejército en la solución de controversias políticas internas, como en el caso de 1851, 1859 y 1891, en que son parte consustancial de las fuerzas del Ejército formado para controlar la sublevación y someter a los revolucionarios.

Desde la perspectiva organizacional, la inspección general de la Guardia Nacional tenía una relación muy estrecha con las milicias locales, ya que en su línea de mando estaba la asamblea instructora, que reunía a todos los oficiales del Ejército destinados a tiempo completo a preparar a dicha fuerza auxiliar.

Ahora, si unimos el cuadro N° 1, que representa la estructura de paz del Ejército, y el cuadro N° 3, que representa al Departamento General del Ejército, podremos identificar el canal de mando que aseguraba la subordinación de la fuerza, a partir del estrecho vínculo entre las comandancias de armas y las intendencias y gobernaciones. Al respecto, no se observa una dualidad de mandos sobre las tropas, ya que la relación entre el Ministerio de Guerra y los cuerpos de armas es paralela a la de carácter administrativo, aunque ambos cargos estuvieran servidos por la misma persona, como normalmente ocurría. En esto jugaban un rol clave los estados mayores de plaza, en especial los de las diferentes comandancias de armas, al ser las instancias de asesoría que facilitaban el vínculo entre los distintos niveles.

**CUADRO N° 4**  
**RELACIONES DE MANDO ENTRE LA AUTORIDAD POLÍTICA Y LOS CUERPOS DE ARMAS**



Un cambio importante se observa a consecuencia de la organización de un nuevo Ejército tras la Guerra Civil de 1891, en que se crea un estado mayor permanente y, en especial, se separa a los cuerpos de armas de las intendencias y gobernaciones al crearse las zonas militares, que en breve plazo desplazaron a las comandancias de armas. De esta forma se separan las funciones políticas de las militares y se asignan autoridades institucionales responsables de las tropas en diversas parcelaciones del territorio. En el cuadro N° 5 se detalla la organización general del Ejército a partir de 1892.

**CUADRO N° 5**  
**ESTRUCTURA DEL EJÉRCITO A PARTIR DE 1892**



Como se aprecia, solo a fines de siglo se dio inicio a una transición que en lo organizacional llevaría a la conformación de una institución en condiciones de cumplir su cometido ajena a interferencias que, desgraciadamente, en demasiadas ocasiones le llevaron a abandonar sus tareas esenciales y comprometerse en la solución de disputas partidistas por la vía del empleo de la fuerza armada.

## LA ORDENANZA DEL EJÉRCITO Y SU RELACIÓN CON LA ORDENANZA ESPAÑOLA

Siendo esta una norma tan preclara y profunda, al punto de ser la guía principal del Ejército por más de un siglo, no se puede soslayar que en su aplicación hubo una suerte de contradicción entre la naturaleza de la norma militar y del Estado al que se debía el Ejército en tan importante etapa de nuestra historia. Por ello realizaremos una comparación de los contenidos de ambas ordenanzas para contribuir a su mejor comprensión, enfatizando en aquellos aspectos relevantes que contribuyen a sustentar lo planteado.

Los aspectos a comparar serán: i) sus denominaciones como fuente de doctrina; ii) la subordinación a las autoridades provinciales y departamentales; iii) la figura del inspector general; iv) el servicio en campaña y v) las materias referidas a justicia y fuero militar, que por su extensión solo serán tratada a nivel de temas genéricos.<sup>50</sup> Una vez identificados y descritos, se incluirá un cuadro con una muestra representativa de la afirmación, con la excepción del primer factor de comparación.

Respecto de la similitud de denominaciones, desde ya es posible avizorar que la mayoría de sus contenidos son prácticamente textuales, suprimiendo las referencias a su majestad o a la Corona, las que son reemplazadas por la república o el Estado, sin por ello afectar la esencia de los conceptos generales y particulares tratados en el texto original, por cuanto no se aprecia mayor diferencia entre la española *Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos*, y la chilena *Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República*.<sup>51</sup>

En lo referido a la subordinación a las autoridades administrativas de las provincias, en la persona del intendente y su calidad de Comandante General de armas, las atribuciones que la Ordenanza chilena les confería es un fiel acomodo de lo que la Ordenanza española contemplaba para los capitanes generales de provincias —algunos de los cuales ostentaban el cargo de virrey— en materias tales como: i) quiénes les estaban subordinados; ii) las limitaciones para remover cargos; iii) facultad para mudar tropas de una provincia a otra; iv) facultad para alistar medios de artillería e ingenieros; v) facultad para recabar información sobre bastimentos disponibles en su jurisdicción; vi) facultad para explotar bastimentos disponibles en su jurisdicción; vii) facultad para comprometer recursos ante emergencias; viii) limitaciones a su autoridad para realizar construcciones; ix) periodicidad de informe sobre el estado de obras

---

50 Estas materias se mantuvieron vigentes hasta 1927, incrementadas con leyes y decretos específicos, siendo reemplazada por el Código de Justicia Militar actual.

51 A esto se refería el ministro Ramón Cavareda en su cuenta al Congreso de 1839, cuando, entre otras cosas, expresaba: “*Como la Ordenanza Española, según el común sentir, encierra máximas de una utilidad notoriamente conocida, no se ha hecho en la reformada alteración sustancial de ella, ni menos perdiere de vista su espíritu en las materias innovadas, habiéndose procedido con tanto escrúpulo y timidez, que pudiera tacharse de un respeto supersticioso*”. (Ver cita 25).

en construcción; x) recepción de construcciones; y xi) la responsabilidad que les cabe en asegurar la observancia de la ordenanza en su jurisdicción.<sup>52</sup>

**TABLA N° 4**  
**SUBORDINACIÓN A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PROVINCIAS**

<b>Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos</b>	<b>Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República</b>
<i>Autoridad de los Capitanes Generales de Provincia</i>	<i>De los Comandantes Jenerales de Armas de las provincias</i>
<i>Art. I, N° 1: Al Virey ó Capitán General de una Provincia estarán subordinados quantos individuos militares tengan destino ó residencia accidental en ella; y por su autoridad y representación es mi voluntad que de toda la gente de guerra sea obedecido; y de la que no lo fuere distinguido y respetado.</i>	<i>Art. 1: En cada provincia habrá un Comandante general de Armas, que lo será el Intendente de la misma, á quien estarán subordinados todos los individuos militares que tengan destino o residencia accidental en ella, incluso los Jenerales.</i>
<i>Art. I, N° 9: No permitirá ni dispondrá por sí el Capitán General que se hagan obras nuevas de fortificación, ni que las ya executadas se varien sin que proceda mi Real aprobación: y para las que sea necesario construir, formará y le pasará el Ingeniero Director los proyectos, cálculos y relaciones, cuyos documentos me dirigirá el Capitán General con su dictámen por mi Secretario del Despacho de la Guerra.</i>	<i>Art. 9: No permitirá, ni dispondrá por sí el Comandante General, que se hagan obras nuevas de fortificación, ni que las ya existentes se varien, sin que proceda aprobación del Gobierno; y para las que sea necesario construir, formará y le pasará el Ingeniero los proyectos, cálculos y relaciones, cuyos documentos dirigirá el Comandante Jeneral con su dictámen al Ministro de la Guerra.</i>

Por su parte, en el caso de los gobernadores de los departamentos que ejercían como comandantes de armas particulares, el acomodo se efectuó respecto de lo contemplado para el gobernador de una plaza en materias referidas a: i) quiénes estaban bajo su mando; ii) restricciones para quienes les subrogaran; iii) su autoridad para limitar la realización de fiestas y actos públicos; iv) su autoridad para conferir permiso para que las tropas porten sus armas; su autoridad sobre los jefes de tropas; v) la sucesión en caso de vacancia del cargo; vi) facultades en obras y construcciones; vii) obligación de informar sobre los reparos ordinarios a las obras; viii) autoridad para pedir informes sobre edificios militares; ix) responsabilidad en la vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza; x) responsabilidad en el inventario de los cuarteles; xi) autoridad sobre tropas de Marina estacionadas en su jurisdicción; entre otras.<sup>53</sup>

52 Ordenanza de S.M. *Op. cit.*, Tratado Sexto, Título Primero, Autoridad de los Capitanes Generales de Provincia, artículo I, numerales 1-14, pp. 167-169; y Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República, *op. cit.*, Título LII, De los Comandantes Jenerales de Armas de las Provincias, artículos 1-14, pp. 213-217.

53 *Ibidem*, Tratado Sexto, Título Segundo, Funciones del Gobernador de una plaza y sucesión del mando accidental de ella, artículo I, numerales 1, 5-10, 15, 16, 25, 26-32, pp. 169-175; y Título LIII, De los Gobernadores de Plazas o Comandantes de Armas Particulares, artículos 1-16, pp. 219-223.

TABLA N° 5

SUBORDINACIÓN A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS DEPARTAMENTOS

<b>Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos</b>	<b>Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República</b>
<i>Funciones del Gobernador de una plaza, y sucesión del mando accidental de ella.</i>	<i>De los Gobernadores de Plazas ó Comandantes de Armas Particulares.</i>
<i>Art. 1: El Gobernador ó Comandante de Plaza mandará á todo Oficial que exista en la de su cargo, de cualquiera carácter que sea sin excepción de los Generales, á menos que alguno tenga orden expresa para mandar.</i>	<i>Art. 2: El Gobernador de una plaza ó Comandante de Armas particular mandará á todo Oficial que exista en el departamento de su cargo, de cualquier carácter que sea, sin excepción de los Jenerales.</i>
<i>Art. 1, N° 7: Las Tropas que se hallaren en una Plaza no podrán ni en el todo ni en parte tomar las armas sin permiso del Gobernador ó Comandante de ella.</i>	<i>Art. 5: Las Tropas que se hallaren en una Plaza ó guarnición, no podrán, ni en el todo, ni en parte, tomar las armas sin permiso del Gobernador ó Comandante de las Armas.</i>

Otra figura relevante en esta muestra lo constituye el inspector general del Ejército, cargo que existía formalmente con anterioridad a la dictación de la Ordenanza de 1839, pero que encuentra en la norma española la base de su sustento reglamentario, extraído desde las funciones de los inspectores generales de infantería, caballería y dragones, con la sola salvedad de la prolongación de sus actividades durante tiempo de guerra, que en el caso español así lo considera y en el caso nacional no hay referencia alguna a su relación con fuerzas en campaña.

Salvo lo anterior, las similitudes están en materias relacionadas con: i) su función primaria, que era hacer cumplir la Ordenanza; ii) autoridad para calificar a los postulantes a cargos y velar por que sean ocupados por los mejores, sin importar dónde se estén desempeñando; iii) facultad para proponer ternas al gobierno para ocupar cargos; iv) facultad para pasar revistas; v) las facilidades que le deben las autoridades superiores de los cuerpos para facilitar sus revistas; vi) la disponibilidad de documentación para ser revista; vii) la forma de ser recibidos en las inspecciones; viii) las formas militares a revistar; deber de solicitar a las autoridades provinciales o departamentales las provisiones de bastimentos para ejercicios; ix) el examen a los sargentos; x) facultad para informar de calificaciones a los oficiales; xi) facultad para recibir a subalternos en privado; xii) examen de caudales; xiii) libros de filiaciones; xiv) autoridad para remover personal inútil; xv) facultad para autorizar normas o procedimientos especiales; xvi) la administración de justicia; xvii) proponer al gobierno la lista de inválidos y autorizar la entrega del vestuario a estos; xviii) licencias para retirarse del servicio; xix) supervisar la educación de los cadetes; xx) supervisión del cumplimiento de las normas del servicio en las diferentes guarniciones; xxi) formular cargos a los comandantes por los defectos en sus cuerpos; y xxii) funciones en campaña.<sup>54</sup> Una síntesis de lo anterior se representa en la tabla siguiente:

54 *Ibidem*, Tratado Tercero, Título Octavo, Funciones de los Inspectores generales de infantería, caballería y dragones, artículo I, numerales 1-33, pp. 151-157; y Título II, Del Inspector General, artículos 1-31, pp. 199-210.

**TABLA N° 6**  
**INSPECTORES DE ARMAS E INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO**

<b>Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos</b>	<b>Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República</b>
<i>Funciones de los Inspectores Generales de Infantería, Caballería y Dragones.</i>	<i>Del Inspector Jeneral.</i>
<i>Art. I: Los Inspectores vigilarán que los Cuerpos de su Inspección sigan sin variación alguna todo lo prevenido en mis Ordenanzas para su instrucción, disciplina, servicio, revistas, manejo de caudales y su interior gobierno; que la subordinación se observe con vigor, y desde Cabo al Coronel inclusive, cada uno ejerza y llene las funciones de su empleo; que la Tropa reciba puntualmente su prest,<sup>55</sup> vestuario, utensilios y demás auxilios que Yo diere en tiempo de paz ó guerra; (...) pero siempre me darán los Inspectores cuenta de las suspensiones con los motivos que las causen.</i>	<i>Art. 1: El Inspector Jeneral vigilará que los cuerpos de que se compone el ejército, sigan sin variación alguna, todo lo prevenido en esta Ordenanza, para su instrucción, disciplina, servicio, revistas, manejo de caudales y su interior gobierno, que la subordinación se observe con vigor, y que desde el Cabo al Coronel inclusive, cada uno ejerza y llene las funciones de su empleo: que la Tropa reciba puntualmente su pre, vestuario, utensilios y demás auxilios que el Gobierno diere en tiempo de paz ó guerra; (...) pero siempre dará el Inspector al Gobierno cuenta de las suspensiones, con los motivos que las causen.</i>
<i>Art. I, N° 5: Los Inspectores Generales podrán hacer siempre que les parezca conveniente la revista de todos ó cualquiera Cuerpos de su Inspección, pero avisarán antes al Gefé de Ejército, Provincia, Plaza ó Quartel en que existan las Tropas que han de ver, el día en que las quieran revistar.</i>	<i>Art. 5: El Inspector Jeneral podrá hacer, siempre que le parezca conveniente, la revista de todos ó cualquiera cuerpo de su Inspección, pero avisarán antes al Jefe del ejército ó cuartel en que existan las tropas que ha de ver, el día en que las quiera revistar.</i>

En lo que respecta al servicio de campaña también es posible identificar una directa influencia de la norma peninsular en la nacional, pero dada su extensión solo se hará referencia a que de los dieciocho títulos referidos a esta materia en la Ordenanza española, doce se encuentran explícitamente reflejados en la ordenanza de 1839, en materias tales como: i) las atribuciones del Jeneral en Jefe; ii) sucesión accidental del mando; iii) funciones del jefe de estado mayor y su composición; iv) funciones del Comandante Jeneral de Infantería; vi) funciones del Comandante Jeneral de Caballería; vii) servicio de campaña por brigadas; viii) distribución del santo y seña y orden general; ix) modo de recibir la ronda de jenerales y jefe de día; x) sobre destacamentos; movimiento de un campo a otro nuevo; xi) órdenes jenerales para el servicio en campaña; xii) funciones del conductor general de equipaje y orden en que han de marchar los del Ejército; y xiii) las funciones del comisario general del Ejército en campaña y sus dependientes.<sup>56</sup> Una síntesis de lo anterior se representa en la siguiente tabla:

55 Parte del haber del soldado que se le entregaba en mano semanal o diariamente. RAE (2001). *Diccionario de la lengua Española*, vigésima segunda edición. Madrid.

56 Ordenanza de S.M., *op. cit.*, Tratado Sétimo, del Servicio de Campaña, títulos Primero - Tercero, Sesto, Sétimo, IX, XI, XII, XIV, XV, XVII y XVIII, pp. 206-247; y y Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República, *op. cit.*, Servicio de Campaña, Títulos LIX-LXX, pp. 241-288.

**TABLA N° 7**  
**SERVICIO EN CAMPAÑA**

<b>Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos</b>	<b>Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República</b>
<i>Asamblea del Ejército prevenido.</i>	<i>Atribuciones del General en Jefe del Ejército.</i>
<i>Art. Primero, N° 1: Quando Yo resolviere que con determinado objeto se forme Ejército, destinado á obrar defensiva ú ofensivamente dentro ó fuera de mis dominios contra enemigos de mi Corona, señalaré el parage de asamblea en que mis Tropas han de unirse, y se observarán en él las siguientes prevenciones, para obviar las disputas que sin esta declaración pudieran ofrecerse.</i>	<i>Art. 1: Cuando el Gobierno resolviere, que se forme Ejército destinado á obrar defensiva ú ofensivamente dentro ó fuera del territorio de la República, contra los enemigos de ésta, señalará el paraje de Asamblea en que las tropas han de reunirse.</i>
<i>Art. I, N° 4: Todos los Oficiales Generales y particulares de que se componga el Estado Mayor del prevenido Ejército, dependerán del Gefe de él desde el día en que se dé a reconocer.</i>	<i>Art 6: Todos los Oficiales Jenerales y particulares de que se componga el Ejército de Asamblea, dependerán del Jefe de él desde el día en que se dé a reconocer.</i>

Finalmente, en lo referido al servicio de guarnición, se señala que su similitud puede ser identificada en la descripción de las obligaciones de cada grado, desde soldado a coronel, y en las materias referidas a las órdenes generales para oficiales, que contienen un carácter de norma conductual valórica de aplicación permanente en el ejército.<sup>57</sup>

**TABLA N° 8**  
**OBLIGACIONES DEL COMANDANTE DE UN CUERPO**

<b>Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos</b>	<b>Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República</b>
<i>Coronel de un regimiento.</i>	<i>Obligaciones del Comandante de un cuerpo.</i>
<i>Tendrá el mando sobre todos los individuos que le componen: sabrá las obligaciones de cada uno de sus subordinados, las leyes penales, las órdenes generales y todas mis ordenanzas militares para, en la parte que le toca, vigilar su exacto cumplimiento. En el regimiento de su cargo hará que la subordinación se observe con el mayor tesón, (...) que cuantos soldados Yo pago sean útiles por todas sus circunstancias;...</i>	<i>Tendrá el mando sobre todos los individuos que le componen, sabrá las obligaciones de cada uno de sus subordinados, las leyes penales, las órdenes jenerales y todas las ordenanzas militares para, en la parte que le toca, vigilar su exacto cumplimiento. En el cuerpo de su cargo hará que la subordinación se observe con el mayor tesón, (...) que cuantos soldados paga el Estado sean útiles por todas sus circunstancias;...</i>

<sup>57</sup> DE SALAS, *op. cit.* pp.173-177.

**Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos**

*12. Siempre que persona Real, el capitán general del ejército ó provincia, ó el Inspector general viese maniobrar un regimiento, deberá mandarlo el mismo Coronel, y en su ausencia el gefe en quien recayere el mando del cuerpo: (...).*

**Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República**

*11. Siempre que el Presidente de la República, el General en Jefe, el Comandante de Armas ó el Inspector General viese maniobrar un cuerpo, deberá mandarlo el mismo Coronel ó Comandante, y en su ausencia el jefe en quien recayere el mando de aquel.*

**TABLA N° 9**

**ÓRDENES GENERALES PARA OFICIALES**

**Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos**

*Ordenes jenerales para Oficiales.*

*1. Todo Militar se manifestará siempre conforme del sueldo que goza y empleo que ejerce: le permito el recurso en todos los asuntos, haciéndolo por sus gefes y con buen modo; y quando no lograrse de ellos la satisfacción á que se considere acreedor, podrá llegar hasta Nos con la representación de su agravio; pero prohibido a todos y á cada individuo de mis Ejércitos el usar, permitir ni tolerar á sus inferiores las murmuraciones de que se altera el órden de los ascensos; que es corto el sueldo; poco el prest ó el pan; malo el vestuario, mucha la fatiga, incómodos los cuarteles; ni otras especies que con grave daño de mi servicio indisponen los ánimos, sin proporcionar á los que compadecen ventaja alguna. Encargo muy particularmente a los jefes que vigilen, contengan y castiguen con severidad conversaciones tan perjudiciales.*

*21. El Oficial que tuviere órden absoluta de conservar su puesto a todo coste, lo hará.*

**Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República**

*Ordenes jenerales para Oficiales.*

*1. Todo Militar se manifestará siempre conforme del sueldo que goza y empleo que ejerce: se le permite el recurso en todos los asuntos, haciéndolo por sus Jefes y con buen modo; y quando no lograrse de ellos la satisfacción á que se considere acreedor, podrá llegar hasta el Gobierno con la representación de su agravio; pero se prohíbe a todos y á cada individuo del Ejército el usar, permitir ni tolerar á sus inferiores las murmuraciones de que se altera el órden de los ascensos, que es corto el sueldo, poco el pre ó el pan, malo el vestuario, mucha la fatiga, incómodos los cuarteles; ni otras especies que con grave daño del servicio indisponen los ánimos, sin proporcionar á los que compadecen ventaja alguna: se encarga muy particularmente a los jefes que vijilen, contengan y castiguen con severidad conversaciones tan perjudiciales.*

*21. El Oficial que tuviere órden absoluta de conservar su puesto a todo coste, lo hará.*

Estos antecedentes facilitan la comprensión del impacto que tuvo la ordenanza española en la nacional, o más bien permiten sostener la aseveración referida al uso de la norma propia de los ejércitos del rey de España en el Ejército de Chile, tan solo con acomodos formales y muy pocos de fondo, tal como lo denunciara el ministro de Guerra y Marina en su momento.<sup>58</sup>

58 Ver cita N° 25.

Por cierto, cuando se resuelve adoptar la norma española y no adaptarla a la realidad nacional en materias de fondo, probablemente no tuvieron a la vista las finalidades que se propuso la junta redactora de las ordenanzas, que en síntesis se puede señalar como “*modelar todos y cada uno de los personajes humanos de la jerarquizada escala integrada en los ejércitos, presentarles todas o la mayor parte de las situaciones a que les va a conducir el desempeño de su actividad profesional y la manera de reaccionar y comportarse en cada caso concreto*”.<sup>59</sup> No obstante, la solidez de sus preceptos permitió el funcionamiento del Ejército por más de un siglo, con las vicisitudes propias de una institución perteneciente a una república que tardó varias décadas en consolidarse como tal.

## CONCLUSIONES

La historiografía militar tradicional no se ha hecho cargo de una realidad que afectó la participación del Ejército en eventos cruciales de la vida institucional del país durante parte importante del siglo XIX, ya que con frecuencia se aplica una visión desde el presente que no siempre permite comprender el porqué de sus actuaciones en la guerra y en la paz, básicamente por no haber reconocido su peculiar organización y subordinación a autoridades diversas, así como la carencia de un comando superior en el nivel institucional.

Si bien la vigencia de la Ordenanza General se prolongó hasta pleno siglo XX, es posible identificar algunos eventos que afectaron la organización del Ejército, evidenciándose importantes modificaciones—normalmente a consecuencia de la situación política y de seguridad imperante—bajo la regulación de la misma norma legal, lo que debe ser considerado como elemento de juicio para definir el contexto histórico de las actuaciones institucionales en importantes etapas de la vida patria.

Así, durante las campañas de la independencia y las de su consolidación, bajo la regulación de la Ordenanza española, la organización del Ejército es más bien difusa en cuanto a diferenciar una orgánica de guerra y de paz, por cuanto era frecuente que las fuerzas se encontraran en campaña bajo el mando de un General en Jefe—normalmente coincidente con quien ejercía el liderazgo político—al estar parte importante de la sociedad volcada al esfuerzo emancipador.

Sin embargo, tras la campaña de Chiloé se hace evidente el posicionamiento de unidades en diversas guarniciones, potenciándose la figura de los comandantes generales y particulares de armas, así como el surgimiento del inspector general como autoridad delegada, aun considerando que hubo un General en Jefe en ejercicio hasta 1831.

En el período de ordenamiento político y social que surge tras la Batalla de Lircay, se consolida la estructura territorial bajo el mando de las autoridades locales con función política y militar, inspeccionados por un delegado del ministro de Guerra, desapareciendo el comando superior en el nivel institucional.

---

59 DE SALAS, *op. cit.*, pp. 75-76.

La subordinación de la fuerza se alza como un valor preponderante que quedó claramente plasmado en la Ordenanza dictada en 1839, por sobre la funcionalidad y operacionalidad del Ejército.

La subordinación de la fuerza, entendida como *sine qua non* en una sociedad democrática o al menos en vías de consolidación política, se pretendió con un procedimiento que no respondió a las necesidades de una república unitaria como Chile, esencialmente por haberse basado en normas extranjeras concebidas para una realidad completamente diferente, como era la monarquía española y sus vastos dominios.

En tal sentido, cabe reiterar que las autoridades a las que hacía mención la Ordenanza española no guardaban relación con las autoridades chilenas provinciales y departamentales, tanto por porte político como por la naturaleza de sus jurisdicciones.

Asimismo, la Constitución no les confería facultades para comandar las fuerzas, que siendo una prerrogativa del Presidente de la República era delegable en su ministro de Guerra y Marina, quien ejerció como comandante superior de los cuerpos del Ejército, pero siempre a través del rol de comandantes de armas que en paralelo ostentaban las autoridades provinciales y departamentales. La definición de los intendentes como agentes naturales del Presidente de la República al parecer bastaba para así entenderlo.

Además, habiendo en promedio diez generales en servicio activo en el Ejército, ninguno de ellos comandaba fuerzas en tiempo de paz, salvo que fuera nombrado intendente o gobernador.

En síntesis, el procedimiento elegido, además de contribuir poco a la operacionalidad de la fuerza, permitió su fraccionamiento en función de intereses contrapuestos, llegando al enfrentamiento entre unidades del mismo Ejército, lo que probablemente se habría evitado si esta organización hubiese tenido el mismo carácter unitario del país, con un mando central que respondiera ante el Presidente de la República y garantizara su buen funcionamiento, como sí lo hacía el gobernador ante el rey hasta 1810.

Respecto de la identificación de los aspectos legales y doctrinarios que fijaban la organización del Ejército durante el siglo XIX, cabe señalar que es comprensible y aceptable que las primeras fuerzas que se conforman se organizaran en base a los preceptos de la Ordenanza española en vigencia, en atención a que la independencia nacional no era el objetivo de la Junta de Gobierno instaurada en 1810 y la defensa del reino contra los enemigos de Fernando VII sonaba a fundamento esencial. También lo es una vez abrazada la causa emancipadora por no haber otra norma conocida o disponible. Pero no lo es así treinta años después, cuando ya había definiciones claras sobre el tipo de sociedad que representaba Chile, centrándose el conflicto interno en qué aproximación ideológica dirigiría los destinos del país.

Lo anterior se agrava por el hecho que durante la Patria Vieja ya se había representado la necesidad de buscar una norma de organización y preparación del Ejército que se ajustara a la realidad del nuevo Estado, pero tengamos en cuenta que los acontecimientos impusieron otras prioridades, por lo que, además de aplazar el tema se continuó usando la Ordenanza española, que aún con sus imperfecciones servía a los propósitos del momento.

Sin embargo, esta excepción se hizo costumbre y se prolongó su vigencia en el tiempo, al punto de ser objeto de referencia en varias leyes y, peor aún en las respectivas constituciones que se dictaron entre 1822 y 1833. Esta situación dio cabida a un espacio de indefinición, que a la postre serviría para facilitar el uso de los medios del Ejército en funciones ajenas a su naturaleza, siendo más identificable en períodos de paz, en que los cuerpos quedaban bajo el mando de los intendentes y gobernadores.

El principal efecto, en tal sentido, fue la poca claridad sobre el carácter unitario en el Ejército, en concordancia con la condición del Estado, que durante los años de la independencia y de la búsqueda de una identidad política no fue muy perceptible, ya que era frecuente que hubiera fuerzas en campaña, con mandos y funciones muy bien definidos. Pero tras Lircay esta situación disminuye considerablemente y a medida que el país se encaminaba hacia su consolidación institucional la carencia se hizo más patente.

Agrava lo anterior la imprecisión que se identifica en la Constitución de 1833 respecto del rol que el Ejército cumplirá para el Estado, quedando la impresión de que era un tema dado por sabido. No hay antecedente alguno que permita sostener que esta omisión se debió a un interés en particular, es más, tal vez se trató de una falta de interés que de una motivación en contrario, así como en una alta confianza en la ordenanza española.

No debería pensarse que esta situación pasó inadvertida, ya que en varias ocasiones se representó la falta de una legislación militar adecuada —especialmente por Portales—, pero más que abordar el problema de fondo se dictaron leyes y decretos tendientes a regularizar el funcionamiento del Ejército, que se preocupaban de aspectos de régimen guarnicional, de la conformación de un departamento específico para los asuntos de la institución en el Ministerio de Guerra y del encuadramiento de los oficiales y de la conformación de los cuerpos, pero ninguna norma aclaró lo que realmente faltaba, que era determinar qué era el Ejército, para qué lo requería el Estado y quién era el responsable de su conducción en tiempo de paz.

¿Por qué sucedió esto? Muy simple. Fue la impronta de la Ordenanza de Carlos III en el Ejército de Chile, al adoptarla y no adaptarla a la realidad nacional, con lo que se mantuvo el carácter provincial de los cuerpos, subordinados a autoridades locales, pero con ciertas indefiniciones en su dependencia, lo que sí tenían claro los españoles con respecto al monarca, empezando por los gobernadores y virreyes, autoridades a las que, en este caso, se asimiló a los intendentes provinciales.

Obra a favor de los oficiales y autoridades de la época la condición de Estado en ciernes que tenía Chile, que más que justificarlos permite entender que no hubiera capacidad de abordar estas materias de una forma distinta a como se hizo. Como el Ejército es un muy buen reflejo de la sociedad a la que se debe, las condiciones en que se elaboró la Constitución de 1833 y las leyes posteriores, son perfectamente extrapolables a la elaboración de una legislación militar.

Lo malo es que, a diferencia del resto de la sociedad, que sí progresó durante el siglo XIX, el Ejército se mantuvo organizado por una normativa poco clara y basada esencialmente en una ordenanza que era copia fiel de la española, que en el tiempo requirió cada vez más de leyes o decretos aclaratorios o complementarios.

Al carecer de un comando superior institucional encontramos una explicación para el involucramiento de tropas en motines y revoluciones, ya que estas se debían a su autoridad local, que por sí no es anómalo, pero se generaba un estado tal que en ciertas ocasiones llegó a facilitar el acceso de los sediciosos hacia las fuerzas.

Por cierto, si la persona del intendente ejercía un liderazgo claro y potente, apegado a la ley y leal con su gobierno, los cuerpos de su jurisdicción se mantendrían en la misma condición. Al contrario, si se trataba de una autoridad débil, tanto la disciplina como la eficacia caerían en consecuencia. Ni hablar si esta autoridad era parte de la rebelión. En cada caso que así fue, contó con el concurso de la fuerza destinada en su provincia, siendo lo acontecido en Concepción en 1851 lo que mejor lo ilustra. Incluso, una de las primeras acciones de los revolucionarios era deponer al intendente si no era adepto a la causa y nombrar de inmediato uno propio, que ejerciera sus facultades, como lo fue en Coquimbo ese mismo año.

Este es, a nuestro juicio, el fundamento que permite explicar y entender el enfrentamiento entre fuerzas de un mismo Ejército en más de una ocasión durante el siglo XIX. Sus integrantes, además del deber de obediencia y la forma como se ejercía el mando en la época, difícilmente tenían una noción de institución única, integrada y obediente a una autoridad central.

Asimismo, entendamos que el funcionamiento de paz de una institución como el Ejército, con todas las implicancias que conlleva, no puede estar sujeto a las características personales y a las lealtades de autoridades temporales. La fuerza militar, obediente y no deliberante, trascendente en el tiempo, debe estar respaldada en una normativa clara y precisa, que asegure su condición de institución fundamental de la república, en función de objetivos predeterminados y en coherencia con la orientación que la sociedad le ha dado al Estado.

Las conclusiones a que se ha llegado al término de la investigación reflejan de manifiesto que la organización del Ejército durante el siglo XIX, basada en una norma discordante con el carácter republicano del Estado de Chile, y que consideraba la subordinación de los cuerpos de armas a las autoridades políticas que dirigían las provincias y departamentos, sin un comando superior de nivel institucional, afectó la operabilidad de la fuerza por su alta dependencia de la movilización y empleo de sus medios en tareas ajenas a sus funciones.

Finalmente, y a modo de colofón, cabe un comentario sobre la organización del Ejército durante el siglo XIX, en cuanto a la falta de un comando superior en el nivel institucional —a nuestro juicio el elemento que mayor impacto causó en el decurso de la historia institucional en el período— que indistintamente de su denominación es el órgano encargado de aunar el esfuerzo y garantizar el empleo de la fuerza de acuerdo de sus funciones esenciales. Esta realidad, indesmentible ante la fuerza de los argumentos expuestos —ya que solo hubo comandantes en jefe de ejércitos de operaciones y nadie ejerció el mando de paz en la forma como se entiende en el presente— nos debería llevar a una mirada más rigurosa y a una mejor comprensión de la participación de nuestros antepasados en episodios relevantes de la historia patria.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

1. Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos. (1813). Coruña: Oficina del Exacto Correo.
2. Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República. (1839). Imprenta de la Opinión.
3. Constitución Política de Chile de 1822, 1823, 1928 y 1833, en Biblioteca del Congreso Nacional, [www.camara.cl](http://www.camara.cl).
4. *Memoria que el Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional. Años 1835, 1836, 1839-1841, 1849 y 1852-1890.*
5. ANGUIITA, Ricardo (1912). *Leyes promulgadas en Chile, desde 1810 hasta junio de 1812.* Santiago: Imprenta Barcelona.
6. LETELIER, Valentín (1901). *La Gran Convención de 1831-1833. Recopilación de las actas, sesiones, discursos, proyectos y artículos de diarios relativos a la Constitución de 1833.* Santiago: Imprenta Cervantes.
7. RISOPATRÓN C., Darío (1882). *Legislación Militar de Chile, Tomo I Preceptos de la Constitución i de los Códigos, Leyes i Disposiciones Concernientes al Servicio Militar.* Santiago: Imprenta Gutenberg.
8. VARAS, José Antonio (1860). *Recopilación de Leyes, Decretos Supremos i Circulares Concernientes al Ejército, desde Abril de 1839 a Diciembre de 1858.* Santiago: Imprenta Chilena.
9. VARAS, José Antonio (1866). *Recopilación de Leyes y Decretos Supremos Concernientes al Ejército, desde Enero de 1859 a Diciembre de 1865.* Santiago: Imprenta de la Unión Americana.
10. VARAS, José Antonio (1871). *Recopilación de Leyes i Decretos Supremos Concernientes al Ejército, desde Enero de 1866 a Diciembre de 1870.* Santiago: Imprenta Nacional.
11. VARAS, José Antonio (1878). *Recopilación de Leyes i Decretos Supremos Concernientes al Ejército, desde Enero de 1871 a Diciembre de 1877.* Santiago: Imprenta de “El Correo”.
12. VARAS, José Antonio (1884). *Recopilación de Leyes y Decretos Supremos Concernientes al Ejército, desde Enero de 1878 a Diciembre de 1883.* Santiago: Imprenta de R. Varela.

13. VARAS, José Antonio (1888). *Recopilación de Leyes y Decretos Supremos Concernientes al Ejército, desde Enero de 1884 a Diciembre de 1887*. Santiago: Imprenta de El Correo.

### Fuentes secundarias

1. ACADEMIA DE GUERRA (1999). *Mando en Jefe del Ejército*. Santiago: trabajo de investigación del Departamento de Historia Militar y Estrategia.
2. ARANCIBIA CLAVEL, Patricia (Editora); BALART P., Francisco; BRAHM G., Enrique y SAN FRANCISCO R., Alejandro (2007). *El Ejército de los Chilenos 1540-1920*. Santiago: Editorial Biblioteca Americana.
3. BARROS ARANA, Diego (2001). *Historia General de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Segunda Edición, Gráfica Andros Ltda.
4. BARROSARANA, Diego (1913). *Un decenio en la Historia de Chile (1841-1851)*. Santiago: Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona.
5. CAMPOS H., Fernando (1980). *Historia de Concepción 1550-1970*. Santiago: Segunda Edición, Imprenta Universitaria.
6. COLLIER, Simon y SATER William F. (1999). *Historia de Chile 1808-1994*. Madrid: Cambridge University Press.
7. CONTRERAS, Miguel Simón (2004). Influencia Militar Española en la Formación del Ejército de Chile, en Primera Jornada de Historia Militar siglos XVII-XIX, Centro de Estudios e Investigaciones Militares, Santiago.
8. DE SALAS L., Fernando (1992). *Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica*. Madrid: Colección Armas y América, Ed. MAPFRE.
9. ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO (1980). *Historia del Ejército de Chile*. Santiago: Publicaciones Militares y Biblioteca del Oficial, IGM.
10. GÓMEZ RUIZ, Manuel y ALONSO JUANOLA, Vicente (1992). *El Ejército de los Borbones. Tropas de Ultramar siglo XVIII*. Madrid: Servicio Histórico Militar de España.

---

# ¿QUÉ LLEVÓ A BOLÍVAR A FUNDAR BOLIVIA?

MARCOS LÓPEZ ARDILES\*  
GENERAL DE DIVISIÓN (R)

El 26 de julio de 1822 se llevó a cabo la famosa entrevista de Guayaquil entre los generales Simón Bolívar y José de San Martín. ¿De qué conversaron a solas los dos libertadores? Hay especulaciones sobre los temas tratados, pero casi hay certeza de que la independencia del Perú fue una de las principales preocupaciones. Lo que sí es un hecho, es que, después de ese encuentro, San Martín —el libertador del sur, el “Fundador de la Libertad del Perú”— puso fin a su empresa de emancipación americana. De esa manera, cedía a Bolívar —el libertador del norte— la escritura de esas páginas que conforman el epílogo de la libertad de la América del Sur.

Si el resultado de esa entrevista guayaquileña hubiera sido distinto y si San Martín hubiera podido terminar su obra, es posible que el destino de Bolivia habría sido diferente; desde luego, no se habría llamado Bolivia.

Remontándonos a los orígenes hispanos de la actual Bolivia, la Real Audiencia de Charcas había sido creada en 1559 como parte del Virreinato del Perú, del que dependió hasta 1776, cuando pasó a la jurisdicción del Virreinato del Río de la Plata. Entre esas fechas y el año de la creación de Bolivia (1825), la Audiencia de Charcas fue la posesión española en América cuyo territorio tuvo más modificaciones. Su sucesiva dependencia política de dos virreinos —uno en el Pacífico y otro en el Atlántico— cuyas capitales se encontraban tan lejos de su ecúmene, confirieron a su elite un propio sentido de identidad; sin embargo, el Alto Perú —como fue conocido en sus últimos años hispanos— guardó siempre una vinculación más estrecha con la vertiente del Pacífico e, incluso y por algún tiempo, el Cuzco fue anexionado a la Audiencia de Charcas.

Difícil es encontrar una organización político-territorial más aislada que el macizo andino, donde se ubican las altiplanicies del antiguo Alto Perú. Si la actual Bolivia es todavía un país de difícil acceso ubicado en el corazón de América, el lector podrá imaginarse lo intrincadas que resultaban las comunicaciones de esa región durante los siglos del dominio hispano. Podemos imaginar el penoso trayecto que tenían que hacer los funcionarios de la Corona para llegar al altiplano. Varias semanas de difícil navegación hasta llegar a las costas del Perú, no eran un sacrificio mayor comparado con el transporte terrestre que les

---

\* Oficial de Ejército del arma de Artillería, egresa como subteniente de artillería en 1974. Oficial de Estado Mayor en 1991. Profesor Militar de Academia en la asignatura de Geografía Militar y Geopolítica. Graduado de Estado Mayor en el Ejército británico. Es magíster en Ciencia Política en la Universidad de Chile. Desde su paso a retiro, es elegido presidente de la Academia de Historia Militar, cargo que desempeña hasta la fecha.

esperaba hasta poder alcanzar Chuquisaca, Potosí u Oruro. Naturalmente, esta mediterránea posición geográfica, tan distante de los centros de atracción americanos, fue plasmando en sus habitantes un carácter aislacionista y un acendrado apego a su tierra.

La geógrafa inglesa J. Valerie Fifer, autora de un acabado estudio sobre Bolivia, se explica así la existencia de un Estado en tan remota ubicación: “*El hecho de que un Estado independiente emergiera en la parte más inhóspita del macizo andino, a dos millas y media sobre el nivel del mar, fue en cierto modo un resultado a largo plazo del extraordinario hallazgo de la plata en Potosí*”.<sup>1</sup> En efecto, en el año 1545, cuando recién se había fundado la capital de Chile, se descubrió en el altiplano una gran montaña de plata que atrajo la ambición de la Corona, la que durante dos siglos explotó el mineral del Cerro Rico. La Villa Imperial de Potosí, así llamada por Carlos V en 1533, al poco tiempo de fundada y por casi dos siglos (XVI y XVII) mantuvo la posición indiscutida de ser la ciudad más grande de América. Su ubicación inhóspita y la crudeza de su clima, produjeron la creación de “ciudades satélites” donde los funcionarios españoles podían tomar descansos después de agotadores turnos de trabajo. Así nacieron Chuquisaca, Cochabamba y Tarija, que terminaron por consolidarse como activos centros poblados donde florecieron la cultura y las artes, actividades en las que destacó la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, creada en 1624, siendo una de las más antiguas de América y de ininterrumpido funcionamiento.

Volvamos ahora al ilustre caraqueño. Bolívar había cumplido una admirable campaña que, iniciada en 1821, había dado la libertad a los países del norte. Habiendo partido San Martín, su protagonismo ahora no tenía rivales y nada podía eclipsar su gloria. Al Libertador solo le faltaba derrotar a la resistencia española en el Perú y en el Alto Perú. En el Perú lo consiguió en las célebres batallas de Junín y Ayacucho, esta última a través de su general predilecto, Antonio José de Sucre, a quien dio instrucciones de consolidar el movimiento independentista en Alto Perú que ya había sido iniciado por la elite local. En realidad y desde hacía varios años, a Charcas le cabía el mérito de haber sido el primer rincón americano en rebelarse contra José Bonaparte, en lo que se conoce como el grito libertario de Chuquisaca (25 de mayo de 1809), ciudad que hoy lleva el nombre de Sucre.

Después de su triunfal batalla y una vez nombrado mariscal de Ayacucho, Sucre cruzó el río Desaguadero, límite de los virreinos de la Plata y el Perú, y se internó en territorio altopereano donde aún resistía porfiadamente el general realista don Pedro Antonio de Olañeta, tenaz defensor de unos dominios que su rey ya había perdido. Su obstinada lealtad a la Corona fue solo comparable con la de Antonio Quintanilla en Chiloé.

En las instrucciones que Bolívar había dado a Sucre no figuraba la posibilidad del nacimiento de una nueva república. Temía el Libertador que el Alto Perú fuera disputado por Lima y Buenos Aires, y también por el expansionismo brasileño. Un territorio independiente en el centro de América sería el escenario para el conflicto con los nuevos Estados limítrofes. Bolívar era en realidad un decidido partidario de la

---

1 FIFER, J. Valerie (1976). “*Bolivia*”, primera edición en castellano traducción y prólogo de Sergio Aguirre Mac-Kay, Buenos Aires - Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre S.A., p. 6.

formación de grandes unidades políticas. En ese sentido, la antigua Audiencia de Charcas debería ser parte de otra república, preferentemente de la peruana, tanto por la mayor antigüedad del vínculo como por la mayor cercanía geográfica. Pero, además, si se otorgaba la independencia al Alto Perú (Bolivia), se creaba un precedente que podía amenazar la conformación de la Gran Colombia, ya que estando la Audiencia de Quito integrada a ella, podría pretender el mismo trato que pudiera darse a la de Charcas.

Bolívar, exponiendo su pensamiento a Francisco de Paula Santander, en carta fechada el 18 de febrero de 1825, le decía: *“el Alto Perú pertenece de derecho al Río de la Plata, de hecho a España, de voluntad a la independencia de sus hijos que quieren un Estado aparte, y de pretensión pertenece al Perú que lo ha poseído antes y lo quiere ahora”*(...). *Entregarlo al Río de la Plata es entregarlo al gobierno de la anarquía (...) Entregarlo al Perú es una violación del derecho público que hemos establecido y formar una nueva república como sus habitantes lo desean, es una innovación de la que yo no me quiero encargar y que sí pertenece a una asamblea de americanos*”.<sup>2</sup>

Siguiendo esa misma línea argumental, el 21 de febrero de 1825, Bolívar escribía a Sucre, su representante en el Alto Perú: *“Ni Ud. ni yo, ni el Congreso mismo del Perú, ni el de Colombia, podemos romper y violar la base del derecho público que hemos reconocido en América. Esta base es: que los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos Virreinos, Capitanías Generales o Presidencias, como la de Chile. El Alto Perú es una dependencia del Virreinato de Buenos Aires, dependencia inmediata como lo es la de Quito de Santa Fe (de Bogotá). Chile, aunque era dependencia del Perú, algunos años antes de la revolución ya estaba separada del Perú, como Guatemala de la Nueva España*”.<sup>3</sup> Particularmente interesante resulta para nosotros la comparación que hace el Libertador con respecto a las dependencias jurisdiccionales que tenían la Audiencia de Charcas y la Capitanía General de Chile, confirmando con ello su espíritu de sujeción al *uti possidetis*.

Bolívar, insistiendo en su pensamiento —y recalcando su autoridad— había prevenido a Sucre en carta que le escribió el 26 de abril: *“No sé todavía lo que me tocará hacer con ese Alto Perú. Cuando los cuerpos legales decidan de la suerte del Alto Perú, entonces yo sabré cual es mi deber y cual la marcha que yo seguiré*”.

El profesor Sergio Carrasco, en su libro *“Historia de las Relaciones Chileno-Bolivianas”* nos dice que en todo estudio sobre la creación de Bolivia es menester citar a Alcides Arguedas, a quien llama “la mayor gloria literaria e histórica de Bolivia”. Le hacemos caso, entonces, al profesor y transcribimos estas líneas donde el historiador boliviano interpreta el pensamiento de Bolívar: *“Él anhelaba plasmar algo durablemente sólido, con base de población rica y culta, tierra fértil y vasta, instituciones propias arrancadas de las necesidades inmediatas y urgentes del estado mismo”,* y agrega: *“Ese pueblo Meridional, alejado del mar por entonces invencibles obstáculos telúricos, con escasa y aún ínfima población instruida y capaz, absolutamente ignorante de las condiciones de vida de los grandes pueblos de civilización occidental, lleno de tribus bárbaras y salvajes, sólo podía desarrollarse con amplitud en un todo armónico que él imaginaba en sus sueños de estadista y de político, pero que ya los acontecimientos o la ceguera de los hombres no le dejaron realizar”*.<sup>4</sup>

---

2 BASADRE, Jorge (1968). *Historia de la República del Perú 1822-1833*. Ed. Universitaria, Lima, Perú, diciembre, Tomo I, p. 123.

3 CARRASCO D., Sergio (1991). *Historia de las Relaciones Chileno-Bolivianas*. Ed. Universitaria, Santiago, p. 25.

4 CARRASCO, *op. cit.*, p. 28.

Quizás sin pretender contrariar a Bolívar, Sucre encontró en los principales vecinos del Alto Perú la decidida ambición de formar un Estado independiente. Varios autores identifican a Casimiro Olañeta, sobrino del citado general español, como el líder del movimiento independentista. Fue este clima el que motivó a Sucre a convocar a un congreso al que debían concurrir representantes de todas las provincias altoperuanas. El congreso se verificó en Oruro el 29 de abril y la decisión de formar una nación distinta encontró el respaldo del mariscal Sucre.

La reacción de Bolívar no se dejó esperar, pues esta convocatoria atentaba gravemente contra sus propósitos. El 5 de mayo de 1825, desde Arequipa, le escribió a Sucre sin disimular su irritación: “*Estoy convencido de que nadie quedará conforme (...) y francamente puedo decirle que no me siento autorizado a dictar ese decreto y sólo la fuerza de las circunstancias me obliga a aprobar su conducta,*<sup>5</sup> *para apaciguar al Alto Perú, para contemperizar con el Río de la Plata, para probar los sentimientos liberales del Congreso del Perú y para mantener su reputación de firme defensor de la soberanía popular y de la libertad de las instituciones*”.<sup>6</sup>

Como era de esperarlo, Sucre, herido por la censura de Bolívar, pensó en alejarse del Alto Perú y en tratar de postergar la reunión de la asamblea que él mismo había convocado.

Esto último lo obtuvo de Bolívar, pero parcialmente, al ratificar, el 16 de mayo de 1825, en Arequipa, el decreto de reunión de una asamblea general de las Provincias del Alto Perú, agregando que lo resuelto en ella no sería aprobado hasta que se instalara el nuevo Congreso del Perú, en 1826 y se resolviera en definitiva a ese respecto. Añadiendo que, mientras tanto, debía quedar el Alto Perú sometido a la autoridad superior de Sucre, es decir, del mismo Bolívar.

Pero, en esos momentos, nadie, ni el mismo Simón Bolívar, podía oponerse a los grupos de criollos que deseaban la independencia, más aún cuando el Congreso de Buenos Aires había dejado en libertad al Alto Perú para resolver su destino. Sin embargo, este omnipotente general trató, sin poder lograrlo, que las determinaciones de la próxima asamblea estuvieran sujetas a la decisión definitiva del Congreso del Perú que debía reunirse en Lima en 1826, por las razones que el mismo ha dado a conocer en los párrafos de su correspondencia que hemos transcrito.

Sin embargo, los patriotas en Chuquisaca, reunidos en asamblea desde el 10 de julio de 1825, desconocieron lo ordenado por Bolívar y eligiendo la fecha de la victoria de Junín —como homenaje al Libertador— se apresuraron a firmar, el 6 de agosto siguiente, el acta de Independencia, declarando solemnemente que *las provincias de Alto Perú, firmes y unánimes [...] declaran su voluntad irrevocable de gobernarse por sí mismas*. Los altoperuanos se erigían en Estado soberano e independiente de todas las naciones, tanto del Viejo como del Nuevo Mundo.

---

5 Se refiere al citado decreto que dictó Sucre el 9 de febrero de 1825.

6 LECUNA, Vicente (1951). *Selected writings of Bolivar*. Nueva York, Tomo II, p. 493.

Solo después que se proclamará la declaración de Independencia, aceptó Bolívar el hecho consumado de la existencia de Bolivia; ello, pese a que conocía los inconvenientes geográficos de su extenso territorio y de la carencia de comunicaciones marítimas. Además de que esta independencia contrariaba sus convicciones y de que no satisfacía su plan americano.

No obstante su recto espíritu, Simón Bolívar no era inmune a la adulación y en agosto de 1825, al llegar a La Paz, capital de la República de Bolívar —como el nuevo Estado fue denominado, antes de llamarlo Bolivia— fue recibido con gran pompa y homenajes a un nivel que nunca había sido visto en esos territorios. Sucre y los “nuevos bolivianos” lo recibieron con las demostraciones de cariño que prodigan los hijos cuando han contrariado a su padre. Rendido ante los hechos consumados y frente a las demostraciones de filial afecto, don Simón empezó a escribir el proyecto de Constitución de Bolivia que se le había solicitado.

Como testimonio del cambio habido, que la carta por el escrita a Santander desde Chuquisaca, el 11 de noviembre de 1825, donde le dice: “*yo me intereso por este país por gratitud y orgullo y por consiguiente me esforzaré siempre por favorecerlo*”.<sup>7</sup>

Una de las manifestaciones evidentes de su deseo de favorecer a Bolivia, fue su instrucción a Sucre de buscar un puerto para la nueva república. La orden fue recibida por el militar irlandés Burdett O’Connor, quien, después de explorar el litoral, propuso finalmente a la caleta de Cobija para ese destino. Atrás quedaba la sujeción al *uti possidetis*: Cobija estaba ubicada dentro de los límites que había tenido la Capitanía General de Chile.

Sucre, haciéndose eco del anhelo boliviano, hubiera querido a Arica como puerto elegido. Pero fue exigido por Bolívar de emprender el mejoramiento de Cobija, que por resolución del Libertador se llamaría Puerto La Mar, en homenaje al general ecuatoriano José de la Mar, héroe de la Guerra de la Independencia.<sup>8</sup>

A pesar de la terminante disposición de su jefe, tanto Sucre como los sucesivos gobiernos de La Paz hicieron gestiones para anexar Arica, e incluso Tacna, a su territorio. Paradojalmente, el primer rechazo a estas tratativas lo encontraron en el general Andrés de Santa Cruz, quien en 1826-27 era el Presidente del Consejo de Gobierno del Perú.

De la forma explicada fue creada una república que por su ubicación geográfica y por su antigua vinculación pudo haber sido parte del Perú; o de Argentina, por el derecho que le otorgaba el *uti possidetis*. Tres voluntades se sumaron entonces para dar vida a Bolivia: la voluntad nacida del carácter aislacionista y patriótico de su clase dirigente; la voluntad de Antonio José Sucre, la que, contrariando al Libertador, fue seducida por el autonomismo altoperuano; y, finalmente, la voluntad del propio Simón Bolívar, quien, a

---

7 BASADRE, *op. cit.*, nota 1, p. 127.

8 LÓPEZ SILVA, Claudio. Diario “*El Mercurio*”, Santiago, 30 de abril de 2014, cuerpo A, p. 2.

pesar de sus presagios de desventura para ese nuevo Estado, cayó rendido ante resoluciones difíciles de revertir y ante los halagos de una nación que perpetuaría su nombre.

Esas tres voluntades actuaron concertadamente, a las que se deben sumar los beneplácitos de los virreynatos del Perú y del Río de la Plata. Si hubiera que elegir una influencia determinante en el origen de Bolivia, parece que don Antonio José de Sucre ocupa ese lugar destacado. Lo confirma una estatua que en la ciudad de Sucre existe en su memoria, en la que el prócer es representado con las manos extendidas hacia la vieja capilla jesuita donde se declaró la independencia del país y en cuyo pedestal aparece grabada una frase del Gran Mariscal de Ayacucho: “(...) *aún pediré otro premio a la nación entera y a sus administradores: el de no destruir la obra de mi creación, de conservar por entre todos los peligros la Independencia de Bolivia*”.

## BIBLIOGRAFÍA

1. FIFER, J. Valerie (1976). *“Bolivia”*. traducción y prólogo de Sergio Aguirre Mac-Kay, Buenos Aires - Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre S.A.
2. BASADRE, Jorge (1968). *“Historia de la República del Perú 1822-1833”*. Ed. Universitaria, Lima, Perú, Tomo I.
3. CARRASCO D., Sergio (1991). *“Historia de las Relaciones Chileno-Bolivianas”*. Ed. Universitaria, Santiago.
4. LECUNA, Vicente (1951). *“Selected writings of Bolivar”*. Nueva York, Tomo II, p. 493.
5. LÓPEZ SILVA, Claudio. Diario *“El Mercurio”*, Santiago, 30 de abril de 2014, cuerpo A, p. 2.

---

# REFLEXIONES ACERCA DE LOS ORÍGENES DE CHILE, DE SU EJÉRCITO, DE SUS ARMAS, Y DE SUS UNIDADES. (EXTRACTO DEL LIBRO *HISTORIA DE LA ARTILLERÍA*)\*

TENIENTE CORONEL (R) PABLO BARRIENTOS GUTIÉRREZ\*\*

En nuestros trabajos anteriores relativos a la historia de las armas que compone nuestro Ejército, cuidamos escrupulosamente de presentar su evolución como una continuación natural, sin transición posible, de la respectiva arma española: infantería, caballería e ingenieros.

Lo propio ocurre con la artillería, y aun cuando por un sutil preciosismo se ha argüido muchas veces que la artillería propiamente chilena dataría del 20 de febrero de 1817, con el fundamento de que de esta fecha son los nombramientos de los sargentos y filiaciones de la primera compañía de esta arma, creada en Chile después de Chacabuco, cuando más podría estimarse que aquella es la fecha de esta precisa creación, correspondiente a la reconquista chilena consumada por las armas de San Martín: pero, en ningún caso podría admitírsela como fecha de partida de la existencia de la artillería chilena.

¿Es que no existió el Cuerpo de Artillería bajo el mando de Mackenna, primero, y de don Luis de Carrera, después? Este es el Cuerpo de Artillería de la Patria Vieja, cuyas actuaciones hemos trazado. Él es el continuador directo de la tradición heredada, sus artilleros fueron formados en la antigua escuela y no puede, razonablemente, establecerse solución alguna de continuidad en dos épocas tan mediatas.

Pudiera distinguirse entre la artillería mandada por el coronel Reina hasta el motín de Figueroa y la que comanda Mackenna y más tarde Carrera, a partir de 1811, en cuanto a que el primer período corresponde a la época de dudas y recelos que hemos reseñado, y el segundo, al predominio de los criollos en la administración del reino. Esta discriminación es aceptable; pero no cabría llamar artillería chilena, de un modo exclusivo, y negarle tal nombre a la misma organización, oficiales y tropa que el día anterior era también la artillería del reino de Chile.

---

\* Barrientos Gutiérrez, Pablo H. "Historia de la Artillería de Chile". Biblioteca del Oficial, Estado Mayor General del Ejército. IGM. Santiago de Chile, 1946. pp. 69.75.

\*\* Oficial de Ejército nacido el 30 de junio de 1897, en Valdivia. Tras su egreso de la Escuela Militar, desempeñó diversos cargos durante su carrera como oficial de artillería. Obtuvo su retiro del Ejército en junio de 1933. Diez años más tarde y siendo teniente coronel de reserva, fue nombrado Jefe de la Sección de Historia. En marzo de 1948 se retiró absolutamente del Ejército.

Entre estas dos artillerías distintas en la apariencia y que en el fondo no son sino una misma, no hay interrupción de tiempo ni de espacio. Pudo variar el espíritu que las anima, pero no su organización, que perdura. La vieja tradición española se prolonga, sin desmayos, a través de la epopeya de la Patria Vieja; la continúa allende los Andes, los 105 artilleros que con el teniente don Ramón Picarte llegaron a Mendoza después de la ruina de Rancagua; se identifica con la Artillería de los Andes, en cuyas filas se incorporan muchos artilleros chilenos; da vida a la primera compañía de esta arma que se organiza en Chile ocho días después de Chacabuco (20 de febrero, 1817); es representada aquella tradición en forma magnífica por el teniente coronel don Manuel Blanco Encalada, primer comandante de la nueva artillería chilena y por el mayor don José Manuel Borgoño, capitán de artillería de la Patria Vieja, a quien incorpora O'Higgins al Ejército del sur, a su paso por Talca (30 de noviembre, 1817), brillantes jefes que dan muestras de su valer en el sitio y ataques a Talcahuano, en Cancha Rayada, en Maipú y en el Perú.

No hay interrupción en esta carrera de glorias, los mismos artilleros que improvisó la alborada de 1810, los que conquistaron sus primeros galones en la Patria Vieja, vuelven a servir los cañones de la Patria Nueva, y, dentro y fuera del país, son los mismos sucesores de los artilleros españoles que, en la fortuna y en la desgracia, identifican el fuego de sus cañones con el de sus valerosos corazones.

Este es el Cuerpo de la Artillería de Chile en la Patria Vieja cuyo progenitor es el coronel don Luis de Carrera y Verdugo, y sus primeros héroes el mayor don Hipólito Oller y el capitán don Alonso Gamero y Toro, caídos frente a Chillán. Español el primero, había servido la causa de la emancipación con igual ardor que los patriotas y, como Spano en Talca, murió abrazado a sus cañones; el segundo, chileno, de ilustre estirpe, cayó junto a su jefe, en holocausto a sus generosos ideales. Si sus nombres no llegaron a ser inscritos, los primeros, en la Pirámide de la Fama, instituida por Carrera y que jamás llegó a erigirse, fue debido al desenlace trágico de la Patria Vieja.

Al argumento que hemos mencionado, esto es, al que pretende asignar a la artillería el día 20 de febrero de 1817 como partida de nacimiento, habría que argüirle que la anterior artillería comenzando por la de Villagrán, también fue chilena, desde que actuó en el Reino de Chile y en sostén de su existencia, así como que la historia de Chile no comienza en 1810, sino algunos siglos antes, y, en verdad que no divisamos las defensas que podrían oponerse a razones de tanto bulto.

¿Es que algún cronista o historiador de los sucesos que acaecieron en Chile desde su fundación hasta la fecha, se le ha ocurrido discriminar, al estudiar cualquiera de las organizaciones cuya raíz viene desde aquellos primeros tiempos, entre la parte que corresponde a la dominación española y la que es dable atribuir a la república, señalando solo a esta última como chilena y no a la primitiva?

Como es muy natural los cuatro siglos de historia han sido subdivididos con fines de un estudio más ordenado y con miras pedagógicas, en períodos de una u otra denominación (descubrimiento, conquista, colonia, independencia, etc.); pero todos son de historia chilena. Al historial el proceso de la educación patria, sería impropio hablar de ella solo a partir de 1810, o sea desde el primer conato de gobierno propio, omitiendo las formas que ella adoptó en los siglos anteriores, y olvidando, sobre todo, que no

existen fenómenos de generación espontánea, admitida y probada, como está, la evolución gradual de todas las manifestaciones de la naturaleza.

Del propio modo, sería arbitrario y contrario a toda razón hablar de la artillería chilena asegurando que ella data de 1810, fecha en que se la reorganizó con fines determinados de defensa, o de 1811, en que fue comandada solo por oficiales criollos. Desde luego, la evolución de esta arma, su espíritu y su tradición provienen de la antigua artillería española que pasó desde la península hispánica a la América y que en la Nueva España, en Nueva Granada, en el Perú, en Chile y en el Plata, continuó su tradición, escribiendo a la vez, la historia americana de esta arma antiquísima; en el Perú, la de la artillería peruana y en las Provincias y Reino de Chile, la de la artillería chilena.

Si esto no fuese así ¿a quién atribuir las glorias de tres siglos, conquistadas en el período de la formación de nuestra raza? ¿No es, precisamente en esa época, en la que se confunden, entre odios y amores, las sangres que forman el nuevo conjunto étnico, en su parte más numerosa, en la del pueblo llano? Todo este proceso se realiza al son de los cañones que tutelaban la génesis del Reino de Chile. Desde entonces existe la artillería, hija de aquella que, a cañonazos, abatía ejércitos y tronos en Europa.

No ocurre con las armas —infantería, artillería, caballería e ingenieros— lo que con otras instituciones, como el estado mayor, cuyo regimiento requiere ciertas características que, si no han incidido en determinada época, fuerza es declarar que tales institutos no han existido, desde que no aparecen constancias de su actividad ni aún con el mínimo de las exigencias racionales. Es por esto que no se puede hablar del estado mayor en el descubrimiento, ni en la conquista, ni durante el período que impropriamente llaman colonia, por más que en aquellos años existieran los maestros de campo, segundo de los conquistadores y luego, de los capitanes generales y gobernadores, quienes se ocupaban de la logística de los ejércitos.

En cambio, con funciones de asesor del mando, vemos a Mackenna, primer jefe del estado mayor chileno, con el título de Cuartel Maestre de los ejércitos de la Patria Vieja: desde Mendoza llega en 1817 un estado mayor en forma, con reglamento propio y muy notable; en las campañas del sur asumen esta facultad el mariscal Bayer y el general Balcarce; un notable estado mayor va al Perú en la Expedición Libertadora, a cargo del glorioso coronel de Las Heras (agosto de 1820) y, solo el 15 de septiembre de ese mismo año firma el Director Supremo don Bernardo O'Higgins el decreto histórico que crea el estado mayor permanente del Estado de Chile.

En este caso que es distinto al de las armas, hemos demostrado en nuestra obra *“Histórica Relación de la vida del Estado Mayor de Chile 1811-1944”* que este instituto no data en nuestro país de 1820, sino de 1811, y aun pudiera decirse que el primer documento de estado mayor, laborado en el país, data de fines de 1810, fecha en que Mackenna presenta a la Junta de Gobierno, por el conducto del Cabildo (27 de noviembre) el Plan de Defensa del Reino, trabajo que no es el primero en su género confeccionado en Chile, pues ya existían otros anteriores, hechos con motivos del peligro de los piratas en siglos pasados, y otro, más reciente de 1806, debido al celo del procurador don Judas Tadeo Reyes, presentado al gobernador don Luis Muñoz de Guzmán, con ocasión de las invasiones inglesas a Buenos Aires. El estudio

de Mackenna difería de los anteriores en la versación militar del autor y en su conocimiento exacto de la geografía y necesidades militares del país.

No se juzgó propio retroceder en el tiempo hasta la época de la dominación española, en cuyo período las numerosas guarniciones de los fuertes y poblaciones, diseminadas en el extenso territorio abarcado por la conquista, no alcanzaban en su totalidad a sumar sino poco más de mil hombres, con lo que el servicio de estado mayor no tenía cabida, desde que esta facultad se ejercita sobre conjuntos numerosos y de concertado empleo.

Las armas, en cambio, han existido desde tiempos inmemorables, y, en Chile hubo artillería, desde la época inmediata a la iniciación de la conquista, y las demás armas, desde que pisaron territorio chileno los conquistadores. Al hacer su historia, precisa, pues, conocer todos los rasgos de su existencia, desde su primer día hasta la fecha y así resultará la verdadera y completa versión de sus actividades.

La regla que hemos aplicado a la dilucidación de la antigüedad de las unidades es, naturalmente, distinta. Precisados a buscar el origen de las actuales existentes, hemos debido considerar los diversos criterios que a este respecto se han sustentado. Unos aprecian que, hablando en sentido estrictamente histórico, el origen de la mayoría de las unidades proviene de la revolución de 1891, a cuyo término el ejército presidencial fue disuelto por el gobierno triunfante.

Otros estiman que este origen hay que buscarlo en la reorganización general del Ejército hecha en 1906.

En cambio, hay otros criterios, más amplios, que aprecian la conveniencia de mantener en las actuales unidades la tradición de las extinguidas, las que, por razón del número o del nombre distintivo que llevaron tendrían parentesco con las actuales, por cuyo motivo estas heredarían la tradición de aquellas.

Sabemos que muchas de las actuales unidades que en sus respectivas historias hacen aparecer los hechos gloriosos en que participaron las extinguidas, nada tienen que ver con aquéllas, y, por lo tanto, no pueden heredar dichas glorias. Ha habido unidades que han sido disueltas una vez cumplida la misión para la cual fueron creadas, sin dejar el menor resto, esto es, que al disolverse no sirvieron de base para nuevas unidades, ni su tropa pasó a aumentar el número de otras formaciones existentes: luego, estos cuerpos disueltos no pueden transmitir sus recuerdos a ningún otro formado mucho más tarde y bautizado con el mismo nombre o número. ¿Cabría así hablar de conservar la tradición, cuando no existe nexo alguno que autorice esa herencia?

Citaremos un ejemplo: El Batallón de Granaderos N° 1 de Infantería es creado en 1810 y termina con la Patria Vieja. En 1817 se crea el Batallón N° 1 de Chile, que nada tiene de común con el anterior, salvo el número. En 1826 se le denomina “Chacabuco”. En este caso hay continuidad, porque solo se le cambió el nombre. Pero, ocurre que en 1830 el Chacabuco fue disuelto por razones políticas y solo 14 años más tarde aparece un nuevo Batallón Chacabuco, el que, a su vez, es disuelto en 1851. Desde luego, este batallón no tiene nada de común con el Chacabuco de 1826, que era continuador y heredero de las glorias del Batallón N° 1 de Chile. Es más: existiendo aún, o sea, en vida de este último Chacabuco, se

creó el 23 de abril de 1851 el Batallón Buin N° 1 de Línea, con tropas del Portales, esto es, con tropas enteramente extrañas al Chacabuco. Han coexistido, pues, el Chacabuco, que lleva solo el nombre del primer Chacabuco, (del heredero del N° 1), y el Buin N° 1 de Línea, desde que el segundo Chacabuco fue disuelto por segunda vez en octubre de 1851, y el Buin existía desde abril de aquel mismo año. Forzoso es concluir que entre el Buin y el Chacabuco de 1846 no hay tampoco relación alguna y menos todavía con el Chacabuco N° 1 de 1826-1830, heredero directo del Batallón Chile N° 1.

Este problema se repite en casi todas las unidades del Ejército, con lo que sus historias respectivas requieren una atenta revisión. Es frecuente encontrar interrupciones de veinte o más años entre una y otra unidad que llevan igual nombre o número, y, sin embargo, estas unidades cuentan su existencia incluyendo en la propia la historia de la formación anterior de igual denominación, lo que es absolutamente irregular, por contrario a la verdad histórica.

Es distinto cuando una unidad se organiza a base de elementos considerables de otra, pues entonces estas tropas de base encarnan la tradición de la unidad de origen y aún pueden darle antigüedad al nuevo cuerpo sobre otras de anterior creación, como declaró el inspector general del Ejército, general Villagrán, en ocasión de una consulta que formuló el comandante del 3° de Línea en 1870.

Queda así demostrado que, dentro del verdadero concepto histórico, el supuesto origen de muchas actuales unidades es antojadizo. Si hay algo de tradicional en estas historias esto sería la forma tradicional en que se ha perseverado en el error.

Sin embargo, si las actuales unidades no provienen exactamente de las que constituyen el primer o los primeros ejército nacionales —lo que no es motivo de desconsuelo— no hay inconveniente alguno en que los cuerpos que hoy llevan el número de los antiguos, se encarguen de rendir culto a la tradición gloriosa de aquéllos, como lo han hecho hasta ahora; pero, libres ya del error de la supuesta consanguinidad.

Si en el orden general la conveniencia del culto de las tradiciones es indiscutible, cuando se trata de las Fuerzas Armadas, ello es tan fundamental que casi no cabe mencionarlo, tan propio de ellas es este culto. Para señalar con un ejemplo lo que podría hacerse en este sentido, sin mengua de la verdad histórica, citaremos el caso de la Alemania derrotada en 1918, cuando su gigantesco ejército de millones quedó reducido a un corto número de unidades. Como es sabido, la mayor parte de ellas fueron disueltas por imposición del Tratado de Versalles y por la revolución. No por ello se olvidó de perpetuar su recuerdo, y así sabemos que se encargó a cada unidad subsistente el culto de la tradición de varias unidades extinguidas. Era tal el número de estas últimas que hasta a las compañías, escuadrones y baterías encuadradas les correspondió conservar la tradición de una o más unidades fenecidas, y, en determinadas fechas se celebran en los regimientos, escuelas, estados mayores, etc., una reunión conmemorativa de los hechos gloriosos de aquellas.

Con anterioridad a lo expuesto, y como norma inveterada, en el mencionado Ejército, se concedió gran importancia al culto de las tradiciones y así veo en el calendario de Bolsillo de las Fuerzas de Defensa del

Imperio (Wehrmacht) la relación de las antiguas unidades, desde el siglo XVII, cuyas glorias o fundación eran recordadas por las actuales. Citaré algunos ejemplos:

- ~ Regimiento de Granaderos N° 1, creado en 1655, tradición mantenida en las compañías 13, 14 y 15 de Reg. de Inf. N° 1.
- ~ Regimiento de Granaderos N° 2, creado en 1679, tradición mantenida en las compañías 1 y 2 del Reg. de Inf. N° 5.
- ~ Regimiento de Coraceros N° 1, creado en 1646, tradición conservada en el 1<sup>er</sup> Escuadrón del Reg. de Cab. N° 7.
- ~ Regimiento de Artillería de Campaña N° 1, creado en 1772, tradición conservada en el Regto. de Art. N° 1.

Esta larga relación abarca a más de 300 regimientos antiguos, cuyo recuerdo mantienen vivo las actuales unidades que quedaron subsistiendo después de Versalles, aun cuando, como se ha visto, no existiera nexo alguno de nombre ni de número entre ellas. ¡Con cuanta mayor razón deberíamos hacer lo propio en nuestro Ejército, pero, sin confundir con la propia, la historia de las unidades que anteriormente han llevado igual designación que las actuales!

Es preciso distinguir entre lo estrechamente histórico que se opone al afán de buscar entronques antojadizos y lo convencional, que recomienda cultivar las tradiciones. No se divisan dificultades para conciliar lo uno con lo otro.

En consecuencia, y dentro de los principios enunciados, corresponde fijar la antigüedad de la artillería de Chile. Como arma, existe desde 1554, y su primer regimiento, el actual N° 1 “Tacna” puede exhibir con orgullo una vida excepcional sin interrupción alguna, como muy pocas unidades del Ejército, desde el 20 de febrero de 1817, fecha que hemos impugnado cuando se ha querido erigir como partida de nacimiento del arma, pero que aceptamos como natalicio de su primera unidad, el Batallón de Artillería de Chile, cuyo primer comandante fue el teniente coronel don Joaquín Prieto y su sargento mayor don Manuel Blanco Encalada (25 de febrero, 1817). Ya hemos dicho que don José Manuel Borgoño se había incorporado al Ejército del Sur, al paso de O’Higgins por Talca, en noviembre del mismo año 1817, y anteriormente se había presentado a Freire, cuya columna de invasión entró por el Planchón a territorio chileno, esto es, se había puesto al servicio del Ejército Libertador en los mismo días en que en el norte se batían las armas argentinas en Chacabuco.

Tal es la honrosa ejecución de la artillería chilena.

---

# ANÁLISIS HISTÓRICO SOBRE LAS CAUSAS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

GABRIEL ALLIENDE FIGUEROA\*  
BRIGADIER (R)

## INTRODUCCIÓN

El historiador francés Marc Bloch (1886-1944), creador de la Escuela de los Annales y quien combatió en la Primera Guerra Mundial, expuso que la guerra es la historia del hombre y que los conflictos no nacen ni mueren en forma repentina.

La historiografía tiende a definir así al siglo XIX, desde el Congreso de Viena (celebrado entre octubre de 1814 y el 9 junio de 1815) y hasta la crisis del verano de 1914: fueron cien años de guerras, colonialismo, revoluciones liberales y socialistas, desarrollo industrial, expansionismo, emancipaciones e intentos de dominación; en resumen, un siglo de irracionalidad.<sup>1</sup>

El análisis de la guerra, visto por sus participantes, confluye hacia la idea de “una guerra justa”, en oposición a los que sufrieron una “guerra injusta”, como fue el caso de Bélgica, Polonia, Ucrania, los Estados bálticos, los Estados de los Balcanes, Luxemburgo, Armenia y las colonias. La filosofía de la guerra es simple, se va al conflicto para ganar. Una mirada final del conflicto en análisis puede derivarnos a que la Gran Guerra se perdió en la Conferencia de Paz en París, celebrada en enero de 1919, cuando los vencedores impusieron una nueva guerra.

La Primera Guerra Mundial (1914-1918), también conocida como “la Gran Guerra”, fue la mayor conflagración conocida hasta esa época. Este artículo abarcará los motivos que llevaron a los distintos países, reinos, imperios y naciones (estas últimas con y sin Estado), a participar en ella. Ha pasado un siglo desde su inicio, lo que facilita contar con bibliografía suficiente para la investigación. Este conflicto es señalado por la historiografía como la continuación de la Guerra Franco-Prusiana y de los problemas balcánicos. Otros afirman que la Gran Guerra fue el hito que marcó el inicio del siglo XX.

---

\* Es oficial de Ejército del arma de Infantería de la promoción de 1964. Profesor de academia en los ramos de Reglamentación Militar y Educación Física, en Historia Militar y Estrategia, siendo su tesis sobre la Revolución China, y en Geografía Militar y Geopolítica. Es miembro de la Corporación de Difusión del Patrimonio Histórico del Ejército y de la Academia de Historia Militar, de la que es parte de su junta directiva desde mayo de 2014.

1 RÉMOND, René (1985). *Introducción a la Historia de nuestro tiempo*. Madrid, Editorial Vicens-Vives, p. 3.

Los actores político-diplomáticos previos al conflicto fueron: Berchtold por Austria, Sazónov por Rusia, Bethmann-Hollweg por Alemania, Viviani por Italia y Asquith por Gran Bretaña. Todos buscaron preservar la seguridad de sus respectivos países.

La guerra revolucionó los escenarios de batalla desde sus inicios. Se puede colegir que las potencias tenían importantes grados de preparación y que participaron con distintas motivaciones para el logro de sus objetivos políticos y estratégicos. Se analizará si hubo orígenes comunes, o si las distintas causas confluyeron hacia el conflicto, generalizándolo. Lo anterior hace necesario presentar una visión de conjunto de las realidades que enfrentaban las naciones europeas, las que, de diferentes maneras, coadyuvaban a la crisis.

Los objetivos de las potencias se deducen de las alianzas previas, donde el concepto de “supremacía” ejerció influencia en los análisis de los cuarteles generales; motivos geopolíticos, geográficos, industriales, comerciales, étnicos y sociales, religiosos e ideológicos, militares y navales, mercantiles, coloniales, resabios de conflictos anteriores, financieros, económicos, ascenso de potencias extraeuropeas, desarrollo de nuevas técnicas armamentistas, etc., son elementos que confluyeron hacia una convulsionada Europa que, sin conciencia colectiva, experimentaba alianzas y pactos que involucraban a terceros, y a países asociados.

## LA SITUACIÓN DE **ÁFRICA** COLONIAL Y SUS MATERIAS PRIMAS

El colonialismo franco-británico fue otra de las causas principales del conflicto, ya que la distribución de África favoreció a esos Estados europeos, lo que Alemania encontró discriminatorio, porque solo le dejaron cuatro colonias: Togo, Camerún, África sudoccidental (actual Namibia) y África oriental (actuales Ruanda, Tanzania y Burundi). Esas naciones estaban dispersas geográficamente y además rodeadas por colonias británicas, impidiendo a Alemania crear un imperio colonial viable, lo que anunciaba una amenaza de invasión, como efectivamente sucedió.<sup>2</sup>

Las colonias de Inglaterra y Francia eran cerca de veinte, y a esas potencias les seguían Italia, España, Portugal, Bélgica y Alemania. Togo, principal colonia alemana y semidesguarnecida, fue entregada a Francia sin mayores combates; su reducida fuerza se retiró hacia el norte, siendo acosada por los británicos hasta su rendición. En Camerún, los alemanes se enfrentaron a una fuerza conjunta franco-inglesa, que logró conquistar el puerto de Douala. Los aliados, durante la guerra, mantuvieron su objetivo de conquistar las colonias alemanas, inicialmente con 18 mil soldados, contingente que creció hasta los 130.000 efectivos.

Ya en septiembre de 1914, tropas sudafricanas (vale decir, coloniales inglesas) comenzaron a atacar al África Sudoccidental alemana, cuyos pobladores europeos fueron llevados a campos de concentración.

---

2 HERNÁNDEZ, Jesús (2010). *Todo lo que debe saber sobre la Primera Guerra Mundial*. Editorial Nowtilus, p. 231.

Poca resistencia pudieron ofrecer los colonos alemanes y los afrikáner aliados a los primeros, por lo que la capitulación final tuvo lugar en julio de 1915; entonces esta región quedó bajo el control británico.

En África Oriental, Alemania resistió y frenó a los británicos bajo el mando del general Paul Emil Von Lettow-Vorker, experimentado soldado que había luchado en China y África sudoccidental, y que con tres mil soldados defendió la colonia. Los británicos enviaron desde la India una fuerza expedicionaria al mando del general Arthur Aitken, quien fue derrotado con grandes bajas, lo que le significó su retiro y la degradación a coronel. El general Lettow-Vorker siguió adoptando la guerra irregular contra los británicos, a los que derrotó en repetidas ocasiones, hasta el momento en que Alemania capituló.

Inglaterra buscó reunir las colonias del África austral en una Unión Sudafricana. Los bóers, originalmente colonos holandeses que habían formado los estados de Orange y Transvaal, se opusieron, lo que originó las guerras Anglo-Bóer. La primera guerra aconteció entre los años 1880 y 1881, y la segunda entre 1899 y 1902. Los bóers tuvieron un origen holandés-germánico, y se ubicaron entre Sudáfrica y Namibia. Durante esta guerra los británicos le concedieron autonomía al Transvaal, donde se descubrió oro, lo que produjo una invasión pacífica de parte de los primeros. El conflicto duró ocho años, finalizando con la victoria británica y con los bóers recluidos en campos de concentración. Años después se fundó la Unión Sudafricana.

Los principales dominios británicos en África fueron la Unión Sudafricana y Egipto, mientras que los de Francia correspondieron a Argelia y Marruecos. Otras colonias fueron: el Congo Belga, el Sahara y Guinea (pertenecientes a España), Angola y Mozambique (de Portugal), Libia y Somalia (cuya metrópoli fue Italia).

Cecil Rhodes, comerciante y empresario inglés, anexó Rodesia al dominio británico, cercando con ello a las regiones de los Bóers. El conflicto de los Bóers causó sentimientos nacionalistas africanos contrarios a los imperios británico, francés y alemán.

## **FRANCIA, BÉLGICA, EL PLAN SCHLIEFFEN Y VON MOLTKE**

Alfred von Schlieffen preparaba en el año 1905 un plan para invadir Francia, con una ofensiva estratégica de envolvimiento a través de la neutral Bélgica. Schlieffen, en el plan original, consideró seguir hacia los puertos del canal de la Mancha, desde Dunkerque hasta Le Havre y en otra fase contemplaba París. El plan de Moltke consideró cuarenta y dos días, lapso que debía concluir antes del término de la siempre lenta movilización rusa. Alemania estimó que podía tener las capacidades para ofender en el frente del ruso, a continuación de Francia.

Del análisis del teatro de operaciones occidental, se ve obvio que el esfuerzo principal alemán fue por Bélgica, a pesar de su neutralidad y de la respectiva garantía británica; el objetivo estratégico primario conducía a los puertos belgas y del canal, con el fin de negárselos al Reino Unido. La aplicación del plan hizo participar en forma directa a Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Francia y Gran Bretaña, siendo así como Alemania, el 2 de agosto, ocupó Luxemburgo, el 3 declaró la guerra a Francia y el 4 invadió

Bélgica; por otra parte, en el frente austro-húngaro, lo sucedido en Sarajevo le dio la excusa, que pasó a ser causa.

El plan Schlieffen, aplicado por Moltke, consideró atraer a los franceses hacia el este para contenerlos en Lorena con el ala sur alemana, mientras el esfuerzo principal daría un amplio envolvimiento a través de Bélgica (evitando a Holanda), para luego continuar hacia el sureste. Moltke introdujo modificaciones al plan original, ya que, además de dejar las seis divisiones en el frente ruso, fortaleció el ala izquierda. Sir Basil Liddell Hart vio el plan como: “*Una puerta Giratoria*”.

Para von Moltke, el frente francés tenía interferencias internas: en Lorena, el 5° ejército estaba al mando de Federico Guillermo (heredero de Prusia y Alemania) y el 6° ejército, situado entre Estrasburgo y Metz, lo estaba por el príncipe Rupprecht, heredero del reino de Baviera. Ninguno de estos príncipes aceptaría otra actitud que la ofensiva.<sup>3</sup>

El historiador alemán Gerhard Ritter (1888-1967) expuso que el plan Schlieffen “*Fue una concepción de audacia napoleónica, pero con el advenimiento del ferrocarril, que permitía a Francia desviar tropas, le da al Plan escasas perspectivas de éxito en los tiempos modernos*”.<sup>4</sup>

Von Moltke, jefe del estado mayor alemán, al aplicar el plan Schlieffen, le introdujo una modificación destinada a frenar una posible ofensiva rusa. Este cambio le costó una derrota en la primera Batalla de Marne, siendo reemplazado por el general von Falkenhayn, aunque la guerra la condujo el canciller Theobald von Bethmann-Hollweg.<sup>5</sup>

Alfred von Schlieffen concibió su plan a instancias de la Guerra Ruso-Japonesa, lo que le permitió desestimar la hipótesis de una ofensiva rusa simultánea al frente de Francia; ello explica la maniobra en línea interior, que accionaba primero en el frente occidental y posteriormente en el oriental. Von Moltke también creyó en la hipótesis y por ello introdujo las variables conocidas.

El general francés Joseph Joffre manifiesta: “*Nunca ha habido un plan de operaciones elaborado por escrito... No adopté ninguna idea preconcebida que no fuese la resuelta determinación de tomar la ofensiva con todas mis fuerzas*”. Esta aseveración coincide con la historiografía que señala que ninguna de las potencias “que se vieron envueltas en la guerra el año 1914”, tenía preparado algo más que no fuese un bosquejo de plan. Los franceses partieron del supuesto del respeto a la neutralidad belga, lo que le otorgó ventajas a Ale-

---

3 *Ibidem*, p. 103.

4 El autor menciona al escritor alemán G. Ritter en una conversación con Winston Churchill, sostenida en 1914; la base del planteamiento fue Liddell Hart, quien estudió al Conde von Schlieffen, reconociendo sus postreras palabras: “*todo desembocará en un conflicto, hay que fortalecer el ala derecha*”. El análisis del mariscal Montgomery confirma la hipótesis, la que no es consecuente con la maniobra estratégica que fue defensiva y en retirada hacia el río Somme. Ver MONTGOMERY, Bernard (1969). *Historia del Arte de la Guerra*. Editorial Aguilar, pp. 463-465.

5 PARET, Peter (1992). *Creadores de la Estrategia Moderna. Desde Maquiavelo a la era nuclear*. Ministerio de Defensa de España, p. 500.

mania, que irrumpió con 350 mil hombres en Lorena y con 400 mil por las Ardenas. Joffre hablaba de ofensiva, pero no de iniciativa estratégica.<sup>6</sup>

La subordinación militar a la política tiene lógica, por ser esta la que confirmó la guerra, siendo este el caso del general francés Joseph Joffre, quien recibió fuerzas y medios para que materializara su plan, pero lo restringió con respecto a Bélgica y su neutralidad. Joffre hizo lo que estaba predestinado: enfrentarse al plan Schlieffen y sus variables. Aquí cabe la expresión de Clausewitz, *“La política es la inteligencia rectora y la guerra sólo su instrumento, no existe otra posibilidad entonces que subordinar el punto de vista militar al político”*.<sup>7</sup>

El káiser criticó al general Moltke por incompetencia y por no captar la esencia de Schlieffen, lo que se tradujo en algo distinto, ya que el frente francés se estancó y se le sacaron fuerzas para enfrentar a Rusia en la Prusia oriental. Moltke y Joffre sabían que la ofensiva iría por Bélgica y que posteriormente ingresaría Gran Bretaña, no por el tratado, en el que era garante, sino porque para los británicos el área de Holanda y Bélgica era de “interés vital” para su propia seguridad.<sup>8</sup>

En enero de 1909, el exjefe del estado mayor general alemán, general Alfred von Schlieffen, publicó un artículo sobre la guerra del futuro en el que señaló: *“advierto que Gran Bretaña, Francia, Rusia e incluso Italia, están haciendo esfuerzos para reunir a todas esas potencias, para lanzar un ataque conjunto contra las potencias centrales”*.<sup>9</sup>

Una curiosidad estratégica fue que Francia y Gran Bretaña no estaban ligadas por tratado alguno, ya que lo que sucediera en Francia no obligaba a Gran Bretaña, salvo que la seguridad de esta última se viera amenazada, como era el caso de la invasión de Bélgica.

## EL AUGE DEL IMPERIO ALEMÁN

La guerra de Crimea (1854-1856) lesionó las relaciones entre el Reino Unido, Francia, Rusia y Turquía, permitiendo que el canciller Otto von Bismarck surgiera como el artífice de la unidad alemana, unidad que debía previamente resolver problemas internos pendientes con el Imperio austro-húngaro, lo que se consiguió en la Guerra Austro-Prusiana de 1866, en la que se impuso la hegemonía prusiana por sobre la austríaca.

El eje este-oeste del sistema ferroviario europeo, más que el del norte-sur fue el que confirió importancia militar a las fronteras de Francia, Alemania, Austria-Hungría y Rusia. En el caso de Alemania era de vital importancia para la defensa nacional. En 1866, Prusia trasladó sus fuerzas desde Berlín hasta la frontera austríaca en una semana, con una frecuencia de doce trenes diarios, facilitando la concentra-

---

6 MONTGOMERY, *op. cit.*, p. 463.

7 PARET, *op. cit.*, p. 499.

8 BRODIE, Bernard (1978). *Guerra y Política*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 22 y 23.

9 GILBERT, *op. cit.*, p. 32.

ción, la capacidad de asumir la iniciativa estratégica y de llevar a cabo las operaciones posteriores. Lo mismo sucedió en la guerra contra Francia de 1870, donde los galos, por carecer de una red ferroviaria apropiada, facilitaron la ocupación de Alsacia y Lorena.<sup>10</sup>

La guerra Franco-Prusiana (1870-1871) se realizó con insuficientes líneas férreas, lo que dificultó la movilización, la concentración y las maniobras. Francia confiaba en su poder naval, el que le permitiría un desembarco para distraer a las principales fuerzas prusianas; pero la realidad fue otra. Fue derrotada, capturado el emperador Napoleón III y obligada a la firma de un convenio de tregua en París (más exactamente en Versalles).<sup>11</sup>

La Batalla de Sadowa (o Königgrätz, en 1866), enmarcada en la Guerra de las Siete Semanas, causó la derrota de Austria y del Reino de Sajonia en Bohemia. Prusia, ya vencedora, inició la unificación alemana, la que se cerró con la conquista de Alsacia y Lorena, lo que fue consecuencia de la Guerra Franco-Prusiana. Alemania logró sus objetivos y anexó dichas regiones en la Batalla de Sedán. El revanchismo francés buscó posteriormente otra oportunidad, siendo esta una de las causas de la Gran Guerra.

Con fecha 18 de enero de 1871 se creó el Imperio alemán, resultado de la unión de treinta y nueve estados bajo el liderazgo de Otto von Bismarck, dando inicio a un período de gran desarrollo en los campos económico, social, político y militar.

Otto von Bismarck manejaba la política exterior con prudencia, procesos lentos, alianzas y pactos, que dieron garantía a la paz en Europa. Ello terminó con el ascenso de Guillermo II al trono imperial, quien buscó marcar presencia a nivel continental (Weltpolitik), provocando diferencias con sus pares europeos; a la vez que aprovechaba en su favor ciertas contiendas, como la crisis de la “Fashoda” en Sudán (1898-1899) ocurrida entre Francia y Gran Bretaña, la Guerra Hispano-Americana (1898), la crisis entre Bulgaria y Macedonia (1899) que arrastró a Grecia y Serbia, el levantamiento de los Bóxers en China (1899-1901), la guerra de los Bóers en Sudáfrica (1899-1902), la guerra Ruso-Japonesa (1905), la revolución de los Jóvenes Turcos (1908) y las dos guerras de los Balcanes (en los años 1912-1913, primero enfrentando a Serbia, Bulgaria y Grecia contra los otomanos y, seguidamente, a Serbia, Grecia y Turquía contra Bulgaria). El Imperio otomano se desintegraba, lo que alentaba las intenciones rusas para encontrar una salida al Mediterráneo.

El Ejército alemán, en su fortaleza y espíritu, era producto de la fusión de las Fuerzas Armadas de los estados de Prusia, Baviera, Baden y Sajonia, dirigidas por un estado mayor de alta calificación que logró la realidad de una doctrina común. El servicio militar obligatorio contempló un sistema que enrolaba por dos años al sesenta por ciento de los jóvenes de 20 años, salvo en los casos de la artillería y la caballería, en que su duración era de tres años. La primera línea o “Landwehr” en ser movilizada consideraba hasta los 27 años; seguidamente y hasta los 39 años, conformaban la “Landsturm”, una reserva de segunda

---

10 KEEGAN, John (2014). *Historia de la Guerra*. Madrid, Turner Publicaciones, p. 413.

11 MOLTKE, Mariscal (1891). *La Guerra Franco-Alemana de 1870-1871*. Barcelona, Ediciones Montaner y Simón, pp. 10-16.

línea. Los hombres quedaban exentos de obligaciones militares a los 45 años. Alemania podía movilizar entre seis y siete millones de soldados, cifra que para las potencias aliadas era la gran amenaza y que encerraba, en sí, una actitud estratégica.<sup>12</sup>

## EL TRÁNSITO DEL SIGLO XIX AL SIGLO XX. LAS RIVALIDADES E INTERESES

Un análisis previo pasa por deducir las causas del conflicto; algunos historiadores le atribuyen a Alemania y a Austria-Hungría las responsabilidades iniciales, tema que también se pretende despejar sin intencionalidad alguna. Los británicos trataron de no comprometerse, hasta lograr el apoyo americano, el que solo reaccionó diplomáticamente. Alemania buscaba obtener hegemonía; Austria pretendía anexionar Serbia; Rusia, aliada de Francia, esperaba expectante una salida al Mediterráneo; Turquía se desmoronaba como imperio; Italia se demoraba y los Balcanes tenían reservado un destino trágico y divisionista. Estos son algunos de los argumentos que ayudan a inferir sobre los orígenes del conflicto, en el que los países contribuyeron de distintas formas a la globalización de la guerra.

Respecto a las actividades previas al conflicto, Francia aceptó el determinismo impositivo del plan Schlieffen; el análisis de la guerra no entrega novedades en el frente franco-belga, pero se aprecia que hubo preparación defensiva debido al estancamiento en el frente occidental que tuvo lugar desde 1914 y hasta el verano de 1918, a lo largo de la línea “Hindenburg”.<sup>13</sup>

El conflicto arrastró a las sociedades avanzadas e industrializadas de inicios del siglo XX, que a la sazón eran Gran Bretaña, Francia y Alemania, en el marco de un escenario político estratégico continental europeo, donde los intereses de las potencias parecían dar la razón a Carl von Clausewitz, quien señaló: “*La Guerra constituye, por tanto, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad*”.<sup>14</sup>

La “Triple Entente”, como alianza, partió con la unificación alemana, la que logró, junto al Imperio austro-húngaro, constituir una amenaza en el centro de Europa, a lo que se agregó la posición estratégica del Imperio otomano, un eje que también fue causa del conflicto.

Gran Bretaña, sin amenazas directas y con su doctrina de riesgo limitado, ingresó al conflicto para disputar la hegemonía a Alemania; Francia sí tenía amenaza directa por ser hipótesis vecinal, y por Alsacia y Lorena; y finalmente Rusia, también con amenaza directa, buscaba puertos en el Mediterráneo. A esa alianza se unieron posteriormente Bélgica y Serbia.

Gran Bretaña, poco proclive a aceptar la autoridad castrense, no reaccionó frente al desarrollo naval alemán y hacia su poder militar; el gobierno liberal se opuso al servicio militar obligatorio, manteniendo

---

12 HART, Peter (2013). *La Gran Guerra. Historia Militar de la Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Editorial Crítica, pp. 24 y 25.

13 MONTGOMERY, *op. cit.*, p. 465.

14 STEVENSON, David (2014). *1914-1918. Historia de la Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Editorial Debate, primera edición, 2, p. 22.

un reducido ejército profesional.<sup>15-16</sup> Previo al conflicto, dicho país firmó una alianza con Japón, la que se oficializó en Londres en enero de 1902; este tratado fue renovado en los años 1905 y 1911. El ingreso de Gran Bretaña a la Primera Guerra Mundial arrastró a Australia, Canadá, la India, Nueva Zelanda y Sudáfrica. Con ello, el conflicto se universalizó.

Si Sarajevo fue la causa inmediata que originó la conflagración, se debe analizar el contexto de la escalada, viendo el impacto inicial y haciendo énfasis en sus orígenes. Austria-Hungría se apresuró en declarar la guerra a Serbia, lo que repercutió en la entrada de Rusia en el conflicto. El ejército serbio solo contaba con cinco divisiones y 30.000 soldados, que con la movilización lograron formar tres nuevas divisiones. Serbia, por sí sola, carecía de poder como para ser la causa que inició la guerra. El general Radomir Putnik comandó sus fuerzas, apoyándose en los ríos.<sup>17</sup>

La Europa del siglo XIX, gobernada por reinos e imperios en pleno desarrollo económico, necesitó las materias primas provenientes de África y Asia, por ser sus industrias dependientes de ellas (sobre todo en los casos de Inglaterra, Francia y Alemania). La industrialización provocó necesidades y trajo consigo sensibilidades ideológicas que golpearon durante el conflicto a la Rusia zarista.

Las guerras tendieron a arrastrar a terceros países, y las batallas crecieron en amplitud de escenarios y en objetivos, lo que impidió que pudieran ser dirigidas unitariamente, haciendo necesario conformar alianzas estratégicas. A lo anterior se agregaba el desarrollo de la artillería, de la aviación, los submarinos, los blindados, las comunicaciones, los torpedos y la búsqueda del control de las líneas de comunicaciones marítimas. Las potencias, erróneamente, creyeron en una guerra corta. François Furet, en su análisis del conflicto, considera que este cambió las fronteras, los regímenes, el ánimo y las costumbres, y señala que Europa inició su decadencia como centro del poder mundial, debido a la violencia suicida de sus naciones.<sup>18</sup>

El 2 de agosto Alemania invadió Luxemburgo y solicitó a Bélgica el derecho al paso de sus fuerzas. El 3 de agosto le declaró la guerra a Francia, iniciándose la maniobra ofensiva por Bélgica. El 4 de agosto Inglaterra le declaró la guerra a Alemania y el 6 el Imperio austro-húngaro hizo lo mismo respecto a Rusia. En octubre, Turquía entró al conflicto a favor de las potencias centrales. Otros países ingresaron en las siguientes fechas: Japón, el 23 de agosto de 1914; Italia, el 23 de mayo de 1915; Bulgaria, el 15 de septiembre de 1915; Portugal, el 10 de marzo de 1916; Rumania, el 27 de junio de 1916; Estados Unidos, el 6 de abril de 1917; y Grecia, el 27 de junio de 1917. Todos ellos entraron en favor de Francia, Inglaterra y Rusia.

---

15 *Ibidem*, p. 29.

16 PARET, *op. cit.*, p. 503.

17 DE MONTOTOY DE SIMÓN, Jaime; DE MONTOTOY COELLO DE PORTUGAL, Jaime (2013). *Historia Militar, técnicas, estrategias y batallas*. Madrid, Ed. Libsa, pp. 114-115.

18 FURET, François (1996). *El pasado de una ilusión*. México, Fondo de Cultura Económica, p. 32.

## LOS BALCANES, EL DIFÍCIL PROBLEMA SERBIO Y DE BOSNIA-HERZEGOVINA

En conversaciones sostenidas entre Bernard Montgomery y sir Winston Churchill, este último opinaba que: “Una vez que la cadena de acontecimientos había empezado a desarrollarse en los Balcanes y luego había quedado envuelta Alemania, ningún poder humano podía evitar la guerra: esta era ineluctable”. Esta reflexión gráfica que nadie podría impedir la conflagración cuyo origen estaba en esa península europea.<sup>19</sup>

El 28 de julio de 1914, el heredero al trono de los Habsburgo, el archiduque Francisco Fernando, fue asesinado en Sarajevo, la capital de Bosnia-Herzegovina, por un terrorista. El primer ministro serbio, Nikola Pasich, no deseaba la guerra, porque para ella su país no estaba preparado. La prensa europea especuló con que el conflicto terminaría con leves modificaciones fronterizas.<sup>20</sup>

La causa serbia representó otro conflicto anunciado y conocido por los aliados; en el momento de la invasión del Imperio austro-húngaro (28 de julio 1914), Rusia decretó la movilización general, situándola al borde de la guerra contra el primero. Alemania intercedió para detener la movilización rusa y, ante la negativa de este último país, oficializó la movilización general; horas después reaccionó Francia con igual actitud. La guerra era un hecho.

Bosnia presentaba una minoría dominante musulmana y Turquía era la garante que impedía reprimir a los súbditos del islam. El dominio turco, con larga data en Bosnia (desde 1463), se mantuvo hasta 1875, fecha que debió sofocar una rebelión derivada de la imposibilidad de pagar tributos, debido a las malas cosechas; la consecuencia de ello fue la alianza estratégica entre austriacos y magiares, dos monarquías independientes.

Austria, que estaba unida por lazos formales con Berlín, desde 1908 pretendía la anexión de Serbia, país que contaba con el apoyo ruso; pero esta última potencia aún no se reponía de su derrota ante Japón, mientras que Alemania venía triunfante de los conflictos de los años 1866 y 1870, donde se evidenció su capacidad de movilización y el uso de los ferrocarriles y el telégrafo, que le aseguraron una rápida concentración y el consiguiente despliegue operativo.<sup>21</sup>

La Guerra de los Balcanes, del año 1912, se originó por expectativas contrapuestas de los países del área respecto de los territorios europeos del Imperio otomano. Grecia, apoyada por Montenegro, aspiraba a la anexión de Serbia, mientras que Bulgaria pretendía la anexión de Macedonia. La guerra de 1913 se complicó, pues Bulgaria se enfrentó a griegos y serbios por la partición de Macedonia, mientras que Rumania le declaró la guerra a Bulgaria, y Turquía buscó la ocasión para recuperar territorios y apoyó a Rumania. Con lo anterior salió fortalecida Serbia, que tenía una política nacionalista eslava, y su población se ubicaba entre los imperios austro-húngaro y otomano.

---

19 MONTGOMERY, *op. cit.*, pp. 462-463.

20 DE MONTOTO, *op. cit.*, p. 96.

21 HOWARD, Michael (2013). *La Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Editorial Crítica.

La ofensiva austríaca sobre Serbia confirmó que el imperio no estaba tan bien preparado como Alemania. Austria dividió sus fuerzas; el grueso de ellas se dirigieron hacia Serbia y el resto hacia Galitzia para enfrentar a los rusos, ya que la Polonia rusa tenía fronteras con el imperio de los Habsburgo.

El 29 de julio, el general Conrad Hötzendorff, comandante austro-húngaro, inició su campaña contra Serbia, país este último que operó defensivamente, tratando de mantener un cuadrado geográfico en espera de que los aliados hicieran declinar la ofensiva. El káiser escribió a Viena para hacerla recapacitar con respecto al verdadero adversario que, lejos de ser Serbia, debía centrarse en Rusia. Serbia, con la experiencia de las guerras de 1912 y 1913 en los Balcanes, tenía fortalezas, además de que sus tropas combatirían en el propio territorio.

Serbia opuso resistencia entre el 29 de julio y la primera quincena de diciembre de 1915, fecha en la que inició la contraofensiva para expulsar a Austria. Para dicha resistencia, aquel país convocó a todos los antiguos estados serbios: Macedonia, Dalmacia, Bosnia, Herzegovina, Croacia, Banato y Backa. La reacción del imperio fue destemplada e irracional. Al final, Serbia pagó un alto precio en vidas humanas, con 750 mil bajas (uno de cada seis serbios). Austria-Hungría, por su parte, salió humillada y con el imperio de los Habsburgo en decadencia.<sup>22</sup>

## **LA SITUACIÓN DE RUSIA, SUS ÉXITOS, DERROTAS Y ASPIRACIONES**

Entre los años 1853 y 1856 se produjo la Guerra de Crimea, en la que se enfrentaron la dinastía de los Romanov contra los aliados, que eran el Reino Unido, Francia (que se hallaba en la época del Segundo Imperio), el Imperio otomano y el reino de Piamonte-Cerdeña. La causa aparente del conflicto fue religiosa, pues Francia era garante de la fe católica en el Imperio otomano y Rusia lo era de la fe cristiana ortodoxa. Los análisis posteriores al conflicto convienen en que Rusia buscaba una salida soberana para su flota a través del Bósforo y de los Dardanelos, pasos que eran controlados por los turcos otomanos; esa aspiración sería evitada por los británicos y franceses, que buscaban mantener el dominio naval, junto con proteger sus intereses en las colonias africanas, de Medio Oriente y de Asia. El conflicto se inició con la Batalla de Sinope, donde fue destruida la flota turca, lo que trajo como consecuencia un ultimátum franco-británico seguido de la declaración de guerra. Rusia esperaba la neutralidad austríaca, lo que no consiguió.

En octubre de 1854 se llevó a cabo la carga de la caballería británica en la Batalla de Balaclava (Crimea), cayendo finalmente Sebastopol en poder de los aliados franco-británicos. El 30 de marzo de 1856 se firmó la paz en París. Como consecuencia, Rusia perdió la hegemonía en Europa oriental, subsistió artificialmente el Imperio otomano, se iniciaron las reivindicaciones de los pueblos balcánicos y se estableció la neutralidad del mar Negro, con prohibición de mantener buques de guerra en este último. También se otorgó autonomía a los principados de Moldavia y Valaquia, y Rusia renunció a proteger a los cristianos

---

22 Desastre en el Drina; el Káiser le insistió a Austria, el 31 de julio 1914, acerca de su ofensiva simultánea contra Serbia y Rusia; Conrad Hötzendorf, calificado como apasionado, confuso y sin sentido común, no lo atiende; alemanes y austríacos no pudieron coordinar sus estrategias. HASTINGS, Max (2014). *1914. El Año de la Catástrofe*. Barcelona, Editorial Crítica, pp. 179-199.

griegos ortodoxos dentro del Imperio otomano. En el conflicto participaron 968.000 soldados aliados y 1.200.000 por parte de Rusia, con fuertes pérdidas para las fuerzas zaristas.

En el año 1907, Gran Bretaña y Rusia firmaron un acuerdo para resolver sus disputas en Persia y Afganistán, lo que fue interpretado por Alemania como otra prueba en su contra. Por su parte, en el año de 1899 este último país planificó la construcción de un ferrocarril de Berlín a Bagdad, para facilitar su acceso a Asia a través de los estrechos turcos.<sup>23</sup>

Frente a la poderosa Alemania, el zar Nicolás debió reconocer sus debilidades internas, pues enfrentó una revolución en el año 1905 y la sombra de Lenin, que lo fustigaba desde Austria, Suiza y Finlandia, se empezó a consolidar, con el claro objetivo de derrocar al zarismo e imponer la dictadura del proletariado.<sup>24</sup>

El Ejército ruso era superior en fuerzas y esto era su fortaleza, pero su entrenamiento y equipamiento caminaban por rumbos distintos, pese a los esfuerzos del gran duque Nicolás. La capacidad de movilización rusa era de 14,5 millones de soldados, de los cuales un tercio tenía algún nivel de instrucción; por presencia, eran equivalentes a las fuerzas de Francia, Bélgica y del Reino Unido juntas. Pese a ello, sus debilidades eran superiores a las simples cifras, ya que Rusia no estaba industrializada y una evidencia de ello fue la cantidad de proyectiles disponibles por cañón, que era de 850, mientras que en Europa lo mínimo era de 3.000. También dicho país tenía problemas de transportes, y la autoridad del zar Nicolás se iba deteriorando con el tiempo y la llegada de los bolcheviques, que irrumpieron en la política en febrero de 1917 con la revolución en Petrogrado.<sup>25</sup>

A pesar de sus problemas internos, Rusia hizo honor a sus compromisos, ya que con una lenta movilización de tropas sin la adecuada preparación abrió el frente oriental en Prusia y, a fines de 1914, solo era capaz de mantener sus territorios entre el Báltico y el mar Negro.

Lenin sacó a Rusia del conflicto en marzo de 1918, cediendo territorios que poseían el 90% del carbón, el 50% de su reducida industria y el 30% de su población, más el pago de seis mil millones de marcos como reparaciones de guerra.

Tempranamente, el 15 de diciembre de 1917, Rusia y Alemania firmaron el armisticio de Brest-Litovsk, en Bielorrusia, ambos países con propósitos distintos, pues Rusia vivía su revolución y la idea del comunismo en el siglo XX. En el mismo lugar firmaron el tratado de paz, con fecha 3 de marzo de 1918.

---

23 GILBERT, *op. cit.*, p. 32

24 SERVICE, Robert (2001). *Lenin, una Biografía*. Madrid, Editorial Siglo XXI, pp. 247-261.

25 La revolución llegó precedida de huelgas de trabajadores textiles y de la industria metalúrgica, logrando un impulso popular incontrolable; además, ellos estaban convencidos que los soldados zaristas no reprimirían la rebelión. El zar trató de abdicar en favor de su hijo hemofílico, pero, finalmente, lo hizo en favor de su hermano Mijaíl. El poder pasó a los dirigentes de la Duma del Estado. SERVICE, *op. cit.* pp. 283-384.

En Ekaterimburgo, el 16 de julio de 1918, el zar Nicolás II y familia fueron fusilados. Es difícil definir este acto como una consecuencia del conflicto, debido a que Alemania, previo al inicio de la revolución, ayudó a Lenin a ingresar a Rusia; por ello, también fue causa. Rusia fue, por lejos, el país más afectado por las consecuencias de la Gran Guerra, considerando el número de bajas por el combate y por la revolución.

## LA CARRERA ARMAMENTISTA

El conflicto ruso-japonés dejó experiencias válidas, ya que Japón combinó en las sucesivas batallas el adecuado uso de la infantería, la artillería de largo alcance y el coraje suicida de sus soldados. Alemania valoró la importancia de las trincheras para proteger a la infantería del fuego y la movilidad de las piezas de artillería. Las ametralladoras consumían en exceso proyectiles por minuto, lo que se tradujo en problemas de suministros y de abastecimientos, a pesar de las previsiones de acumulación de arsenales. Otro elemento fue el término de los uniformes vistosos.

La aviación hizo su estreno en los combates contra las fuerzas aéreas enemigas, los observadores de artillería y los reconocimientos. Los aviones disponibles eran los suficientes para los pilotos capacitados. El avión demostró su potencial en varios frentes de combate.

Los bombardeos estratégicos tardaron en desarrollarse; pese a ello, los globos dirigibles alemanes (inventados por Graf von Zeppelin) atacaron Amberes en agosto de 1914 y la Royal Air Force replicó con ataques a Dusseldorf. En enero de 1915, Alemania inició los bombardeos nocturnos contra Inglaterra, los que fueron imprecisos y tuvieron un poder de destrucción superficial. La aviación siguió su desarrollo durante la guerra, pues en el año 1917 Alemania realizó ataques diurnos sobre Londres, con efectos morales importantes. Francia formó una fuerza aérea independiente cuyo uso en la zona del alto Rin no repercutió en las operaciones.<sup>26</sup>

Durante el conflicto se observó el uso intensivo de los ferrocarriles, en especial para el transporte de tropas y bastimentos, a lo que se agregaron las comunicaciones radiales y telegráficas, en los combates terrestres y navales.

Alemania logró desarrollar una artillería pesada de largo alcance, que unida a su capacidad de movilización y al tamaño de su población, constituyó un motivo de preocupación para los cuarteles generales aliados. El servicio militar fue extendido en Alemania a tres años y en Francia a dos, y en el frente occidental llegaron a enfrentarse dos millones de franceses y británicos contra 1,7 millones de alemanes.

---

26 Los países en conflicto valoraron con antelación el arma aérea. Acerca de ella, hubo ficción imaginativa sobre bombardeos aéreos a las ciudades; por otra parte, los aviones fueron desplazando el reconocimiento y la exploración de la caballería. Los combates de los ases de la aviación ingresaron a la tradicional novela de guerra, lo que repercutió en la moral de la ciudadanía. Ver HOWARD, *op. cit.* pp. 126-127.

Gran Bretaña hizo debutar en el frente del Somme a cincuenta tanques Mark I, que actuaban en grupos de a tres apoyando a la infantería; no produjeron efectos decisivos, pero todos sacaron sus conclusiones. Los primeros tanques no eran capaces de cruzar las trincheras, pero sí los que siguieron, ya que tenían mayor tamaño y voluminosas orugas. Los británicos, por su parte, vislumbraron la acción de los blindados seguidos por la infantería y a la aviación como apoyo táctico. Francia también presentó los tanques Renault, armados con ametralladoras.

En el período previo al conflicto, Francia, Gran Bretaña y Alemania desarrollaron una industria bélica de grandes proporciones, dirigida a la acumulación de cañones, ametralladoras, fusiles, vehículos y tanques. A ellos se sumó Italia, que logró tener una industria bélica de medio millón de trabajadores.

La artillería cooperó a estabilizar el conflicto, que de movimientos pasó a posiciones de trinchera. La ruptura de los frentes dependió de la cantidad de piezas y de la munición. Una simple demostración de la industria bélica alemana se presentó en Verdún, a orillas del río Mosa, donde el general Erich von Falkenhayn alineó 1.200 piezas en un frente de trece kilómetros, las que dispararon 1.738.000 proyectiles, hecho de guerra que a esa fecha constituyó la mayor concentración de artillería de la historia.

Otro elemento que se estrenó en este conflicto fue la guerra química. Alemania usó en Verdún el gas fosgeno, el que, siendo más denso que el aire, facilitaba su expansión a nivel de las trincheras, afectando el sistema pulmonar de los soldados.

En el conflicto analizado, hubo tres elementos que provocaron grandes impactos en los distintos teatros de operaciones considerados de alta significación. Primero, están los submarinos alemanes, que operaron en todos los mares y océanos, y hundieron miles de toneladas, siendo el año 1917, por lejos, el de mayor acción submarina, con los U-Boote tratando de desarticular las rutas comerciales en el Atlántico; solo en abril de 1917 los submarinos germanos hundieron 395 naves entre barcos comerciales y buques de guerra. El segundo elemento fue la artillería, que logró lo impensado: estabilizar el conflicto en una guerra de trincheras, fundamentalmente en el frente occidental y particularmente en la batalla de Verdún, la que, conforme a lo expresado por el káiser, sería la batalla decisiva contra Francia (lo que no sucedió). Finalmente, aunque con un impacto bilateral, figuraron los acorazados británicos y alemanes.

## **LA PARTICIPACIÓN DE ITALIA EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL**

Grupos industriales, entre ellos la empresa FIAT, impulsaron a la opinión pública para interesarla en la guerra; también lo hizo el director de “Avanti”, Benito Mussolini, quien vio una posibilidad de lucha para el proletariado y contra los imperios centrales.

Por formar parte de la Triple Alianza, durante el año 1914 este país no participó en el conflicto. La opinión pública estaba a favor de los aliados y, a pesar de que la ofensiva austríaca contra Serbia no la obligaba, existían resabios de las guerras napoleónicas y del Congreso de Viena de 1815, que entregó a los austríacos regiones que se mantuvieron en ese estatus después de la unificación italiana.

Durante el año 1914 y hasta mediados de 1915, Italia fue objeto de la presión diplomática inglesa para su ingreso al conflicto, lográndolo en abril de este último año con el Tratado de Londres, por el cual dicho país renunció a sus compromisos con la Triple Alianza. Italia orientó su ofensiva hacia los Alpes, teniendo éxito contra las fuerzas austro-húngaras, lo que le permitió incorporar los territorios de Trientino, el Tirol del sur, Venecia y la ciudad de Zara, en Dalmacia.

Austria-Hungría, en marzo de 1916, reaccionó ofensivamente enviando quince divisiones en una “expedición punitiva”, que, en lo estratégico, no logró sus objetivos por tener que desviar fuerzas para enfrentar al general Brusilov en el frente ruso. El Imperio austro-húngaro, desgastado por las constantes ofensivas y por estar combatiendo en tres frentes a la vez (serbio, ruso e italiano), recibió apoyo de Alemania con fuerzas provenientes del frente ruso; de esta forma, las fuerzas germano-austríacas iniciaron una exitosa ofensiva en octubre de 1917.

En la Batalla de Vittorio Véneto, ocurrida entre el 23 de octubre y el 2 de noviembre de 1918, Italia venció a las fuerzas austro-húngaras, marcando el inicio del desmembramiento del Imperio, mientras que Alemania se concentró en los frentes de Francia y Polonia.

## **LA GRAN GUERRA EN EL MAR**

La guerra naval no siguió las tendencias del conflicto mundial. Gran Bretaña se vio obligada a intervenir por la disputa del control de las líneas de comunicaciones marítimas, con el fin de asegurar su abastecimiento hacia y desde ultramar, siendo la ocupación alemana de los puertos belgas una de las razones que aceleró su ingreso a la guerra. Alemania necesitaba salir de su encierro entre el Báltico y el Mar del Norte, por lo que el no respetar la neutralidad de Bélgica era básico y dicho país lo sabía.

Alemania demostró su preparación previa con la labor del ministro de Marina, almirante Alfred von Tirpitz (1869-1916), quien impulsó la construcción de submarinos y acorazados. El hundimiento del barco “Lusitania”, en el Atlántico, incidió en el ingreso de Estados Unidos a la guerra.

La Royal Navy británica priorizó sus programas de industria bélica con los “Dreadnoughts”, buques acorazados que revolucionaron el medio naval, siendo botado el primero de ellos en el año 1906. Al inicio de la guerra, los británicos tenían veinte buques acorazados y siete cruceros, diferenciándose con Alemania, que poseía trece acorazados y tres cruceros.

El conflicto en el mar no se dejó esperar. Una flota alemana se reunió en aguas territoriales chilenas, más exactamente en la Isla de Pascua, el 14 de octubre de 1914; en la misma fecha, los británicos se reunían en las islas Malvinas, donde recibieron la orden del Almirantazgo de cruzar al Pacífico e interceptar la flota alemana, lo que sucedió en la bahía de Coronel, el 1° de noviembre. Allí la Armada británica tuvo bajas, mientras que la flota alemana se mantuvo en aguas chilenas por varios días más. El 8 de diciembre de 1914, ambas fuerzas volvieron a combatir, ahora en aguas del Atlántico, más exactamente en las islas Malvinas. En la batalla naval triunfó la flota británica, resultando muerto el almirante alemán Maximilian von Spee.

Durante la guerra, los submarinos alemanes actuaron en todos los mares y océanos contra los convoyes que iban a Gran Bretaña. Se combatió en el mar Báltico, en el mar del Norte, en el océano Atlántico, en el Mediterráneo y en el mar Negro. Los alemanes hundieron varios miles de toneladas de buques, lo que obligó a los británicos a desviar parte de su flota para escoltar los convoyes. En esta fase de la guerra, Estados Unidos de América se sumó a los aliados, más exactamente en abril de 1917, por la muerte de conciudadanos americanos en el mencionado hundimiento del “Lusitania”. El submarino se mostró como un arma eficaz por su condición de multipropósito para contrarrestar bloqueos, en la acción sobre naves de guerra y transportes militares, en las evacuaciones, en la defensa de puertos y en la colocación de minas. Alemania hundió un carguero de cada cuatro que iban a puertos ingleses.<sup>27</sup>

El 29 de junio de 1919, a la firma del armisticio, la flota alemana se encontraba en Scapa Flow, en las islas Orcadas (Escocia). Mientras los aliados definían el futuro de los buques alemanes, el almirante Ludwig von Reuter decidió hundir la flota alemana, compuesta de diez acorazados, cinco cruceros de batalla, cinco cruceros ligeros y treinta y dos destructores.

Según John Keegan, Alemania le disputó a Gran Bretaña la carrera naval, pues las cifras que señala para los británicos son de 28 acorazados y 18 para los alemanes. En lo que ahonda Keegan es en el objetivo alemán: “*Sorprender ventajosamente a la flota inglesa en el mar del norte e infligirle graves pérdidas, para poder quebrantar las rutas comerciales del Atlántico y hundir el comercio inglés*”.<sup>28</sup>

En Gallípoli se produjo uno de los desastres navales de la guerra, cuando una fuerza franco-británica y australiana-neozelandesa de 75.000 hombres desembarcó para penetrar en el estrecho de los Dardanelos, con el fin de llevar abastecimientos militares a los rusos a través del mar Negro y del puerto de Odesa. Entre el 19 de febrero y el 18 de marzo de 1915 bombardearon las fortalezas turcas, cuya respuesta provocó daños a la flota aliada con el consiguiente hundimiento de buques, obligándola a retirarse. La fuerza terrestre aliada resistió nueve meses y, finalmente, el líder turco Mustafá Kemal (conocido después como Atatürk) y su asesor alemán, general Liman von Sanders, lograron la victoria. Los aliados llegaron a concentrar 489.000 soldados, de los cuales 252.000 constituyeron bajas.<sup>29</sup>

## EL INGRESO DE ESTADOS UNIDOS

Woodrow Wilson, presidente de Estados Unidos de América, fue presionado por los aliados para ingresar al conflicto. La campaña inglesa se orientó a la “defensa de la democracia”, teniendo algún éxito en la opinión pública y en el expresidente Theodore Roosevelt. Wilson sabía que la opinión estaba manejada por los grupos sociales anglosajones de la costa este, que hacían énfasis en la violación de países neutra-

---

27 MONTGOMERY, *op. cit.*, pp. 479-485.

28 La estrategia de la aproximación indirecta británica para situar fuerzas expedicionarias, con abastecimiento naval, sufrió reveses donde fue realizada, en particular en Gallipoli (Turquía), donde la potencia del fuego de la costa superó a la naval. La excepción fue la fuerza expedicionaria americana, que cruzó el Atlántico en forma segura, repercutiendo positivamente en la moral francesa y en forma contraria sobre la alemana. KEEGAN, *op. cit.*, pp. 482-484.

29 DE MONTOTO, *op. cit.*, pp. 121-123.

les, en el uso de los gases tóxicos, la crueldad de la guerra submarina y la actitud austríaca en Serbia. El importante voto irlandés hizo ver a los británicos poco populares, mientras las comunidades alemanas del oeste contrarrestaban la propaganda haciendo ver que los británicos no eran un aliado natural y contra quienes habían combatido anteriormente en dos guerras. El presidente Wilson trató de mantener a su país fuera del conflicto y solo prestó oficios diplomáticos.

La guerra submarina sin restricción tuvo repercusiones, pues el presidente Wilson cortó relaciones con Alemania, pero no le declaró la guerra, accionando con una “neutralidad armada”, lo que significaba proteger a sus barcos mercantes.

Alemania buscó una alianza con México, país que sentía hostilidad hacia Estados Unidos y le ofreció la posibilidad de recuperar territorios perdidos en Texas, Nuevo México y Arizona. Wilson esperó la oportunidad adecuada que se dio con el hundimiento de un transatlántico, donde fallecieron más de un centenar de norteamericanos. El 5 de abril de 1917 le declaró la guerra a Alemania.

El ingreso de Estados Unidos a la guerra fue lento. El general John J. Pershing recibió la orden de enviar una división a Francia en instantes que en todo el Ejército constaba de seis mil oficiales y cien mil hombres. El concepto de división no existía, lo que obligó a planificar la movilización de veinticuatro divisiones que no estuvieron listas hasta el verano de 1918. Estados Unidos ingresó a la guerra cuando salió Rusia y mientras ocurrían las sucesivas derrotas de Turquía.<sup>30</sup>

Las esperadas tropas americanas entraron en acción el 20 de abril de 1918, en el saliente de Saint-Mihiel; su ingreso coincidió con una ofensiva alemana hacia la aldea de Seicheprey, lo que les provocó bajas. Los franceses y británicos hicieron presente que eran fuerzas sin experiencia en combate. Sin embargo, el ingreso tardío de Estados Unidos trajo alivio al frente occidental, ya que junto a los soldados venía también material bélico y municiones.<sup>31</sup>

A principios de 1918, un millón de soldados americanos se encontraban en Francia, en momentos de serias dificultades en la conducción de la guerra. Sir Edward Spears escribió sobre el tema señalando: “*El gabinete de la guerra, carecía de conocimientos técnicos y estaba atrapado por la opinión pública, que sabiendo de su ignorancia, no hubiera aceptado la introducción civil en la esfera militar, nunca se podrá evaluar lo que esta carencia en la dirección suprema de la guerra costó a los aliados*”.<sup>32</sup>

## CONCLUSIONES DE SITUACIONES PREVIAS A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

En lo **político** y a nivel de las potencias, se dieron las condiciones para que la tensión desembocara en un conflicto de proporciones, lo que se reflejó en los pactos y alianzas previos. La conclusión apunta a

---

30 HOWARD, *op. cit.*, pp. 139-140.

31 El general Pershing expresó que “*USA le declara la guerra a Alemania independiente de los aliados y que es conveniente para sus soldados combatir bajo bandera americana*”. GILBERT, pp. 545-546.

32 PARET, *op. cit.*, pp. 506-507.

la existencia de situaciones irreconciliables, que habían sobrepasado las **vías diplomáticas** y que han sido analizadas como causas cercanas o mediáticas, pero que no dejan de ser excusas para los distintos actores, quienes no pudieron (o no quisieron) solucionarlos.

El Estado no es superior a la **moral**, concepto formado por ideas y fuerzas que mueven a los pueblos; si se desligan de ella no pueden legitimar sus actos, por tanto, la moral limita el accionar del Estado. En la guerra, la moral fue un medio para los Estados que asumieron con intrepidez que ella puede ser reemplazada por las guerras justas, donde se disfrazan ambiciones, como fue el caso de **Austria-Hungría** con respecto a Salónica. Francia, Rusia, Bélgica y Serbia no tuvieron otra alternativa, porque se les impuso la guerra; en cambio, **Gran Bretaña** lo hizo por voluntad propia. Sin duda, la **Triple Entente** impulsó la creación de la **Triple Alianza**. Si los tratados internacionales no obligan a los Estados, estamos frente a una apología de la guerra donde el Estado es poder.

En lo **militar**, los aliados reflejaron limitaciones para la conducción estratégica; la rivalidad franco-británica no logró la unidad de criterios en sus mandos; el binomio Pétain-Haig fue conduciendo a estos países a la derrota; la última instancia fue el general Ferdinand Foch (1851-1929), quien contó con el apoyo político de Clemenceau.

Alemania perdió la guerra en Verdún, batalla librada entre el 21 de febrero y el 19 de diciembre de 1916, y que fue la más larga del conflicto, con 250.000 bajas de combate y 500.000 heridos. En esta fase, el general Falkenhayn siguió con su plan sin escuchar a Hindenburg, quien era partidario de estabilizar el frente francés y orientar el esfuerzo principal hacia Rusia. Falkenhayn pensó que su adversario era Gran Bretaña y que su espada era Francia. En el frente hubo relevo de mandos franceses, ya que el general Philipe Pétain fue reemplazado por el general Robert Nivelle.

Del análisis de las fases previas a las operaciones militares se desprende que **no hubo una causa única** que motivara a los países a participar; cada cual concurrió con sus objetivos, los que, siendo distintos en su concepción político-estratégica, coincidían en la amenaza:

- ~ **Francia:** Frenar y derrotar a Alemania, recuperar Alsacia y Lorena, y aumentar sus colonias en África y protectorados en Medio Oriente.
- ~ **Gran Bretaña:** No tenía amenazas; Alsacia y Lorena eran un problema francés, pero su seguridad se veía amenazada desde los puertos belgas. Pretendía aumentar la hegemonía de su vasto imperio en África, Medio Oriente y Asia, constituirse en potencia militar y naval sin contrapesos, asegurar el suministro de materias primas y dirigir la nueva geografía política al término del conflicto.
- ~ **Alemania:** Aumentar su capacidad y condición de potencia industrial, lograr una mayor expansión colonial, convertirse en potencia naval (similar o superior a Gran Bretaña), lograr influencia en áreas del islam, constituirse en un gran imperio con expansión hacia el este (incluyendo las provincias polacas occidentales del Imperio ruso, Lituania y en la costa báltica) y hacia el sur, retener

Alsacia y Lorena, derrotar a los aliados en los frentes occidental y oriental, y acceder a los puertos soberanos situados al oeste del mar Báltico.<sup>33</sup>

- ~ **Rusia:** Defender su integridad territorial, anexionar territorios hacia el occidente, conseguir puertos soberanos en el Mediterráneo y derrotar a los imperios centrales.
- ~ **Imperio austro-húngaro:** Anexión del máximo de territorios posibles en Serbia, Montenegro, Rumania, Bulgaria y Macedonia; conquistar puertos en el Mediterráneo, y derrotar a los serbios y rusos en los frentes sur y este.

La **dirección de la guerra**, en el nivel político-diplomático, se aprecia con nitidez en la fase peligro de guerra. Sin embargo, en el desarrollo de las operaciones, este nivel de la conducción se desdibuja. La Primera Guerra Mundial obedece al concepto de guerra total, ya que todas las capacidades de las naciones fueron puestas a disposición del conflicto; sin embargo, los recursos se fueron agotando, y la dirección de la guerra no solucionó las diferencias entre los mandos franceses y británicos.

La **conducción política** en Francia y Gran Bretaña no debía terminar con el inicio del conflicto; esto estaba en contraposición con Alemania, los imperios austro-húngaro, turco-otomano y ruso, donde los niveles político y militar estaban representados por la misma autoridad. La dirección de la guerra confunde el concepto del estadista con el de los intereses hostiles. La política creó la guerra y el colonialismo en África fue una causa.

El Plan Schlieffen alemán y el “Plan XVII” francés no encerraban un valor exclusivamente militar; ambos incluían la conducción política de la guerra, lo que llevó a que el conflicto **no se debiera al militarismo**, sino a los intereses de todos los que participaron en aquél.

Von Moltke permaneció sesenta años en el estado mayor prusiano; de ellos, estuvo treinta como su comandante. Condujo la unificación alemana que culminó con la Guerra Franco-Prusiana. Moltke, que era conocedor de la visión de Clausewitz sobre la conducción de la guerra, tenía una mirada distinta a la de Bismarck, quien pensaba en forma diferente sobre el liderazgo político. ¿Qué sucedió con el conductor político durante la movilización? ¿Se limitó a observar cómo resolvía el mando militar? Ahí se encuentra el justo equilibrio entre la política y la estrategia, que en la Primera Guerra Mundial no se observó.

La historiografía de la Gran Guerra expone referencias sobre la precaria conducción política, debido a la confusión, exceso de precaución y carencia de liderazgo sobre los jefes militares, cuyo desconcierto aumentó en la misma medida del desarrollo de las operaciones. Los líderes políticos sabían que era difícil encontrar un mando francés con el carisma de Hindenburg, Ludendorff o Haig, cediendo finalmente en la persona de Foch.

---

33 GILBERT, *op. cit.*, pp. 26-28.

La guerra presentó un frente casi estático y otro que se desvaneció. Desde el frente alemán, donde se aplicó el pensamiento de Schlieffen, el plan fue concebido para tener éxito sobre las fuerzas francesas; pero, después de ese éxito, el plan original de Alfred von Schlieffen concebía **la firma de la paz**. A su vez, los aliados sabían que la pérdida de territorios sería temporal, por lo que corrieron riesgos medidos, pero no incentivaron las conversaciones de paz. **Ludendorff** fue quien buscó un entendimiento, pero quien dirigía la guerra era el káiser.

**La paz sería impuesta**, como lo reconoce el biógrafo de sir Winston Churchill, quien describe una reunión del “Consejo de Guerra” en marzo de 1915, donde la conversación derivó hacia la forma de cómo se dividiría el Imperio turco-otomano.

La **industrialización**, junto con traer desarrollo económico y social, influyó en el conflicto, porque la producción alemana, británica y francesa superaba las demandas nacionales; por ello, eran necesarios nuevos mercados. No siendo las potencias autárquicas, dependían de las **materias primas**, lo que derivó en una lucha de **conquistas coloniales** que afectó a Alemania, país que, por su unificación tardía, fue postergado especialmente en África, Medio Oriente y Asia.

Estados Unidos, con **habilidad política**, diplomática, comercial y visión futurista, retardó su ingreso en la guerra. Las economías europeas, en cambio, demorarían en recuperarse y su reconstrucción sería prioritaria; además, se trataba de un conflicto con raíces europeas y con intereses contrapuestos que proyectaba oscuridad y que, en vez de solucionar problemas, los transformó en endémicos. Nació una nueva potencia, Estados Unidos de América.

En la Conferencia de París, celebrada en enero de 1919, veintisiete países vencedores trazaron la **nueva geografía política europea**, siendo un presupuesto básico la autodeterminación de los pueblos. El presidente Wilson presentó catorce puntos destinados a “una paz perpetua” y a la fundación de un organismo internacional para mediar en los conflictos, creándose finalmente la “Sociedad de las Naciones”, organismo que no logró funcionar plenamente por la negativa del Congreso de Estados Unidos a reconocer el Tratado de Versalles.

Al término del conflicto, las dos potencias industriales vencedoras se repartieron Medio Oriente: Francia logró el control de Siria y Líbano, mientras Gran Bretaña lo hizo con respecto a Irak, Siria septentrional, Arabia y Palestina.

Por otra parte, el organismo internacional ya mencionado se disolvió en el año 1946.<sup>34</sup>

En enero de 1919, en París, se reunieron las potencias vencedoras en la “Conferencia de la Paz”. Los cinco tratados firmados llevaron el germen de los errores de la guerra.

---

34 ASTORRI, Antonelle (2002). *Atlas Ilustrado de la Primera Guerra Mundial*. Madrid, Susaeta, pp. 166-167.

**TRATADO DE VERSALLES:** Celebrado el 28 de junio de 1919 entre Gran Bretaña, Francia e Italia, con Alemania. Estados Unidos no lo firmó, pero lo hizo posteriormente, el 2 de julio del mismo año, en Berlín.

**TRATADO DE SAINT GERMAIN:** Celebrado el 10 de septiembre de 1919, entre los aliados y la nueva República de Austria. El tratado disolvió las monarquías de Austria y Hungría.

**TRATADO DE NEULLY:** Celebrado el 27 de noviembre de 1919, entre los aliados y Bulgaria, país que debió ceder territorios a los serbios, croatas y eslovenos, y también a Grecia (la Tracia Occidental). Con ello, perdió su salida al mar Egeo.

**TRATADO DE TRIANÓN:** Celebrado el 20 de abril de 1920 en Versalles, y hecho efectivo el 31 de julio de 1921 entre los aliados y Hungría. Fue un tratado dictado y no conversado. Los húngaros fueron distribuidos en distintos Estados y su territorio reducido a un tercio; no se consideró su mosaico racial, pues era una nación que a la fecha de la guerra tenía más de mil años de existencia. Trianón y sus errores fueron una de las causas de la Segunda Guerra Mundial.

**TRATADO DE SÈVRES:** Celebrado el 10 de agosto de 1920 entre los aliados (sin la participación de Estados Unidos ni de Rusia) con Turquía. Se terminó el Imperio otomano y se limitó geográficamente a la nueva república hacia los territorios circundantes a Constantinopla, y a otros menores en Asia, manteniendo control sobre el Bósforo y los Dardanelos, pero con libre tránsito de naves. Armenia se independizó y el Kurdistán logró su autonomía. Los territorios de Arabia, Palestina, Siria, Egipto y la Mesopotamia quedaron libres de la tuición turca. Grecia recibió la Tracia Oriental, Imbros, Tenedos y Esmirna.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. ASTORRI, Antonella (2002). *Atlas Ilustrado de la Primera Guerra Mundial*. Madrid, Susaeta.
2. BRAVO VALDIVIESO, Germán (2014). *La Primera Guerra Mundial en la costa de Chile, una neutralidad que no fue tal*. Editores Altazor, cuarta edición.
3. BRODIE, Bernard (1978). *Guerra y Política*. México, Fondo de Cultura Económica.
4. CLAUSEWITZ, Carl (2011). *El Arte de la Estrategia*. Madrid, La Esfera de los Libros.
5. DE MONTOTO Y DE SIMÓN, Jaime y DE MONTOTO Y COELLO DE PORTUGAL, Jaime (2013). *Historia Militar, Técnicas, Estrategias y Batallas*. Madrid, Editorial Libsa.
6. FURET, François (1996). *El pasado de una Ilusión, Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*. México, Fondo de Cultura Económica.

7. GILBERT, Martín (2011). *La Primera Guerra Mundial*. Madrid, La Esfera de los Libros, primera edición.
8. HART, Peter (2013). *La Gran Guerra. Historia Militar de la Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Editorial Crítica, primera edición.
9. HASTINGS, Max (2014). *1914. El Año de la Catástrofe*. Barcelona, Editorial Crítica.
10. HERNÁNDEZ, Jesús (2010). *Todo lo que debe saber sobre la I Guerra Mundial*. Editorial Nowtilus.
11. *Historia del Mundo Moderno. Los grandes conflictos mundiales* (1961). Volúmenes I y II. 1870-1898 y 1898-1945. Cambridge University Press, Editorial Sopena.
12. HOWARD, Michael (2013). *La Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Editorial Crítica.
13. KEEGAN, John (2014). *Historia de la Guerra*. Madrid, Turner Publicaciones, 2014.
14. MONTGOMERY, Bernard (1969). *Historia del Arte de la Guerra*. Madrid, Editorial Aguilar.
15. MOLTKE (1891). *La Guerra franco-alemana de 1870-1871*. Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1891.
16. PARET, Peter (1992). *Creadores de la Estrategia Moderna. Desde Maquiavelo a la era Nuclear*. Ministerio de Defensa de España.
17. RÉMOND, René (1985). *Introducción a la historia de nuestro tiempo*. Madrid, Editorial Vicens-Vives.
18. SEIGNOBOS, Charles (1915). *1815-1915. Desde el Congreso de Viena hasta la Guerra de 1914. Estudios y documentos acerca de la guerra*. París, Librerie Armand Colin, 1915.
19. SERVICE, Robert (2001). *Lenin, una Biografía*. Madrid, Editorial Siglo XXI.
20. STEVENSON, David (2014). *Historia de la Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Editorial Debate, primera edición.

---

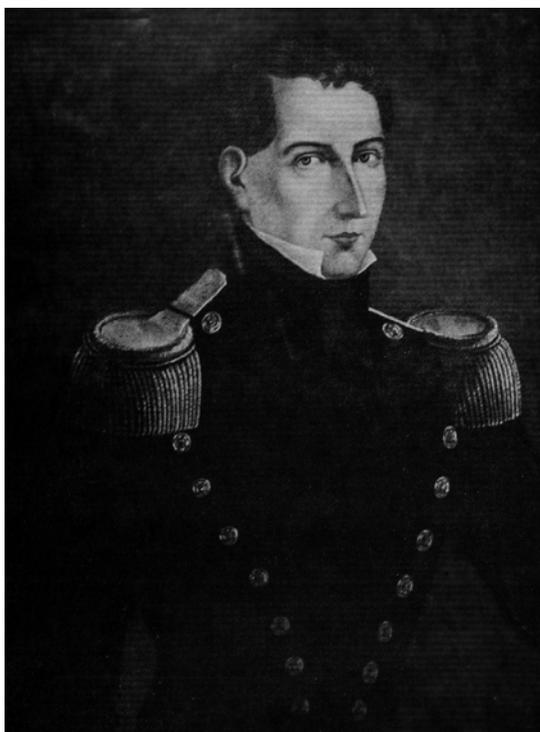
# LA IMPORTANCIA POLÍTICA DE LA BATALLA DE LIRCAY

EDUARDO ARRIAGADA ALJARO\*

Nuestra historia militar está llena de gloriosos hechos de armas, varios de los cuales tienen incluso celebraciones públicas que los conmemoran en sus días de aniversario. Rancagua, Chacabuco, Maipo, Yungay, Iquique, Tarapacá, Tacna, Chorrillos, Miraflores, etc., y varios otros más pueden venir a la mente del común de los chilenos, debido a que en ellos se manifestó el heroísmo, el empuje y la valentía de nuestros ascendientes. Sin embargo, tendemos a poner la mirada en los hechos que permitieron nuestra independencia y la consiguiente expansión territorial, y no muy a menudo miramos hacia adentro, hacia lo que es la historia interna de Chile.

En este último contexto, llama la atención lo singular que fue nuestra historia decimonónica, en comparación con el resto de los nuevos Estados hispanoamericanos. El siglo XIX chileno está caracterizado principalmente por el ideario político de Diego Portales, el que plasmó nuestra historia a partir del año 1830. Comúnmente se sostiene que el régimen portaliano, como tal, duró hasta 1860, si bien su influencia se mantiene hasta 1891; incluso podría observarse su impronta (aunque en forma muy tenue) hasta el período 1920-1925 (cuando terminan las últimas manifestaciones de lo que Alberto Edwards denomina la “República en forma”, que también coincide con la finalización de la vigencia de la Constitución de 1833).

Para quien escribe este artículo, la fecha más adecuada del ocaso del influjo portaliano es la de 1891, debido a que, con motivo de la guerra civil ocurrida durante ese año, se puede decir que entonces termi-



*Diego Portales Palazuelos.*

---

\* Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile desde 2002 y Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico por la Academia de Guerra del Ejército desde el 2010. Entre el 2003 y 2006 se desempeñó como investigador en el Departamento de Historia Militar de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército; actualmente realiza las mismas funciones en la Academia de Historia Militar.

na el siglo XIX chileno propiamente tal. Además, si bien este período de sesenta años, suele dividirse en otros dos de treinta años cada uno, denominados comúnmente el primero como República Autoritaria (1831-1861) y el segundo como República Liberal (1861-1891), se considera que durante este último no solo hubo mandatarios que gobernaron en forma muy liberal (José Joaquín Pérez y Aníbal Pinto), ya que otros lo hicieron en forma bastante autoritaria (Federico Errázuriz Zañartu, Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda). No obstante lo anterior, se admite que a partir de la década de 1860, el régimen político chileno experimentó una notable liberalización.

Si el régimen portaliano y su influencia finalizaron con una guerra civil, hay que recordar que también dicho sistema surgió a partir de otra guerra civil, que fue la que tuvo lugar en los años de 1829 y de 1830, y cuya batalla más importante y decisiva fue la de Lircay, acontecida el 17 de abril de este último año. En realidad, la Guerra Civil de 1829-1830 fue la culminación de la turbulenta década de 1820, la que se caracterizó principalmente por la pugna entre los idearios liberal y conservador, por los repetidos ensayos constitucionales, y por los intentos de dar al país una adecuada organización política, social y económica. A su vez, dicha guerra civil se inscribe en una más larga coyuntura que abarcó casi todo el siglo XIX, y que incluye las revoluciones y guerras civiles que tuvieron lugar durante esa centuria (más exactamente en los años de 1851, 1859 y 1891), y en las que lucharon chilenos contra chilenos.

Los acontecimientos de la Guerra Civil de 1829-1830 y, dentro de ellos, la Batalla de Lircay, son hechos no muy conocidos en nuestra sociedad, debido, quizás, a que se han visto opacados por las gestas de nuestra independencia nacional y por las guerras internacionales sostenidas por nuestro país (principalmente la Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana y la Guerra del Pacífico). Sin embargo, su importancia para la historia interna de Chile fue fundamental, debido a que marcaron nuestro desarrollo político, económico y social durante el siglo XIX.

Como se afirmó con antelación, la década de 1820 en Chile fue muy agitada debido a las divisiones que se dieron dentro de la elite chilena, a la hora de ponerse de acuerdo en dar al país una institucionalidad política adecuada. El proceso se encendió después de la abdicación de Bernardo O'Higgins (ocurrida en enero de 1823), y que se caracterizó por una sucesión de gobiernos y de ensayos constitucionales. Los grupos políticos en los que se dividió el grupo dirigente chileno fueron, en general, los pipiolo, los federalistas, los pelucones, los o'higginistas y los estanqueros. Pipiolo y federalistas son más bien asociados al ideario político liberal, mientras que pelucones, o'higginistas y estanqueros lo son al ideario conservador.

*“De hecho, la amargura partidista mostró signos de estar perdiendo el control —tal como iba a ocurrir en diversas ocasiones futuras en la historia de la República—. La retórica antiaristocrática y anticlerical de algunos pipiolo ofendió a los conservadores de espíritu tradicional (“pelucones”, como los llamaban los liberales). Los seguidores del exiliado O'Higgins soñaban con el restablecimiento de un régimen autoritario y sin duda estaban molestos por la solemne repatriación de los restos de los hermanos Carrera (junio de 1828). La oposición más feroz, sin embargo, provenía de un tercer grupo, los llamados “estanqueros”, políticos asociados con el desafortunado contrato del Estanco y dirigidos*

por Diego Portales. Su estridente y simple demanda era un gobierno más fuerte y el fin del desorden. Los pelucones, los o'higinistas y los estanqueros, por igual, estaban deseosos por arrancar la delicada flor del liberalismo”.<sup>1</sup>

Esta década se caracterizó también por la intervención de los militares en diversas conspiraciones y su intervención en el debate político. Varios fueron los incidentes que se fueron sucediendo:



General Joaquín Prieto.

“La inestabilidad política se reflejaba también en la participación militar en motines y conspiraciones cada vez más frecuentes dirigidos contra el gobierno de turno. Las razones podían ser varias, desde el relajamiento de la disciplina militar surgido después de la independencia, al impago de sueldos y las reivindicaciones políticas. Ejemplos en que los uniformados se declaraban “cansados de la miseria” fueron los motines de Bernardino Escribano (septiembre de 1826), de tres batallones de infantería (septiembre de 1826) y del Batallón Chacabuco (julio de 1827). El vuelco hacia la deliberación política tuvo como consecuencia las sediciones de Enrique Campino (enero de 1827), de Pedro Urriola (junio-julio de 1828), de Manuel Cortés (julio de 1828) y de Felipe La Rosa (junio de 1829)”.<sup>2</sup>

Los acontecimientos no tardaron en precipitarse durante el año de 1829. La insurrección partió desde el sur del país, como reacción a los acontecimientos políticos de la capital. Las tropas revolucionarias marcharon hacia Santiago, en cuyas cercanías se dio un primer combate. Luego de una corta tregua se renovó la división entre liberales y conservadores, pero estos últimos lograron consolidarse en el poder:

“El pretexto para el inevitable enfrentamiento final surgió en septiembre de 1829 con una irregularidad en la elección del vicepresidente en un Congreso dominado por los liberales. En Concepción, el general Prieto ordenó a su ejército marchar al norte. En Santiago, el régimen liberal se desintegró gradualmente en medio de la confusión. A mediados de diciembre, el ejército liberal (constitucional) se enfrentó en una batalla poco decisiva a las tropas de Prieto en Ochagavía, a unos pocos kilómetros de Santiago. Esto dio como resultado una tregua y al general Freire se le propuso tomar el mando de ambos ejércitos. El trato tuvo corta duración. En enero de 1830, resentido por el creciente control del gobierno ejercido por los conservadores, Freire rompió con Prieto y reunió el ejército liberal en Valparaíso.

1 COLLIER, Simon y SATER, William (1999). *Historia de Chile. 1808-1994*. Madrid, Cambridge University Press, p. 55.

2 FERNANDOIS, Joaquín (Director) y COUYOUMDJIAN, Ricardo (Coordinador) (2010). *América Latina en la Historia Contemporánea. Chile. Tomo 1. Crisis imperial e independencia*. Lima, Fundación Mapfre, p. 78.

*Fue una decisión fatal, puesto que los conservadores rápidamente consolidaron su autoridad en el poder. Su “Congreso de Plenipotenciarios”, convocado de manera muy apresurada, anuló todos los actos del Congreso de 1829; el pelucón Francisco Ruiz Tagle se convirtió en presidente; y, el 6 de abril de 1830, Diego Portales, cuya suerte se jugaba junto con la del ejército conservador que se acercaba a Santiago, se hizo cargo de dos de los tres ministerios, instaurándose así como la figura más poderosa del nuevo régimen”.*<sup>3</sup>

Precisamente estos grupos, aglutinados en torno a sus respectivos idearios, conformaron los dos bandos que se enfrentaron en esta guerra civil y que lucharon finalmente en Lircay, hecho de armas ocurrido en las cercanías de Talca. Allí luchan los ejércitos comandados por Ramón Freire y Joaquín Prieto. Esta batalla fue encarada con mucho coraje por las tropas de ambos jefes militares; si bien en la mañana de ese día la suerte favorecía a los hombres de Freire, la combinación de las armas que componían el ejército de Prieto terminó finalmente por imponerse, causando estragos en la infantería del Ejército constitucional. La batalla fue muy sangrienta y en ella murieron destacados militares:



Ramón Freire.

*“El 17 de abril de 1830, dicha batalla tuvo lugar en Lircay, cerca de Talca. La antevíspera, Freire atravesó el Maule para trasladarse a Talca, punto donde hubiera podido atrincherarse muy ventajosamente y aun obligar a que retrocediera Prieto. Pero, fatal y desgraciadamente, se decidió a presentarle batalla en la llanura de Cancha Rayada, a una distancia muy corta de Talca. No tardaron mucho en venir a las manos ambos ejércitos, y durante una gran parte del día se batieron con ese sentimiento de febril bravura que hace los combates tan sangrientos como decisivos. Por la mañana la ventaja se hallaba de parte de los constitucionales; pero luego, ametrallados por una artillería superior en mucho a la suya, y la cual era arrastrada por bueyes, colocada además en una posición que permitía maniobrar a la poderosa caballería de Bulnes, ya en uno, ya en otro sentido, les fue imposible resistirse largo tiempo contra fuerzas tan bien combinadas; y fueron destruidos y dispersos, dejando casi toda su infantería muerta o herida,*

*en poder del enemigo. Entre los hechos lamentables y que la pasión exaltada de la lucha no puede en manera alguna justificar, el valiente [Guillermo] Tupper fue traidoramente sacrificado después de haberse rendido, así como también el teniente coronel [Roberto] Bell. La soldadesca, inflamada por el furor más salvaje, acababa de manchar*

3 COLLIER, Simon y SATER, William (1999). *Historia de Chile. 1808-1994*. Madrid, Cambridge University Press, p. 55.

*aquella victoria que, por otra parte, tan cara le había costado. Grande fue el número de víctimas que Prieto tenía que lamentar”.*<sup>4</sup>

Una vez consumado este hecho de armas y que trajo consigo el triunfo de la coalición conservadora, el país comenzó a regularizar su vida política y administrativa, lo que dio origen a un orden institucional y a un proceso de desarrollo económico. Sin duda que el contraste entre el Chile anterior a 1830 y el posterior a este año llama bastante la atención. Y se debe, en buena parte, al resultado obtenido en Lircay. Ahora, las nuevas autoridades debían empeñarse en una labor de reparación, de ordenamiento y de progreso en el país, luego de varios meses de inestabilidad interna que habían causado serios trastornos y procurar que no se dieran nuevamente levantamientos, de forma que aquella batalla constituyera el punto final de tanta conmoción política y militar:

*“El triunfo de Lircay (17 de abril de 1830) aseguró la preponderancia del partido conservador y echó los cimientos de un nuevo orden de cosas para la República. Conforme acontece en toda situación anómala, cuando entra en el período de crisis que conduce al desenlace, los males del país llegaron al exceso durante las vicisitudes ocurridas desde el pronunciamiento de Concepción y del ejército del sur, hasta el combate de Lircay. La fuerza pública, ocupada en los combates civiles, dejó sin seguridad a muchos pueblos, y el robo y el salteo a mano armada, el asesinato y los ataques contra la seguridad individual, se multiplicaron extraordinariamente. La horda vandálica de los Pincheiras aumentó su recluta y continuó sus devastaciones. Las entradas públicas disminuyeron, quedando insoluta la mayor parte de las obligaciones del Estado. El Gobierno se vio, en consecuencia, empeñado en la más ruda y difícil tarea, por la necesidad de reparar los males antiguos y los nuevos, y de llevar a todas partes una mano creadora, capaz de justificar la gran conmoción que le había dado origen, y de señalarla en la opinión contemporánea y en la historia como la revolución matadora de las revoluciones, no debiendo ser Lircay sino la última de las batallas civiles”.*<sup>5</sup>

¿Lo anterior quiere decir que pipiols y federalistas fueron nefastos para nuestro devenir histórico? De ninguna manera. Tanto ellos como los conservadores contribuyeron al proceso de aprendizaje político chileno y ambos grupos aportaron al país con destacadas personalidades que dieron un brillo especial a la política nacional de esos años:



*Francisco Antonio Pinto.*

4 GAY, Claudio (2007). *Historia Física y Política de Chile*. Tomo Octavo. Historia. Santiago, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, pp. 137-138.

5 SOTOMAYOR VALDÉS, Ramón (1962). *Historia de Chile bajo el Gobierno del General don Joaquín Prieto*. Tomo I. Santiago, Academia Chilena de la Historia-Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto, pp. 7-8.

*“La lucha fue enaltecida por grandes figuras como Juan y Mariano Egaña, caracterizados por su espíritu de estudio y los servicios prestados al estado, José Miguel Infante y su fe inquebrantable y decisión para defender las reformas, y Francisco Antonio Pinto, cuya cultura y ponderación matizaron los roces. Fueron personajes honestos que trabajaron por dar una organización al país, aunque fuesen discutibles sus ideas”.*<sup>6</sup>

De hecho, para el año de 1829 los liberales estaban en el poder y eran la autoridad política legítima en nuestro país; en cambio, llama la atención como el bando conservador, saltándose el ordenamiento constitucional de esa época logró hacerse con el gobierno y luego con el país entero. Entonces, ¿por qué triunfaron estos últimos? Siguiendo a Diego Barros Arana, la mayor parte de la población chilena tomó con resignación a las nuevas autoridades del país, debido a que se hallaba cansada de la continua inestabilidad política que desde 1823 afectaba al país:

*“Esa batalla, de escasa importancia militar por el número de los combatientes y por su valor estratégico, iba a poner término a la guerra civil, y a fijar la época de la organización definitiva de la República. No debe, sin embargo, atribuirse a ella una influencia decisiva en la pacificación subsiguiente del país. Más que el fruto de un triunfo militar de aquellas proporciones, esta fue la obra del cansancio general producido por el desgobierno de los años anteriores, por una continuada serie de motines y por la anarquía que amenazaba trastornarlo todo. La opinión casi general quería un gobierno fuerte que afianzase el orden público; y ella dio consistencia, como vamos a verlo, al nuevo orden de cosas que comenzaba a implantarse”.*<sup>7</sup>

Alberto Edwards sostiene que nuestra antigua aristocracia confió en la empresa dirigida por Diego Portales, vale decir, otorgó su apoyo a la Guerra Civil de 1829-1830, sin estar segura acerca de sus consecuencias; pero, como se hallaba preocupada por la inestabilidad interna del país, no habría tenido otra mejor opción:

*“La revolución de 1829, no resultó por tanto de un movimiento social oligárquico, activo y valiente como el que hemos presenciado en 1891. Los intereses alarmados más bien que las pasiones de la aristocracia, acompañaron con sus votos, no con su acción, la empresa de Portales y Rodríguez Aldea, sin mejores esperanzas que la restauración de O’Higgins o, en todo caso, la del cesarismo. Ni lo jefes civiles ni los caudillos militares que actuaron en ese movimiento revolucionario, representaban a la oligarquía de 1810, ni mucho menos a la de 1823. Portales era un enigma que nadie comprendía aún; Rodríguez Aldea el jefe político y Prieto, el caudillo militar del o’higgismo; Meneses, la tradición colonial en persona”.*<sup>8</sup>

A continuación este mismo autor señala la situación ventajosa en que se halló dicha aristocracia en la nueva coyuntura política, en la que Portales no solo había derrotado a pipiolos y federalistas, sino que también ciertas posibilidades políticas como la vuelta de Bernardo O’Higgins al poder. Todo esto no hizo más que la elite pusiera su confianza en el nuevo sistema que perduraría por décadas en nuestro país:

---

6 VILLALOBOS, Sergio; SILVA, Osvaldo; SILVA, Fernando y ESTELLE, Patricio (1989). *Historia de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, p. 450.

7 BARROSARANA, Diego (1897). *Historia General de Chile*. Tomo XV. Santiago, Josefina M. de Palacios (Editora), p. 571.

8 EDWARDS, Alberto (1928). *La Fronda Aristocrática*. Santiago, Imprenta Nacional, pp. 56-57.

*“Pero la aristocracia, ya dispuesta a adorar lo que había quemado, a cambio de la tranquilidad y el orden, y que en ese momento exigía casi nada, se encontró de pronto en situación harto más ventajosa de lo que hubiera podido esperar. Porque, entretanto, Portales no sólo había aniquilado al pipiolaje, sino que tras algunos golpes maestros había hecho imposible la resurrección del cesarismo o’higginista. Desde 1830 existió ya un poder fuerte y sólido, sin nombre de caudillo y con todos los caracteres de fondo y de forma que podían atraerle la simpatía de los magnates: la regularidad legal, el decoro y la circunspección, la fuerza silenciosa y tranquila, el respeto de la tradición y de los intereses, la garantía del orden, y, por fin, el buen Gobierno. Portales que había vencido a sus enemigos y a sus aliados, con la violencia o el ardid, acababa de triunfar también sobre la fronda aristocrática, ganando su corazón, tan difícil de ganar”.*<sup>9</sup>

Mario Góngora, en su conocida obra denominada *“Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX”*, reafirma lo señalado por Edwards Vives y también refrenda las fechas anteriormente señaladas acerca de la duración del régimen portaliano:

*“A partir de 1830, después del brevísimo período caótico de 1823-1830, el Estado nacional se consolida por largo tiempo. La interpretación de la historia chilena por Alberto Edwards, la idea de un Estado configurado desde entonces, gracias al pensamiento de Portales, es a mi juicio la mayor y la mejor interpretación de la historia del siglo pasado: la génesis, el auge y la caída de la concepción portaliana estructuran, en la intuición de Edwards, el acontecer nacional desde 1830 hasta 1891 (e incluso, como un crepúsculo, todavía desde 1891 hasta 1920)”.*<sup>10</sup>

Más adelante, Góngora confirma el nacimiento de un nuevo sistema a partir del año 1830, que se vio reflejado en la Carta Fundamental que fue promulgada tres años después, la que afirmó que el régimen republicano se había instaurado en Chile:

*“El hecho efectivo es que surge hacia 1830 un gobierno fuerte, extraño al militarismo y al caudillismo de los tiempos de la Independencia, que proclama en la Constitución de 1833 que Chile es una República democrática representativa, y que afirma su legitimidad en quien ha sido elegido según un mecanismo legal, y que rige al país según esas normas legales”.*<sup>11</sup>

No cabe duda que durante la década de 1820 había libertad en Chile, pero lo que no había era orden, el que era importante para el desarrollo del país. Se puede decir que después de 1829-1830, esa relación se invierte, ya que el nuevo régimen conservador pondrá el acento de su política en el orden y la tranquilidad internos (que permitirían el desarrollo institucional y económico), a cambio de restringir la amplia libertad que había en Chile durante la década de 1820. Para Claudio Gay, el ejecutor de esta última política fue Diego Portales y dicho autor reconoce que la Constitución de 1828 justamente custodiaba dicha libertad:

*“La acción de Lircay cambió completamente los destinos del país. Una de sus altas personalidades, el señor D. Diego Portales, nuevamente iniciado en los arcanos de la política, es quien va a tomar la investidura de un gran poder dis-*

---

9 *Ibidem*, p. 57.

10 GÓNGORA, Mario (1981). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Ediciones La Ciudad, pp. 12-13.

11 *Ibidem*, p. 13.

crecional, y a servirse de éste para ahogar la anarquía, dominar a los partidos y echar los cimientos a un gobierno fuerte y respetado. Desgraciadamente esto no se realizará sino a expensas de la libertad, que la nueva Constitución acababa de inaugurar de un modo tan propicio, y la cual, bajo la inspiración y la tutela del presidente Pinto, hubiera podido llegar a ser más racional, mucho mejor comprendida, y a adquirir desde luego todo el peso, todo el valor, toda la importancia, la estimación y respeto que hasta entonces le habían faltado”.<sup>12</sup>

Un aspecto doloroso para el mundo castrense de la época consistió en que el régimen conservador triunfante dio de baja a numerosos e ilustres militares que habían luchado por el bando liberal, pero que también habían prestado valiosos servicios para obtener la independencia de Chile. Dice al Barros Arana al respecto:

*“Todos ellos [se refiere a los oficiales del ejército de Freire que quedaron prisioneros luego de esta batalla] estaban dados de baja en virtud del decreto de 17 del mes anterior [abril de 1830], privados en lo absoluto de sus sueldos, y reducidos por tanto a una lastimosa pobreza. En el primer momento no tomaban el peso a esa situación, creyéndola transitoria; pero meses más tarde, cuando la vieron prolongarse sin modificación alguna en la actitud del gobierno, pudieron apreciar con dolorosa desesperación el cambio político que se había operado. No debía, por tanto, causar admiración el que muchos de ellos se convirtieran en conspiradores contumaces”.*<sup>13</sup>

Este mismo autor agrega a continuación:

*“Una suerte idéntica corrían entonces todos los militares que no habían prestado reconocimiento al congreso de plenipotenciarios y al gobierno que este instituyó. En esta materia, el vicepresidente Ovalle, o más propiamente el ministro Portales, que era el inspirador de esa política, estaba resuelto a que no se hiciera excepción alguna, ni se guardase consideración a nadie, por elevado que fuera su rango, y por distinguidos que fuesen sus antecedentes”.*<sup>14</sup>

Entre estos militares dados de baja figuraban Ramón Freire, Francisco Antonio Pinto, José Manuel Borgoño, Francisco de la Lastra, Juan Gregorio de Las Heras, Pedro Barnachea, José Rondizzoni, Benjamin Viel, Ramón Picarte, José Francisco Gana y varios otros.

En fin, varios otros aspectos podrían destacarse de lo que fue la Guerra Civil de 1829-1830 y, sobre todo, de la Batalla de Lircay. El propósito de este artículo es resaltar la importancia política de este último hecho de armas, debido a que su resultado condicionó en buena forma lo que sería la historia de Chile durante el siglo XIX, en los ámbitos internos del país, tanto políticos, como sociales, económicos, culturales, religiosos y también, militares.

La historiografía chilena (y también la extranjera) ha destacado bastante la particular evolución política de la historia de Chile, caracterizada por la legalidad, el orden y la permanencia de las instituciones, lo que contrasta con el devenir histórico del resto de los países hispanoamericanos, sobre todo durante

---

12 GAY, *op. cit.*, p. 141.

13 BARROSARANA, *op. cit.*, p. 597.

14 *Ibidem.*

siglo XIX. Esto es bastante cierto, pero no nos puede hacer pasar por alto que cada cierto tiempo (o cada ciertas décadas) nuestro país ha sufrido serias conmociones políticas, sociales y militares, que incluso han logrado dividir en períodos a nuestra historia política; aquellas crisis tuvieron lugar tanto en 1829-1830, como en 1851 y 1859, y en 1891; y, pasando al siglo XX, tenemos al turbulento período 1924-1932 para llegar, finalmente, a los hechos del año 1973. Sin embargo y, dentro de todo, se observa un siglo XX chileno más pacífico que la correspondiente centuria decimonónica; es de esperar que el nuevo siglo XXI sea aún más tranquilo que su predecesor, por el bien del Estado chileno, de nuestra sociedad y de sus familias y habitantes.

---

# A LA MEMORIA DE UN VETERANO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO: EL SARGENTO 2<sup>o</sup> AUGUSTO DE LAS NIEVES FUENTES GONZÁLEZ\*

MANUEL FUENTES TORRES Y PEDRO FUENTES TORRES\*\*  
SOLDADOS DRAGONEANTES

## PRESENTACIÓN

El objetivo central de este ensayo es dar a conocer la vida y memoria de un clase de Ejército que luchó por Chile y cuya sobrevivencia lo llevó a ser parte de uno de los grupos de la historia militar más destacados y a la vez más olvidados: los veteranos de la Guerra del Pacífico. El método utilizado para reconstruir la memoria del sargento 2<sup>o</sup> Augusto Fuentes González, nuestro bisabuelo, fue investigar su vida bajo un criterio biográfico, ligado a la reconstrucción de su participación en los hechos bélicos. Las fuentes consultadas para este trabajo fueron documentos militares oficiales, textos familiares, y también libros y artículos especializados. Creemos que uno de los resultados más importantes de esta investigación es aportar a la difusión de la historia castrense de nuestro país y de los clases del Ejército de Chile.

## INTRODUCCIÓN

Elegimos estudiar como tema la vida del sargento 2<sup>o</sup> Augusto de las Nieves Fuentes González, primero por motivos personales que nos unen a él como descendientes y actuales alumnos dragoneantes de la Escuela de Suboficiales, y también porque se trata de un legado militar que puede ser estudiado a través de la historia y servir a las nuevas generaciones.

Este tema nos planteó el problema de dónde y cómo recopilar información de un soldado que combatió en la Guerra del Pacífico, para dar a conocer su trayectoria. La búsqueda de información siempre constituye un gran desafío, más aún si se trata de sargentos o cabos, menos estudiados en general y cuyos datos se encuentran menos visibles.

---

\* Este artículo obtuvo el primer lugar en el Concurso de Historia para alumnos de la Escuela de Suboficiales del Ejército, organizado por nuestra corporación el año 2013.

\*\* Sus autores, alumnos del Primer Año del citado instituto, son descendientes directos del veterano cuyas memorias nos dan a conocer.

Por último, creemos que dar a conocer la historia de un familiar que perteneció al Ejército de Chile durante la Guerra del Pacífico, y que combatió con valor en las diferentes campañas y etapas de este conflicto, participando como soldado y clase, justifica plenamente el presente trabajo, generando un importante reconocimiento del actuar de aquellos hombres correspondientes a los clases, y luego como Veterano del 79, que han sido “olvidados” en el tiempo.

## MOTIVACIONES JUVENILES PARA UN FUTURO VETERANO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

Pocas veces en la historia militar de Chile se logran obtener reseñas biográficas y, menos aún, testimonios de clases que participaron en la Guerra del Pacífico. Esto se debe a que durante el siglo XIX pocos clases sabían leer y escribir y, por lo tanto, tampoco dejaron testimonios en los archivos históricos. A estas complicaciones, derivadas de las escasas fuentes y documentos de época, se une el poco reconocimiento general hacia la persona de los llamados “Veteranos del 79”, los soldados que pelearon en la Guerra del Pacífico y que vivieron hasta avanzado el siglo XX. Así, las investigaciones sobre las trayectorias de estos férreos hombres que llevaban las marcas físicas y psicológicas de un conflicto armado real son hasta ahora muy escasas, como las de Vicuña Mackenna y de Méndez Notari.<sup>1</sup>

De ello se deriva la importancia del presente trabajo, que logra conjugar datos biográficos de un clase, que a la vez llegó a convertirse en un premiado veterano de guerra, quien además entregó su pensamiento y sentimientos como joven soldado y clase y que hoy se despliega, haciéndonos descubrir aspectos de la guerra desde un ángulo diferente. En efecto, parte de esta reseña biográfica se basa en relatos recabados por uno de los hijos del sargento 2° Fuentes, Augusto, quien los transmitió a sus propios hijos. Se trata de una carta escrita por sus descendientes más cercanos, quienes estamparon en papel la historia memorizada y muchas veces relatada por su padre. Entre estos datos personales se conjugan su lugar de origen y familiar, oficios e información sobre su encuadramiento militar.



1 Entre estas obras se encuentran: VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1885). *El Álbum de la Gloria de Chile. Homenaje al Ejército i Armada de Chile, en Memoria de sus más ilustres marinos y soldados muertos por la Patria en la Guerra del Pacífico. 1879-1883*. Tomo II: Cervantes; ME-SÍAS M., (SOM.) Tristán. “El largo camino de doña Inés Iturra Vargas. Siguiendo los pasos de su abuelo el Sargento 1° Atanasio Vargas Chaparro, veterano de la Guerra del Pacífico”, *Revista de Historia Militar* N° 8, diciembre año 2009, p. 57; o los trabajos especializados sobre los Veteranos del 79 de MÉNDEZ NOTARI, Carlos (Coronel). *Héroes del Silencio. Los veteranos de la Guerra del Pacífico*. Ediciones Centro de Estudios del Bicentenario, primera edición, Santiago, Chile, 2009; y *Desierto de Esperanzas. De la Gloria al Abandono. Los Veteranos chilenos y peruanos de la Guerra del 79*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2009.

Augusto de las Nieves Fuentes González nació en Valparaíso el 28 de junio de 1863<sup>2</sup>, su padre fue don Manuel Fuentes González y su madre la señora Margarita González. Aún no contamos con antecedentes sobre su niñez y adolescencia, ni sobre sus estudios, sin embargo debemos reflexionar y profundizar ¿por qué un joven chileno querría partir a luchar en una lejana guerra en el siglo XIX? ¿Cuáles fueron los valores militares que lo inspirarían? ¿Qué otros hechos puntuales gatillaron en su mente tan valiente decisión?

Su vida porteña se vio trastocada por un gran enfrentamiento sudamericano. Siendo joven, el padre de Fuentes se enlistó en el Ejército que partió a combatir en este gran conflicto internacional que enfrentó a Chile con Perú y Bolivia, lo que motivó a Augusto Fuentes a encuadrarse como militar, con el personal fin de buscar a su progenitor entre las tropas que viajaron al norte.

*“Mi padre habló conmigo y me dijo que iría a la guerra a pelear por Chile, yo le dije si lo podía acompañar, ya que tengo la edad suficiente para ir a la guerra, él molesto me reprimió diciendo que yo tenía una madre a quien cuidar.*

*Yo estaba triste y confundido, mi padre partirá mañana a reclutarse en las líneas del Ejército. Quizás no lo vuelva a ver. Mi madre no sabe nada, no sé qué le diré cuando la vea, mi padre se va, solo se lleva una frazada, un cuchillo, su chupilca y una mochila con muy poca ropa.*

*Mi madre ha llegado con su hermana, yo no tengo palabras para contarle sobre la decisión que ha tomado mi padre. Mi madre me pregunta insistentemente por él y yo con una voz muy débil le digo que no sé nada hace un par de días de mi padre. Mi tía me pregunta sobre mi padre. Después de un par de horas a ella le cuento. Ella se encarga de darle la noticia a mi madre. Ya mi madre enterada, toma la decisión de irse a Quillota”.<sup>3</sup>*

En efecto, su amor filial fue el primer detonador, pero también el patriótico y severo ejemplo de su padre, quien abandonó a su familia en pos de defender la Patria y se encontraba inserto en la Campaña de Antofagasta. Esto lo llevó a enlistarse a los 16 años como soldado en la 4ª Compañía del 1º Batallón del Regimiento 4º de Línea, el 27 de octubre de 1879,<sup>4</sup> aún a inicios de la Guerra del Pacífico.

*“Extraño mucho a mi padre, mi madre se irá a Chillán con mi tía y quedaré a cargo de su esposo un par de semanas, con él no me llevo muy bien. Mi tío me dice insistentemente que me vaya de la casa”.<sup>5</sup>*

Otro hecho que lo marcó, serían las conversaciones juveniles que mantuvo con otras amistades de su época en el campo quillotano, entre las que se destaca la siguiente:

---

2 Archivo Histórico del Cementerio General, Santiago de Chile.

3 Documentos de la familia Fuentes sobre el sargento 2º Augusto Fuentes González.

4 Certificado de Servicios del sargento 2º Augusto Fuentes. Departamento de Historia Militar (DHM), Archivo General del Ejército (AGE).

5 Documentos de la familia Fuentes sobre el sargento 2º Augusto Fuentes González.

*“Me he hecho muy buen amigo del hijo del patrón. Él tiene solo 17 años. Yo extraño mucho a mi padre, ya han pasado tres semanas desde que se fue. El patrón también se fue a la guerra, el hijo me propone que nos vayamos a enlistar al Ejército, pero la patrona se ha enterado de la decisión que quiere tomar su hijo y lo mandará rumbo a Santiago. Pero él me dijo que se alistaría para ir a la guerra”.<sup>6</sup>*

Todo aquello desembocó en dicho enlistamiento, que el veterano Fuentes recordaba de la siguiente manera:

*“Una mañana cualquiera me desperté con bombos y platillos, me asomé a la ventana y vi un Regimiento desfilar por la calle, y ahí me di cuenta que estaba solo, mi madre en el sur y mi padre en la guerra, al cual extrañaba más que a mi madre. Después de darle vueltas y vueltas y en la cabeza tomé la decisión de reclutarme el 27 de octubre de 1879. Tengo solo 16 años y me iré a la guerra solo para ir a buscar a mi padre. Me alisté en la 4ª Compañía del 1er. Batallón del Regimiento 4º de línea con el solo deseo de encontrar con vida a mi padre”.<sup>7</sup>*

## **LA CAMPAÑA DE TARAPACÁ: SU BAUTISMO DE FUEGO Y LA INCERTIDUMBRE DE LAS NOTICIAS**

La epopeya del soldado Augusto Fuentes se inicia cuando tuvo que enfrentar su primer desafío como militar o “bautismo de fuego”, durante la Campaña de Tarapacá, en el impactante Asalto y Toma de Pisagua, acaecido el 2 de noviembre de 1879. Allí, el joven militar vivió este histórico desembarco anfibio, concretado exitosamente por el Ejército chileno, rememorándolo con las siguientes palabras:

*“Ya rumbo al norte con el 4º de Línea, el 2 de noviembre de 1879 libré mi primera batalla que fue Asalto y Toma de Pisagua. No fue fácil. Tres días antes de la batalla me habían adoctrinado con el arma que tendría que disparar para defender mi Patria, más que defender a mi Patria tenía que derribar los obstáculos para poder ver a mi padre”.<sup>8</sup>*

Pero Fuentes aún no encontraba a su padre, y siguió la ruta de su batallón, ahora por tierra, sucediéndose los aprestos y las escaramuzas en el teatro de operaciones, según rememoró:

*“Ya en el regimiento sin lamentar tantas bajas se alistaba reuniendo y ordenado sus tropas para seguir camino al norte”.<sup>9</sup>*

Un segundo hito en la vida militar del soldado Fuentes ocurrió también durante esta difícil campaña y fue su participación en la Batalla de Dolores, el 19 de noviembre de 1879.

---

6 *Ibidem.*

7 *Ibidem.*

8 *Ibidem.*

9 *Ibidem.*

“Después de 17 días de extensas caminatas el 19 de noviembre de 1879 libramos la Batalla de Dolores, en la cual se nos unió un batallón de mineros con los que seguimos avanzando rumbo a Arica. En esta batalla encontré al hijo del Patrón, ya con un amigo no me sentía tan solo, estaba un poco más tranquilo, con más hombres en nuestras filas, pero aún así con una pena enorme por no encontrar a mi padre, pero yo en las filas del Ejército me sentía seguro, capaz de muchas cosas, alegraba el día a día con cantos y bromas de clases y soldados. Un día un teniente me pregunta porqué tan baja la moral y yo con voz enérgica lo desmiento y él me dice que le cuente para ver si me puede ayudar, lo cual accedo y le comento la situación y él me dice que revise las listas de las bajas en la cual encontré el mismo nombre que mi padre. Me encontraba con mucha pena, no sabía si era él, muchos soldados me lo describían y correspondía con su apariencia. Ya la pena pasó a segundo plano, estaba convencido que era él una de esas bajas, lleno de odio e ira seguí peleando por Chile”.<sup>10</sup>

## CAMPAÑA DE TACNA Y ARICA: HACIA LA VICTORIA DE CHILE Y EL PRIMER ASCENSO

El soldado Fuentes hizo la Campaña de Tacna y Arica hacia 1880, luchando aguerridamente en la Batalla de Tacna y, posteriormente, en el glorioso Asalto y Toma del Morro de Arica.

“El 26 de mayo de 1880 libramos la batalla de Tacna. Ahí se nos unieron unos pequeños pelotones dispersos por el desierto, mi amigo encontró a su padre, él era el capitán del 3° de Línea el cuál se volvió a formar en el Asalto y Toma del Morro de Arica. Mi amigo subió de rango a subteniente del 4° de Línea antes de la batalla, en el atardecer del 7 de junio de 1880 el 3° de Línea junto al 4° de Línea y otros regimientos más, junto con un regimiento muy numeroso de mineros enardecidos de victorias en las batallas anteriormente libradas se preparaban para el Asalto y Toma del Morro de Arica. En esta batalla un sargento me dio a probar café con agua ardiente y pólvora, me decía me daría fuerzas para seguir peleando, lo cual es cierto más que fuerza me sentí poderoso, único e invencible, después de haber disparado un par de veces, me agazapé al morro y junto a mi amigo subí hasta llegar a la cumbre, por el otro lado los mineros atacaban enardecidos a los peruanos, mientras nosotros en la cumbre encerrábamos a los opositores, dando la orden de alto al fuego sin hacer caso a los oficiales, los chilenos seguían peleando y derribando a sus enemigos. En esta batalla me di cuenta de la fuerza imponente que tenía nuestra Infantería en comparación a las fuerzas opositoras. Después de unos días me ascendieron a Cabo 2° del 4° de Línea”.<sup>11</sup>

Efectivamente, el 25 de julio de 1880, por su destreza, valor y demostrar liderazgo entre sus pares, ascendió a cabo 2°, grado en el que serviría durante siete meses y 28 días.<sup>12</sup>

---

10 *Ibidem.*

11 *Ibidem.*

12 Certificado de Servicios del sargento 2° Augusto Fuentes. DHM-AGE.

## A LAS PUERTAS DE LIMA: SANGRE Y REENCUENTRO

El cabo 2° Fuentes siguió al frente, ahora en la Campaña de Lima. Además, previamente a estos enfrentamientos, recibió sus primeas condecoraciones en el campo de batalla, pues por ley de 1° de septiembre, tiene derecho a usar una medalla de plata conferida a clases y soldados sobrevivientes, por haber realizado la Primera Campaña contra el Perú y Bolivia,<sup>13</sup> con una barra del mismo metal, por cada una de las batallas en que participó (Pisagua, Dolores, Tacna y Arica), por todas las batallas ya libradas y que lo acompañarán en su uniforme de clase.<sup>14</sup>

Durante este periodo, Fuentes se habría emparejado con una mujer llamada Concepción Palma, a la que hacía llegar su mesada de \$6 pesos de la época, según consta en la Lista de Mesadas en Antofagasta, de acuerdo a documento fechado el 16 de septiembre de 1880. Esta situación coincidía con la gran cantidad de mujeres que acompañaron a las tropas del Ejército chileno durante el conflicto, y que en esa fecha se encontraban precisamente en Antofagasta. De hecho, el Gobierno, a través de un decreto del 14 de junio de 1879 que prohíbe que estas les acompañen a la campaña, deja molestas a las que se encontraban en dicha ciudad. Sin embargo, manifiesta que su interés al entrar a la guerra sigue intacto.

*“Pero esta guerra ya no tenía sentido para mí, yo vine a buscar a mi padre y no lo he encontrado, no sé si está vivo o muerto, caminando rumbo a Perú nos quedamos en plena pampa acampando con todo el Ejército chileno, nos estábamos preparando ya que había orden de seguir para más adentro del Perú. El 13 de enero de 1881 se divisaba a lo lejos un regimiento opositor el cual no se veía tan pequeño diciendo a veces que los doblaban en fuerzas. A punto de emprender la batalla de Chorrillos, de pronto le pareció escuchar su nombre, pero sin hacer caso siguió marchando junto a los suyos. De repente escucha su nombre nuevamente, fuerte y claro se da la media vuelta: era su padre. Llevaba el mismo cuchillo, la misma mochila y la misma frazada. Lo abracé fuerte, con una voz débil, mis ojos cristalizados le dije: pensé que estabas muerto, busqué tu nombre por todas las bajas, solo encontré un nombre igual al tuyo los soldados te describían tal cuál eras yo pensé que estabas muerto, pero él, con voz fuerte y clara, me dice que tenemos mucho tiempo para hablar, ahora es tiempo de pelear”.*<sup>15</sup>

Tras este fortuito hecho, Fuentes expresó un sentimiento de júbilo y ganas de vivir por haber encontrado a su progenitor.

---

13 *Ibidem*.

14 Esta medalla por la campaña al Perú y Bolivia poseía como características “rayos y la estrella con sus contornos en relieve y en el fondo en forma de escamas de plata. El círculo del centro, también esmaltado de azul, con los contornos y las letras de oro de la leyenda. El centro que encierra a Belona, en vez de ser esmaltado, es todo en oro, punteado”, y en el reverso “salvo que la estrella y rayos son de plata” y en el pico de arriba de la estrella, una simple argolla. *Historia del Ejército de Chile, Tomo XI*, pp. 287-291. Estado Mayor General del Ejército, pp. 289-291, 298-303.

15 Documentos de la familia Fuentes sobre el sargento 2° Augusto Fuentes González.

*“Ya eran como las 19:30 de la tarde, yo feliz junto a mi padre, él me dice que esta será una batalla muy dura, pero juntos ahora y siempre, mi padre me da a probar lo mismo que me dio mi sargento, yo bebo un par de tragos mi padre igual y me pasa su chupilca... esto te mantendrá despierto, listo para la batalla.”<sup>16</sup>*

Todo aquello le aportó también más ganas de luchar, aunque por desgracia resultó herido durante la Batalla de Chorrillos, el 13 de enero de 1881, según recuerda:

*“Junto a mi padre nos enfrentábamos a los opositores, 4 noches y 4 días, luché como nunca lo había hecho, no sentí dolor ni cansancio, ya con la victoria nuevamente para Chile, sentí una pequeña molestia en mi pierna, resulté herido a la altura de la bota y está toda llena de sangre, se me acerca mi padre y me dice por la Gloria de Chile hemos ganado. Ya todo un hombre, hijo, puedes caminar, y él con su brazo herido me carga, me lleva a donde un médico. Estaré una semana acá en la enfermería. Mi padre con un rasguño en el brazo derecho a causa de una bala estuvo junto a mi en la enfermería hasta que acabó la guerra.”<sup>17</sup>*

## **EL ÚLTIMO IMPULSO BÉLICO, CONDECORACIONES Y MEMORIA: LAS ARMAS HISTÓRICAS EN LA VIDA DE UN VETERANO DEL 79**

Sus deseos de luchar por Chile se acrecentaron tras su recuperación y continuó combatiendo, y por sus logros y espíritu de cuerpo sería ascendido a cabo 1° el 8 de julio de 1881, sirviendo en ese grado un año y trece días.<sup>18</sup>



Además le fue conferido el derecho, por ley del 14 de enero de 1882, a usar una medalla de plata destinada a clases y soldados por haber realizado la Campaña de Lima, con una barra del mismo metal por

---

16 *Ibidem.*

17 *Ibidem.*

18 Certificado de Servicios del sargento 2° Augusto Fuentes. DHM-AGE.

cada una de las batallas en que participó,<sup>19</sup> en este caso Chorrillos. Luego fue ascendido a sargento 2° el 27 de marzo de 1882, sirviendo en ese grado durante un año, ocho meses y diecinueve días.<sup>20</sup>

Habiendo logrado su cometido personal, solo le bastaba seguir vivo para regresar al terruño, y tras sostener una férrea presencia en los combates de Chilcamachai (Perú) el 11 de abril de 1883, y de Canta (Perú) el 27 de abril de ese mismo año, le tocó participar en la Campaña de Arequipa, partiendo en su expedición el 1° de octubre de 1883.<sup>21</sup>

Tal vez ya muy alejado de su antiguo amor, Concepción Palma, durante este periodo terminal del conflicto, este sargento 2° se preocupó por su madre, Margarita González. Esta noble preocupación personal también se manifestó en otros casos de su época. Así, valóricamente, Fuentes decidió hacerle entrega a su progenitora de su mesada de \$5 pesos a través de la Oficina Fiscal de Santiago, según consta en la “Nomina de los individuos de tropa del espresado (sic) que imponen mesadas a sus familiares desde el 1° de febrero de 1884, correspondiente a sus haberes de enero”, documento firmado en el Campamento de Tingo por el almirante Patricio Lynch Solo de Zaldívar, en enero de 1884.<sup>22</sup>

Finalmente, habiendo permanecido en campaña y combatiendo entre el 27 de noviembre de 1879 y el 15 de septiembre de 1884, el sargento 2° Fuentes regresó al país donde, tras haber servido en el Ejército cinco años y doce días, fue licenciado el 8 de noviembre de 1884,<sup>23</sup> dando inicio a su existencia como un excombatiente por la Patria a los 21 años.

En principio, Fuentes habría fijado su residencia en Valparaíso, encontrando en esta ciudad el amor y el reencuentro con su familia. Posteriormente se trasladó unos años a Santiago, donde desarrolló actividades comerciales, para regresar a Valparaíso. Con esta nueva vida y el correr de los años, Fuentes envejeció transformándose en un Veterano de la Guerra del Pacífico, que incluso vivió hasta mediados del siglo XX.

Aunque como otros tantos exsoldados que se convirtieron en veteranos y que tuvieron una visión crítica respecto al olvido del que fueron objeto por parte de las posteriores autoridades del país, el sargento 2° Fuentes se manifestó parcialmente al respecto, ya que por una parte se sentía un sobreviviente de los

---

19 En general esta ley expresó: “Art. 1° Concédase una medalla de honor por las batallas de Chorrillos y Miraflores a los jefes, oficiales e individuos de tropa del Ejército, de la guardia nacional y de los cuerpos municipales, y a los jefes, oficiales de guerra y mayores, marinería de tropa y demás empleados de la escuadra, que se hayan encontrado o tomado parte en algunas de dichas batallas. Art. 2° la medalla será (...) de plata para los individuos de tropa, marinería y empleados inferiores de hospitales y ambulancias. Esta medalla se llevará pendiente de una cinta blanca y roja, a fajas verticales. Sobre esta cinta se colocarán horizontales, una o dos barras del mismo metal de la medalla, según que el agraciado se haya encontrado en una o en las dos batallas arriba expresadas. En la barra se grabará el nombre de la batalla a que corresponda”. ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO. *Historia del Ejército de Chile, Tomo XI*, pp. 287-291, 298-303. Además, se consideró que aquellas medallas de 43 milímetros destinadas a los suboficiales y la tropa solo se diferenciaban de aquellas para la oficialidad por su composición en plata, en especial en “la cruz y las hojas de laurel”.

20 Certificado de Servicios del sargento 2° Augusto Fuentes. DHM-AGE.

21 *Ibidem*.

22 “Nómina de los individuos de tropa del espresado (sic) que imponen mesadas a sus familiares desde el 1° de febrero de 1884, correspondiente a sus haberes de enero”, AGE.

23 Certificado de Servicios del sargento 2° Augusto Fuentes. DHM-AGE.

hechos y por otra se manifestaba orgulloso de haber participado en el conflicto, como lo evidencian el apego a sus condecoraciones, y su continuo recuerdo y transmisión de los hechos a sus descendientes, como en parte sostuvo:

*“Yo no luché por Chile, más bien combatí por un solo objetivo, poder ver con vida nuevamente a mi padre. En Chorrillos lo encontré, en Chorrillos volví a la vida. Mi nombre es Augusto Fuentes González y mi padre Manuel Fuentes González. Somos dos sobrevivientes de la Guerra del Pacífico”.*<sup>24</sup>

Pese a esta opinión del anciano clase, llegaron a su existencia otros reconocimientos como Veterano de la Guerra del Pacífico, por ejemplo aquellos institucionales, como el permiso para portar la Piocha Ejército de Chile, correspondiente al arma de Infantería, o los correspondientes parches y piocha de Veterano del 79.

Unos meses antes de que comenzara la Guerra Civil de 1891, Augusto Fuentes, de 28 años, se enlistó en el Batallón Cívico de Valparaíso, quedando enrolado como oficial gracias a la experiencia adquirida en la Guerra del Pacífico. Después de un tiempo, el país no se encontraba en un buen ambiente político, sino que estaba dividido entre grupos presidencialistas y otros congresistas, en este último segmento se encontraba la ciudad y ciudadanía de Valparaíso, de hecho su batallón estuvo bajo del mando del general Emilio Körner y participó en las batallas de Concón y Placilla, tras las cuales el presidente José Manuel Balmaceda asumió su derrota el 29 de agosto de 1891. Después de estos difíciles acontecimientos, Augusto Fuentes fue condecorado con una medalla de oro, otorgada a los oficiales del Batallón Cívico del principal puerto de Chile.

Asimismo, aunque no aparece en la documentación oficial, al revisar fuentes visuales, como una fotografía en sepia del sargento 2º Fuentes que posee nuestra familia, se observa que también portaba una medalla de plata conferida a los sobrevivientes de la Campaña de la Sierra en 1884.

También recibió otro tipo de reconocimientos públicos en ceremonias específicas, como la medalla entregada a los asistentes especiales durante la inauguración del Monumento a los Héroes de la Concepción, hermosa estatua fundida en bronce de la afamada escultora chilena Rebeca Matte. Esta obra fue instalada oficialmente en el bandejón central de la avenida del Libertador Bernardo O’Higgins o “Alameda” el año 1922, durante el primer gobierno del presidente Arturo Alessandri. Curiosamente el uso de esta medalla conmemorativa, con forma de cruz *patté* en bronce, le fue permitido a diversos militares y a veteranos de la guerra, aunque no fuese una condecoración con rango militar oficial.

Sumadas todas estas condecoraciones y medallas concedidas por el conflicto, el sargento 2º Fuentes siempre las portó sobre su terno cruzado, y ya más maduro las lucía orgulloso en todas las ceremonias a las que asistió, como invitado o por su propia decisión.

---

24 Documentos de la familia Fuentes sobre el sargento 2º Augusto Fuentes González.

Entre la numerosa descendencia de este clase, ya que se habría casado tres veces y tuvo casi cincuenta hijos, comportamiento social algo común en Chile de comienzos del siglo pasado, destacó Anselmo Augusto Fuentes Campos (nació el 21 de abril de 1923 y falleció el 22 de septiembre de 1999). Por último, su nieta y ahijada, doña Rosa H. Fuentes Parra (nacida el 13 de noviembre de 1926 y con residencia en Valparaíso) ha atesorado los recuerdos de su abuelo, resguardando cartas, condecoraciones y otras reliquias personales y de guerra que pertenecieron a este Veterano del 79.

Por otra parte, debemos destacar que este sargento 2° legó a las Fuerzas Armadas y de Orden a otros descendientes que siguieron la carrera de las armas, como Leopoldo Fuentes Parra, suboficial mayor de la Armada de Chile, y su hijo Julio Fuentes Campos, quien perteneció a Carabineros de Chile. Además, en la actualidad su sangre también sigue en el cuartel de nuestra Escuela de Suboficiales en Maipú, ya que como sus bisnietos cursamos como alumnos soldados dragoneantes para llegar a ser un clase como él.

Luego de su azarosa vida militar y de su interesante historia personal, el sargento 2° Augusto de las Nieves Fuentes González falleció de muerte natural en Santiago, a la avanzada edad de 83 años, precisamente en el especial mes de la Patria, un 18 de septiembre de 1946. Finalmente fue sepultado en la capital dentro del Mausoleo del Ejército, llamado Defensores de Chile, en el Cementerio General.<sup>25</sup>

## REFLEXIONES FINALES

La epopeya realizada por el sargento 2° Augusto Fuentes comenzó un 27 de octubre de 1879 y finalizó el 15 de septiembre de 1884, estando un periodo muy prolongado en combate, cinco años y doce días.

Todos sus ascensos como clase, a los grados de cabo y sargento, se produjeron durante el propio desarrollo de la Guerra del Pacífico, habiendo participado activa y valientemente en las más emblemáticas y victoriosas batallas de las campañas de Tarapacá, de Tacna y Arica, de Lima (donde resultó herido en la batalla de Chorrillos), y en la Expedición a Arequipa, recibiendo múltiples condecoraciones durante el conflicto y después de él.

Al finalizar el conflicto internacional, Fuentes González volvió al país, donde luego de retirarse del Ejército formó una numerosa familia, para fallecer en 1946, y por su trayectoria militar y su condición de Veterano del 79 sus restos, gracias al Ejército de Chile, descansan en el destacado “Mausoleo de Defensores de Chile” en el Cementerio General, junto con los otros héroes de la Guerra del Pacífico.

En definitiva, su vida estuvo siempre ligada al Ejército. El octogenario sargento 2° Augusto de las Nieves Fuentes González vivió hasta mediados del siglo XX, transformándose así en un destacado Veterano de la Guerra del Pacífico y de la Guerra Civil de 1891, y pese a sus opiniones a veces críticas por la búsqueda de su padre, tras su fallecimiento se convirtió en un legado histórico para nuestra familia, que deseamos compartir con los soldados dragoneantes y todo el mundo militar de Chile.

---

25 Archivo Histórico del Cementerio General, Santiago de Chile.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Archivo General del Ejército (AGE). Certificado de Servicios del Sargento 2° Augusto Fuentes. Departamento de Historia Militar (DHM), Santiago, 11 de diciembre de 2012.
2. Archivo Histórico del Cementerio General. Santiago de Chile.
3. Documentos de la familia Fuentes sobre el sargento 2° Augusto Fuentes González.
4. VARIOS AUTORES (2010). *Atlas Histórico Militar de Chile*. Ediciones Academia de Historia Militar. Santiago.
5. ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO (1997). *Historia Militar de Chile*. Geniart. Santiago.
6. MESÍAS M., Tristán. “El largo camino de doña Inés Iturra Vargas. Siguiendo los pasos de su abuelo el sargento 1° Atanasio Vargas Chaparro, Veterano de la Guerra del Pacífico”, en *Revista de Historia Militar* N° 8, diciembre año 2009.
7. MÉNDEZ NOTARI, Carlos (2009). *Desierto de Esperanzas: de la gloria al abandono. Los veteranos chilenos y peruanos de la guerra del '79*. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago.
8. MÉNDEZ NOTARI, Carlos (2009). *Héroes del Silencio. Los Veteranos de la Guerra del Pacífico*. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago.
9. “Nómina de los individuos de tropa del espresado que imponen mesadas a sus familias desde el 1° de febrero de 1884, correspondiente a sus haberes de enero.” AGE.
10. RODRÍGUEZ RAUTCHER, Sergio (1991). *Bases Documentales para el Estudio de la Guerra del Pacífico con algunas descripciones, reflexiones y alcances*. Instituto Geográfico Militar de Chile. Santiago.
11. TORO DÁVILA, Agustín (1969). *Síntesis Histórica Militar de Chile*. 2 tomos. Fondo Editorial Educación Moderna. Santiago.
12. VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1885). *El Álbum de la Gloria de Chile. Homenaje al Ejército i Armada en Memoria de sus más Ilustres marinos i soldados muertos por la Patria en la Guerra del Pacífico. 1879-1883*. Tomo II. Cervantes. Santiago.

# FOTOGRAFÍA DEL RECUERDO

## GENTILEZA DEL CONTRAALMIRANTE ARMANDO G. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

El contraalmirante don Armando G. Sánchez nos ha aportado la siguiente fotografía, en la que podemos apreciar a un grupo de militares, posando en una de las fortificaciones del recién capturado Morro de Arica. Entre ellos, y marcado con una "X", está su abuelo, don Alberto José Sánchez Manterola, siendo el único individualizado. El hermano de don Alberto, y por ende el tío abuelo de don Armando, don Eduardo Sánchez Manterola también se encuentra en el grupo, pero no identificado. Los demás integrantes de la fotografía se encuentran igualmente mencionados, mas no especificados. Estos son:\*

José Manuel Ortuzar  
Nicanor Bacareza (*sic*)  
Alberto J. Sánchez Manterola  
José María Benavides [al parecer]  
Federico Videla

Eduardo S. Sánchez Manterola  
Virginio Sanhueza (*sic*)  
Reinaldo Balta  
Jenaro Freire (*sic*)  
Eusebio 2° Lillo



\* En la transcripción de los nombres se ha respetado la ortografía utilizada.

---

# HOMENAJE AL GENERAL DE EJÉRCITO RICARDO IZURIETA CAFFARENA



El luto afectó a nuestro Ejército y en forma especial a nuestra Academia, con el repentino fallecimiento de quién fuera Comandante en Jefe del Ejército entre los años 1998-2002, general de ejército don Ricardo Izurieta Caffarena, integrante distinguido de nuestra academia en calidad de socio honorario.

Los homenajes rendidos a su persona de acuerdo a la alta investidura que alcanzó en la institución, dio motivo a las exequias y ceremonias contempladas en la reglamentación institucional, con la presencia de personal en servicio activo encabezado por el señor comandante en jefe del Ejército, general de Ejército don Humberto Oviedo Arriagada, personal en retiro, familiares, amigos y público en general, que quiso hacerse presente, por la especial cercanía o recuerdo hacia la persona del señor general Izurieta, o simplemente como un reconocimiento a un gran hombre.

Toda su trayectoria militar fue recordada en las intervenciones de diferentes oradores, destacando sus especiales condiciones militares, distinguida carrera, siempre ocupando los primeros lugares y su destacada trayectoria deportiva, resaltando en forma especial sus condiciones personales, que siempre sobresalieron en cada una de sus actuaciones.

Caballerosidad sin límites, preocupación por su personal, amor por su Ejército, para mantenerlo siempre en las mejores condiciones de operacionalidad, pero también inserto y cercano a la ciudadanía, respetuoso de su lugar en la sociedad, pero a la vez firme y decidido en sus actuaciones, sin dudar de defender su actuar en las situaciones más complejas.

De gran visión de futuro, era capaz de detectar los aspectos más importantes para proyectar a la institución en los escenarios futuros, tanto en lo internacional como en lo nacional. Capaz de buscar soluciones diferentes y plantearlas con firmeza, pero con mesura.

Su acción de mando ocurre en un momento histórico de nuestro Ejército al reemplazar a su antecesor, capitán general Augusto Pinochet Ugarte, quien ejerciera el mando por 25 años, marcando una huella dentro del personal de la institución.

El general Izurieta con prudencia, sabiduría y don de mando supo compatibilizar el deber ser militar de respetar siempre al antecesor en el cargo, pero ejerciendo sus funciones con libertad y plenitud de acuerdo a la responsabilidad que se le había asignado, tomando las resoluciones que el estimaba las más convenientes para la institución.

La forma de llevar a cabo su responsabilidad de mando fue captando rápidamente la mente y el corazón de sus subordinados, llegando a convertirse en un verdadero líder, querido y respetado, lo que queda reflejado en su obra durante su mando y fuera representado nítidamente en las exequias en su honor.

La Academia en particular y la historia militar en general, le debe al señor general Izurieta su especial preocupación por el cuidado y la protección de costumbres, tradiciones y cuidado de la historia militar, indicando que cada integrante de la institución debería estar orgulloso de conocerla y preservarla.

Definió su política de mando como de continuidad y cambio, siendo esta última acepción la necesidad de visualizar lo que se presentaba en el nuevo siglo próximo a comenzar, con nuevos desafíos para la institución y continuidad de aquellos elementos permanentes del ser militar, especialmente los que forman parte de los hechos del pasado que vivieron nuestros antepasados en tiempo de paz, pero especialmente de aquellos que tuvieron participación en los hechos de guerra que ayudaron a formar nuestra nacionalidad.

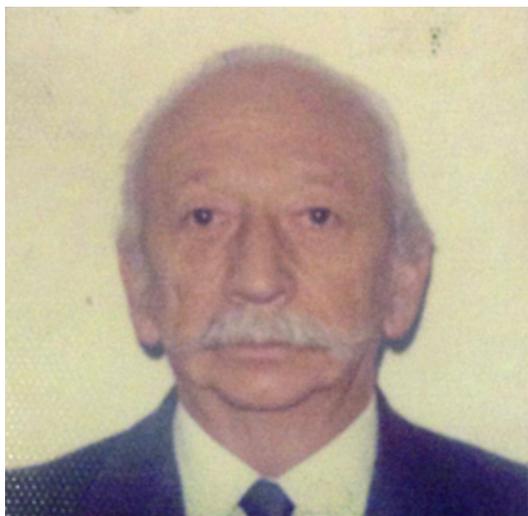
Especial preocupación tuvo para preservar la historia, con la continuación de la implementación del Museo de Historia Militar inaugurado poco tiempo antes, pero en desarrollo y cuando este sufriera el lamentable incendio de sus instalaciones, no dudó en determinar la necesidad de elaborar un plan especial que cautelara los aspectos históricos, dando concreción a la reconstrucción y terminación del citado museo abierto a la ciudadanía y la creación de una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que cooperara a la institución en la preservación y difusión del patrimonio histórico militar.

A la fecha de su fallecimiento, muchas obras se habían concretado y nuestra academia se vio fortalecida, al participar en actividades académicas y de difusión en forma independiente, pero también en coordinación y colaboración con el Ejército y la corporación nacida de sus orientaciones, y que ya había adquirido un caminar independiente desarrollando numerosas obras relacionadas con la historia y el patrimonio nacional.

La Academia le rinde hoy su homenaje de reconocimiento por la labor desarrollada en beneficio de nuestra historia militar, sumándose a todos los homenajes realizados a un comandante destacado de nuestro Ejército que mantendrá un sitio de privilegio por sus especiales condiciones de mando, de líder, de persona y de gran militar.

---

# HOMENAJE AL TENIENTE CORONEL SERGIO LÓPEZ RUBIO



Durante el presente año lamentamos el sensible fallecimiento del teniente coronel don Sergio López Rubio, un destacado miembro honorario de nuestra comunidad académica, que en innumerables ocasiones contribuyó al desarrollo de la historiografía militar chilena y universal con una prolífica cantidad de libros y artículos, no solo en nuestro Anuario de Difusión, sino en otras publicaciones de interés.

Nació el 18 de diciembre de 1925, falleciendo el pasado 6 de septiembre de 2014. Egresó de la Escuela Militar como alférez de Ejército del arma de Infantería el 1° de enero de 1948, acogiéndose a retiro el 30 de junio de 1974. Se casó con Lucinda María Angélica de

las Mercedes Oñate Medina, con quien tuvo cinco hijos: María Loreto de los Ángeles, María Angélica, Sergio, María Soledad y Alejandro.

Además de su desinteresada colaboración con nuestro anuario, don Sergio fue profesor militar e instructor de esquí y alta montaña. Entre los cargos que tuvo en el Ejército mientras se mantuvo en servicio activo, destaca haber ejercido como comandante de la Base Antártica “O’Higgins” y como jefe del Departamento Antártico del Ejército.

Participó en diversos cursos del Departamento de Extensión de la Universidad de Chile e intervino en seis concursos históricos y literarios del Ejército, obteniendo siempre el primer lugar. Tomó parte de tres concursos internacionales, siendo galardonado en todos ellos. Fue invitado a los dos primeros congresos de Historia en Magallanes efectuados en la ciudad de Punta Arenas en 1983 y 1988. Como miembro de la Sociedad Filatélica de Chile, obtuvo las medallas de oro, plata y vermeil en exposiciones de Chile, Sudamérica y de Europa; y en Literatura Filatélica, es notable su participación en las exposiciones mundiales del año 1992, en que obtuvo premios en Granada, New York y Buenos Aires, por sus respectivas obras “Historiografía”, “Recapitulaciones” y “Vademecum”.

Entre las muchas publicaciones de su prolífica carrera académica, encontramos “Los Vengadores de Rancagua”; “Expedición Arequipa-Puno y Paz de Ancón”; “Dos pasos al futuro”; “Chiloé, un mundo aparte. Su historia, su geografía, su legado”, el cual permanece inédito. Destaca su continua participación en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, siendo sus artículos más destacables: “Don Pedro de Sarmiento de Gamboa, aventajado navegante y explorador”, “La Campaña de Polonia, Septiembre de 1939”

y “El General Ramón Cañas Montalva, sus concepciones geopolíticas magallánico-antárticas”. Asimismo, entre los artículos que redactó para la Academia Chilena de la Historia destaca “Bicentenario del Natalicio del presidente de Chile, don Francisco Antonio Pinto.” En el Memorial del Ejército también encontramos sus escritos, artículos tales como “El Servicio de Informaciones alemán en la Segunda Guerra Mundial”, “Chipre: escenario de un remoto conflicto” y “60° Aniversario del Atentado de Sarajevo”, entre otros.

No podíamos dejar de mencionar la activa colaboración de don Sergio López Rubio en nuestro Anuario, siendo sus títulos “Labor de Investigación Científica y Técnica en la Antártica”, “Acotaciones en torno a la obra ‘Expedición Arequipa-Puno y Paz de Ancón’”, “Teniente Alberto Blest-Gana, diplomático y literato”, “Aníbal, la Espada de Cartago”, “Patricio Lynch”, “La Batalla de Gran Bretaña, julio 1940-mayo 1941”, “La campaña de Creta”, “Las batallas por Montecassino”, “La Batalla de Berlín”, “Julio Cesar, genial conductor militar de la República Romana” y “San Fernando, Patrono de Ingenieros Militares”.

Como es atestiguado por su prolífica obra, con la partida de don Sergio López Rubio, Chile, el Ejército y la Academia pierden a uno de los más fecundos historiadores militares del último medio siglo.





Nº 28, AÑO 2014

**Dirección:** Avenida Blanco Encalada Nº 1550

**Fonofax:** 22688 0852

**Página web:** [www.academiahistoriamilitar.com](http://www.academiahistoriamilitar.com)

**Correo electrónico:** [academiahistoriamilitar@gmail.com](mailto:academiahistoriamilitar@gmail.com)